

Nº 7 | Año 5

AGOSTO - DICIEMBRE 2016

ISSN: 0719-2398

(VERSIÓN ELECTRÓNICA)

Revista de Historia Política

divergencia

ÓRGANO DE DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN POLÍTICO-ACADÉMICA,
IMPULSADO POR EL TALLER DE HISTORIA POLÍTICA.

Taller de Historia
THP
Política

EQUIPO RESPONSABLE

EDITOR RESPONSABLE

José Ponce López
j.ponce@revistadivergencia.cl

EDITOR ASOCIADO

Jorge Valderas Villarroel
j.valderas@revistadivergencia.cl

EDITOR ASOCIADO

Anibal Pérez Contreras
a.perez@revistadivergencia.cl

TRADUCTOR

Alejandro Torres Vergara

REDACCIÓN

Nicole Ríos Kroyer
n.rios@revistadivergencia.cl

DISEÑO & DIAGRAMACIÓN

Esteban Vásquez Muñoz

REVISTA DIVERGENCIA

ISSN (ELECTRÓNICO): 0719-2398
TALLER DE HISTORIA POLÍTICA O.F.C. (THP)
E-MAIL: CONTACTO@REVISTADIVERGENCIA.CL
WWW.REVISTADIVERGENCIA.CL

N° 7 | AÑO 5
AGOSTO - DICIEMBRE 2016

Revista de Historia Política

divergencia

Nº7 / AÑO 5 · Agosto - Diciembre, 2016



ÓRGANO DE DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN POLÍTICO-ACADÉMICA,
IMPULSADO POR EL TALLER DE HISTORIA POLÍTICA,
VALPARAÍSO, CHILE.

CONSEJO EDITORIAL

A la fecha, el Consejo Editorial de DIVERGENCIA se encuentra compuesto por los siguientes académicos:

INTERNACIONALES

PhD. Ronaldo Munk
Dublin City University.
Dublin, República de Irlanda.

Dra. Teresa Basile
Universidad Nacional de la Plata.
Buenos Aires, Argentina.

Dra. Mabel Thwaites
Universidad de Buenos Aires.
Buenos Aires, Argentina.

PhD. Margaret Power
Illinois Institute of Technology.
Chicago, Estados Unidos.

Dr. James Osorio Urbina
Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
Ciudad de México, México.

Dr. Atilio Boron
Universidad de Buenos Aires.
Buenos Aires, Argentina.

Dr. Aldo Marchesi
Universidad de la República, Uruguay.
Montevideo, Uruguay.

Dr. Frank Gaudichaud
Universidad de Stendhal Grenoble 3.
Grenoble, Francia.

NACIONALES

Dr. Rolando Álvarez Vallejos
Universidad de Santiago de Chile.
Santiago, Chile.

Dr. Luis Corvalán Marquez
Universidad de Valparaíso.
Valparaíso, Chile.

Dr. Igor Goicovic Donoso
Universidad de Santiago de Chile.
Santiago, Chile.

Dr. Juan Carlos Gómez Leyton
Universidad Central.
Santiago, Chile.

Dr. Gabriel Salazar Vergara
Universidad de Chile.
Santiago, Chile.

Mg. Jorge Gonzalorenza Döll.

Dr. Danny Monsálvez Araneda
Universidad de Concepción. Concepción, Chile.

Dra. Cristina Moyano Barahona
Universidad de Santiago de Chile. Santiago, Chile.

Dr. Luis Pacheco Pastene
Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago,
Chile.

ÍNDICE

Index

ARTÍCULOS / ARTICLES

La renovación del Partido Socialista, 1979-1990. ▶ 13

The renovation of the Socialist Party, 1979-1990.

JUAN PABLO NAVARRO

Tito Palestro y Sergio Onofre Jarpa: cultura política de la acción, narrativa de la derrota. Un ejercicio de análisis de las narrativas militantes. ▶ 29

Tito Palestro and Sergio Onofre Jarpa: political culture of action, narratives of defeat. An analysis exercise of militant narratives.

JORGE NAVARRO LÓPEZ

Cientelismo y mediación política: Los casos de los municipios de Renca y Huechuraba en tiempos de la 'UDI Popular'. ▶ 41

Patronage y political brokerage: The cases of the city council of Renca and Huechuraba in times of the "UDI Popular".

ROLANDO ÁLVAREZ VALLEJOS

"Crimen y castigo" en el Chile democrático: la derecha y la seguridad ciudadana en los noventa. 1990-1994 ▶ 65

"Crime and punishment" in the democratic Chile: the right wing and citizen security in the 1990s. 1990-1994.

JUAN PABLO ACEVEDO MOYA

Participación y preferencias electorales en Chile después del cambio del voto obligatorio al voto voluntario. Análisis de las elecciones parlamentarias de diputados: 1993-2013. ▶ 79

Turnout and electoral preferences in Chile after the change from compulsory voting to voluntary voting. Analysis of the parliamentary elections of deputies: 1993-2013.

JORGE VALDERAS VILLARROEL

Marco institucional y redes empresariales en la historiografía sobre minería chilena colonial. ▶ 95

Institutional framework and entrepreneurial network in the colonial Chilean mining historiography.

JAIME LACUEVA MUÑOZ

AVANCES DE INVESTIGACIÓN / RESEARCH NOTES

Notas para un debate sobre la Universidad actual ▶ 113

Notes for discussing the contemporary university.

LUIS CORVALÁN MÁRQUEZ

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS / BOOK REVIEWS

Aníbal Pérez, *La UDI tras el telón. Agitación social, lavinismo y clientelismo. El caso de Reginato en Viña del Mar*, Editorial América en Movimiento, 2016. ▶ 127

MARCELO SÁNCHEZ

PRESENTACIÓN

Presentation

El séptimo número de “Divergencia. Revista de Historia Política” está orientado principalmente a trabajos sobre la historia chilena reciente. El primer artículo, de Juan Pablo Navarro, “La Renovación del Partido Socialista, 1979-1990”, aborda uno de los temas más discutidos social y políticamente en el país, pero no tan investigado académicamente. En dicho texto, el autor aborda las reestructuraciones teóricas del concepto de socialismo y democracia, y cómo se desplegó el proceso de “hegemonización” de la colectividad por parte del llamado sector “renovado”.

El artículo de Jorge Navarro, “Tito Palestro y Sergio Onofre Jarpa: cultura política de la acción, narrativas de la derrota”, intenta dar cuenta de las narrativas militantes de dos actores políticos importantísimos en La Segunda mitad del siglo XX. Si bien Palestro y Jarpa eran referentes de dos espacios distintos del espectro político chileno, en la izquierda y la derecha respectivamente, ambos compartían una dimensión generacional similar: la cultura política de la acción. El autor analiza esto a través de las narrativas de los principales acontecimientos del Chile reciente y las trayectorias biográficas de los actores políticos escogidos.

El tercer artículo de este número, del historiador Rolando Álvarez, “Clientelismo y mediación política: Los casos de los municipios de Renca y Huechuraba en tiempos de la ‘UDI Popular’”, indaga en uno de los fenómenos más controvertidos y que se ha venido instalando progresivamente en la agenda investigativa de las ciencias sociales chilenas. El texto articula los conceptos de clientelismo, redes, personalización y política, para explicar cómo ellos habrían permitido a la Derecha, en los dos casos estudiados, sobreponerse e imponerse en comunas que eran al inicio de la postdictadura chilena hostiles a sus liderazgos.

El cuarto artículo, aborda un tema novedoso para la historiografía chilena. Juan Pablo Acevedo, en su artículo “Crimen y Castigo en el Chile democrático: la derecha y la seguridad ciudadana en los noventa. 1990-1994”, analiza el desempeño que tuvo la derecha para instalar el problema de la “seguridad ciudadana” como un tema central en la agenda política chilena durante el gobierno de Patricio Aylwin. En tal sentido, el autor articula una investigación que toma tanto los discursos autoritarios de la oposición que “politizaban” dicho tema, como también el calado que tuvo en la percepción ciudadana en algunas comunas de la región metropolitana del país.

Otro de los temas que ha cobrado importancia en la sociedad chilena reciente, es el investigado por Jorge Valderas, en el artículo “Participación y preferencias electorales en Chile después del cambio del voto obligatorio al voto voluntario. Análisis de las elecciones parlamentarias de diputados: 1993-2013”. A partir de las elecciones de diputados de los últimos 20 años, el autor concluye que el paso de un voto con carácter “obligatorio” a otro “voluntario” tuvo resultados dispares. Si por un lado provocó la disminución en la participación, por otro, evidenció la mantención de las preferencias durante todo el periodo.

Finalmente, la sección de artículos la cerramos con un texto que se aleja de dichas temáticas, pues retoma los debates historiográficos en torno a la minería chilena colonial. En tal sentido, en su artículo “Marco institucional y redes empresariales en la historiografía sobre minería chilena colonial”, el historiador Jaime Lacueva realiza un balance sobre la bibliografía temática, trenzando los estudios vinculados al marco institucional y el negocio de la exportación de los metales. En ese marco, evidencia que el contexto fiscal y las transformaciones del sistema impositivo han recibido muy poca atención, siendo dimensiones que habrían favorecido la infiltración de los comerciantes en el sector minero y el establecimiento de redes mercantiles para acaparar oro y cobre.

La sección “Avances de Investigación” está compuesta por el texto “Notas para un debate sobre la Universidad actual”, del historiador Luis Corvalán Marquéz. El autor propone una interpretación del papel que juegan las universidades chilenas en el marco de un capitalismo transnacionalizado y la influencia académica de las concepciones postmodernas. Concluye que el sistema universitario chileno ha fracasado y que una de sus principales críticas ha venido desde el movimiento estudiantil. No obstante esta situación, la posible reforma impulsada desde el gobierno de la Nueva Mayoría no permite vislumbrar un cambio sustancial, quedando en deuda una transformación del sistema educacional chileno.

Siguiendo con el tono de gran parte de este número, cerramos con la Reseña de Marcelo Sánchez del libro del historiador Aníbal Pérez, “La UDI tras el telón. Agitación social, lavinismo y clientelismo. El caso de Reginato en Viña del Mar”, publicado el 2016 por la Editorial América en Movimiento.

Finalmente, agradecemos de antemano la difusión de los artículos, avances de investigación y reseñas bibliográficas publicadas, esperando que sean un aporte al debate al interior de las Ciencias Sociales, y desde ya dejamos extendida la invitación a participar en nuestras próximas convocatorias en Revista Divergencia.

Comité Editorial

ARTÍCULOS

ARTICLES

La renovación del Partido Socialista, 1979-1990.

The renovation of the Socialist Party, 1979-1990.

JUAN PABLO NAVARRO¹

Recibido: 07 de febrero 2016 / **Aprobado:** 8 de agosto de 2016

Received: february 07, 2016 / **Approved:** august 8, 2016

RESUMEN

Este trabajo se propone caracterizar el proceso de renovación del Partido Socialista, entre 1979 y 1990, el cual se caracterizó por asumir una serie de cambios en diversos ámbitos tanto teóricos como prácticos, los cuales terminaron por configurar un partido radicalmente diferente al que conocimos desde 1933 hasta 1973. Nuestra hipótesis plantea que la renovación socialista representa una profunda reestructuración teórica y política, a nivel de la cúpula y la intelectualidad del partido, la cual, estuvo caracterizada por el surgimiento de dos procesos políticos paralelos, por un lado encontramos la reestructuración teórica y por otro lado la reconstrucción del partido en torno a la facción renovada.

En primer lugar, analizaremos el proceso de reestructuración teórica, en torno a los conceptos de socialismo y democracia, para finalizar con una caracterización del proceso de hegemonización del partido por parte del sector renovado y sus implicancias prácticas en torno a la nueva política de alianzas.

Palabras claves: *Partido socialista, renovación, socialismo, democracia.*

ABSTRACT

This article aims to characterise the Socialist Party renovation process during 1979 and 1990. This process was characterised by assuming a number of changes in diverse fields, not only theoretical ones but practical ones which ended up configuring a radically different party to the party known between 1933 and 1973. Our hypothesis proposes that the socialist renovation represents a deep theoretical and political reorganization of the party's leaders and the party's intellectual character. The reorganization was as well characterised by the emergence of two similar political processes: theoretical reorganization on one hand, and party reorganization concerning the renovated faction on the other.

Primarily, the process of theoretical reorganization will be analysed regarding socialism and democracy concepts to conclude with a characterisation of the hegemony process led by the renovated faction and their practical implications towards the new alliances politics.

Keywords: *Socialist Party, renovation, socialism, democracy.*

1 Profesor de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso, Chile.

I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación se propone caracterizar la renovación del Partido socialista de Chile como un proceso de reestructuración teórica y política, el cual se vivió a nivel de las diferentes cúpulas y la intelectualidad del partido. En relación a este tema hay diferentes posturas dentro de la historiografía contemporánea, de las cuales se nutre este trabajo.

En primer lugar, tomamos como referencia el libro de Jorge Arrate y Eduardo Rojas titulado “Memoria de la izquierda chilena. Tomo II (1970-2000)”. En este trabajo encontramos una recopilación del comportamiento político de la izquierda chilena, desde el gobierno de Salvador Allende, el golpe de Estado, la dispersión de la izquierda y el fin de la Unidad Popular. Luego se describe el proceso de renovación y reunificación del socialismo, paralelo al proceso de radicalización del Partido Comunista. Y finaliza con una caracterización de la izquierda socialista y comunista durante los gobiernos de la Concertación. De este trabajo, al igual que el anterior, rescatamos la información documental que presenta, además de una panorámica general de cómo se sucedieron los acontecimientos, sin embargo, también debemos tener en cuenta el sesgo ideológico presente por parte de los autores, principalmente Jorge Arrate, al tratarse de uno de los principales impulsores de la renovación.

Por otro lado, una visión desde dentro del partido Socialista es la del autor Edison Ortiz en su libro “El socialismo chileno: De Allende a Bachelet (1973-2005)”. Esta tesis doctoral nos presenta una visión panorámica del Partido Socialista desde su fundación, hasta nuestros días, poniendo énfasis en el proceso de reunificación del socialismo, la construcción de la Concertación de Partidos por la Democracia y la llegada del socialismo al gobierno. A pesar de la amplitud y extensión del trabajo debemos tener en cuenta el sesgo ideológico del autor, ya que todo su estudio lo construye en función de legitimar la práctica política del Partido Socialista, en ese sentido, la renovación es presentada como un paso positivo para la reunificación y la recuperación de la democracia. Además, en cuanto a la asunción al gobierno, es presentada como una profundización democrática y se destacan los “avances” para el país. Finalmente, para este autor la renovación del Partido Socialista representa una profundización democrática acorde a la tradición de independencia y originalidad del socialismo chileno.

Dentro de esta misma tendencia encontramos el trabajo de la historiadora Cristina Moyano, en su libro “El MAPU durante la dictadura”, quien centra su investigación en las prácticas políticas de la militancia socialista y la microhistoria de la renovación, la cual es abordada como un “proceso de transformaciones radicales que vivió un sector de la izquierda chilena, que posibilitó la vinculación entre democracia y socialismo, y que permitió simultáneamente una exitosa alianza con la Democracia Cristiana, que se cristalizó con la Concertación de Partidos por la Democracia.” (Moyano, 2010, p. 16). En este contexto la renovación es presentada como una continuidad histórica totalmente coherente con la tradición de originalidad y constante cambio del socialismo chileno a lo largo de su historia. Además de lo anterior, la autora valora el rol protagónico asumido por los militantes provenientes del MAPU, en el proceso de renovación socialista, en cuanto fueron ellos quienes llevaron al Partido Socialista una nueva cultura política acorde a la realidad chilena de la década de 1980. A su vez, esta microhistoria es analizada a la luz de la producción política discursiva de antiguos militantes del MAPU como Eugenio Tironi, Tomás Moulián, Manuel Antonio Garretón y José Joaquín Brunner.

Existe otra visión del proceso de renovación, que la entiende como una ruptura con la histórica tradición revolucionaria del partido. Esta interpretación es presentada por el profesor Luis Corvalán Marquéz, en su libro “Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile” y en el artículo “Surgimiento de nuevas identidades en la historia política reciente”. A través de estos estudios, el autor realizó una caracterización sintética del proceso de renovación, calificándolo como un cambio en la identidad del partido, debido a que rompe radicalmente con el discurso y la práctica política evidenciada por el partido desde su fundación hasta el golpe de Estado. Este trabajo es el punto fundamental para nuestra investigación, puesto que desde allí construimos nuestra argumentación y realizamos el análisis de la renovación socialista en dos aristas fundamentales. En primer lugar; la renovación teórica y, en segundo lugar; la reconstrucción del partido en base a las nuevas definiciones.

La renovación no fue solo un *aggiornamento* conceptual, ya que tuvo implicancias profundas y definitorias. Como resultado de ello encontramos un partido completamente diferente al de su origen, ya que “representa una ruptura radical con las definiciones originarias e históricas del partido, las que más que renovadas fueron negadas” (Corvalán, 2001, p. 359) verificándose entonces un cambio radical en las definiciones y la política práctica del partido.

En este contexto nuestra investigación se propuso dilucidar ¿Cuáles fueron los procesos políticos que caracterizaron la renovación del Partido Socialista de Chile, entre 1979 y 1990? A modo de hipótesis, sostendremos que la renovación socialista debe entenderse como un proceso de profunda reestructuración teórica y política, a nivel de la cúpula y la intelectualidad del partido, estuvo caracterizada por el surgimiento de dos procesos políticos paralelos, por un lado encontramos la reestructuración teórica y por otro lado la reconstrucción del partido en torno a esta fuerza política.

Para llevar a cabo esta investigación utilizaremos una metodología de carácter descriptiva, por medio de la cual realizaremos un estudio comparativo del Partido Socialista antes y después del proceso de renovación, con el fin de poner en evidencia los cambios ocurridos al interior de la colectividad.

En cuanto a la argumentación, realizaremos un análisis de los cambios teóricos relacionados con la sociedad socialista, la revolución, la identidad clasista y la política de alianzas, los que a su vez serán contrastados con las definiciones históricas del partido en relación a dichos temas. Posteriormente se describirán las instancias orgánicas, surgidas a partir de dichas definiciones teóricas, tendientes a lograr la reunificación del partido en torno a la postura renovada.

El sector renovado comenzó a difundir sus ideas en los Seminarios de Ariccia (1979 y 1980), se fortaleció después del fracaso del atentado a Pinochet (1986) y culminó con el Congreso de Unidad Salvador Allende (1990). Paralelo a ello se llevó a cabo un proceso de hegemonización² del partido, mediante la construcción de una nueva orgánica partidista tendiente a la reunificación del socialismo, más allá del tronco histórico del partido. Esta hegemonización del partido por parte del sector renovado trajo consigo cambios estratégicos y programáticos. Rompió con la alianza de la izquierda para establecer una nueva alianza con el PDC -lo que marcó el aislamiento político del PC- de la cual surgió la Concertación de Partidos por la Democracia, coalición que gobernó el país durante 20 años.

Estos procesos políticos fueron llevados a cabo por una cúpula de dirigentes históricos e intelectuales pertenecientes al Partido Socialista y otras fuerzas de izquierda como el MAPU y la IC, encabezados por Carlos Altamirano, apoyado por Aniceto Rodríguez, Raúl Ampuero, Jorge Arrate, Ricardo Núñez, Carlos Briones y Hernán Vodanovic, su único adherente fuerte dentro de Chile. A nivel de la intelectualidad fue fundamental el rol que jugaron determinados autores como Jorge Arrate, Manuel Antonio Garretón, Eugenio Tironi y Tomás Moulián. Ya que ellos, desde tribunas como FLACSO, Chile-América y el Instituto para el nuevo Chile, le dieron el sustento teórico a la renovación y se hizo especial énfasis en la nueva interpretación de dos conceptos fundamentales: socialismo y democracia.

El sector renovado realizó una reformulación teórica del ideario del socialismo chileno desarrollado a lo largo de su historia. El concepto más importante es el de democracia, a la cual se la caracterizó como un fin en sí mismo y como un valor político cultural de occidente. También realizaron una autocrítica acerca de su pasado, en cuanto a la poca valoración que se le dio al sistema político y a la propia democracia, a lo cual se le atribuyó, en parte, la derrota de la UP. Para ello invocaron -desde su óptica- el Programa de 1947, redactado por Eugenio González, desde donde argumentaron la tradición democrática del socialismo chileno. También hicieron una revalorización histórica de los principios del PS, destacando la autonomía, su carácter nacional e internacionalista. Por otro lado estableció una diferenciación entre las dos corrientes ideológicas dentro de la izquierda chilena, la vertiente socialista y la comunista, destacando la diversidad y contraposición entre ambas, cuestión determinante para la política de alianzas que se planteó posteriormente, en función de construir una alternativa política viable. En cuanto al PC plantearon “mantener una clara autonomía e independencia, superando las alianzas históricas, y se manifestaban partidarios de construir un frente amplio más allá de los partidos de izquierda” (Bascañán, 1990, p. 73), es decir, un frente antifascista.

El proceso de hegemonización comenzó a materializarse a partir de la construcción de diferentes instancias en pos de la convergencia y la unificación, el cual se inició con los Seminarios de Ariccia (1979 y 1980). A partir de ellos se comenzó a construir una orgánica renovada, la cual se materializó en el movimiento por la Convergencia Socialista. Ese mismo año, el sector renovado llevó a cabo el XXIV Congreso, en donde se establecieron los principales criterios de la renovación. En 1983, el PS XXIV Congreso, liderado por Carlos Altamirano y la Convergencia Socialista constituyeron el Bloque Socialista, el cual tuvo la particularidad de aglutinar al tronco histórico (renovado) del Partido Socialista, a sectores de ambos MAPU y la Izquierda Cristiana.

Posteriormente, el proceso de renovación se fortaleció a partir del fracaso del atentado a Pinochet (1986) y el giro del sector liderado por Clodomiro Almeyda hacia posiciones renovadas. Finalmente, esto

2 El concepto de hegemonización lo entenderemos en el sentido de dirigir el proceso de reestructuración orgánica del Partido Socialista, con la intencionalidad de orientar el proceso acorde a sus definiciones ideológicas en desmedro de los otros sectores en pugna.

se consolidó con la incorporación del Almeydismo al PS renovado en 1989, cuestión que culminó y se selló definitivamente en 1990 con el Congreso de Unidad Salvador Allende, de donde emergió el Partido Socialista que integró la Concertación de Partidos por la Democracia y gobernó Chile durante 20 años.

II. LA RENOVACIÓN TEÓRICA.

En la tarea de dotar a la renovación de un sustento teórico e ideológico fue fundamental el aporte de determinadas figuras históricas del partido, como Carlos Altamirano, Raúl Ampuero, Aniceto Rodríguez, Jorge Arrate, y Hernán Vodanovic. Por otro lado, también fue importante el rol de algunos intelectuales que no provenían del PS, pero si se identificaban con la corriente socialista como: Manuel Antonio Garretón, Tomás Moulián José Joaquín Brunner y Eugenio Tironi, quienes hicieron suyo el proceso de renovación y lo llevaron más allá del Partido Socialista. Dichos intelectuales difundieron sus ideas desde centros de estudios como FLACSO y el Instituto para el Nuevo Chile, además de algunas ONGs como el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales y SUR. A partir de estos espacios, la renovación fue ganando adherentes en el ámbito intelectual.

Un primer pronunciamiento de la corriente renovada lo encontramos en 1979, a través de la revista Chile-América, en donde diferentes figuras históricas del socialismo expusieron su punto de vista en relación a la derrota de la Unidad Popular, la crisis del partido y sus posibles soluciones. En relación a lo primero Jorge Arrate señaló que “la *vía chilena al socialismo* careció de una fuerza hegemónica, generadora de consenso, capaz de ganar la voluntad mayoritaria que se expresara en el seno de la sociedad chilena” (1979, p. 100). Este argumento, era sostenido desde mediados de la década de 1970 y se constituyó en piedra angular de los planteamientos renovados tendientes a reformular profundamente el socialismo, llegando a plantear que “el movimiento popular chileno y su expresión política, la Unidad Popular, deben ser reformulados en su orgánica y en su proyecto político” (Arrate, 1979, p. 103).

Además propuso un viraje en la política de alianzas del Partido Socialista, al argumentar que estimaba “positivo incrementar cuanto sea posible las acciones comunes y la coordinación con el Partido Demócrata Cristiano, cuya fuerza e importancia en el proceso político actual constituyen una innegable realidad, tanto en los planos de la acción política cuanto en el de la discusión programática” (Arrate, 1979, p. 106). Esta tesis fue respaldada, en esa misma edición de la revista, por Aniceto Rodríguez, quien argumentó que “por si solo el movimiento popular no es capaz de desalojar a la tiranía. Tampoco por si sola la Democracia Cristiana será capaz de abordar esta tarea, salvo que se resigne a ser la actora humillada de una democracia protegida.” (Arrate, 1979, p. 117).

Carlos Altamirano, también adhirió a esta idea y la profundizó al afirmar que:

“Considero fundamental y decisivo para la causa del pueblo de Chile llegar a acuerdos concretos con la Democracia Cristiana. Pero ellos no pueden ni deben ser percibidos como meros acuerdos de cúpulas direccionales o fruto de una alianza espuria y oportunista, donde el factor *anti* sea lo único que una.” (Altamirano, 1979, p. 137).

Esta afirmación de Altamirano deja entrever que el acuerdo con el PDC no debería ser una mera alianza estratégica para desplazar a la dictadura, sino que debía plantearse a largo plazo, bajo un programa común. Además, al año siguiente continuó desarrollando este punto y declaró que “No estamos por las alianzas instrumentales, y más allá de las alianzas políticas debemos privilegiar la alianza social de los más Vastos sectores de la sociedad chilena.” (Altamirano, 1980, p. 77).

Los seminarios de Ariccia (1979-1980) marcaron el punto de partida del proceso de renovación socialista, ya que en estos encuentros se caracterizaron las dos áreas de la izquierda chilena, la socialista y la comunista.

En cuanto al área socialista, esta se amplió más allá del tronco histórico del partido, así como también se planteó la existencia de debilidades teóricas y prácticas que obstaculizaban la lucha contra la dictadura. En este sentido se cuestionó validez de las concepciones históricas del socialismo chileno, especialmente las definiciones formuladas en la década de 1960, como la adscripción al leninismo y al carácter de la revolución, las cuales fueron identificadas como una desviación del socialismo hacia el área comunista, ligada a la URSS y al stalinismo. (Barahona, 1981, p. 5). En función de lo anterior, el organizador del encuentro, Raúl Ampuero, propuso restablecer la coherencia teórica y práctica del socialismo, así como también llamó a renovar la vertiente socialista, por medio de la convergencia amplia de todas las tendencias del área socialista, con el objetivo de construir un nuevo referente de izquierda y un nuevo proyecto político, acorde a la realidad nacional. (Ampuero, 1980, p. 9).

Con el objetivo de avanzar hacia la convergencia del socialismo, los asistentes al encuentro de Ariccia, acordaron construir un referente suprapartidista como punto de encuentro de las diferentes fracciones del área socialista, este fue la Convergencia Socialista, con expresión tanto en Europa como en Chile. Este grupo integrado principalmente por figuras históricas del partido e intelectuales elaboró, en 1982, el documento titulado “Convergencia Socialista: Fundamentos de una propuesta” en donde se plasmaron los principales planteamientos de la renovación.

A través de este documento se presentó a la convergencia socialista como la creación de un nuevo socialismo, ante la crisis de la izquierda chilena, la cual fue identificada como “el agotamiento de sus bases programáticas o, en otros términos, de su proyecto político” (Convergencia Socialista, 1980, p. 4), el que hasta ese momento era el proyecto político de la Unidad Popular. A juicio de ellos, este proyecto, ya no se ajustaba a la nueva realidad nacional transformada por la acción de la dictadura. A partir de ello se presentó a la renovación como una necesidad de la izquierda para posicionarse como un referente político representante de todos los sectores de oposición a la dictadura, más allá de las fronteras de clase.

En cuanto a la referencia a *las raíces teóricas y políticas del socialismo chileno y de su trayectoria histórica*, es importante aclarar que se alude fundamentalmente –al igual que en el texto de Raúl Ampuero– la autonomía ideológica, es decir, una postura crítica ante el socialismo soviético y principalmente el stalinismo, lo cual se expresó en una línea política y programática alternativa al Partido Comunista. Cuestión que, a su juicio, fue pasada a llevar en 1965 cuando el partido se declaró marxista-leninista, hecho que fue definido por Ampuero como: “una aceptación excesivamente apresurada y acrítica” (Ampuero, 1979, p. 227).

Junto con la renovación teórica se planteó también una renovación programática, a raíz del nuevo escenario económico-social chileno, lo cual se caracterizó como:

“una opción política que redefine la organización de la sociedad civil y de la sociedad política, así como sus limitaciones mutuas, tomando en cuenta las recientes transformaciones impuestas sobre el país; se trata de proponer otro tipo de desarrollo, que respete y realice los valores democráticos, en particular la libertad, la justicia, la igualdad y la solidaridad; se trata de proponer una forma diferente de hacer sociedad (...) y no de proponer, solamente, una nueva organización económico social.” (Convergencia Socialista, 1980, p. 8).

En esta propuesta, encontramos implícito el propósito de abandonar la política clasista, para poder representar a amplios sectores sociales, más allá de las fronteras de clase y “conformar un bloque de oposición a la dictadura integrado por todas las fuerzas democráticas” (Yocelevzky, 1986, p. 124).

Este análisis fue respaldado y enriquecido por el sociólogo –entonces MAPU– Eugenio Tironi, en 1981, quien publicó un estudio titulado “Inventario de la crisis de la izquierda”, en donde caracterizó el proceso de crisis del socialismo y su incapacidad para rearticular y conducir el movimiento popular chileno. El cual –a su juicio– se debía a que “el pensamiento teórico y político, progresista, de izquierda, se encuentra en Chile a la defensiva o, más todavía, contra el paredón.” (1981, p. 28) producto de la crisis del marxismo, la cual se manifestó a nivel internacional a través de “El cuestionamiento creciente de los socialismos reales por parte de la opinión pública progresista de todo el mundo y el surgimiento de fuertes disidencias internas en esos países” (1981, p. 29). Cuestionamiento que, entre otros aspectos, puso en duda el grado de democracia y libertad en un sistema socialista.

Luego de caracterizar la crisis del marxismo, Eugenio Tironi, realizó una crítica a sus planteamientos fundamentales, uno de ellos fue la concepción clasista de la sociedad y de los partidos políticos, la cual constituía “una dificultad enorme para comprender, relacionarse y entenderse con fuerzas pluriclasistas, como el P.D.C” (Tironi, 1981, p. 31).

En 1982 se publicó en Roma un documento de singular valor para el proceso de renovación, ya que fue redactado por los tres últimos Secretarios Generales del Partido Socialista de Chile, hasta 1973: Raúl Ampuero, Aniceto Rodríguez y Carlos Altamirano –todos en el exilio–. El texto titulado “Mensaje a los socialistas Chilenos” realizó una caracterización histórica del partido, mediante la cual destacó los rasgos fundamentales, que a su juicio, constituían la identidad de éste. Nuevamente se destacó el marxismo crítico, la autonomía internacional, el carácter democrático del socialismo chileno, invocando esta vez el programa de 1947 y recalcó las diferencias entre socialista y comunistas. (Rodríguez, 1990, p. 70-76).

En cuanto a la política nacional, en el contexto de crisis del modelo económico de la dictadura, llamaron a construir una “alternativa política viable”, para desplazarlo. Para ello era imprescindible superar la crisis del socialismo chileno, causante de la inactividad de la izquierda. En ese sentido, se planteó la necesidad de la renovación de la siguiente forma:

“la unidad del partido cobra una importancia apremiante. Se trata de contribuir con ella a la recomposición del sujeto social y popular, convirtiéndolo en el actor principal del derrocamiento de la dictadura y del rescate de la democracia. No es imaginable en Chile una alternativa socialista y democrática sin la presencia de un vigoroso partido Socialista profundamente renovado en su pensamiento, en su organización y en su práctica política.” (Rodríguez, 1990, p. 76).

También se estableció que el proceso de unidad no sería universal ni reuniría a todos los militantes que integraban el partido al momento del golpe de Estado, sino que ella estaría sujeta al “establecimiento de vitales cuestiones teóricas, políticas y programáticas que actualicen el pensamiento del socialismo chileno” (Rodríguez, 1990, p. 78), por ende las concepciones clasistas deberían ser dejadas atrás y específicamente el leninismo no cabría dentro del PS unificado, al no representar las “grandes constantes históricas del socialismo chileno”.

Un nuevo encuentro socialista en el exilio se realizó en septiembre de 1982. Este se celebró en la localidad francesa de Chantilly, de donde tomó su nombre. Este encuentro fue convocado por la Asociación para el Estudio de la realidad Chilena y el Instituto para el Nuevo Chile y reunió a un grupo de profesionales e intelectuales, los cuales provenían tanto de Chile, como del exilio.

En este encuentro, las propuestas más relevantes surgieron del tema llamado “Problemas del marxismo, el socialismo y la democracia”, en esta discusión destacaron los trabajos presentados por Manuel Antonio Garretón, Tomás Moulián, Ernesto Ottone, Eugenio Tironi y Alejandro Rojas, los cuales fueron discutidos en una mesa de trabajo. El debate de esta comisión estuvo centrado en relación a tres temas fundamentales: la búsqueda de un perfil propio a la renovación teórica de la izquierda, la articulación de los conceptos de democracia y socialismo; y el papel que jugaba el marxismo en el proceso de renovación.

Por su parte los mayores consensos alcanzados fueron:

“Abandono y superación del esquema marxista-leninista, sea como lectura de la realidad, sea como práctica sobre la misma”

“Reconocimiento del carácter plural que inspira al socialismo en Chile en la medida en que a él confluyen las vertientes marxistas cristianas y racionalistas. Dentro de esta perspectiva se ve la necesidad de trabajar por una nueva hegemonía popular construida sobre un amplio consenso.”

“Las contradicciones de una sociedad no pasan solamente por el conflicto de clases estructuradas económicamente. La dirección política debe recoger el aporte de distintos grupos y movimientos sociales que se expresan en la sociedad chilena.” (Chile-América, 1982, p. 3).

En cuanto a la definición de la esfera de lo político se planteó, con un menor grado de consenso que “se trata de una esfera especializada, enraizada en el régimen de gobierno y en los partidos, por tanto, requiere una profesionalización de la política.” Aquí encontramos un antecedente de la forma en que fue entendida la política por el socialismo renovado, la cual tuvo su expresión máxima durante los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia.

También en 1982, Jorge Arrate, publicó en Rotterdam un texto titulado “El socialismo chileno: Rescate y renovación”, en donde adhiere a las tesis surgidas de Ariccia y Chantilly y además planteó que renovación consistía en “revitalizar y modernizar contenidos esenciales que son parte del socialismo (en cuanto a) liberar el socialismo chileno de ataduras dogmáticas, falsificación ineficaz de nuestra naturaleza política revolucionaria y original (además) renovar implica participar en el importante debate teórico desarrollado en el movimiento obrero internacional y recoger su contenido antidogmático y democrático, su espíritu crítico, su afán de reivindicación de la idea socialista” (Arrate, 1982). A partir de esto podemos apreciar que el autor hizo suya la crítica al leninismo levantada por la democracia cristiana, el eurocomunismo y la socialdemocracia, la cual fue esgrimida como uno de los grandes argumentos para explicar la derrota de la Unidad Popular y la crisis del Partido Socialista, así como también fue utilizado por el sector renovado para diferenciarse del “sector ortodoxo” liderado por Almeyda.

Básicamente, la renovación, fue presentada como una necesidad histórica, a partir de dos factores fundamentales. En primer lugar, el cambio radical en la sociedad chilena que significó la imposición de la dictadura militar y su proyecto de sociedad, lo que a su vez modificó completamente el escenario político nacional. En segundo lugar, se presentó la crisis de la izquierda, expresada en la división física de la UP, la dualidad de proyecto de ella y la dispersión del Partido Socialista. Así como también se analizó la crisis de la izquierda a nivel internacional, a partir de la crisis del marxismo y la decadencia de los socialismos reales. (Arrate, 1985, p. 173). En base a este contexto se presentó la necesidad de la renovación como una síntesis entre tradición y renovación del partido, aplicada a la teoría y la práctica.

Un elemento tradicional del partido que se rescató fue la originalidad del socialismo chileno, característica que fue utilizada para presentar a la renovación como una continuidad con la tradición histórica del Partido Socialista.

“Muchas de las ideas consideradas hoy renovadoras están, cuando menos germinalmente, ancladas en la historia del socialismo chileno, en los planteamientos de sus fundadores, en el ideario humanista, autónomo y auténticamente democrático contenido en el Programa de 1947, en la inspiración profundamente libertaria que caracterizó al proyecto de Allende” (Arrate, 1985, p. 188).

Si bien estos elementos están presentes en la tradición socialista, ellos de deben entender en el contexto y en el sentido que fueron planteados en su momento, es decir, fueron el reflejo de la política revolucionaria, autónoma y latinoamericanista emprendida por el partido hasta 1973, en donde el concepto de democracia estuvo dotado de un contenido mucho más complejo y profundo del que le otorgó posteriormente la renovación. Por lo tanto, afirmar que la renovación representa una continuidad con la tradición del partido es un error, ya que más bien, ella rompió con dicha tradición al trastocar completamente la identidad del socialismo chileno.

Siguiendo con el desarrollo teórico de la renovación, a partir de 1983 con el estallido de las protestas nacionales, los esfuerzos renovados se volcaron a diseñar una estrategia política para desplazar a la dictadura, la cual se articuló a partir de la construcción consensos y mayorías sociales, a través de la conformación de amplias alianzas políticas más allá de las fronteras de clase, es decir con el centro político: el PDC, con quienes compartían que la causa de la derrota de la UP fue la incapacidad de construir consensos. Ya en 1982 –en un artículo escrito para una revista española, titulado “El socialismo chileno y la convergencia socialista”- Jorge Arrate planteó la necesidad de renovar el sistema de alianzas del socialismo y de la izquierda chilena, además esbozó el fin de la alianza con la izquierda comunista u ortodoxa, en el texto planteó:

“la necesidad de activar unidad de fuerzas esencialmente diverso al existente en el pasado y, además, deslindar muy claramente posiciones de aquellos otros partidos o conglomerados políticos de la izquierda que levantan proyectos con aspectos básicamente diversos.” (Arrate, 1983, p. 33).

Esta tesis fue ratificada por Tomás Moulián a mediados de 1983 en una columna de la revista Análisis, en donde partió analizando el carácter de la dictadura, haciendo énfasis en su carácter fundacional, además, en este mismo número, Manuel Antonio Garretón reforzó los planteamientos de Moulián e hizo un llamado al centro político para lograr un entendimiento:

“Indiquemos finalmente que, paralelamente a la renovación progresiva de la izquierda, es de esperar transformaciones sustantivas en el centro del espectro político, cuyas contradicciones han dificultado también la formulación de esa alternativa que la gran mayoría de Chile apoya” (Garretón, 1983, p. 45).

De esta forma se abrió paso la nueva política de alianzas del socialismo chileno, la cual se enfocó principalmente hacia el centro político, específicamente en el PDC, la cual se materializó, por primera vez en agosto de 1983 con la conformación de la Alianza Democrática.

Debemos destacar que, los teóricos de la renovación partieron su análisis desde un supuesto erróneo (o intencionadamente equivocado) ya que toman al marxismo (de Marx), al leninismo y al stalinismo como un mismo concepto, es decir se homologó marxismo con stalinismo, perdiendo de vista que son cuestiones diferentes. Este ejercicio les permitió, a partir de la crisis de los socialismos reales, es decir, del stalinismo, levantar su crítica hacia el marxismo en general, para luego dejarlo de lado como teoría interpretativa de la realidad. Entonces, al momento de criticar y desmarcarse del stalinismo también se alejan del marxismo, ya que (según sus propias palabras) se trata de una teoría rígida y dogmática, la cual no se ajustaría a la nueva realidad mundial. De esta forma, junto con el abandono de la teoría marxista también apreciamos un cambio en el lenguaje y en la conceptualización utilizada para analizar la sociedad y levantar nuevas propuestas políticas, es decir, se verificó un cambio estratégico y programático. Por ejemplo: como objetivo ya no se planteó la superación del capitalismo y la construcción del socialismo, sino que se propuso la recuperación de la democracia mediante el desplazamiento de la dictadura utilizando medios pacíficos de lucha.

En cuanto a las categorías marxistas clásicas para analizar la sociedad concordamos que quizás no se ajustan completamente a la realidad contemporánea, sin embargo, eso no las hace obsoletas. Al igual que en los 70, el marxismo -en América Latina y específicamente para el Partido Socialista de Chile- no fue una receta a seguir al pie de la letra, ya que siempre se le imprimió un sello latinoamericanista y autónomo

de la URSS, al igual como lo planteó José Carlos Mariátegui o el propio Eugenio González, quienes lo entendieron como una metodología para analizar la sociedad desde su propia realidad y en una postura crítica de La Tercera Internacional.

El imperialismo supo recomponerse y en la década de 1980, presentó nuevas características, propias de una nueva etapa del desarrollo capitalista, en donde la explotación y la lucha de clases no saltan a la vista de forma innegable como en el pasado, pero eso no quiere decir que hayan dejado de existir, por el contrario, los nuevos fenómenos que mencionaba Altamirano son consecuencia de ello, como los movimientos feministas, ecologistas y el peligro de la guerra nuclear. La recomposición del imperialismo representa -a nuestro juicio- un desafío teórico y práctico para la izquierda, ejercicio que no fue realizado por los ideólogos de la renovación, no supieron recomponerse coherentemente con la tradición del partido, es por ello que la renovación representó un cambio político radical en el socialismo chileno, ya que los llevó desde posiciones anticapitalistas, latinoamericanistas y revolucionarias a posturas socialdemócratas, eclécticas y ambiguas que en definitiva marcaron la aceptación del capitalismo, cuestión que se verificó en los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, especialmente bajo los mandatos de dos socialistas: Ricardo Lagos y Michelle Bachelet.

III. SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

Un pilar fundamental de la argumentación renovada fue el concepto de democracia, y se identificó irrestricta con el socialismo (renovado), lo cual a simple vista parece una continuidad histórica completamente coherente. Además, el carácter democrático fue utilizado para hacer la diferencia entre renovados (demócratas) y ortodoxos (no demócratas, por su definición leninista y sus nexos con el PC y los socialismos reales, es decir, no democráticos). Sin embargo, en este punto se debe poner especial atención, ya que existe una diferencia diametral en el concepto de democracia que el partido defendió hasta 1973 y lo que propusieron los renovados.

El Partido Socialista a lo largo de su historia, dotó de un contenido revolucionario a la democracia, es por ello que se hablaba de una democracia avanzada o una democracia revolucionaria, la cual se proponía la profunda democratización de la sociedad en su conjunto y en todos sus ámbitos. Lo cual iba más allá de la concepción liberal de la democracia como un mecanismo para la elección de representantes. Sin embargo, para la renovación, ni la democracia, ni el socialismo fueron concebidos de acuerdo a las definiciones históricas del partido.

En la argumentación renovada, el concepto de democracia fue presentado como un valor en sí mismo, por ende, no fue dotado de contenido y si en algunas ocasiones, el concepto fue analizado en profundidad, las definiciones o caracterizaciones no aportan contenido, sino que lo transforman en un concepto más difuso aún. Lo mismo ocurrió con el concepto de socialismo, cuestión que, a nuestro juicio, nos parece intencionada, al igual que todo el argumento renovado, con el fin de maquillar el giro hacia la socialdemocracia.

La definición más común que encontramos planteó que: “la democracia no es una fase transitoria, sino un estado de cosas que aspiramos sea permanente. Ello significa luchar incansablemente por dar estabilidad a las instituciones democráticas” (Vodanovic, 1988, p. 58).

La estrecha concepción de la democracia que presentó la renovación, limitó su actuar al plano netamente electoral, además de reducir la actividad política a una elite especializada, como ocurrió en el gobierno de transición y en todos los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia.

Además de esto el valor de la democracia se hizo extensivo a todo movimiento, partido o coalición opositora a aquellos regímenes dictatoriales (como el caso chileno) y totalitarios (como los socialismos reales). Por lo tanto, se le atribuyó carácter el democrático a la sociedad capitalista, es decir, el socialismo renovado hizo suya la concepción liberal de la democracia.

“El mundo contemporáneo se halla atravesado por un movimiento democratizador de alcances verdaderamente universales (...) Esta revolución democrática de tendencia mundial ha tenido, por el momento, su epicentro en Europa Oriental, URSS y China. Ella asestó un golpe definitivo a los regímenes totalitarios de inspiración marxista-leninista.” (Altamirano, 1990, p. 276).

Lo anterior, a nuestro juicio describe el triunfo o la imposición del imperialismo, el cual puede estar articulado con la democracia liberal, sin embargo, ello no lo convierte en un sistema democrático.

Además de ello, la renovación le otorgó a la democracia un carácter pacífico, es decir: “una forma no violenta de procesar los conflictos sociales y políticos” (Arrate, 1985, p. 246). De esta forma se volvió a ratificar el alejamiento del sector almeydista y Partido Comunista, con lo cual se dio señales de confianza al PDC para la construcción de una alianza a largo plazo. Y aún más se argumentó que cualquier forma de violencia era totalmente contraria a la democracia, ya que “Si la violencia con el fin declarado de restablecer la democracia no siempre puede justificarse, la violencia para subvertir la democracia no tiene base alguna de legitimidad” (Arrate, 1985, p. 251).

Finalmente, con respecto a lo anterior, Arrate planteó que:

“la democracia política como un logro histórico que consigue afincarse en la sociedad moderna como producto de poderosas demandas sociales y luchas prolongadas, y pasa así a ser un activo irrenunciable del patrimonio popular. De ese modo, la democracia se constituye en el espacio natural para desplegar la lucha socialista.” (Arrate, 1989, p. 106).

Con ello se dio a entender que la democracia no era un objetivo perseguido por el socialismo, como históricamente se planteó, sino que se la dio por preexistente en la sociedad moderna, es decir, la sociedad capitalista, por ende, se estaba refiriendo a la democracia liberal. Esta afirmación quedó claramente expresada en la Declaración de Principios de 1991 de la siguiente manera:

“La democracia, para los socialistas, es el sistema político que debe asegurar la convivencia entre los diversos componentes de la sociedad e inducir, por tanto, al desarrollo de los valores de la solidaridad y de la participación ciudadana en todas las esferas de la vida social. Coherente con ello, el Partido Socialista de Chile, lleva a cabo su acción política respetando a quienes disienten de su ideario, propugnando la resolución democrática de los conflictos de intereses e ideas y rechazando la violencia como forma de imponer un determinado proyecto político” (Partido Socialista, 1991, p. 1).

IV. LA HEGEMONIZACIÓN DEL PARTIDO SOCIALISTA.

La hegemonización del Partido Socialista, por parte del sector renovado se llevó a cabo a partir de la construcción de determinadas instancias y orgánicas con miras a la reunificación del socialismo. Estas orgánicas fueron creadas de acuerdo a las necesidades políticas del momento, es por ello que se comenzó con encuentros para estrechar vínculos, por medio del análisis de los temas atinentes a la división del socialismo. Luego, en un segundo momento cuando se establecieron ciertos consensos se pasó a la fase de convergencia. Y finalmente, a raíz del contexto político chileno los planteamientos teóricos de la renovación fueron llevados a la práctica.

1. Los Seminarios de Ariccia

A partir de estos encuentros surgieron diversas instancias de carácter renovado tendientes a la reunificación. La primera de ellas fue el movimiento de Convergencia Socialista, que también tuvo su expresión en Chile a partir de un encuentro similar al de Ariccia. Allí se dieron cita, en los meses de mayo y junio de 1980, un grupo de representantes de las diversas corrientes del socialismo. Se reunieron a estudiar y discutir su historia, realidad actual y perspectivas de lucha frente a la dictadura (Barahona, 1981, p. 33), lógicamente a la luz de los planteamientos surgidos en Ariccia, principalmente la tesis de las dos vertientes de la izquierda. De aquí surgió, en 1980, el grupo llamado Convergencia Unitaria, los que en 1981, junto al grupo Convergencia Universitaria y el Secretariado por la Convergencia Socialista, los cuales se autodenominaron Convergencia Socialista.

Particular importancia tuvo esta instancia en Chile, ya que a partir de ella se comenzaron a difundir los planteamientos de la renovación, los cuales, hasta la fecha, no habían encontrado mucha acogida al interior del país y además se comenzó a configurar un movimiento orgánico tendiente a la unificación del socialismo. Al igual como sucedió en Europa a nivel de las cúpulas, esta vez en Chile se vivió a nivel de la intelectualidad, militantes y no militantes, que se identificaban con el área socialista o socialdemócrata. (Yocelvezky, 1986, p. 126).

En septiembre de 1981, fruto de los seminarios de Ariccia, conformado por diversas fracciones renovadas del partido y presidido por Raúl Ampuero, se construyó el Comité de Enlace Permanente,

cuyo objetivo era estrechar vínculos con los militantes, intelectuales y simpatizantes socialistas al interior de Chile. A través de esta instancia se estableció un vínculo orgánico entre el exilio y el interior del país, con el objetivo de avanzar en la convergencia. Allí convergieron diferentes agrupaciones y fracciones del socialismo, como los Suizos, el PS XXIV Congreso, Humanistas y la USOPO.

Posteriormente, en 1982 - a partir de la propuesta de convergencia socialista planteada por el grupo del mismo nombre- se constituyó en Chile el Secretariado de Partidos de Convergencia Socialista, el cual estaba integrado por un grupo de partidos, agrupaciones y personas de tendencia socialdemócrata, entre los cuales destacaba el PS-Núñez los dos MAPU y la IC. Este hecho marcó un importante precedente en la unificación del socialismo y la incorporación de nuevas tendencias. De esta forma: "Se puso en marcha el operativo que acabó una década después, con una colectividad dominada por políticos que el PS no había reconocido como suyos, hasta entonces." (Ortiz, 2007, p. 339).

Con el objetivo de constituirse como plataformas para el desarrollo y difusión de los planteamientos renovados, en Europa, se formaron diferentes organismos académicos. Uno de ellos fue el Instituto para el Estudio de la Realidad Chilena (ASER-CHILE), con sede en París y encabezado por Carlos Altamirano. Bajo esta misma lógica en 1976, por iniciativa de Orlando Letelier e impulsado y desarrollado después de su asesinato por Jorge Arrate y, el radical, Carlos Parra, nació en Rotterdam el Instituto para el Nuevo Chile (INC Rotterdam), el cual contó con un sólido financiamiento internacional, ligado a la socialdemocracia europea. Como órgano de difusión del instituto crearon la revista "Plural" y además organizaban una "Escuela de verano". Otra plataforma muy importante de difusión fue la revista "Chile-América", dirigida por socialista y demócratacristianos con sede en Roma. Entre sus editores se encontraban Bernardo Leighton, Julio Silva Solar, Esteban Tomic, José Antonio Viera-Gallo y el periodista Fernando Murillo.

2. El encuentro de Chantilly.

En esta instancia se definieron los principales conceptos de la renovación socialista, así como también se fijaron los parámetros para construir un bloque político de oposición a la dictadura a partir de la renovación y convergencia del socialismo chileno. Para ello se planteó la necesidad de construir una nueva fuerza socialista, encarnada por el tronco histórico del PS más ambos MAPU y la IC.

Este encuentro fue exitoso en términos de organización, ya que se decidió transformar al Comité de Enlace Permanente -al alero del cual se habían formado diversas orgánicas socialistas y se había entablado el diálogo incluso con el PS Almeyda- en Comité Político de Unidad, el cual adquirió protagonismo al año siguiente, con el inicio de las protestas nacionales, ya que logró hacer converger en su seno a diferentes corrientes socialistas. Entre ellas el PS XXIV Congreso, el Grupo Convergencia 19 de abril, el PS Humanista, los "Suizos" y algunos intelectuales independientes, esta vez bajo el nombre de Partido Socialista de Chile, encabezado por Carlos Briones. Este es un paso importante, debido a que alrededor de esta orgánica partidista se materializó definitivamente la convergencia socialista (en 1989) y además esta agrupación llevó a la práctica política los planteamientos teóricos de la renovación.

La unificación de un amplio sector del área socialista en el Partido Socialista de Chile (no incorporó a la totalidad del espectro socialista), marcó el inicio de la materialización definitiva de la convergencia en torno a los planteamientos renovados, sin embargo, su incorporación a la Alianza Democrática, también puso freno a éste, debido a que los acercamientos con el Almeydismo, que se habían producido a través del Comité de Enlace Permanente de congelaron.

3. El Bloque Socialista.

El 6 de septiembre de 1983, dos días después de la unificación -parcial- del Partido Socialista de Chile, se anunció la creación del Movimiento Democrático Popular, integrado por el PC, el PS Almeyda y el MIR, quienes eran partidarios de una salida insurreccional a la dictadura. Ese mismo día se anunció la creación del Bloque Socialista, integrado por el Partido Socialista de Chile (PS Briones), MAPU, Izquierda Cristiana, MAPU-OC, Grupo por la Convergencia Socialista y Convergencia Socialista Universitaria, bajo la coordinación de Ricardo Núñez. Además se anunció la adhesión de esta nueva orgánica a la Alianza Democrática, en conjunto con el Partido radical y el Partido Demócrata Cristiano.

La constitución del Bloque Socialista como un organismo de expresión de todas las tendencias socialistas se oficializó a través de un comunicado público, mediante el cual se dio a conocer el motivo de su nacimiento de la siguiente forma: “La democratización del país requiere la presencia de una fuerza socialista unificada capaz de expresar al conjunto del movimiento popular y de ser factor decisivo en la reconstrucción del país y en la profundización democrática.” (Bloque Socialista, 1983, p. 1)

En base a ello se fijaron los siguientes objetivos:

“- Expresar fiel y democráticamente las diversas manifestaciones políticas, sociales y culturales del socialismo histórico y del socialismo proveniente de las nuevas vertientes.

- Sintetizar, recoger y desarrollar los grandes valores del socialismo histórico chileno y los principios de la renovación socialista.

- Constituirse en un actor político nacional y en una instancia que avance definitivamente en la unificación orgánica de todas las expresiones existentes, tanto partidarias como independientes, que forman parte del socialismo chileno.

- Convertirse en eje y referente del movimiento popular en su lucha contra la dictadura y por el desarrollo de una democracia política comprometida con la transformación de la sociedad.” (Bloque Socialista, 1983, p. 1).

A partir de lo anterior podemos apreciar que el Bloque Socialista representó cabalmente los principios de la renovación y además los llevó a la práctica al tratar de construirse como el embrión de una nueva fuerza socialista. Esto fue manifestado en el documento titulado “Manifiesto de los socialistas chilenos”, en donde resumieron los principios de la renovación y a partir de ellos plantearon la necesidad de construir una oposición nacional amplia y unificada, es decir, izquierda y centro sin exclusiones, a través de la conformación de un bloque por los cambios, dirigido por un nuevo Partido Socialista. (Bloque Socialista, 1983).

El ingreso del PS Briones y del Bloque Socialista a la Alianza Democrática constituyó la primera expresión práctica de la teoría renovada, ya que esta alianza estaba integrada, además de los socialistas, por el PDC –como partido hegemónico- el Partido Radical de Silva Cimma, y otros grupos socialdemócratas. Esta coalición aglutinó en su seno a la oposición moderada, de centro y al socialismo renovado. Además contaba con el apoyo de la Iglesia Católica y también de un sector de la derecha “democrática” encarnada en el Movimiento de Unidad Nacional –encabezado por Andrés Allamand.

Durante 1985 el PS Briones, se vio fortalecido por el ingreso oficial a sus filas de dos grupos del área socialista que venían trabajando en forma paralela, en el Bloque Socialista. En primer lugar, en junio de ese año se incorporó a sus filas el Grupo por la Convergencia Socialista, integrado por intelectuales que durante varios años estuvieron formulando el sustento teórico de la renovación, entre ellos se encontraban figuras como Manuel Antonio Garretón, Gonzalo Martner, José Joaquín Brunner, Álvaro García, José Bengoa, Eugenio Tironi, Carlos Ominami y Carlos Portales. Por su parte el segundo grupo que se incorporó fue el MAPU-OC, dirigido por Jaime Gazmuri, junto a él ingresaron al PS militantes como Jorge Molina, Jaime Estévez, Marcelo Contreras y Antonio Skármeta.

4. Hacia la conformación de la Concertación.

Hasta 1986, renovados y ortodoxos experimentaban un proceso de acumulación de fuerzas a partir de la reconfiguración de las diferentes fracciones del partido. A su vez, ambas propuestas, tanto la vía de la concertación social y el movimiento social amplio, como la vía insurreccional para desplazar a la dictadura tenían las mismas opciones de materializarse, en la teoría. Sin embargo, la derrota del FPMR en el fallido atentado a Pinochet también tuvo repercusiones en el Almeydismo, ya que a partir de ello se agudizaron los cuestionamientos con respecto a la política militar.

Esta situación fue aprovechada por los renovados para dar por muerta a la oposición insurreccional, la que además estaba siendo duramente reprimida por los servicios de inteligencia de la dictadura, cuestión que dificultó aún más su rearticulación. A partir de esta derrota los planteamientos renovados tomaron mayor fuerza dentro del espectro socialista y del movimiento popular ligado a él. A partir de ello el PS Almeyda comenzó a tomar distancia del PC y su política insurreccional, así como también paulatinamente se asumió que la tesis de que el derrocamiento

de la dictadura no era posible. De allí en adelante, la Alianza Democrática, centró sus esfuerzos en conformar una oposición amplia y unificada de cara al plebiscito de 1988.

En este momento fue fundamental el rol jugado por José Joaquín Brunner (Director de FLACSO) quien fue el primero en plantear públicamente esta propuesta. Asumiendo que el régimen de Pinochet tenía el control y las llaves de la política, por lo tanto declaró el fin de la oposición rupturista y propuso como única salida aceptar las reglas del juego impuestas por Pinochet, es decir, “Planteó directamente el fracaso de la movilización popular contra la dictadura y la consiguiente necesidad de abandonarla, de tomar distancia del MDP y de proponer a las Fuerzas Armadas una salida negociada que no podía encontrarse al margen de las condiciones creadas por la Constitución de 1980”. (Arrate, 2003, p. 386).

Estos planteamientos fueron difundidos en un artículo de prensa titulado “Notas para la discusión:

“El año 1986 ha resultado decisivo, pero en un sentido distinto del postulado por la oposición en marzo pasado. De hecho ha puesto al gobierno (militar) a la defensiva, tras una sucesión de hechos que lo favorecen (...) el paro de julio mostró los límites de la capacidad movilizadora unificada de la oposición, la que está lejos de ser suficiente para derrocar al gobierno militar o para introducir dinámicas políticas que amenacen su estabilidad (...) el descubrimiento de los arsenales y el posterior atentado contra Pinochet mostraron la amenaza potencial que representa la oposición armada, su desarrollo orgánico y sus conexiones internacionales, reforzando con ello la situación de una doble oposición cuyo encuentro se torna ahora más difícil, debilitándose inicialmente ambas” (Brunner, 1986, p. 22).

A partir de esta propuesta, la tesis del “realismo político” tomó fuerza y protagonismo dentro de la izquierda renovada. De aquí en adelante el pragmatismo y el realismo se convirtieron en los pilares fundamentales de la práctica política del socialismo, lo cual quedó en evidencia en las negociaciones para poner fin a la dictadura, la negociación de las reformas constitucionales y los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia. (Yocelevzky, 2002, p. 180).

La tesis de Brunner fue completamente aceptada por parte de la oposición moderada, ya que volcaron todos sus esfuerzos a ganar apoyo popular en las urnas. Otro indicador que pone en evidencia la aceptación de las reglas del juego por parte de la oposición es la inscripción de los partidos políticos en los registros electorales, ya que de esta forma validaron y legitimaron la Constitución de 1980. Esta tesis también fue aceptada por un amplio sector del Almeydismo, quienes paulatinamente fueron acercándose al sector renovado.

El viraje de Almeйда, comenzó en marzo de 1987 cuando se entregó a los tribunales de justicia. Este hecho marcó la aceptación de la legalidad y de la institucionalidad creada por la dictadura y su disposición a disputar posiciones políticas dentro de ella (Ortiz, 2007, p. 348). Al poco tiempo se disolvió el MDP y se amplió para conformar la Izquierda Unida, en donde también confluyó la IC y el MAPU. Desde allí comenzó el diálogo con el PS Núñez, sin embargo, los renovados no aceptaron integrar dicha alianza debido a que la presencia del PC excluiría al PDC (Arrate, 2003, p. 396). En este sentido se entendió que la unidad del socialismo chileno se concretaría mediante un viraje hacia el sector renovado, es decir, hacia la social democracia. Esta cuestión se verificó, por parte de Almeйда, poco tiempo después del fracaso del atentado a Pinochet y fue seguido paulatinamente por las diferentes tendencias que encarnaron el Almeydismo, que culminó con la incorporación de la mayoría de ellas al Partido Socialista de Chile en el XXV Congreso, realizado en 1989, en donde resultó electo Jorge Arrate como secretario general, o en el Congreso de Unidad Salvador Allende, celebrado en 1990.

V. CONCLUSIONES.

La renovación del socialismo fue un profundo proceso de reestructuración teórica y política, el cual se desarrolló principalmente a nivel de la cúpula y la intelectualidad del partido. Este proceso se llevó a cabo fundamentalmente en el exilio y estuvo liderado por determinadas figuras históricas del Partido Socialista, como Carlos Altamirano y Jorge Arrate.

El movimiento renovado, recibió en el exilio, la influencia de dos corrientes políticas que se estaban posicionando fuertemente en el escenario político europeo, como alternativa a los socialismos reales. Ellas fueron el eurocomunismo, principalmente a través del Partido Comunista Italiano y la socialdemocracia, por medio del Partido Socialista Obrero Español.

El proceso de renovación del Partido Socialista se produjo en dos aspectos fundamentales. En primer lugar, un movimiento orgánico, el cual fue adquiriendo distintas formas a medida que el proceso de hegemonización y convergencia fue avanzando. Y en segundo lugar, un movimiento ideológico, liderado por intelectuales del Partido Socialista y del MAPU, quienes elaboraron el sustento teórico de la renovación, el cual fue difundido a través de los diferentes centros de estudio donde se establecieron. De ellos los más importantes, en cuanto a producción intelectual fueron FLACSO –en Chile- y en Rotterdam el Instituto para el Nuevo Chile.

Si bien, el proceso unificación concluyó en este Congreso, el hito fundamental que consolidó la renovación fue el giro del sector liderado por Clodomiro Almeyda hacia posiciones renovadas, a partir de 1987. El giro del Almeydismo comenzó luego del atentado a Pinochet y concluyó con la incorporación de esta tendencia al partido unificado en 1989.

La reformulación teórica renovada se materializó en la nueva política de alianzas impulsada por el socialismo renovado, el cual, propició un acuerdo con el PDC, supuesto representante del centro político y los sectores medios, en desmedro de la alianza de la izquierda chilena, sostenida por el Partido Socialista y el Partido Comunista. Este acuerdo se materializó por primera vez en la Alianza Democrática, en 1983, y se consolidó en 1989 con la conformación de la Concertación de Partidos por la Democracia.

BIBLIOGRAFIA

- Altamirano, C. (1979) *Reflexiones en torno a una alternativa socialista para Chile*, En Chile América, N° 58-59, pp. 14-15.
- Altamirano, C. (1980) *Desbloquear el debate ideológico en el movimiento popular*, Chile-América, N° 60-61, pp. 74-77.
- Altamirano, C. (1990) *Carta a los socialistas*. En Historia documental del PSCH 1933-1993. Forjadores-Signos de renovación, pp. 271-285
- Ampuero, R. (1979). *La crisis socialista pone en evidencia la necesidad de restablecer espacios de decisión democrática en el seno de la emigración chilena, en substitución de un verticalismo extremo*. En Chile-América, N° 54-55, pp. 93-97.
- Ampuero, R. (1979) *Informes introductorios a las reuniones para configurar el Área Socialista. Los Seminarios de Ariccia*, En Socialismo chileno, Consultado: 15-08-2012: http://www.socialismochileno.org/PS/index.php?option=com_content&task=view&id=676&Itemid=44
- Ampuero, R. (1980) *En las relaciones P.S.-P.C. se ha perdido el dinamismo, hay un cierto acuartelamiento de posiciones*. En Chile-América, N° 60-61, pp. 78-79.
- Ampuero, R. (1986) *El socialismo entre ayer y mañana*, En Historia documental del PSCH. 1933-1993: Signos de identidad, pp. 113-123.
- Ampuero, R. (2002). *Ampuero 1917-1996. El socialismo chileno*, Santiago: Ediciones Tierra Mía.
- Arrate, J. (1979) *La crisis del partido no es una disputa por el poder existen serias diferencias en aspectos de importancia cardinal*. En Chile-América, N° 54-55, pp. 98-107.
- Arrate, J. (1983). *El socialismo chileno: Rescate y renovación*, Rotterdam: Ediciones del Instituto para el Nuevo Chile.
- Arrate, J. (1985) *La fuerza democrática de la idea socialista*, Santiago: Ediciones Ornitórrinco.
- Arrate, J. (1989) *Pasión y razón del socialismo chileno*, Santiago: Ediciones Ornitórrinco.
- Arrate, J. y Rojas, E. (2003). *Memoria de la izquierda chilena Tomo II (1970-2000)*, Santiago: Ediciones B.
- Bloque Socialista (1983). *Constitución del Bloque Socialista*, Santiago. En Socialismo chileno, Consultado: 01-03-2012. http://www.socialismochileno.org/PS/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=1672
- Bloque Socialista. (1983) *Manifiesto de los socialistas chilenos*, En Socialismo Chileno, Consultado: 15-08-2012 http://www.socialismochileno.org/PS/index.php?option=com_content&task=view&id=1671&Itemid=55
- Barahona, W. (1981). *La convergencia Socialista*, Convergencia, N°1, pp. 32-34.
- Bascuñán, C. (1990). *La izquierda sin Allende*, Santiago: Planeta.
- Brunner, J. (1986). *Notas para la discusión*, La Segunda, 26 de septiembre de 1986, pp. 12-20.
- Comité Central del Partido Socialista (1974). *Al calor de la lucha contra el fascismo, construir la fuerza dirigente del pueblo para asegurar la victoria*, Documento de marzo de 1974, En archivo Salvador Allende, consultado 14-07-2010. <http://www.salvadorallende.cl/Partido%20Socialista/74-88/Cuadernos2.pdf>
- Convergencia Socialista. (1980). *Convergencia Socialista: Fundamentos de una propuesta*, En Socialismo chileno, Consultado: 23-07-2012. http://www.socialismochileno.org/PS/index.php?option=com_content&task=view&id=1620&Itemid=

- Encuentro de Chantilly (1982) *Chile 80: Movimientos, escenarios y proyectos*, Chile-América (edición especial, 2 números). En *Socialismo chileno*, Consultado: 01-07-2012 http://www.socialismochileno.org/PS/index.php?option=com_content&task=view&id=1685&Itemid=55
- Garretón, M. (2000). *Política y sociedad entre dos épocas*, Rosario: HomoSapiens.
- Garretón, M. (1983). "Riesgos y esperanzas de la alianza". En *Revista Análisis* N° 65, pp. 10-14.
- Jobet, J. (1971). *El Partido Socialista de Chile*, Santiago: Prensa Latinoamericana.
- Lagos R. (1985). *Democracia para Chile. Proposiciones de un socialista*, Santiago: Pehuén Editores.
- Moulian, T. (1982). "Sobre la teoría de la renovación: Notas introductorias", En *Chile 80: Movimientos, escenarios y proyectos*, Chile-América (edición especial, 2 números), pp. 14-18.
- Moyano, C. (2010). *El MAPU Durante la Dictadura. Saberes y prácticas políticas para una microhistoria de la renovación socialista en Chile 1973-1989*, Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Ortiz, E. (2007). *El Socialismo Chileno: De Allende a Bachelet (1973-2005)*, Santiago: Alerce Talleres Gráficos S.A.
- Partido Socialista de Chile. (1970) *Principios Orgánicos del Partido Socialista de Chile*, En Archivo Salvador Allende, consultado 22-03-2010. <http://www.salvadorallende.cl/Partido%20Socialista/7073/Principios%20organicos%201970.pdf>
- Partido Socialista de Chile. (1978) "Pleno de Argel", En *Socialismo chileno*, Consultado: 14-01-2012: http://www.socialismochileno.org/PS/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=1756
- Partido Socialista de Chile. (1989) "Acuerdo político-doctrinario de la unidad socialista". En *Convergencia*, (N° 17). En *Socialismo chileno*, consultado 17-01-2012: http://www.socialismochileno.org/PS/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=494
- Partido Socialista de Chile. (1991) "Declaración de Principios 1991". En *Socialismo chileno*, Consultado: 23-05-2011: http://www.socialismochileno.org/PS/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=509
- Pereda, G. (ed). (1992). *Clodomiro Almeyda 1947-1992. Obras escogidas*, Santiago: Editorial Antártica.
- Politzer, P. (1990). *Altamirano*, Santiago: Melquiades.
- Rodríguez, A. (1979) "La izquierda debe acumular esfuerzos creativos para aumentar la capacidad de la resistencia clandestina y comprender que es en el interior del país donde se van a resolver los problemas fundamentales", En *Chile-América*, N° 54-55, pp. 112-118.
- Rodríguez, A. (1990). *Unidad y Renovación: Dialéctica para la victoria*, Santiago: Cesoc.
- Tironi, E. (1981). "Inventario de la crisis de la izquierda". En *Chile-América*, N° 68 69, pp. 27-32.
- Vodanovic, H. (1988). *Un socialismo renovado para Chile*, Santiago: Editorial Andante.
- Vuskovic, P. (1979). "La crisis actual y las respectivas del socialismo chileno", en *Chile-América*, N° 54-55, p. 119-129.
- Walker, I. (1990). *Socialismo y democracia. Chile y Europa en perspectiva comparada*, Santiago: CIEPLAN-HACHETTE.
- Yocelevzky, R. (2002). *Chile: Partidos Políticos, Democracia y Dictadura 1970-1990*, Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Yocelevzky, R. (1986). "El Partido Socialista de Chile bajo la dictadura militar", en *Foro Internacional*, Vol. 27, No. 1 (Julio-Septiembre), pp. 102-131. Consultado: 5-12-2011. <http://www.jstor.org/discover/10.2307/27738107?uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21101117181497>

Tito Palestro y Sergio Onofre Jarpa: cultura política de la acción, narrativas de la derrota. Un ejercicio de análisis de las narrativas militantes.

*Tito Palestro and Sergio Onofre Jarpa: political culture of action, narratives of defeat.
An analysis exercise of militant narratives*

JORGE NAVARRO LÓPEZ¹

Recibido: 05 de marzo 2015 / **Aprobado:** 18 de julio de 2015

Received: march 15, 2015 / **Approved:** july 7, 2015

RESUMEN

En este trabajo se expone el carácter constructivo del relato biográfico, mediante el análisis de dos relatos militantes: la autobiografía del militante socialista Tito Palestro y la entrevista biográfica del militante de derecha Sergio Onofre Jarpa. Se propone que, a pesar de sus diferencias sociales, culturales e ideológicas, ambos comparten un espacio propio de su generación: la cultura política de la acción. Esta coincidencia finaliza cuando estos actores explican la historia política de las décadas previas al golpe de Estado de 1973. No obstante esta diferencia, ambas narrativas se asemejan en las evaluaciones que realizan desde sus respectivos lugares de enunciación, ya que tanto Jarpa como Palestro se encuentran fuera de la capacidad de acción de la política, el espacio que fuera constituyente en su vida pública.

Palabras claves: cultura política, biografía, historia política, Chile, golpe de Estado de 1973.

ABSTRACT

This article presents the constructive nature of biographical narrative through the analysis of two militant narratives: socialist militant Tito Palestro's autobiography and a biographical interview to right-wing militant Sergio Onofre Jarpa. It is suggested that although socially, culturally and ideologically different, both of them share a space which is inherent to their generation: the political culture of action. This convergence ends when these characters explain the political history of the decades prior to the 1973's military coup. Notwithstanding this difference, both narratives are similar in the evaluations they make from their corresponding places of enunciation, since both Jarpa and Palestro are outside the politics action capability which was once the constituent area of their public lives.

Keywords: political culture, biography, political history, Chile, 1973 military coup.

1 Chileno. Historiador. Estudiante del Doctorado en Historia de la Universidad de Santiago de Chile. Becario CONICYT-PCHA. Correo electrónico: jorgenavarrolopez@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN.

El acto de recordar no es pasivo. Se trata de una construcción que responde a una acción inquisitiva, sea ésta interna-reflexiva, estimulada desde el exterior o con intencionalidad reafirmativa. Cuando este proceso excede los límites de la reflexión interna se socializa, es decir, pasa a un nuevo plano: el de la interacción con otros. En este caso, la memoria cobra potencia creadora al extender su campo de acción, se desata del constreñimiento de la consciencia y pasa a un plano intersubjetivo.

Me planteo en este trabajo un ejercicio de análisis de la biografía de dos militantes políticos representativos de la izquierda y la derecha chilena de La Segunda mitad del siglo XX, para comprender de qué manera se estructuran los marcos de la memoria y se construye una visión pública de la historia privada de ciertos sujetos. Parto de la hipótesis de que ambos actores, a pesar de sus visibles diferencias sociales e ideológicas, comparten una cultura política que se basa en la capacidad constructiva de la acción partidaria. Esta cultura política de la acción se expresa y otorga coherencia a la narrativa de los relatos biográficos analizados.

El recuerdo es "situado", en consecuencia, no se estructura en el aire. Por tanto, asumo que la memoria que "producen" los militantes políticos responde a un espacio delimitado. El contenido intersubjetivo que se encuentra en la práctica política específicamente partidista engloba a más de un sujeto, por consiguiente, no existe la figura totalmente prístina e individual del militante político, en éste se conjugan múltiples sujetos. Lo específico del sujeto militante, pasa por su recuerdo, es decir, por la imagen que elabora del relato de sí mismo. En los casos analizados, la multiplicidad se encauza en la coherencia que otorga el espacio "partido". Por consiguiente, desde la práctica política se configuran como sujetos narrativos.

¿A qué responden las variables que se expresan en la práctica biográfica de los militantes? ¿A través de qué métodos construyen ese discurso o, más bien, por cuáles caminos nos conducen a nosotros, los lectores? ¿Es el discurso un espacio llano, neutro y meramente expositivo? ¿Existen diversas lecturas de lo narrado? A estas y otras interrogantes buscaré dar respuestas tentativas en este trabajo, mediante el análisis de dos relatos militantes situados en las antípodas del horizonte político chileno de gran parte del siglo XX. Por una parte, el relato autobiográfico del militante socialista Tito Palestro (1989), en donde se exponen los derroteros de un dirigente social y político desarraigado de su contexto debido al golpe y dictadura militar de 1973. Y, por otra, la entrevista biográfica de Sergio Onofre Jarpa (Arancibia, Arancibia y De la Maza, 2002), que indaga sobre la vida de este destacado dirigente de la derecha chilena. Ambas narraciones comparten el contexto histórico de los primeros tres cuartos del siglo XX chileno. Pero, al mismo tiempo, presentan distintas interpretaciones sobre el acontecer social y político del período. ¿Cómo es posible que dos relatos sobre hechos similares, planteen lecturas divergentes? Es la interrogante que origina este trabajo y que intentaré resolver a lo largo del mismo.

II. CULTURA POLÍTICA, SUBJETIVIDAD, ACTO NARRATIVO Y BIOGRAFÍA MILITANTE.

Como he explicitado, nuestro interés se centra en las narrativas políticas, específicamente las que adoptan el modelo de la biografía y autobiografía. Pero, de acuerdo a nuestra visión, no existe una esfera discursiva aislada de la realidad, por lo tanto, no existe el discurso autónomo, éste tiene un contenido que le da forma y lo arraiga en la realidad. El concepto que mejor engloba este fenómeno es "cultura política" y a través de éste podremos conectar la construcción narrativa en el contexto social e histórico.

En torno a la "cultura política" hay dos reconocidas líneas de reflexión. Por una parte, una corriente adscrita a la ciencia política, inclinada a entender a la cultura política de acuerdo a marcos institucionales, llegando a ello mediante el uso y análisis de instrumentos cuantitativos (*civic culture*) (Almond y Verba, 1963). Por otra, una visión asociada a las ciencias sociales, en donde se rescata el carácter constructivo del proceso político, atendiendo a los factores históricos, sociales y culturales. Sin duda, la visión integrativa y menos restrictiva de La Segunda reflexión es más cercana al análisis que pretendo realizar en este trabajo.

En América Latina, la antropología ha sido una de las principales disciplinas receptoras de la “cultura política”, desde donde se ha destacado la relación entre el poder y las tradiciones culturales como el punto central de aproximación a la cultura política. En esta línea, el antropólogo mexicano Esteban Krotz plantea una noción de la cultura política cercana a las prácticas cotidianas y los imaginarios de los actores sociales, poniendo el acento en la historicidad de los universos simbólicos (1985, 121). La formulación de Krotz complejiza la noción de cultura política, ya que advierte que donde existe una cultura política determinada va a ser posible encontrar una contracultura (1985, 125), lo que a su vez implica reconocer el aspecto subjetivo y la posibilidad creadora de los actores involucrados en el sistema social².

Desde la ciencia política, el aporte de Norbert Lechner ha ayudado a complejizar la relación entre proceso histórico y cultura política. Para este autor, la cultura política está estrechamente relacionada con las instituciones políticas, debido a que éstas participan de manera activa en la formación y configuración de la cultura política. Esta definición nos sitúa en un marco donde se integran los factores sociales con las realidades políticas. Es decir, no existiría una esfera política autónoma, desprendida de las realidades concretas de los individuos y grupos. A partir de este reconocimiento, Lechner plantea que no existe “una” cultura política, sino que más bien, existen “las” culturas políticas, que actúan como marcos referenciales de las cuestiones políticas para los colectivos. Esta propuesta, nos permite observar el conflicto entre culturas políticas y la intención que tienen los actores por implantar una forma específica de comprensión de la política a través de las particularidades de la militancia. Así mismo, y en la línea de Krotz, Lechner plantea que este conflicto no es sólo abstracto, sino que tiene como base las aspiraciones de transformar la realidad material, lo que lleva a que los actores políticos a elaborar discursos que dan cuenta de esos anhelos (1987).

Desde la historiografía, Cristina Moyano ha enfatizado en la dimensión partidista de la cultura política, la cual estaría estrechamente vinculada a los procesos subjetivos y a la memoria de los “militantes”, ya que sería esta comunidad de actores la que la configura, mediante la apropiación significativa de los discursos y acciones políticas, creando una “identidad social” definida (2009).

No obstante la especificidad y límites de la militancia política, se trata de un espacio acosado desde diferentes flancos sociales. ¿Puede existir solamente el militante político, es decir, un sujeto consciente y situado únicamente en la esfera partidista? No. Parece claro que cuando se adopta una visión que se inserta en el complejo social, no se pueden desestimar los procesos intersubjetivos que dan forma a las identidades (Moyano, 2010).

Esto queda de manifiesto en las narrativas militantes que analizaremos, ya que ambos personajes comparten el marco referencial de la política chilena del siglo XX, pero desde veredas distintas. Por ejemplo, en ambos encontramos la potencia formativa de la política como acción, como un proceso por el cual se pueden lograr ciertos fines. En este sentido, ambos personajes comparten la cultura política de una generación que comprendió y experimentó la posibilidad constructiva de la política. Sin embargo, las esferas ideológico-culturales de cada uno los llevan a construir representaciones antagónicas de los hechos y a establecer narrativas divergentes. El amplio marco de referencia (historia nacional) es compartido, pero la subjetividad propia de cada personaje se expresa en diferentes representaciones. La diferencia no es sólo discursiva, es también política, cultural e histórica.

El marco de enunciación nos entrega aquí la clave interpretativa. El recuerdo no es casual ni neutro. “Lo que se recuerda” no es idéntico a “lo que sucedió”, existe una mediación que, en este caso, es el contexto de enunciación. Por lo tanto, el contexto de enunciación, como ese presente del “ejercicio de memoria”, resulta fundamental para advertir los sentidos que toman las narrativas militantes. En nuestro caso, tenemos dos contextos de enunciación diferentes. Tito Palestro construye su narrativa militante desde la derrota de la Unidad Popular y desde un exilio que añora una época pretérita de bonanza política. En cambio, Sergio Onofre Jarpa, recuerda desde la pasiva reflexión de un actor y gestor de la realidad desde la cual denuncia (Chile post-dictatorial), por lo tanto, su relato sin urgencia lo lleva por el camino de quien ha contribuido a los “intereses nacionales”, pero también desde una posición marginal de la política contingente. En ambos, sin embargo, 1973 se plantea como un momento crítico.

Entramos así a un punto crucial para comprender y analizar la narrativa militante. La forma en que abordaré el análisis de las narrativas políticas será a través del marco de la biografía (en estos casos, autobiográfica y realizada por terceras), siguiendo la posición de Leonor Arfuch sobre el “espacio biográfico”. Para esta autora, en el género biográfico se produce una separación entre el enunciador y su propia historia, con lo cual se problematiza la temporalidad de la enunciación y los hechos que se

2 La visión de Krotz se conecta con las propuestas de Raymond Williams (1980) y Stuart Hall (1984) de que la cultura se construye hegemoníamente, es decir, que a pesar de que exista una dominación cultural hay espacio para el desarrollo de culturas alternativas y que entre una y otra se da una relación dialéctica.

presentan. A este proceso de abatimiento de la identidad autoral que contiene la biografía, Arfuch lo denomina –siguiendo a Mijail Bajtin– “valor biográfico”, es decir, la organización de la propia vida ya sea como un todo heroico o cotidiano, pero coherente con lo que se quiere representar (2002, 47).

La única coherencia que respetará el relato, por lo tanto, es la de la representación. La representación que realiza el biógrafo (de él mismo o de otro sujeto) impone un orden, hace coherente la acción del sujeto narrado de acuerdo a una intencionalidad que no es manifiesta. El aspecto literario de esta operación, nos permite estudiar el relato como un acto de representación y con ello, visualizar la intencionalidad que pretende quedar vedada tras la reivindicación de veracidad. La valoración de la forma que toma el relato implica que los géneros discursivos están inmersos en una historicidad particular, dado que el “orden narrativo” está estrechamente ligado a una “orientación ética” (Arfuch, 2002, 57). Si leemos esta característica bajo un lente “político”, encontramos una clave pertinente para analizar los relatos biográficos como parte de un conjunto de valores o intenciones que circulan socialmente.

Con respecto al ámbito de circulación de la obra, nos interesa plantear algunas precisiones sobre la narración biográfica o aquella donde el sujeto testimoniante no es el mismo que traza la forma narrativa. Si bien comparte muchas características con su par autobiográfico (como la conexión entre testimonio, novela y relato histórico, un ajuste cronológico del tiempo narrativo y el acceso a espacios propios del Yo), la biografía exhibe rasgos propios, debido principalmente al sentido de lejanía que reporta la mediación de otros sujetos. En ésta, el carácter de devoción al personaje queda de manifiesto en la configuración heroica que se presenta del mismo. También, la intencionalidad de veracidad es más enérgica, presentándose una fuerte tensión la restauración de una “verdad” y la admiración del/los biógrafo/s (Arfuch, 2002, 103-109). Esto es claramente distinguible en las biografías políticas, sobre todo cuando son realizadas por seguidores de los mismos personajes (algo que es manifiesto en el caso de Jarpa). Por ello, la construcción narrativa de las biografías nos conduce ya sea por rutas elegíacas, cuando se intenta restituir la imagen política del personaje, o bien reivindicativas, cuando se trata de acontecimientos y personajes olvidados en el presente desde el que se narra.

En definitiva, el “valor biográfico” nos permite indagar en la narración biográfica, teniendo en cuenta que si bien estos relatos versan sobre “una persona”, contienen mucho más que sólo acontecimientos personales. Por una parte, podemos trabajar con lo que el personaje piensa de sí mismo y de su actuación política. Y por otra, la construcción misma del relato nos aporta las claves del acto de enunciación desde donde se realiza: desde un presente tramado a través de una identidad, de una ideología, de los conflictos de su época, de los valores, en suma, desde un contexto social e histórico. A partir de estos puntos, creo, podemos intentar un ejercicio analítico de la autobiografía de Tito Palestro y la entrevista biográfica de Sergio O. Jarpa.

III. PRIMERA LECTURA: EL SEMBLANTE.

Advertidos ya que los relatos están ajenos a cualquier neutralidad y, por lo tanto, representan las características de quien se expresa y busca divulgar algún discurso, un primer acercamiento a estos relatos tendrá como objetivo bosquejar la imagen personal que se desprende de la narrativa de cada uno.

Desde un principio la obra de Tito Palestro (1913-1983) se presenta de manera cercana y “popular”. De esta manera, la imagen y trayectoria política de este militante del Partido Socialista y ex Alcalde de San Miguel, se hace coherente con el relato o, quizás, para quienes supone serán sus lectores. Ya en la presentación del libro, Clodomiro Almeyda, histórico dirigente socialista, precisa que el lenguaje que contiene la autobiografía,

“está impregnado de esa sabiduría natural e ingeniosa, de ese humor chileno socarrón y filosófico a la vez, que caracteriza a la idiosincrasia de nuestro pueblo y que Tito Palestro traduce en tantas anécdotas, expresiones y decires populares, como un espejo de nuestra manera de ser” (T.P., 4)³.

Estas palabras introductorias, más que una precisión, parecen ser una advertencia de que el libro expresa un punto de vista particular de Palestro y no representa un “documento oficial” del Partido Socialista. La trayectoria política de Palestro estuvo mucho más cerca del militante territorial de base (en específico, de la zona sur santiaguina) que de la cúpula dirigencial del partido. El mismo Palestro reconoce

3 De aquí en adelante las referencias a las dos obras que analizaremos se citarán entre paréntesis de la siguiente manera: cuando se haga referencia al libro de Tito Palestro (1989) se utilizará “TP” y para el libro de Sergio Onofre Jarpa (Arancibia, et. al., 2002), se utilizará “SJ” seguido del número de la página correspondiente.

una diferenciación entre ambos espacios cuando explica que el tono más bien coloquial que tendrá su libro se debe a que «así nos quiso ver el pueblo: sencillos, simples en el actuar y en el decir», ya que en «cierto modo representábamos la voz y el verbo de los pobres» (TP, 10). Hablando en primera persona plural, Palestro parece representar al pueblo en general, del cual se siente sin duda parte (“nosotros”), expresando así una separación entre la dirigencia del PS y quienes estaban cotidianamente trabajando para el socialismo, distanciamiento que tiene que ver, en su interpretación, con la teoría y la práctica. Porque la simpleza de su discurso no es expresión de desidia o ineptitud intelectual, ya que

“Nunca nos faltaron luces para plantearnos de otra manera. Yo lo intenté, pero en San Miguel no me entendió nadie. [...] A partir de ese intento entendí que el idioma de San Miguel era un idioma propio [...] No soy defensor de lo simple, no soy enemigo de la científicidad [...] Sólo creo que lo anterior debe ir para la vanguardia, para el interior de los partidos de clase. Pero para el gran pueblo, estimo que debemos salir a su encuentro con un lenguaje sencillo, simple y claro, de manera que no quede nadie sin entender nuestro mensaje, los proyectos tácticos y globalmente nuestra meta estratégica” (TP, 11).

La simpleza que pregonaba Palestro demuestra su cercanía con las características de los sectores populares de su época: alejados de los estudios formales y con poco acceso a las manifestaciones artísticas. Sin embargo, al mismo tiempo nos proporciona una autoreferencialidad mesiánica muy fuerte («nadie me entendió», «salir a su encuentro [del gran pueblo]») y un tono de reproche ante la labor del PS y, en específico, de su distanciamiento con las bases. Este signo, fue característica de la familia Palestro y de su inserción en la base social de la zona sur de la capital, sectores eminentemente populares y que hicieron tanto de Tito, como de Julio (socialista y también alcalde de San Miguel) y Mario (alcalde de San Miguel y diputado socialista), expresión y representación del sentir popular⁴. Estos tres hermanos representan una cultura política propia de la politización obrera de la primera mitad del siglo XX: una dinámica política centrada en la práctica más que en la ideología, sustentada en un gran arrastre popular.

“Allí, junto al nortino que desde las salitreras traía la simiente de la lucha, y del brazo con el campesino que llegaba a la ciudad con escasa o ninguna tradición política ni sindical, estuvimos nosotros, los Palestro. Éramos habitantes antiguos de San Miguel, trabajadores proletarios y militantes, desde muy jóvenes, en el Partido Socialista de Chile. Es decir, no tuvimos que insertarnos en esa masa, éramos parte de ella. No tuvimos que aprender ni esforzarnos en encontrar un lenguaje para dialogar con el pueblo, porque el suyo era también nuestro lenguaje”. (TP, 55-56)

Significativa es la trayectoria que describe Palestro. Se inserta en la trayectoria de politización obrera vinculada al norte salitrero de las tres primeras décadas del siglo XX⁵. Además, en esta interpretación está presente la idea clásica de la izquierda post bolchevique de la unión obrera-campesina y, en ella, se ubica a los Palestro a un costado del obrero salitrero y conduciendo del brazo al campesino hacia la política y el sindicalismo. Se conjugan en este relato, el hecho histórico del desplazamiento de los trabajadores del salitre hacia el centro del país tras el cierre de las explotaciones mineras y el simbolismo del partido obrero, vanguardia de la revolución.

Con todo, lo que destaca el relato de Palestro es una de las ideas que tuvo mayor extensión en la politización obrera de la primera mitad del siglo XX: la importancia de la autoformación obrera. El autodidactismo fue una de las claves más arraigadas de la formación política obrera y estuvo vinculada, además de la formación sindical y las luchas reivindicativas, con la alfabetización, la autoeducación y los espacios de esparcimiento propios⁶. La actitud cercana al vocabulario popular no fue un aspecto relevante en las primeras décadas de la politización obrera de izquierda, ya que la gran mayoría de los dirigentes compartían las raíces y los espacios con sus compañeros. Por ejemplo, en el Partido Comunista la mayoría de sus dirigentes eran de raíz popular, situación que dista de la realidad del PS, donde una mayor cantidad de profesionales fue la base de su fundación. Es por ello que, creo, Palestro remarca con tanta insistencia la idea de que el “pueblo” tiene un lenguaje propio que no todos son capaces de captar.

Por su parte, el semblante de Sergio Onofre Jarpa (1921) que nos presenta su entrevista biográfica participa de cierta manera de esta idea “anti-intelectual”. En este caso, se presenta a Jarpa como un personaje expresivo –según las autoras– del “Chile viejo”, es decir «caballero pero pícaro, austero y generoso, franco y mordaz sin ser hiriente [...] Es terco sí, a veces intransigente, pero detrás de esa firmeza existe un alma noble y sensible que le imprimen un atractivo difícil de desconocer» (SJ, 12-13).

4 La familia Palestro tuvo una destacada participación política en la zona sur de Santiago. Al respecto, véase Palestro, 1998.

5 Sobre la politización obrera vinculada a los trabajadores del norte salitrero, véase Pinto y Valdivia, 2001 y Pinto, 2007.

6 Al respecto, son de gran valor las biografías de militantes comunistas del siglo XX escritas por José Miguel Varas (1998 y 2010) y la biografía histórica de Julio Pinto sobre Luis Emilio Recabarren (2013).

Las entrevistadoras nos hablan de lo que coloquialmente se denomina “patrón de fundo”, una imagen que no le incomodaría al biografiado. La actitud rezongona de Jarpa (ya en el Partido Nacional lo apodaban “el terco”) se manifiesta en expresiones de amonestación frente a las preguntas que se le realizan y que le plantean cierta discordancia. También, la cultura campesina lo impregna de un denotado machismo y relativización de las mujeres: «¿Quiénes acudían a esas reuniones? A ver, Pancho Bulnes y su señora, Elisa Ripamonti, que se iba a conversar con la Verita dejando a los hombres solos en el escritorio» (SJ, 134).

Además, el discurso y la figura de Jarpa comienzan construyéndose desde la pleitesía que le demuestran las entrevistadoras, mayormente condescendientes con el político. El Jarpa que recuerda su niñez es menos cuidado y más coloquial, en tanto cuando hace repaso de su vida política es audaz y coherente, relatando con autoridad ya no su experiencia, sino la historia política del país. Es en esta parte del relato donde la voz autoritaria reconviene las preguntas y amonesta a las entrevistadoras («Mire», «Espérense, pues», «¡Cómo me voy a acordar de cada uno!», «no voy a decir marxistas, para que no me llamen la atención», «No me hagan caricaturas, ¿ya?»).

Difiere Jarpa de Palestro, como vemos, en el tipo de cultura que resalta. Por una parte, el dirigente socialista, más cercano a las maneras urbanas, específicamente populares, en su discurso y significantes. En cambio Jarpa, expresión del campo pre Reforma Agraria, con una actitud puritana, teñida de los prejuicios rurales sobre la ciudad y marcadamente paternalista. Si bien están claros los aspectos que los diferencian, ¿comparten algunas características?

IV. LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX. ZONA COMPARTIDA.

No resulta forzoso indagar de qué manera en ambos discursos pueden encontrarse similitudes a pesar de corresponder a dos personajes que, tanto en su condición social como en su militancia política, no tienen vínculo alguno. Tal vez, las semejanzas no van por el aspecto sociopolítico, sino más bien en la construcción del discurso y en la concepción autorepresentativa expresadas en ambas obras biográficas. Como planteé más arriba, es claro que los presentes desde donde se enuncian son diferentes, pero el relato de ambos se enmarca en un momento de la historia que comparten. Por ejemplo, la pobreza de la infancia es un hito que exaltan los dos personajes. Es cierto que las condiciones económicas no son similares, pero la dificultad económica de la primera infancia es una representación compartida, que sirve como prefiguración del mito del yo que posteriormente se expresará coherentemente en términos políticos.

Para Palestro, la temprana muerte del padre resalta la imagen de la madre proveedora. Sin ser necesariamente falso, este hecho es una matriz común en la configuración de la representación del sacrificio popular (Montecino, 1996) y en Palestro la imagen de la madre es el punto de partida de su devenir sociopolítico: «El sufrimiento de un niño pobre, con la facultad de percibir a su madre luchando por sobrevivir en una sociedad mezquina y egoísta que le negaba todo» (TP, 23). Un sufrimiento que se expresaba incluso en sus características físicas: «[...] mi rostro burdo y tostado de niño del pueblo» (TP, 23). Palestro construye su presente desde este pretérito, lleno de sacrificios y manifestaciones de la desigualdad existente:

“[En el colegio] fuimos protagonistas de un episodio que muestra, insistentemente, cómo el medio, las circunstancias, carencias y necesidades primarias insatisfechas, producto lógico de la sociedad burguesa, despiadada y miserable, son los ingredientes que concurren a desquiciar hasta los más noble hábitos congénitos de los hombres, jóvenes y niños.

[...] Siempre nos preguntamos por qué no nos gustaba jugar. Más tarde tendríamos la respuesta: éramos niños subalimentados, sin ánimo, sencillamente nos faltaban fuerzas para jugar.” (TP, 27-28)

El “desquiciamiento” que señala Palestro, fue lo que él llama “el asalto al gordo” o el robo de un tercio de la comida de un niño que, a diferencia de él y sus hermanos, parecía sobrealimentado. Es un relato pícaro, que tiene un tramado pre-figurativo y aleccionador: la pobreza puede llevar a cometer acciones “desquiciadas”, por ello, es necesaria la lucha de los dominados.

En Jarpa, la realidad es distinta, pero la matriz sacrificial es similar. En su relato construye una infancia marcada por el sacrificio, pero ya no tanto de pobreza como en el caso de Palestro, sino por las dificultades que sufrió la empresa familiar conducida por el padre. Para Jarpa, la figura que lo marca es el padre. El padre proveedor, el padre abnegado, el padre empresario, etc. La figura patriarcal tradicional del campo chileno. De acuerdo a esta visión patriarcal, la genealogía es fundamental y el personaje se apresura en situar sus antepasados en la historia de Chile, dado que el «primer Jarpa [...] fue un inmigrante

francés radicado en Concepción, a quien don Ambrosio O'Higgins le asignó en cargo» y desde ahí en adelante, todos sus antepasados fueron «gente de trabajo industriosa y esforzada, ordenada para vivir» (SJ, 17). Tres características que podrían definir el ideal conservador de Jarpa: “industriosos”, “esforzados” y “ordenados”.

Para el personaje Jarpa, su padre es la figura de la socialización: «Diría que mi padre nos enseñó más bien a interesarnos por aprender de todo y a trabajar en el campo» (SJ, 21). El aspecto que exalta el mito del yo, es la crisis económica que sobrevino en el país posterior a 1929, ya que ese hito lo lleva al trabajo y desde ahí a hacer «vida común con los muchachos campesinos» (SJ, 22). Evidentemente una relación que tenía muy poco de “común”, por ello Jarpa se diferencia de la “gente del campo” al develar la falta de corrección en el lenguaje del campesino pobre: «[...] preferíamos pasar la noche a la intemperie —“a todo imperio”, como dice la gente del campo- [...] cuidando de taparnos la cabeza con nuestra manta, pues según decían, conviene proteger el “cerebro” del frío» (SJ, 22-23).

Para el niño Jarpa, esta experiencia formativa lo dota de una concepción rígida de la laboriosidad y de la convicción de que es el trabajo el que forma al hombre, en su caso, el trabajo agrícola. Es en este momento también, cuando adquiere su «fuerte sentido de la chilenidad» (o nacionalismo), debido a la experiencia campesina, desde donde provendría este sentimiento: «El campesino tiene un anclaje muy curioso con su nacionalidad: no se deja atropellar, pero no por orgullo personal, sino porque considera que un trato de esa naturaleza lastima su condición de chileno» (SJ, 32). En sintonía con la mentalidad conservadora, se aprecia que su interpretación de la historia de Chile parte por el campo, donde se arraiga el sentimiento conservador y nacionalista, fuertemente permeado por la figura de Diego Portales, imagen y proyección política de Jarpa (SJ, 57). Un Estado fuerte y tradicional, es decir, autoritario y agrario.

Hasta aquí podemos observar que la significación del contexto formativo es en ambos personajes sacrificial. Pero, el significante no es lo mismo que el contexto, por tanto, lo que para Jarpa es sacrificio a los ojos de Palestro es dominación. No obstante, en los dos discursos la socialización temprana adquiere un carácter conflictivo, de abnegación, que les sirve para ligar la cultura política a su realidad pretérita.

V. LA POLÍTICA. ESPACIO COMÚN Y CONFLICTIVO.

Planteábamos más arriba que si bien existen variadas culturas políticas, en ocasiones éstas conviven en un espacio común. En este caso, sucede que ambos discursos comparten una cultura política que engloba a las culturas políticas particulares. Tanto en Palestro como en Jarpa encontramos una concepción positiva de la política, es decir, como una actividad constructiva. Esto no quiere decir que ambos tengan el mismo discurso político. Más bien, la cultura política que comparten es el espacio común de divergencia y resolución de los problemas sociales, la matriz política común a los partidos de gran parte del siglo XX, por lo menos hasta el golpe militar de 1973. En cambio, suponemos, si este análisis incluyera a un militante comunista etariamente similar sería diferente, ya que tendríamos que integrar la variable de la clandestinidad comunista en el período de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia o “Ley Maldita” (1948-1958). Pero como trabajamos con dos actores de la política con continuidad institucional —por lo menos desde la década de 1940 en adelante—, nos enfrentamos a un escenario común, no obstante sus grandes diferencias ideológicas. Un escenario que contiene una historicidad particular, que podríamos denominar “generación política” (Muñoz, 2011).

Como hemos dicho, la acción política asociada a los partidos es parte fundamental de la cultura política que comparten Palestro y Jarpa. Para el primero, por ejemplo, la «aparición y fortalecimiento de los partidos populares, durante los decenios anteriores del golpe, hizo posible leyes laborales, su perfeccionamiento y otras disposiciones que protegían al hombre y la mujer de trabajo» (TP, 32). En la narrativa de Jarpa, la política tiene un carácter de urgencia, es casi una imposición moral o, más bien, nacional: «Lo que se necesitaba no era discutir demasiado de temas ideológicos, sino reorganizar el país» (SJ, 59). La noción sacrificial de la política no es ajena tampoco a Palestro: «El partido Socialista no tenía nada que ofrecer en cuanto a beneficios personales, en cambio sí exigía la máxima capacidad de entrega de cada uno de sus militantes» (TP, 37).

Tanto para Palestro como para Jarpa, la acción política es fundamental. Se representan como hombres de acción más que como teóricos o dirigentes de oficina. Por ejemplo, Palestro relata las primeras acciones políticas que les encomendó el partido (habla en plural: “nosotros”, es decir, los Palestro) y que serían parte integral de su cultura política: «Y allí estábamos, íbamos a la pelea, poníamos el cuerpo y, aunque muchas veces salimos bastante maltrechos, seguimos siendo los primeros en poner la cara» (TP, 56). Sin embargo, la acción de Jarpa se da en un plano político diferente. El “nivel” es distinto. Por ejemplo, cuando relata su derrotero político, específicamente en la oposición al segundo gobierno de Ibáñez (1952-

1958): «En esos años escribí varios artículos y cartas a los diarios» (SJ, 71). O, ante los incidentes del 2 de abril de 1957: «Fui a La Moneda –por única vez en este período- a conversar con el general Benjamín Videla Vergara, Ministro del Interior, a quien conocía» (SJ, 74). En la representación de Jarpa, la acción política no es una acción de base a la par con los militantes, sino una política de la alta esfera. Aun así, funciona igualmente como expresión del sacrificio que implica la política.

Este juicio positivo común sobre la acción política es una forma de demostrar una consecuencia con el propio pasado y, también, de posicionarse históricamente. Proponen de sí mismos una representación ligada al trabajo y a la acción política. Lo que no deja de ser relevante, debido al contexto de enunciación de ambos: Palestro en el exilio, con la acción política negada; Jarpa, desde el retiro y el resentimiento nacionalista frente al apogeo neoliberal. Ambos expresan, desde contextos desiguales, la máxima de que “todo pasado fue mejor”, mayormente cuando en aquel pasado se desenvuelven quienes lo reclaman.

Los acuerdos que encontramos en cuanto a la valoración de la política como una actividad social e históricamente efectiva, se dispersan cuando entramos en materias ideológicas. Si bien no es nuestro interés realizar un análisis de las pautas ideológicas de cada personaje, sí nos interesa definir cuáles son los elementos que integran sus imaginarios y que funcionan como delimitadores discursivos.

En la narrativa de Jarpa existen dos elementos claves, que lo posicionan en un universo ideológico específico y que configuran su cultura política. Nos referimos a un ferviente nacionalismo y al deliberado anticomunismo que profesa. Al interior de estas dos claves se constituye el Jarpa militante. Su “profunda chilenidad” lo llevó en un primer momento a interesarse por la política, sobre todo cuando ésta se encontraba en un momento crítico y necesitaba de una nueva savia que la dotara de sentido: «Nosotros éramos nacionalistas y portalianos, y no estábamos a favor de buscar términos medios, sino de hacer un corte histórico definitivo». El “corte definitivo” vendría a ser su ingreso al Partido Agrario Laborista (1950), en un momento donde existía «la necesidad de defender los conceptos de nacionalidad y soberanía» que se veían atacados desde todos los flancos. La amenaza principal del comunismo, aunque se encontraba fuera de la ley, había dejado la posta en el socialismo que «había derivado en gran medida hacia los mismos conceptos y propósitos del comunismo internacional, promoviendo la idea de un mundo dividido en clases sociales y antagónicas» (SJ, 58). No es casual que para Jarpa el socialismo chileno haya “derivado” hacia posiciones enemigas, porque en un principio el Partido Socialista estuvo fuertemente influido por un sentimiento nacionalista. Lo que señala Jarpa, es el acercamiento del Partido Socialista hacia el marxismo, su más temido enemigo, expresión del internacionalismo y, por lo tanto, anti-chileno. Para el período 1950-1960 fue esta la orientación que predominó en la izquierda y que, gradualmente, también atrajo al centro. Para Jarpa, la “marxistización” de la Democracia Cristiana fue el inicio del fin de la política chilena (SJ, 118), que condujo a la totalidad del sistema a posturas extranjerizantes que ponían en riesgo a La Nación. Al mismo tiempo, le exigió a él mayores esfuerzos para encauzar nuevamente el sistema político en los intereses nacionales.

En cambio, para Palestro la vocación política fue casi innata. En concordancia con la idea de que las condiciones materiales necesitan de una correlación de conciencia política *ad-hoc*, su acción política fue casi un acto natural. La clase lo pedía, la clase lo necesitaba. Pero si bien la narrativa de Palestro construye una historia de vida en correlación con la ideología, inversamente, su relación con el Partido Socialista exige una deconstrucción:

“Seguramente un Partido más certero y sólido será aquel que reúna la teoría y la práctica en un todo creativo, ágil y capaz de dar respuestas justas a los múltiples problemas de la sociedad. También un Partido que reúna en su Dirección a los distintos estratos sociales que lo componen, cuya mayoría esté constituida por el proletariado”. (TP, 57)

Como planteamos más arriba, el contexto desde donde escribe Palestro es la derrota de un proyecto histórico y de una vida entregada a la política. Como lo expresa al inicio de su obra, la experiencia de la cárcel inmediatamente después del golpe le entregó algo que antes se estaba negado: “el tiempo”. El tiempo, la reflexión y, también, las evaluaciones. De acuerdo a como construye su relato, Palestro siempre vivió en constante actividad política, por lo que presenta una visión negativa de las discusiones teóricas que predominaron en el Partido Socialista hacia finales de los sesentas y que, según su opinión, no lograron conjugar la teoría y la práctica. En su opinión, el desdén por la práctica llevó al PS a la debacle, es decir, a convertir a la política en una actividad elitista. La práctica política, popular y en democracia, perdía gravitación, y con ello, se terminaba también el espacio donde Palestro era útil y representativo. Para evaluar en qué medida influyeron en ese destino su quehacer en la política interior de México y el tipo de relación que entabló con organizaciones sindicales internacionales, –sobre todo luego de 1953–, se hace necesario acceder a nuevas fuentes, cosa que está pendiente.

7 Sobre el desarrollo y las implicancias de estos hechos, véase Milos (2007).

VI. EL GOLPE. DIVERGENCIA NARRATIVA.

Si los nudos de estas narraciones fueron la socialización temprana y la acción política, estos se desatan divergentemente en el golpe de Estado de 1973. Como era de esperar, las narrativas, que hasta este punto seguían caminos de cierta manera comunes, se vuelven irreconciliables. Ciertamente, uno triunfa y otro pierde. Pero, al no tratarse de un simple juego, el discurso se endurece.

Como vimos, para Jarpa la introducción del marxismo en la política nacional es la principal causa de la posterior “intervención” de los militares. Un momento de lectura es difícil de expresar, pero a partir de que la crónica se acerca al golpe militar de 1973, las palabras de Jarpa parecieran subir de tono, se entrecortan los juicios, desaparece el político nacionalista jugado por la democracia, poco a poco va apareciendo el Jarpa autoritario, secundado por las entrevistadoras:

“A fines de julio del 71 se separó de la DC un grupo de militantes que fundó la Izquierda Cristiana. Entre ellos estaban Luis Maira y dirigentes del MAPU como Jacques Chochol, Julio Silva, Alberto Jerez y Rafael Agustín Gumucio ¿En la derecha evaluaron como positivo el hecho de que la DC se fuera “depurando” de sus elementos más izquierdistas? Es una buena interpretación [...]” (SJ, 149-150)

A este punto, Allende ya está construido en la narración como la caricatura que ha intentado imponer la derecha: gozador («Se habló [en una comida organizada por Allende] entonces de las chiquillas Montt, de las modas de la época, de corbatas y zapatos elegantes, y de un whisky estupendo que le habían traído hacía poco [...]»; SJ, 142), bribón («Después todos se preguntaban cómo podía ser marxista, si parecía más gozador de la buena vida que los demás concurrentes», SJ, 142) y astuto («Partió diciéndome lo siguiente: “Yo sé que usted es nacionalista, ¿pero quiere que le diga? Yo soy más nacionalista que usted”»; SJ, 142; «¿Pero qué hacemos con los comunistas?” –le pregunté- [...] “Mire –me contestó-, de los comunistas me encargo yo. No me van a poner obstáculos, porque cuento con las Fuerzas Armadas para mantenerlos en su lugar”; SJ, 143). En este momento narrativo el golpe aparece como necesario, ya que el gobierno de Allende

“actuaba de facto ilegalmente con la finalidad última de instaurar el sistema marxista [...] En el campo, las arbitrariedades y el sometimiento del campesinado a las prepotencias de los activistas políticos era pan de todos los días, y en la ciudad, las requisas de industrias y empresas realizadas al margen de la ley.” (SJ, 164)

De igual manera, la oposición “democrática” que representaba el Partido Nacional, elegía una fuerte bancada parlamentaria, que constituyó «el más firme baluarte de la chilenidad y la libertad» (SJ, 182). Pero no sería suficiente, ni necesario, ya que «los militares estaban altamente preocupados ante las dificultades que se le presentaban para defender la soberanía» (SJ, 183).

En suma, el caos total. La narración se ha ordenado hasta este punto de la siguiente manera: un Jarpa prístino y noble se acerca a la política, la política colapsa, llega el marxismo, adviene el caos... aparece la solución:

“El pronunciamiento militar estaba en el aire, porque al declarar que el gobierno estaba fuera de la Constitución y las leyes, la Cámara de Diputados había llamado a las Fuerzas Armadas a cumplir con su deber. No se veía otra solución para detener el derrumbe definitivo. Ya no se trataba de problemas políticos y económicos, sino de la soberanía nacional comprometida por problemas vecinales, y fuerzas armadas ilegales actuando dentro de Chile con mandos extranjeros.” (SJ, 194)

El tramado del discurso de Jarpa toma coherencia con el final traumático pero liberador. Se trataba, esta vez, de una amputación necesaria para salvar al cuerpo-nación. Así, sus deseos portalianos expresados para explicar su entrada en la política («Nosotros éramos nacionalistas y portalianos, y no estábamos a favor de buscar términos medios, sino de hacer un corte histórico definitivo») se concretaban con un nuevo Portales y con una refundación del Estado. Se cierra de esta forma la trama jarpiana, dejándonos un sujeto-protagonista coherente y consciente, a pesar de que el segundo final de esta historia (refundación neoliberal) no le diera la razón.

Llegado el golpe (como momento narrativo), Palestro se comporta como la figura noble y democrática que hasta aquí ha presentado: se entrega voluntariamente ante Carabineros el día 12 de septiembre. Hasta aquí, hechos nada más. Sin embargo, continúa la narración con una aclaración: “Yo nunca fui jerarca” (TP, 91-92). En este punto, la narración comienza a adentrarse por hechos traumáticos, pero

aun así mantiene la coherencia del sujeto político planteada desde un principio. Con el encarcelamiento de Palestro, la narración adopta la imagen del absurdo, de la inconsistencia entre lo que sucedió y lo que para el sujeto significaba. “Yo nunca fui jerarca”, expresa el sin sentido del golpe: el sujeto Palestro, que no fue «hombre decisivo en el Gobierno del compañero Allende, no ocupé cargo alguno, no lo solicité ni me lo ofrecieron» (TP, 91), se encontraba detenido sin siquiera haber participado de los hechos («confieso que a veces me costaba encontrar la “línea”»; TP, 91). Si entendemos bien, este pequeño capítulo se conecta con la crítica hacia el partido que veíamos más arriba (la inconsistencia entre “teoría y práctica”), en el sentido de expresar las diferencias y sentar posiciones entre quienes hacían realmente política de base (“práctica”), frente a otros que se obnubilaban con las armas, pero sólo de manera discursiva (“teoría”). Éstos, «los “pasados pa’ la punta”, que explicaban en cualquier esquina los “secretos” de “la punto treinta” y la cachá’e la espada», es decir, quienes «descubrieron en esto de la “clandestina” la mejor manera de justificar su flojera, así como un burgués descubre que la política es la mejor manera de “hacer plata” y defenderla» (TP, 94). Parece una crítica a los jóvenes, a los intelectuales, a los que sin provenir de la clase obrera, caldearon el ambiente y destruyeron un (su) proyecto histórico.

Toda la frustración de la derrota, de la cárcel, del exilio, del “falseamiento” de la historia, pero también, todo el empoderamiento histórico, todas las credenciales, se expresan de la siguiente manera:

“Dejé lo mejor de mi vida, la mayor cantidad de mis energías, el tramo más útil de la vida de un hombre, al servicio de la Comuna de San Miguel. Al final, el premio, el gran trofeo, fue una sucia campaña de calumnias, como son todas las campañas de las dictaduras. Una prisión de más de mil doscientos días (más de tres años), tratado como basura y viviendo en la basura. Ni una palabra en mi defensa. No se me podía defender. Había cometido el crimen de sacar una de las primeras mayorías nacionales cada vez que me presentaba como candidato a regidor. Gente así molestaba demasiado a la Junta, gente con esta “peligrosidad” había que expulsarla del país”. (TP, 120)

VII. CONCLUSIONES.

En el análisis de estas dos narrativas militantes, hemos observado cómo la trama autoral construye determinados discursos con distintos significantes, que funcionan como dispositivos de una memoria en apariencia coherente y conectada con la realidad pretérita. El análisis comparativo expuso las principales divergencias (concepciones de la política y realidad histórica), pero también los aspectos que ambas narrativas tienen en común.

Asimismo, la introducción de la categoría generacional (historicidad) nos permitió insertar las culturas políticas particulares de los sujetos en un contexto más amplio, de tipo histórico-cultural (“cultura política de la acción”). También, analizamos cómo el contexto desde donde enuncia el sujeto que construye el discurso proporciona nuevas lecturas, mostrándonos una amplitud de registros y acercamientos posibles a un mismo texto.

Por otro lado, el tono de exaltación de la acción política de la acción se transforma cuando ésta es negada, es decir, cuando ambos actores son desplazados de la misma. Para Palestro, ese espacio era el exilio. Para Jarpa, la hegemonía neoliberal. Ambos actores narran desde la derrota.

A la luz de este análisis he intentado exponer la compleja construcción de un discurso, no resolverla. Expusimos de qué manera dos relatos que tratan sobre un tema común llegan a construir una red de significados y representaciones tan diversa. Identificamos cómo el golpe militar de 1973 sigue presentándose como nudo central de la narrativa militante de la época. Con todo, es un tema que aún no se agota.

BIBLIOGRAFÍA

- Arancibia, P., Arancibia, C. y De la Maza, I. (2002), *Jarpa. Confesiones políticas*, Santiago: La Tercera-Mondadori.
- Arfuch, L. (2002), *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*, Buenos Aires: FCE.
- Castro, P. (2011), "Cultura política: una propuesta socio-antropológica de la construcción de sentido en la política", en *Región y sociedad*, vol. XXIII, 50, pp. 215-247.
- Hall, S. (1984), "Notas sobre la deconstrucción de 'lo popular'", en Samuel, R. (ed.), *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona: Crítica.
- Krotz, E. (1985), "Hacia la cuarta dimensión de la cultura política", en *Iztapalapa*, N° 12, pp. 121-127.
- Lechner, N. (1987), "El Nuevo Interés por la Cultura Política", en Lechner, N. (ed.), *Cultura política y democratización*, Santiago: Editorial FLACSO-CLACSO, pp. 9-14.
- Milos, P. (2007), *Historia y memoria. 2 de abril de 1957*, Santiago: Lom Ediciones.
- Montecino, S. (1996), *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*, Sudamericana: Santiago.
- Moyano, C. (2009), *MAPU o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición (1969-1973)*, Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Moyano, C. (2010), "Las memorias militantes y el uso testimonial en la historia política del tiempo presente en Chile: de lo estructural y lo subjetivo", en Bresciano, J. (comp.), *El tiempo presente como campo historiográfico. Ensayos teóricos y estudios de casos*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur.
- Muñoz, V. (2011), "Juventud y política en Chile. Hacia un enfoque generacional" en *Última Década*, N° 35, pp. 113-141.
- Palestro, T. (1989), *Jornadas de lucha y vida*, Santiago: América Latina Libros.
- Palestro, M. (1998), *La República independiente de San Miguel*, Santiago: Lom Ediciones.
- Pinto, J. (2007), *Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923)*, Santiago: Lom Ediciones.
- Pinto, J. (2013), *Luis Emilio Recabarren. Una biografía histórica*, Santiago: Lom Ediciones.
- Pinto, J. y Valdivia, V. (2001), *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*, Santiago: Lom Ediciones.
- Varas, J. (1998), *Chacón*, Santiago: Lom Ediciones.
- Varas, J. (2010), *Los tenaces*, Santiago: Lom Ediciones.
- Williams, R. (1980), *Marxismo y literatura*, Barcelona: Ediciones Península.

Cientelismo y mediación política: Los casos de los municipios de Renca y Huechuraba en tiempos de la ‘UDI Popular’¹.

Patronage y political brokerage: The cases of the city council of Renca and Huechuraba in times of the “UDI Popular”

ROLANDO ÁLVAREZ VALLEJOS²

Recibido: 20 de mayo de 2016 / **Aprobado:** 07 de junio de 2015

Received: may 20, 2015 / **Approved:** june 12, 2015

RESUMEN

Este artículo indaga en las primeras administraciones municipales de Carolina Plaza y Vicky Barahona en las comunas de Huechuraba y Renca, respectivamente. Ambas alcaldesas, pertenecientes a la UDI, simbolizaron la exitosa penetración de este partido en nichos políticos y sociales de raigambre popular, históricamente hegemonizados por fuerzas de izquierda. La hipótesis plantea que el amplio respaldo a las gestiones de estas alcaldesas en zonas supuestamente hostiles a la derecha, se vinculó con la construcción de redes clientelares, capaces de incidir en la vida cotidiana de los habitantes de estas comunas. La personalización de la política, fue vital para lograr romper antiguas lealtades políticas. Estos casos muestran la fortaleza de los alcaldes como mediadores en el sistema político chileno postdictatorial.

Palabras claves: Clientelismo, mediación política, municipios, UDI.

ABSTRACT

This article looks into the first municipal administrations of Carolina Plaza and Vicky Barahona in Huechuraba and Renca, respectively. Both mayors, belonging to UDI political party, symbolized the successful penetration of this party into political and social niches, historically the hegemony of leftist forces. The hypothesis is that the broad support to the areas supposedly hostile to the right was linked to the construction of a patronage system capable of influencing the daily life of the inhabitants of these municipalities. The personalization of politics was vital to break old political loyalties. These cases show the mayors strenght as mediators in the post-dictatorship Chilean political system.

Keywords: Patronage, political brokerage, city council, UDI.

1 Este artículo es resultado del proyecto Fondecyt n° 111060.

2 Doctor en Historia, Universidad de Chile, académico Universidad de Santiago de Chile. Contacto: rolando.alvarez@usach.cl

I. INTRODUCCIÓN.

Desde 1990, con el retorno a la democracia, se ha debatido sobre las características del sistema político del Chile postdictatorial. Fuertemente restringido por los acuerdos que permitieron la llamada “transición democrática”, después de dos décadas de existencia, existe un amplio consenso entre la ciudadanía y las organizaciones sociales y políticas sobre las insuficiencias del proceso democratizador chileno. Las críticas se han enfocado especialmente en la institucionalidad del sistema, enmarcada dentro de la Constitución de 1980. Creada como garante de la futura “democracia protegida” durante la dictadura encabezada por el general Augusto Pinochet, a pesar de las reformas que ha sufrido desde 1989, el encuadre jurídico-político que creó ha sido acusado como uno de los principales responsables de las cortapisas para el desarrollo democrático en Chile. Asimismo, de la mano de la profundización del modelo económico neoliberal durante la década de los noventa, se observó un progresivo proceso de desafección de la ciudadanía hacia la política. Esto fue funcional al proyecto de la dictadura, que pretendía naturalizar “el modelo”, desvinculando la participación ciudadana de los debates sobre los aspectos estructurales heredados de la dictadura, referido a materias educacionales, previsionales, laborales, etc. Alrededor de los albores de la primera década del siglo XXI, ante el ascenso electoral de la derecha, muchos analistas remarcaron estas tendencias, definiéndolas como parte de un fenómeno de despolitización ciudadana, fragmentación del tejido social, derechización del electorado o la caducidad de los antiguos mapas políticos que habían caracterizado al país (Garretón, 2012; Delamaza, 2009; Lechner, 2004).

El moderno sistema político chileno ha sido considerado una característica singular de Chile dentro del concierto latinoamericano, producto de su estructura triádica y fuerte institucionalización, que lo diferenció de las numerosas experiencias populistas en América Latina. Así, el conflicto de clases se canalizó a través de los partidos políticos. (Touraine, 1987; Moulian, 1993; Lechner, 1969). En un texto clásico, se demostró que hasta 1973, los partidos políticos fueron los principales entes “mediadores” entre las demandas ciudadanas y el Estado. El ámbito municipal y local era un espacio altamente competitivo, en donde las fuerzas políticas se disputaban, en base a políticas clientelares, el respaldo popular. Esta situación habría sido la base para comprender la estabilidad del sistema político chileno durante gran parte del siglo XX. (Valenzuela, 1977). Algunas investigaciones sobre el período postdictatorial han ratificado la continuidad de la existencia de entes mediadores, pero distintos a los partidos, fuertemente debilitados en su inserción local. Así, alcaldes, concejales y organizaciones sociales habrían reemplazados a estos, aunque sin crear una dinámica de inclusión o ciudadana, porque mantendrían la exclusividad del poder mediador y débiles mecanismos de participación. (Espinoza, 2011; Pressacco, 2013). Respecto a la relevancia del clientelismo en el actual sistema político chileno, su influencia a nivel local radicaría en que su existencia no correspondería solo a un momento específico (el acto electoral) o a lógicas solamente utilitarias, sino a redes permanentes y sólidas en el tiempo. (Barozet, 2013; Arriagada, 2013). Desde el punto de vista político, el dirigente de derecha Joaquín Lavín se convirtió en la figura política fundamental para entender la tendencia que adquirió el sistema político chileno a fines de la década de los noventa y principios de la nueva centuria. Su estilo político “cosista” representó la síntesis de la lógica política neoliberal, en la que la participación social concordaba con el no cuestionamiento del modelo heredado de la dictadura. Por medio de la labor municipal, se enfatizó la personalización y la importancia de la gestión en la política. (Valdivia, 2012- 2016; Álvarez, 2014; Pérez, 2016)

Conceptualmente, el clientelismo lo entenderemos como una instancia de negociación política asimétrica, en donde el que concede el favor tiene la posición dominante respecto al favorecido. Sin embargo, esto no significa una dominación absoluta, sino que implica espacios de concesión y poder de decisión de los dominados. Además, no solo tiene una dimensión utilitarista, sino que su complejidad incluye aspectos simbólicos y afectivos, tejidos en una relación que se construye de manera permanente en el tiempo. (Combes, 2011; Auyero, 2011) En esta línea, se ha recalado la importancia de las redes de confianza para lograr la legitimidad de la dominación. En esta dimensión, el compromiso (étnico, comercial, solidario, ayuda material, etc.) que se pueda desarrollar entre gobernantes y gobernados se considera una herramienta fundamental para obtener adhesión y respaldo. (Tilly, 2010)

En este artículo examinaremos, a partir de los casos de las alcaldesas de la UDI Vicky Barahona en Renca y de Carolina Plaza en Huechuraba durante el período 2000-2004, la etapa tardía de lo que hemos denominado la “lavinización” de la política chilena. Luego de haber rasguñado el

triunfo en la elección presidencial de 1999/2000 frente a Ricardo Lagos Escobar, a fines de 2000 Joaquín Lavín tuvo una arrolladora victoria en las elecciones municipales. El sorpresivo triunfo de los candidatos de la derecha que emularon su estilo político, hacía aparecer como inevitable el triunfo derechista en las presidenciales de 2005. Sin embargo, el capital político de Lavín se evaporó y la Concertación volvió a imponerse. Con todo, el estilo “lavinista” sí tuvo éxito en algunas comunas bajo el mandato de seguidores de la carta presidencial de la UDI. Esto demostró que la decadencia política de Joaquín Lavín no implicó necesariamente el retroceso del “cosismo” y la despolitización de la ciudadanía chilena durante la primera década del siglo XX. El caso de las gestiones municipales de las comunas de Renca y Huechuraba permiten complejizar la mirada sobre las características del sistema político chileno durante la década recién pasada. Ambas comunas de extracción popular poseían una marcada tradición política de izquierdas y el triunfo de las candidatas de la UDI en 2000 no fue el resultado de una mayoría electoral, sino que producto de divisiones en el oficialismo. Sin embargo, luego de cuatro años de gestión edilicia, las alcaldesas de derecha lograron aplastantes triunfos, ubicándose entre las primeras mayorías a nivel nacional. De esta manera, el “lavinismo” de las alcaldesas de Renca y Huechuraba obtuvo el apoyo que su mentor vio derrumbarse en la comuna de Santiago durante los mismos años.

Desde nuestra óptica, el incremento del apoyo a la derecha en Renca y Huechuraba entre los años 2000 y 2004, se relacionó con la construcción de una red clientelar permanente en estas comunas. Por medio del copamiento y cooptación de las organizaciones sociales y un acentuado clientelismo, estas alcaldesas tuvieron éxito en lograr credibilidad de su compromiso con los problemas comunales. Sin embargo, esto no implicó una dimensión meramente instrumental o funcional, sino que el apoyo popular se obtuvo tanto por la entrega de beneficios materiales, como por los logros en la dimensión afectiva de la relación política. Los casos de Renca y Huechuraba muestran una tendencia del sistema político chileno a comienzos del siglo XXI: la personalización de la política y la importancia de las redes de confianza entre gobernantes y gobernados. Estos aspectos podían revertir, a nivel local, las lealtades políticas de corte ideológico. Incluso en municipios con un presupuesto limitado para repartir beneficios a su clientela política (especialmente el caso de Renca), el clientelismo logró traspasar las divisiones entre izquierda y derecha. En definitiva, la vigencia de esta modalidad de mediación política, expresaba la debilidad de los procesos de fortalecimiento de la ciudadanía en desmedro de las relaciones clientelares. La descapitalización política de Joaquín Lavín no impidió que la despolitización de sociedad chilena siguiera desarrollándose a través de complejas modalidades.

II. LOS MOMENTOS ELECTORALES: APOYO LOCAL Y TRASPASO DE VOTOS.

En primer lugar, es necesario dejar establecido que las comunas de Renca y Huechuraba, eran sectores que desde 1988, cuando se produjo el plebiscito que decidiría la continuidad o no del general Pinochet en la presidencia del país, consistentemente la mayoría fue para la centro-izquierda. Hasta el año 2000, la derecha no logró ser competitiva desde el punto de vista electoral. (Álvarez, 2013-2014). Esto se confirma, cuando se analizan los resultados de las elecciones a diputados del distrito número 17, compuesto por estas comunas y la de Conchalí. Desde 1989 hasta 2001, siempre la centro-izquierda eligió a dos diputados, dejando sin representantes a la derecha. En el sistema electoral chileno, significaba que, en la práctica, la centro-izquierda sistemáticamente dobló la votación de la derecha.

Luego de La Segunda vuelta de la elección presidencial, realizada en enero de 2000, el derrotado candidato de la UDI Joaquín Lavín quedó en una posición expectante. La derecha volvía a ser competitiva electoralmente por primera vez desde el retorno a la democracia. El origen de este resultado hundía sus raíces en el desarrollo de la carrera política de Lavín. Derrotado en las elecciones parlamentarias de 1989, el dirigente de la UDI resultó electo alcalde la comuna de Las Condes, tradicional reducto de los sectores más adinerados del país. Desde este espacio político, Lavín desarrolló durante ocho años un estilo político particular, que se le denominó “cosismo”. Su objetivo era naturalizar el modelo neoliberal y redefinir la política. Por una parte, cancelaba el debate de proyectos nacionales, porque supuestamente era una materia que carecía de intereses para la sociedad chilena. Supuestamente, existía un consenso ciudadano en torno al modelo neoliberal, por lo tanto, lo que correspondía a los dirigentes era enterarse y satisfacer los problemas domésticos de las personas. En ese sentido, la denominada “política tradicional” se le declaraba pasada de moda. La

supuesta “nueva política” –representada por Lavín- era la que se centraba en los llamados “problemas reales” de las personas, que implicaban materias que no cuestionaran el modelo neoliberal. En un municipio históricamente conservador, Lavín tuvo mucho éxito en instalar la idea de que su enfoque basado en la eficiencia administrativa alejado de los debates políticos y de los partidos, era la fórmula para la prosperidad de las personas. (Valdivia, 2012)

El liderazgo de Lavín se complementó con el proyecto de más largo plazo de la UDI. Luego del triunfo de Salvador Allende en las elecciones presidenciales de 1970, Jaime Guzmán, líder y fundador del “Movimiento Gremialista” que posteriormente fundó la UDI, diagnosticó que la derrota de la derecha era producto de su débil inserción en el mundo social (jóvenes, pobladores y movimiento sindical). Por ello, desde tiempos de la dictadura militar y más tarde en la renaciente democracia, este partido de derecha sistemáticamente intentó disputar las bases sociales de raigambre popular, tradicionalmente hegemónicas por la izquierda. En esta estrategia, la UDI escogió los municipios como la herramienta ideal para lograr la conexión con los pobladores. De esta manera, a fines de los noventa y principios de 2000, este partido se autodenominó como “UDI popular”, en referencia a su vocación por los más pobres (Valdivia, 2006-2008; Muñoz, 2016).

En este contexto, la estrategia despolitizadora de Lavín caló hondo en un sector del electorado en las elecciones presidenciales de 1999: el eslogan de “viva el cambio” y el discurso basado en la “solución de los problemas concretos de la gente”, se convirtieron en la nueva muletilla de la derecha de cara a la elección municipal de octubre de 2000. La apuesta de este sector fue “lavinizar” la campaña, con candidatos que repitieran en sus respectivas localidades el mensaje del líder UDI, que enfatizaba la eficiencia en la gestión y en las (supuestas) necesidades específicas de cada lugar. (La Nación del 8, 11 y 16 de julio de 2000, p. 8, 6 y 7 respectivamente)

Por otra parte, la elección municipal de 2000 fue la última que no elegía directamente a los alcaldes, sino que a la primera mayoría relativa (más del 30% de los votos). Esto hacía fundamental la concentración de la votación en un candidato, pues la dispersión generada dentro de una misma lista, podía significar ser derrotado aunque ésta fuera la más votada. En la alianza derechista se impuso la visión de la UDI de evitar las competencias internas y así concentrar la votación. La coalición oficialista, en tanto, fue incapaz de impedir la competencia interna, por lo que antes de la elección se pronosticaba que perdería algunas comunas importantes. Sin embargo, la magnitud que tuvo este fenómeno fue mayor al esperado por todos los sectores, traduciéndose en un notable avance de la derecha, especialmente la UDI. Por primera vez desde 1990, la derecha ganaba en la Región Metropolitana (la más populosa del país) la mayoría de las comunas, muchas de ellas de perfil popular. (Morales y Navia, 2012)

Como lo señalábamos, los resultados de las elecciones municipales de octubre de 2000 arrojaron a lo menos dos conclusiones evidentes. Por un lado, un notable avance de la derecha, que subió su votación casi 7 puntos porcentuales. Esto implicaba el éxito de la estrategia “lavinizadora” y el potenciamiento de la figura de Lavín como carta presidencial de la derecha. Por otro, a pesar de la euforia derechista, el sector estaba lejos todavía de alcanzar una mayoría electoral y buena parte de los sorprendentes triunfos en nichos tradicionalmente concertacionistas, se debía a las divisiones internas dentro de este conglomerado (Álvarez, 2013). Por lo tanto, para muchos nuevos alcaldes, como Barahona en Renca y Plaza en Huechuraba, la tarea era ardua de cara a la reelección en cuatro años más. La primera resultó electa con el 37% de los votos para su lista, versus el 42% de la Concertación. En el caso de Huechuraba, la distancia era aún mayor, pues la derecha triunfó con solo el 28% de la votación, contra el 54% de la Concertación.

La primera evaluación del desempeño de las alcaldesas fueron las elecciones parlamentarias que se efectuaron en diciembre de 2001. A pesar que la derecha tuvo una traumática negociación por los cupos parlamentarios, que obligaron a Joaquín Lavín a involucrarse en materias políticas que su estilo político denostaba, obtuvo un buen resultado electoral. El oficialismo alcanzó un 47,92% de la votación, perdió seis doblajes y eligió 63 diputados. Por su parte, la derecha llegó a un 44,27%, eligiendo 57 diputados. En comparación al 36,26% de la elección anterior, se sintieron triunfadores. Más aún en el caso de la UDI, que con un 25,1% de la votación, a partir de esta elección desplazó a la Democracia Cristiana como el partido más grande del país (Servicio Electoral de Chile).

Este resultado a nivel nacional permite calibrar el desempeño de la derecha en el distrito 17, que reunía a las comunas de Renca, Huechuraba y Conchalí. La UDI lo convirtió en un distrito emblemático, colocando como candidato a Pablo Longueira, a la sazón presidente del partido. En las elecciones de diputados de 1997, la Concertación había logrado doblar a la derecha, con el 56% de los votos, resultando electos María Antonieta Saa (PPD) y Manuel Bustos (PDC). En 2001,

el oficialismo descendió al 49%, perdiendo el doblaje ante la arremetida de Pablo Longueira, que alcanzó la primera mayoría relativa en el distrito con el 40,6% de la votación (42,6% el total de la lista). Teniendo en cuenta que el candidato de la UDI en 1997 había alcanzado solo el 20,4% de las preferencias, el resultado obtenido por Longueira fue considerado un resonante triunfo por sus partidarios. Se estimaba que confirmaba la vocación popular de la UDI y continuaba pavimentando el camino de Joaquín Lavín hacia La Moneda.

El resultado de Longueira fue parejo en las tres comunas que conformaban el distrito: 41,6% en Renca, 38,1% en Huechuraba y 40,7% en Conchalí (cuya alcaldesa también era de la UDI, pero falleció en el transcurso de su mandato). Si bien estos macizos resultados avalaban las proyecciones de las alcaldesas de la UDI, es necesario tener en cuenta que Longueira era una figura nacional, con peso electoral propio. A pesar de no contar con un trabajo político y social previo en la comuna, era un nombre conocido y una carta electoral segura de la UDI. Por este motivo, la verdadera prueba sobre la gestión de las alcaldesas de Renca y Huechuraba fue en las municipales de 2004, en donde disputaron la reelección.

El cuadro político del año 2004 era muy distinto al de cuatro años atrás. La derecha había experimentado una dura lucha fratricida, basada en las expectativas de Sebastián Piñera de disputarle a Joaquín Lavín su liderazgo como carta presidencial. El ambiguo papel de Renovación Nacional, el partido aliado de la UDI, en el caso de denuncias sobre un supuesto caso de violación de una menor por parte de un senador gremialista, exacerbó las disputas entre ambos partidos. Por su parte, Lavín, golpeado por las disputas dentro de su coalición, también fracasaba en el intento de convertir su mandato al frente de la comuna de Santiago en el trampolín final hacia la presidencia del país. La arremetida programática del gobierno encabezado por Ricardo Lagos, en base a una agenda valórica que reflejaba importantes cambios culturales en el país, terminaron por arrinconarlo y desde 2003 comenzó a desplomarse en las encuestas. (Valdivia, 2016)

El 38,7% obtenido por la derecha a nivel nacional el año 2004 representó un duro golpe para el sector, al compararse con el 44% del año 2000. Si bien la Concertación también bajó al 44,8%, el exitismo previo del propio Lavín convirtió a esta elección municipal en una derrota indelible tanto para el líder gremialista como para el conjunto de la derecha (La Segunda 18 de octubre de 2004; La Nación del 3 y 4 de noviembre de 2004, p. 4 y 5 respectivamente). Sin embargo, no todo fue lamento en la derecha la noche del 31 de octubre 2004, pues en Renca y Huechuraba obtenían resonantes triunfos.

La campaña de ambas candidatas fue distinta a la del año 2000 por varios factores. En primer lugar, porque por primera vez desde el retorno de la democracia, las elecciones de alcaldes y concejales serían por separado. Esto provocó problemas en las dos grandes coaliciones políticas, porque obligaba de antemano a definir quiénes podrían optar a tales cargos. En segundo lugar, por ser las alcaldesas incumbentes, Barahona y Plaza se convertían en favoritas para la reelección. Por otra parte, se suponía que la Concertación había sacado lecciones de sus errores del año 2000, privilegiando la unidad para derrotar a la derecha. Y, por último, la disputa por el control de estos municipios radicalizó la disputa electoral, registrándose hechos de violencia que mostraron que el enfrentamiento estuvo lejos del "juego limpio".

En el caso de Huechuraba, Carolina Plaza llegaba a la elección con buenos pronósticos para ser reelecta. Algunos indicadores oficiales provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) la avalaban, como los referentes a logros en el área de salud, cultura y gasto social (La Segunda del 22 de octubre de 2004. p.36 y ss.). Asimismo, la Concertación estuvo lejos de lograr la ansiada unidad. Si bien se terminó por designar a la socialista Carmen Gloria Allende, su actuar en el pasado impidió que su nombre generara consenso en las filas del oficialismo. Concejal de la comuna y quien había impedido el triunfo de la ex alcaldesa PPD Sofía Prats el año 2000, no contó con el apoyo irrestricto de este partido. Además, otros sectores de la Concertación, sorprendentemente terminaron por apoyar a la figura de la UDI. (La Segunda del 10 de octubre de 2003, p. 50 y ss.) Por último, a pocos días de las elecciones, Plaza debió enfrentar las acusaciones de su contendora, quien vinculó a sus adherentes como responsables del incendio de la sede de su comando. En medio de acusaciones cruzadas, publicitadas querrelas y la intervención del gobierno a favor de la candidatura concertacionista, el clima de violencia terminó de rodear la elección en Huechuraba. (La Segunda del 18 de octubre de 2004, p.13 y La Nación del 19 de octubre de 2004, p.4.)

En el caso de Renca se produjo una situación similar. Al igual que Plaza, las proyecciones sindicaban a Barahona como favorita por algunos indicadores positivos de su gestión (La Segunda del 22 de octubre de 2004. p.36 y 37). Además, la Concertación continuó debatiéndose en pugnas

internas. María Rozas, la precandidata de la Democracia Cristiana, terminó por ser reemplazada por su compañero de partido Diego Méndez en medio de acusaciones de corrupción. Por su parte, el PPD, herido por no obtener la posibilidad de disputarle el sillón edilicio a la UDI, terminó por impedir una campaña unitaria. (La Segunda del 27 de octubre de 2003, p.17). Y por último, Barahona también recibió acusaciones de desarrollar una “campaña sucia” durante el período previo a las elecciones. Por un lado, de utilizar políticamente a los escolares de la comuna, por medio de la difusión de un folleto “para colorear a tu pinta”, en donde insultaba a las figuras locales opuestas a su candidatura. Por otro, de montar una “encerrona” en un liceo de la comuna contra autoridades del Ministerio de Educación y la diputada del PDD María Antonienta Saa –su enconada adversaria a nivel local-, que terminó en agresiones físicas contra esta última. Además, de adjudicar a su gestión los beneficios obtenidos por el programa “Chile Solidario”, creado por el gobierno central, para obtener dividendos políticos. (La Nación 26 y 27 de octubre de 2004, p. 2).

A pesar de este enrarecido clima electoral, ambas candidatas obtuvieron un amplio respaldo popular. En Huechuraba, Carolina Plaza arrasó con un 57,15% de los votos, dejando a la candidata de la Concertación con solo el 37,42%. El representante del PC reunía el 5,43% restante. Este resultado significó que Plaza aumentó en un cien por ciento el porcentaje de votación, teniendo en cuenta su 28,06% del año 2000. En concejales, la UDI lograba convertirse por lejos en la primera fuerza comunal, pues sus candidatos reunieron casi el 30% de las preferencias y eligieron a los tres concejales de la derecha. También Plaza demostró capacidad de traspasar su popularidad, en este caso a la candidata UDI Valentina Egert, Jefa de gabinete de Plaza, unida a la alcaldesa por una larga amistad desde la niñez, fue electa concejala con la primera mayoría comunal, con el 22,06% de los votos.

En el caso de Renca, Vicky Barahona logró una de los porcentajes de votación más alto de aquella elección, con un 61,58% de los votos. La Concertación se vio reducida a un precario 31,44% y el Partido Comunista al 6,98%. Oscar Aguilera (UDI) arrasó en concejales, con el 33,63%, casi triplicando a su más cercano perseguidor, un candidato de la Democracia Cristiana. La UDI, con casi el 40% de los votos, se convertía en la primera fuerza de la comuna, con tres concejales electos, la mitad de los integrantes de este cuerpo colegiado.

Para analizar las características del sistema político chileno en este período, evaluaremos la capacidad que tuvieron Plaza y Barahona para proyectar a nivel nacional la alta popularidad en sus comunas. El año 2005 se registraron elecciones parlamentarias y presidenciales. En el caso de los diputados, la derecha debía intentar retener el cupo de Pablo Longueira, quien no se presentó a la reelección. Por la derecha se presentó Álvaro Cruzat (UDI) y Karla Rubilar (RN). Esta última era hija de la alcaldesa de Renca. El triunfo de Rubilar reflejó el carácter personalista de la adhesión de Plaza y Barahona, el que se diluía en la medida que las elecciones tuvieran un carácter nacional. En efecto, el candidato UDI triunfó sobre el de RN en Huechuraba, pero apenas con un 22,03% de los votos, lejos de los porcentajes obtenidos por Plaza y los candidatos a concejales UDI en las municipales del año anterior. Porcentajes similares se repetían en Conchalí, La Tercera comuna que conformaba el distrito número 17. Pero la elección se decidió en Renca, en donde la hija de la alcaldesa triplicó la votación del candidato UDI, obteniendo una ventaja irremontable sobre el candidato gremialista. Con todo, el 30,31% de Karla Rubilar en Renca, estaba muy lejos de los números alcanzados por su madre el año anterior.

El comportamiento electoral de la derecha en el distrito 17 demostraba la debilidad de sus líderes locales para traspasar su respaldo a candidatos del mismo partido. En el caso de Renca, el vínculo filial fue decisivo para definir la interna de la derecha, pero a pesar del estrecho lazo entre la jefa comunal y la candidata, no se logró reproducir la magnitud del apoyo popular recibido por Vicky Barahona en la elección de 2004. Esto también se reprodujo en la presidencial. En Renca Joaquín Lavín tuvo un 24,3% de las preferencias, derrotando a Sebastián Piñera, que se quedó con el 18,36%. En Huechuraba, las cifras fueron similares: 24,56% para Lavín y 17,66% Piñera. En Conchalí, cuyo alcalde desde 2004 pertenecía a la Concertación, el candidato RN (21,52%) casi empataba con Lavín (22,95%). Hay que tener en cuenta que Sebastián Piñera pasó a segunda vuelta con el 25,41% de los votos, relegando al tercer lugar a Lavín, que solo llegó al 23,23%. Estos porcentajes demostraban que dos comunas con alcaldesas ligadas a la denominada “UDI popular”, no fueron capaces de conseguir una votación mayor que el promedio nacional. Por el contrario, fueron derrotadas por casi el doble de la votación por la candidata de la Concertación Michelle Bachelet. Esto arroja luces sobre el tipo de mediación política implementado en el poder local, fundamentalmente de corte personal y directamente ligado a los nombres de Plaza y Barahona. El trasvasije de votos podía reproducirse a nivel local (concejales), pero no en el plano nacional, en donde las relaciones de confianza –base del

apoyo de Plaza y Barahona- no existían. De esta manera, el “lavinismo” político trajo réditos a nivel local a algunos líderes de derecha, pero en la práctica se demostró que generaba un tipo de apoyo personalizado. Colocado en el contexto de una elección a nivel nacional, este apoyo se esfumó, dando pie a la inesperada derrota a manos de Piñera el año 2005.

III. EL ESTILO POLÍTICO: LA PERSONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA O "EL MUNICIPIO SOY YO".

Las alcaldesas de Huechuraba y Renca desarrollaron durante su administración edilicia estilos políticos característicos. Aunque con matices importantes entre ellas, tanto Carolina Plaza como Vicky Barahona se convirtieron en jefes comunales con gran presencia mediática. Su estilo lo definimos como parte de un fenómeno de personalización de la política, en el sentido de que su liderazgo se basó en convertirse en protagonistas cotidianas en el quehacer de los habitantes de sus comunas. Era como si cada medida positiva o que mejoraba la vida de las personas, fuera producto de la decisión y acción directa de las alcaldesas. De personalidades fuertes y extrovertidas, no vacilaban en ser confrontacionales o muy sensibles según la ocasión, lo que les permitió aparecer como líderes “cercanas” a las personas. De esta manera, ambas lograron apoyos transversales que corroyeron la base social y política concertacionista, cuestión fundamental en el comportamiento electoral en estas comunas en las elecciones municipales de 2004 y parlamentarias y presidenciales de 2005.

El desempeño como alcaldesa de Carolina Plaza fue una sorpresa. De extracción socio-económica alta, muy joven (28 años), con escasa experiencia política y un triunfo que nadie (ni ella, según propia confesión) se esperaba, muchos apostaron que no sería capaz de gobernar una comuna de raigambre popular e izquierdista. Además, la conformación de un concejo municipal con mayoría opositora a su gestión y en el que la ex alcaldesa Sofía Prats tenía fuerte protagonismo, no daba buenos augurios a su mandato. Sin embargo, desde la primera sesión del concejo con Plaza a la cabeza, esta impuso su voz de mando. Una crónica de prensa resumió certeramente lo que sería la tónica de la administración de la joven alcaldesa: “Carolina Plaza se impone con su porte y voz fuerte. Segura en sus argumentos, en algunos temas es capaz de estar en la misma posición que el concejal PS [Partido Socialista] y –contra todo pronóstico- en la vereda opuesta de su único aliado político, el concejal de la UDI...”. (La Segunda del 15 de diciembre de 2000, p.31). Otro incidente que demostraba el carácter de Plaza, fue cuando interrumpió un discurso del Presidente Ricardo Lagos, quien al visitar unas obras en la Avenida Américo Vespucio, manifestó su extrañeza por la ausencia del diputado Pablo Longueira. Plaza recordaba que “yo educadamente lo interrumpí señalándole que a Pablo no lo habían invitado” (La Segunda del 5 de febrero de 2002, p.10).

En 2002 Plaza dio a luz a su tercer hijo. En un momento en que la agenda valórica comenzaba a ocupar un importante papel en el debate nacional, este alumbramiento fue capitalizado por la joven alcaldesa. (Funk, 2006) Plaza, junto a la alcaldesa UDI de Concepción Jacqueline Van Rysselberghe –también madre durante su período alcaldicio- se convirtieron en símbolos del derecho de la mujer a compatibilizar la maternidad con la labor política. Así, por sus casos, se modificó la Ley Orgánica de Municipalidades, permitiendo que el alcalde designara un funcionario de su confianza para subrogarla durante el pre y el post natal. De esta forma, se le quitaba esta atribución al concejo municipal, que por ser mayoritariamente concertacionista, habría designado a un reemplazante del bando contrario de Plaza. Meses después de esta situación, la alcaldesa de Huechuraba nuevamente se convirtió en el centro del debate sobre los derechos de la mujer. La Contraloría General de la República le prohibió utilizar el automóvil municipal para ir a su casa a amamantar a su hijo. Con gran presencia mediática, Plaza tomó un microbús de la locomoción colectiva para dirigirse a su casa, para demostrar que perdía parte importante de su tiempo en el traslado. (Plaza, 2006, p.26) Luego de estos incidentes, ante los cuales recibió un respaldo proveniente de todos los sectores políticos, la alcaldesa fortaleció su imagen como una figura política más allá de su comuna.

Esta creciente popularidad, Plaza la complementó con dos aspectos fundamentales para ganarse la confianza política de los habitantes de Huechuraba. Por un lado, mostrarse muy cercana y sensible a los problemas de las personas y, por otro, un espíritu aguerrido para luchar por demandas muy sentidas por la comunidad. La propia Plaza contaba un hecho típico de su forma de interactuar con las personas. Una mujer se le acercó a hablar en las afueras de la municipalidad, para contarle que no tenía ropa para vestir a su hijo recién nacido. Según Plaza, “lloramos juntas y le ayudé con todo lo que pude, para que pudiera ir a buscar a su hijito”. Esta cercanía iba estrechamente con el clientelismo: “A partir de ese día, cada mes hacemos entrega de 80 ajueres para que ninguna mamá tenga que sufrir la angustia de aquella vecina...”. (Plaza, 2006, p.80)

Pero Plaza también tenía su cara combativa, como lo demostró un evento que fue decisivo para posicionarla dentro de la comuna: la lucha por la venta de terrenos pertenecientes al sector conocido como “la ciudad empresarial”. Producto de un litigio jurídico, los empresarios buscaban impedir esta venta, cuyos ingresos estarían destinados a construir una nueva infraestructura del “Liceo Diego Portales”, único de enseñanza media de la comuna. Junto con el rechazo del sector empresarial, los cuatro concejales de la Concertación acusaron a Plaza de querer vender terrenos municipales sin la autorización del Concejo Municipal. Esto, que era completamente cierto, demostraba el personalismo de Plaza. Colocada en esta disyuntiva, la alcaldesa se enfrentó a los empresarios y al concejo. Hábilmente, presentó la cuestión como “la lucha por el liceo”. Como lo señaló una conocida dirigente poblacional comunista, Plaza se enfrentó públicamente a gritos con el representante del empresariado. Convocó a una “marcha por el liceo”, que reunió a casi medio millar de vecinos de Huechuraba y a una campaña de recolección de firmas para apoyar la causa “Construyamos un Liceo”. La contienda se resolvió a favor de la municipalidad y el nuevo liceo se inauguró el año 2005. No fueron escuchadas ni las denuncias de los funcionarios municipales sobre que fueron obligados a asistir a “la marcha por el liceo”, ni la de los concejales por el autoritarismo de la alcaldesa. El “nuevo Liceo” quedó marcado como una de las grandes realizaciones de la primera gestión de la joven alcaldesa de Huechuraba. (La Opinión de Huechuraba n° 3, julio-agosto de 2003).

Por último, Plaza logró con su estilo romper las barreras ideológicas. En el transcurso de la campaña municipal del año 2004, se formó un “Comando de Independientes” por Carolina Plaza, encabezado por Daniel Arias, importante dirigente del PPD en la comuna y por Rosa Harán, ex concejala de la Democracia Cristiana. Junto a ellos, una veintena de dirigentes comunales de la Concertación anunciaron que renunciarían a sus partidos para volcarse a favor de la candidatura de Carolina Plaza. (Plaza, 2006, p.102).

Por su parte, Vicky Barahona forjó su personalismo basada en un discurso que hacía énfasis en lo popular, de cercanía con las personas y en la construcción de la imagen de una “alcaldesa en terreno”. De manera mucho más acentuada que su colega de Huechuraba, Barahona se volvió una presencia omnipresente en las calles de Renca. En efecto, la característica del personalismo de Barahona radicó en hacerla aparecer como responsable de cada una de las medidas y acciones del municipio, desde las más estructurales, hasta las más específicas. Mediante un despliegue de “gigantografías” y carteles publicitarios con su fotografía repartidas por toda Renca, Barahona coqueteó con una especie de culto a la personalidad a nivel comunal.

En la primera editorial del diario comunal Nuevo Rumbo, Barahona señalaba lo que sería su estilo de gestión a la cabeza del municipio. En referencia sobre la necesidad de hacer progresar a la comuna, la alcaldesa afirmaba que “para concretar estos postulados no conozco mejores herramientas que interiorizarme de las inquietudes de ustedes en el terreno mismo y un trabajo dedicado que dé [sic] respuestas efectivas y oportunas a esos requerimientos....No seré una alcaldesa de escritorio, sino, por el contrario, las realidades las constataré en el lugar mismo...” Además, recalca que su preocuparía especialmente por la situación de “la mujer, los niños y los ancianos” de la comuna, remarcando el carácter populista de su discurso (Nuevo Rumbo n° 1, enero 2001, p.2). La propaganda repartida a nivel comunal siempre enfatizó este aspecto. La publicidad también destacaba su condición de médico, anteponiendo a su nombre la conocida abreviatura “Dra.” y su nombre completo. La alta valoración social que tiene esta actividad, Barahona la ponía al servicio de su popularidad. Así, “la alcaldesa se calza zapatillas y jeans e inicia su recorrido, junto a sus jefes de servicios, para conocer las peticiones y adoptar decisiones en el mismo terreno...” (Nuevo Rumbo n° 9, enero-febrero 2003, p.12).

Por otra parte, Barahona hizo mucho énfasis en la eficiencia y en la respuesta rápida o inmediata frente a los problemas que pudieran surgir. Era la “acción directa” de “su alcaldesa Dra. Vicky Barahona”, como reiteraba la publicidad. Ante un incendio, “la Dra. Vicky Barahona reconfortó a familiares y dispuso inmediata alimentación y albergue para damnificados del siniestro. Si había un cruce de calles peligroso no señalizado, “la Dra. Vicky Barahona se trasladó al lugar acompañado por el Director de Tránsito...e impartió las instrucciones para agilizar la reparación y modernización de las señales de tránsito...”. Cuando se produjo una inundación en un conocido campamento de la comuna, “la alcaldesa, Dra. Vicky Barahona se hizo presente en el lugar para lograr controlar la situación que tenía a los pobladores desesperados....Rápidamente se dispuso la entrega de frazadas, pañales, leche, alimentos no perecibles y plásticos para improvisar los techos...”. Por último, si los microempresarios de Renca no tenían donde reunirse, ahora lo podrían hacer en el municipio. “Este progreso nace de la iniciativa de la alcaldesa, Dra. Vicky Barahona, quien les proporcionó el terreno y un container acondicionado a sus necesidades...”. (Nuevo Rumbo n° 5, noviembre de 2001, p.5; n° 2, marzo 2001, p.3; n° 7, junio 2002, p.16 y n° 5, noviembre de 2001, p.12.)

El contacto directo con los habitantes de la comuna se traducían en una cercanía con éstos: encabezando de madrugada la erradicación de un campamento; siendo pionera en eliminar los impopulares “fotorradars”, un fallido mecanismo para controlar el cumplimiento de las reglas del tránsito por parte de los automovilistas; o emocionándose al hablar de su hijo autista y dando a conocer la implementación de una organización de niños a nivel comunal para niños que padecían este mal. Además, era reconocido su estilo dicharachero, que se tomaba un trago de vino con los pobladores en los actos públicos, bailaba en las fiestas y gustaba de fotografiarse abrazada con quien lo solicitara. Esto, que le valió duras críticas de sus opositores y el surgimiento de rumores de todo tipo, se terminaron por convertir en una fortaleza para “la Vicky”, como le llamaban coloquialmente los habitantes de la comuna. (Sobre los fotorradars, La Segunda del 15 de abril de 2001; por la situación de su hijo autista, La Segunda del 9 de julio de 2001, p.11; la erradicación de campamento, en Nuevo Rumbo n° 8, septiembre-octubre de 2002, p.3 y actividades con los vecinos de Renca, en todos los números del diario comunal Nuevo Rumbo).

Por último, al igual que en el caso de Carolina Plaza, Barahona también fue capaz de perforar a la coalición contraria. Militantes de la Concertación de la comuna abandonaron el oficialismo y se convirtieron en adherentes de Barahona. Aunque escapa del período que aborda este artículo, el caso más emblemático fue el de Nora Contreras. Electa concejal por el PPD con más del 10% de los votos el año 2004, en la elección fue reelecta, pero como independiente pro-UDI en la lista de la derecha, con más del 13% de la votación. Otro caso fue el de José Figueroa Lobos, de filiación socialista y con un pasado marcado por la lucha política contra la dictadura de Pinochet. Electo concejal por el PS en 1996, a comienzos del nuevo milenio comenzó a trabajar a favor de Barahona. Gran conocedor y con mucha legitimidad en la población Huamachuco, su experiencia sirvió para que la alcaldesa UDI pudiera penetrar en las organizaciones sociales del sector.

El desarrollo de este estilo personalista y empático hacia los habitantes de la comuna, también había caracterizado al desempeño de Joaquín Lavín durante sus dos períodos en la comuna de Las Condes. Por ello, la diferencia con su mentor radicó en la implementación de un complejo circuito de redes clientelares, en el marco de comunas cuyos habitantes requerían muchas veces necesidades básicas. El éxito de Plaza y Barahona radicó en que lograron legitimar su estilo personalista en la base social, lo que constituyó la raíz de la confianza política que luego se tradujo en un elevado apoyo electoral.

IV. EL CLIENTELISMO COMO EXPERIENCIA COTIDIANA: LA LABOR MUNICIPAL DE CAROLINA PLAZA Y VICKY BARAHONA EN HUECHURABA Y RENCA.

Carolina Plaza y Vicky Barahona desarrollaron su primera administración edilicia en comunas en donde sus habitantes tenían grandes necesidades materiales. Pobreza, infraestructura precaria, educación de mala calidad, falencias en el sistema de salud pública, delincuencia, drogadicción, fueron tópicos comunes que debieron abordar. En base a la estructura municipal, como la Dirección de Desarrollo Comunal (DIDECO) y otras, lograron establecer una red clientelar permanente con la comunidad.

En el caso de Huechuraba es necesario hacer una consideración que explica las condiciones favorables que se presentaron para Carolina Plaza. La llamada “Ciudad Empresarial” se había inaugurado en 1997, pero a comienzos del nuevo siglo, el cambio del uso del suelo permitió la urbanización de amplios sectores de la comuna. Estos fueron ocupados por proyectos urbanísticos destinados a sectores sociales altos. De esta manera, durante el período de Carolina Plaza, el municipio contó con recursos que las administraciones anteriores no tuvieron. El año 2000, la construcción creció en un 70% respecto al año anterior, con un espectacular incremento de la inversión, cifras que permitían hablar de un boom inmobiliario en la comuna. Además, y relacionado con el fenómeno anterior, aumentaron los ingresos provenientes de los permisos de circulación vehicular, impuesto territorial y el pago de patentes municipales. (La Segunda del 12 de enero de 2001, p.32; Plaza, 2006, p.65). Esta situación pavimentó el camino para el despliegue de las obras y el clientelismo que caracterizó su primero período.

En Huechuraba existía un PLADECO aprobado a fines de 1996 y que se había implementado durante el segundo período alcaldicio de Sofía Prats. Una vez en su cargo, Plaza decidió actualizar esta planificación. Esto originó un extenso documento que poseía las mismas características de un

PLADECO (diagnóstico, descripción geográfica y humana de la comuna), pero que no había pasado por las instancias participativas que el diseño de estos planes exige. Sus conclusiones sobre las políticas de desarrollo que debían implementarse en la comuna no fueron muy novedosas respecto al plan original: prioridad del fomento de la igualdad de oportunidades (educación, salud, vivienda, empleo, etc.); la integración social, evitando la discriminación económica, social, política, cultural, religiosa, etc.; el fomento de la participación, la cooperación y acciones de calidad emanadas desde la municipalidad. “Informe final actualización del Plan de Desarrollo Comunal Huechuraba”, Consultora Recal Ltda., septiembre 2003, 7 y 8).

En base a estos lineamientos estratégicos, la DIDECO, por medio de sus diversos departamentos (social, laboral, organizaciones comunitarias) y sus respectivas áreas (deportes y recreación, asuntos religiosos y étnicos), tuvo un papel fundamental en la creación de los vínculos clientelares en la comunidad. El departamento social tenía como objetivo central la superación de la pobreza, por ello, a través de él, se entregaba ayuda directa a los habitantes de la comuna. Tomaremos el año 2004, que por ser año electoral, acentuó este tipo de ayuda. Para facilitar el acceso a la educación, con financiamiento municipal, se entregaron sumas mensuales de dinero entre marzo y diciembre para los alumnos más pobres y buen rendimiento académico (71 en enseñanza media; 54 en educación superior en Santiago y 10 en educación superior fuera de Santiago). También se entregaron 300 uniformes escolares para varones y mujeres de enseñanza básica. Para la media, se pagaron 52 inscripciones para rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU) a alumnos de cuarto año medio (Municipalidad de Huechuraba, “Gestión Municipal 2004”, 29).

Por otra parte, la comuna recibió beneficios del gobierno central a través del programa “Puente”, destinado a los sectores más pobres. Durante 2004 la cobertura alcanzó a 606 familias, que recibieron apoyo psico-social e incentivo para generar ingresos económicos para superar su condición de pobreza. Este programa fue financiado principalmente por el Estado, pero la municipalidad aportó 15 millones de pesos (alrededor del 20% del costo total). Una situación similar se produjo en departamento laboral de la DIDECO, que financió parte del programa de capacitación laboral, mayoritariamente implementado a través del Sistema Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). También dependiente del Departamento Social de la DIDECO, el área de vivienda desarrolló un programa que benefició a 232 familias del “Barrio Nuevo Amanecer”, íntegramente financiado por la Municipalidad. Consistió en la celebración de la fiesta de navidad, talleres sobre aspectos constructivos de la vivienda, capacitación a mujeres en el oficio de cortinajes y mantelería, etc. (Municipalidad de Huechuraba, “Gestión Municipal 2004”, p.30 y 37)

En el departamento de organizaciones comunitarias de la DIDECO las actividades durante 2004 abarcaron desde programas de apoyo a personas con discapacidad, adulto mayor, mujeres, infancia, prevención de drogas, cultura, asuntos étnicos y religiosos y deportes y recreación. Muchas de las actividades contaban con co-financiamiento estatal, pero también varias eran cubiertas por el presupuesto municipal. Entre estos, destacaban los casi 29 millones destinados a actividades de adultos mayores y los 44 millones para el proyecto para personas con discapacidad. Asimismo, se financiaron múltiples actividades de corte clientelistas: 9 millones de pesos para entrega de 10 litros de parafina mensual en los meses de invierno (cobertura para mil familias de escasos recursos); 24 millones para entrega de canastas de alimentos (1400 familias en Fiestas Patrias y 2000 en Navidad) y 8 millones para entrega de ajueres para todas las madres que se atendían en la comuna (546 familias favorecidas). En una línea similar, se gastaron 3 millones y medio de pesos para celebrar el día de la mujer y el día de la madre con shows artísticos, actividades en la piscina olímpica, entrega de bufandas, etc. Para los niños, se gastaron 14 millones de pesos para celebrar el día del niño (asistencia al cine), vacaciones de invierno (asistencia al “Planetario”), celebración Navidad en tres jardines infantiles (regalos), mini-vacaciones de verano (actividades en la piscina municipal), etc. (Municipalidad de Huechuraba, “Gestión Municipal 2004”, p.46-48).

La última área que cubría la DIDECO era la Oficina de Inserción Laboral (OMIL), que tenía como objetivo convertirse en un organismo intermediador entre los desempleados y las empresas que necesitaran mano de obra. El año 2004 la comuna invirtió 24 millones de pesos en aprestos laborales, se colocaron a 1900 personas en empleos, un registro de seguimiento de los insertados, entre otras medidas. (Municipalidad de Huechuraba, “Gestión Municipal 2004”, p.32). En este ámbito, la gestión de Plaza se vio favorecida por la creación de un centro comercial (“mall”), que según palabras de la propia alcaldesa, produjo una “revolución laboral” en la comuna. De acuerdo a la propaganda oficial, el “mall” generó más de 1400 nuevos puestos de trabajo. (Plaza, 2006, p.92; La Opinión de Huechuraba n° 5, noviembre-diciembre de 2003, p.3).

En el ámbito educacional, el gran logro de la primera administración de Carolina Plaza fue la construcción del nuevo “Liceo Diego Portales”, con una inversión de casi 700 millones de pesos. Además, se remodelaron y ampliaron dos escuelas básicas por otros 680 millones. Como decíamos, el enfrentamiento con el sector empresarial, el posterior triunfo en los tribunales, que le dieron la razón al municipio y la posterior construcción del nuevo liceo, fue un factor clave en la popularidad de Plaza. (La Opinión de Huechuraba nº 4, septiembre de 2003).

En el ámbito de la salud, nuevamente el año 2004 destacó por obras de infraestructura de alta inversión: 112 millones de pesos para la construcción del consultorio “Los Libertadores” (fondos íntegramente municipales). El año anterior la municipalidad había adquirido dos ambulancias para ser utilizadas en los centros asistenciales de la comuna. También se desarrollaron ayudas directas: el año 2004, el municipio invirtió 32 millones de pesos para comprar medicamentos y realización de exámenes, lo que benefició a 297 personas. Así mismo, desde 2001 la comuna desarrollaba el programa “Kinesiólogo a su casa”, por medio del que menores entre 0 y 6 años con enfermedades broncopulmonares, eran atendidos en sus hogares por especialistas. El año 2004 el municipio invirtió más de 3 millones de pesos en este programa. (“Municipalidad de Huechuraba, Gestión Municipal 2004”, p.87, 89 y 95. Sobre las ambulancias, La Opinión de Huechuraba nº 5, p.3.)

En el crucial ámbito de la seguridad ciudadana, Huechuraba fue incluida desde comienzos de 2003 en el programa “Comuna Segura”, proyecto financiado por el gobierno y que implicó importantes inversiones en las comunas más afectadas por la delincuencia. Este plan se caracterizaba por un énfasis participativo, creando un Consejo Comunal dedicado a la seguridad, presidido por los alcaldes de cada comuna, dos concejales (las primeras mayorías), un representante de Carabineros, otro de Investigaciones, el fiscal, un representante del CONACE y líderes sociales. Este consejo debía fallar los resultados de los proyectos presentados por las organizaciones vecinales, destinados para mejorar las condiciones de seguridad de su sector (iluminación, creación de espacios públicos, talleres, etc.). (La Nación del 28 de septiembre de 2000, p.2; La Segunda del 6 de diciembre de 2000, p.6; El Mercurio del 6 de diciembre de 2000, cuerpo C, p.1. También La Opinión de Huechuraba nº 2, junio-julio 2003, p. 4 y 5). Sin embargo, la construcción de la primera comisaría de la comuna fue el principal logro que se anotó Plaza en este plano durante su primera administración, pues sirvió para posicionarla a nivel comunal como muy preocupada por la lucha contra la delincuencia. Además, el año 2004, con 14 millones de pesos aportados por la municipalidad, Carabineros de Chile adquirió dos vehículos que se convirtieron en “retenes móviles”. En pleno año electoral, el entonces General Director de Carabineros, Alberto Cienfuegos, hizo una visita pública a la comuna. En la ocasión señaló: “Yo sé que esta municipalidad no es rica en recursos, sin embargo su alcaldesa, Carolina Plaza, está demostrando su gran preocupación por una de las demandas más importantes de la comunidad: la de mayor seguridad y una mayor protección....Gracias a su preocupación logramos que se aprobara la comisaría para la comuna de Huechuraba...”. (El Mercurio del 26 de septiembre de 2000, cuerpo C, p.3; La Opinión de Huechuraba nº 10, septiembre de 2004, p.3.; Plaza, 2006, p.78).

Por último, la municipalidad habilitó una línea 800, conocida como “asistencia vecinal”, a través de la que los vecinos podían solicitar auxilio las 24 horas del día en caso de emergencias. Este servicio se complementó con otro creado a comienzos de 2004, denominado “Los magníficos”, en alusión a una conocida serie de televisión. Consistía en dos móviles que acudían a los lugares en caso de emergencia. Definido como “unidad de reacción inmediata”, prestaba servicios varios a la comunidad, desde los más domésticos hasta problemas de gravedad. Algunos de ellos eran limpiar y reparar señales de tránsito, podar y talar árboles en la vía pública, retirar escombros, instalación de medias aguas, emergencias domésticas, etc. Contaba además con dos camiones, destinados para cumplir sus variadas labores de ayuda vecinal. (“Municipalidad de Huechuraba. Gestión Municipal 2004”, p.119. La Opinión de Huechuraba nº 8, abril-mayo de 2004, p.5). Con su creación, la alcaldesa Plaza institucionalizó el estilo clientelístico que la caracterizaba desde el inicio de su gestión.

Este conjunto de servicios y obras, estaban acompañadas de numerosas actividades y celebraciones de fiestas, donde la presencia de la alcaldesa cobraba protagonismo. Por ejemplo, la fiesta de navidad de 2004 se realizó antes unas 4 mil personas, con la presencia de conocidos cantantes populares de ese momento. Gran relevancia tenía la celebración de la Misa de Resurrección y la Procesión de los cuasimodistas. Plaza, católica practicante, se preocupó de otorgarle visibilidad a la comunidad católica. Por otra parte, en una manera particular de apelar a lo popular, fueron corrientes las festividades con invitados pertenecientes a la farándula televisa, ampliamente conocida a través de los programas de televisión. Por ejemplo, para la celebración del “Día del Padre” del año 2004, con la asistencia de Carolina Plaza, dos mil “papitos” (sic) presenciaron un show de

la más conocida modelo de programas nocturnos de televisión. La alcaldesa no tuvo problemas en subirse al escenario y participar de la lúdica rutina que según decía la prensa comunal, “animaba a los papitos”. (Sobre los cuasimodistas, *La Opinión de Huechuraba* n° 1, julio de 2002, p.10.; la celebración del Día del Padre, en *La Opinión de Huechuraba* n° julio-agosto 2004, p.3).

En el caso de la comuna de Renca, se dio una dinámica parecida a la de Huechuraba, pero quizá con un clientelismo más desembozado, producto de la omnipresencia de la alcaldesa Barahona. En este sentido, es necesario tener en cuenta que Renca era una comuna más pobre que la dirigida por Carolina Plaza y tampoco contó con los recursos que ésta tuvo durante los primeros años de la década de 2000. De todas maneras, se las ingenió para lograr una administración que mostró realizaciones a los ojos de los vecinos de la comuna.

La manera de conocer la labor de Barahona al mando de la municipalidad de Renca es por medio del resumen de las cuentas públicas que realizó durante el período 2000-2004, cumpliendo con la ley que establece que estas deben ser leídas públicamente ante la comunidad³. Uno de los aspectos que siempre destacó la propia información oficial del municipio fue la ayuda social a los más pobres, por lejos, la primera necesidad en una comuna pobre como Renca. Durante el primer año de gestión, a través de la DIDECO, se desarrollaron diversos programas de ayudas sociales y asistenciales. Se entregaron juguetes, distribuyéndose 25 mil (“escogidos con cariño y esmero”, decía Barahona) entre los menores de la comuna. Se enfocaron gastos en subsidios sociales, vivienda, desarrollo juvenil, adultos mayores, de la mujer y de asistencia social en general. Se hizo corriente la entrega de ayuda directa: el año 2000 se traspasaron 3 mil 554 paquetes de alimentos y 2.269 pensiones alimenticias o los ya mencionados juguetes. El año 2002, aparte de los alimentos, se informaba la distribución de “catres, camarotes, colchones, pañales, cocinillas, mediaguas y piezas de madera”. El año 2003, por medio del Departamento de Organizaciones Comunitarias, se asignaron subsidios por agua potable y alcantarillado a 1141 familias. (*Nuevo Rumbo* n° 7, junio de 2002, p.9; n°11, junio de 2003, p.8 y n° 14, diciembre de 2003, p. 10.)

En la época que Barahona recién asumía en Renca, el país todavía vivía las secuelas de la “crisis asiática”, lo que se reflejaba en las altas tasas de desempleo. Hacia octubre de 2000 (mes que fue electa Barahona), se empujó al 10,7% a nivel nacional. Por este motivo, el gobierno creó el “Plan pro Empleo” que se canalizaban a través de las municipalidades, que beneficiaba a casi 10 mil personas. A fines de 2000, el gobierno anunció que terminaría con este programa, pero la protesta corporativa de los municipios permitió que se extendieran hasta marzo de 2001. Sin embargo, la persistencia de esa problemática, prolongó hasta el año 2002 los programas de generación de empleo. La crítica de los municipios era que progresivamente, el gobierno había disminuido los fondos para estos planes. En este contexto, la alcaldesa Barahona puso como uno de sus principales focos de preocupación la reducción de la cesantía. (*La Segunda* del 27 de octubre de 2000, p.6).

El enfoque de Barahona fue pragmático: deslindar responsabilidades sobre el origen y la solución del problema del desempleo, pero entregar algún tipo de apoyo a los cesantes, lo que le permitía capitalizar políticamente esta ayuda. En su estilo inconfundiblemente personalista – hablando en primera persona- señalaba a fines de 2000 que “estoy tratando de prorrogar los planes por un mes más. Ahora estoy intentando también que habitantes desocupados de Renca sean los encargados de montar todo lo relativo a las fiestas de Navidad”. Es más, en la cuenta pública de 2001, la municipalidad de Renca criticaba con dureza al gobierno, acusándolo de “desorden y falta de conocimiento” por no respetar los oficios y habilidades de los cesantes. Y reiteraba que “el Gobierno ha asumido la responsabilidad absoluta de dar trabajo a la población” (*La Segunda* del 14 de diciembre de 2000, p.14. *Nuevo Rumbo* n° 4, junio de 2001, p.6). Así, la Municipalidad exaltaba “los esfuerzos realizados por la alcaldesa” para conseguir empleos para los habitantes de la comuna. Lo que fue una tónica en otras áreas de su administración, con recursos del gobierno central, Barahona se adjudicaba como propios cualquier avance contra la cesantía. Con recursos del FOSIS, se implementó un proyecto de microempresarios; con fondos de Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se creó un centro productivo comunal. Además, 1574 personas consiguieron empleo a través de la bolsa de trabajo de la municipalidad, lo que obviamente no significaba que ésta los hubiese generado, sino que era el mediador entre empleador y la persona que buscaba empleo. Sin embargo, la publicidad lo presentaba como obra de la alcaldesa. (*Nuevo Rumbo* n° 7, junio de 2002, p.8).

3 Luego de solicitar las cuentas municipales a través de la ley de transparencia, que en Chile obliga a los servicios públicos entregar la información que soliciten los particulares, en la Municipalidad de Renca se nos señaló que esa información se perdió producto de los efectos del terremoto que sufrió gran parte de Chile el 27 de febrero de 2010.

El sector salud era conocido por Barahona, que había sido Directora de salud de la municipalidad de Renca el año 1991, en tiempos del alcalde designado por Pinochet. En su condición de médico, en tiempos de la dictadura había trabajado en los centros asistenciales y consultorios de la comuna. Tal como en los casos de los empleos, Barahona se anotó como propio la creación del Servicio de Urgencia Comunal (SAPU), con el objetivo de descongestionar el atiborrado consultorio de Renca. Por otra parte, se hicieron mejoras de infraestructura de consultorios en las poblaciones y la creación de un laboratorio clínico comunal. (Nuevo Rumbo n° 7, junio de 2002, p.9 y n° 14, diciembre de 2003, p.8). Por otro lado, Barahona implementó operativos médicos-sociales, como los que se organizaban en tiempos de la dictadura de Pinochet y en los que ella, en su calidad de médico, le había tocado participar. Numerosos sectores de Renca fueron cubiertos por estos operativos, especialmente los más empobrecida. Se brindaba atención de medicina general, pediatría, nutricionistas, psicólogos, etc. Era corriente que la propia alcaldesa participara en estas actividades (Nuevo Rumbo n° 14, diciembre de 2003, p.8 y n° 15, mayo de 2004, p.4).

Reflejando la precariedad de recursos económicos existentes en la comuna, los aportes para mejorar las condiciones de las quince escuelas dependientes de la municipalidad dependieron de los recursos del gobierno central. Lejos de la épica que generó Carolina Plaza por la construcción del “nuevo liceo”, Barahona debió conformarse con las medidas que le permitía el financiamiento central: incorporación a la jornada escolar completa de algunas escuelas, desarrollo de programas contra la drogadicción, convenios con universidades privadas para mejorar algunas áreas pedagógicas, semáforos escolares, etc. Gracias al financiamiento del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR), el año 2003 se remodelaron la infraestructura de las escuelas de la comuna. Como era la tónica en Renca, se exaltaba que esto había sido gracias a “un proyecto presentado por la Alcaldesa”. (Nuevo Rumbo n° 7, junio de 2003, p.10 y n° 14, diciembre de 2003, p.8.)

Respecto a la seguridad ciudadana, Renca fue incluida entre las primeras doce municipalidades en que se aplicaría el plan “Comuna Segura”, programa estrella del gobierno de Lagos en la materia. Según cifras del Ministerio de Justicia, la tasa de robo con violencia en Renca era una de las más altas del país, solo superado por las comunas de Santiago, Lo Espejo y El Bosque, todas de la Región Metropolitana. Dada la precariedad de la comuna y la complejidad de resolver un problema estructural como la pobreza y la delincuencia (ambas estrechamente asociadas), los resultados obtenidos por este programa fueron escasos. Una investigación de un centro asociado a un senador de derecha, arrojaba que en Renca, las tasas de denuncias de delitos habían aumentado, lo que podía significar menor temor a denunciarlos o que la delincuencia se estaba incrementando. Otro estudio, realizado por la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, ubicaba en el año 2002 a Renca en el cuarto lugar nivel nacional el índice “vulnerabilidad social delictual comunal”, que incluía la variable de delitos de mayor connotación social. Con todo, las cifras eran contradictorias, pues el año 2003, un nuevo informe del Ministerio del Interior señalaba que Renca había logrado una disminución del 12,8% de la comisión de delitos. Por último, un estudio de la “Fundación Paz Ciudadana”, estableció que en el año 2001 Renca se ubicaba entre las diez comunas del Gran Santiago con mayor “alto temor” a la delincuencia (El Mercurio del 26 de septiembre de 2000, cuerpo C, p.3; La Segunda del 4 de agosto de 2003, p.47 y del 23 de agosto de 2002, p.7; Nuevo Rumbo n° 7, junio de 2002; La Segunda del 6 de julio de 2001, p.8).

Por otra parte, la discusión entre la oposición de derecha y el gobierno sobre la efectividad del programa “Comuna Segura”, en la que ambos sectores buscaban imponer sus términos para capitalizar políticamente el tema, a la larga pareció ser estéril. Ante la persistencia de la delincuencia en Santiago (donde el alcalde Lavín no había tenido mayores logros en la materia), al parecer, en el tema de la seguridad ciudadana toda la clase política salía mal parada. En la primera encuesta de victimización realizada por el Ministerio del Interior, el 50,8% de los consultados estimaban que la oposición al gobierno que enfrentaría de igual manera la delincuencia. Solo un 23,3% pensaba que lo haría mejor. (La Nación del 29 de abril de 2004, p.6).

En este contexto, la alcaldesa de Renca, a pesar de no tener logros significativos en este ámbito, al parecer lograba ser bien evaluada. Así lo mostraba “Paz Ciudadana”, cuya indagación la ubicaba entre las mejores del año 2001, al obtener una nota 5,1 (La Segunda del 6 de julio de 2001, p.7). La arrolladora reelección en las municipales del año 2004, parecen ratificar los resultados de este estudio. A la luz de esta contradicción (bajos resultados en materia de seguridad, pero buena evaluación ciudadana), al parecer el manejo mediático realizado por la alcaldesa tuvo acogida en la comuna. En primer lugar, siempre insistió, a pesar de los escuálidos resultados que podía presentar, que la comuna estaba teniendo grandes logros en seguridad ciudadana. Se suponía que gracias a medidas tomadas por la alcaldesa, como la creación de un fono-denuncia, la restricción de los

horarios de las botillerías, la mayor circulación de vehículos policiales, entre otras, habían sido determinantes en este supuesto “gran logro”. En segundo lugar, Barahona supo capitalizar un hecho fortuito. La subcomisaría “Lo Velásquez”, ubicada en su comuna, iba a ser eliminada por necesidades asociadas a la construcción de una autopista metropolitana. Ante esta situación, Barahona se puso a la cabeza de la demanda popular, que exigía se mantuviera la existencia del recinto policial. Una campaña a nivel comunal, posicionó a la alcaldesa como la gran defensora de los vecinos de Renca ante los delincuentes. La firma de un convenio entre la Municipalidad y Carabineros, coronó la exitosa campaña de la alcaldesa. Esta, fiel a su estilo ultra-personalizado, señalaba sin modestia: “... no creí que el revertir la medida significara el inicio de una intensa cruzada, y que asumida en un principio de manera personal, contaría progresivamente con el masivo apoyo de toda la comunidad renquina. Lo entendí como un gesto de claro respaldo a mi decisión de no dejar librados a su suerte a los vecinos de importante sector de la comuna”. (Nuevo Rumbo nº 13, octubre 2003, p.3).

De esta forma, la seguridad ciudadana, que desde la década de 1990 había sido utilizada por la derecha para atacar a los gobiernos de la Concertación, fue empleada por Barahona como señal de su compromiso con la comuna. Más allá de los mediocres resultados obtenidos y de la persistencia de la delincuencia en una comuna conocida por padecer este mal, Barahona se granjeó el respaldo popular logrando hacer creíble su compromiso con los habitantes de la comuna. Por cierto que el éxito en esta materia, se vinculó con el desarrollo de su estilo político y el marcado clientelismo de su gestión.

En un línea parecida a la implementada por Carolina Plaza en Huechuraba, Vicky Barahona popularizó la celebración de diversas actividades en masivos actos públicos, en los que no podían faltar cantantes de música popular muy conocidos, animadoras de televisión, bailarines y bailarinas de moda. Para celebrar el año nuevo, estableció el lanzamiento de fuegos artificiales en la comuna y luego un concierto de música. Cuando se inauguraron los primeros arreglos de la Plaza de Renca –centro administrativo y comercial de la comuna- los fuegos artificiales, la música popular y “un bailable familiar” acompañaron la celebración de la nueva obra. También se volvió habitual en diversas actividades la presencia de la animadora Andrea Molina, muy conocida por conducir un programa de televisión de ayuda a la comunidad. La propaganda destacaba la “gran amistad” que la unía a la alcaldesa Barahona. Años más tarde, Molina fue electa diputada por la UDI. Por último, gran cobertura le dio la Municipalidad a la elección de la “Reina de la Juventud” de Renca. En medio de una desbordante fiesta al aire libre realizada en la Plaza de Renca, la prensa comunal señala el nombre de la triunfadora, “a quien coronó la alcaldesa, Dra. Vicky Barahona, gestora de este evento”. (Nuevo Rumbo nº 5, noviembre de 2001, p.3; nº 9, enero-febrero de 2003, p.13 y nº 10, abril de 2003, p.8.)

De esta manera, Carolina Plaza y Vicky Barahona, con realidades socioeconómicas relativamente parecidas aunque con presupuestos distintos, configuraron una compleja trama de servicios, ayudas y recreación para sus vecinos, muchas veces basadas en los aportes del aparato estatal. Esta red permitió que los habitantes de estas comunas experimentaran cotidianamente la presencia del municipio. La “alcaldización” de la política, en el sentido de que el gobierno local absorbía gran parte de las necesidades y demandas de las personas, se expresó con especial nitidez en estas comunas. Pero la personalización del quehacer político en Renca y Huechuraba, que se manifestaba en el extremo protagonismo de Plaza y Barahona, terminó de caracterizarse a través de la particular relación entre éstas y las organizaciones comunales.

V. CLIENTELISMO Y ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNALES: LA CONSOLIDACIÓN DE LAS REDES DE CONFIANZA.

Las administraciones de Plaza y Barahona habían prometido una mejoría en la gestión municipal, haciendo más eficiente el trabajo, para de esa forma, “resolver los problemas concretos de la gente”, como repetía el discurso lavinista en boga a comienzos de la década de 2000. En base a una presencia de corte mesiánico, que las colocaba como las personas con cuya presencia se resolvían de inmediato los problemas, lograron popularizar su estilo político en sus comunas. Se convirtieron en personajes que, de alguna u otra manera, se volvieron familiares e importantes para los habitantes de Renca y Huechuraba, porque lograron convertirse en factores incluso decisivos para resolver cuestiones de su vida cotidiana.

Pero la confianza en las alcaldesas se consolidó por medio de la relación clientelar que se generó entre el andamiaje municipal, representados por Plaza y Barahona, y las organizaciones sociales. El

vínculo directo y permanente tanto con éstas como con las personas de manera individual, fue un factor importante para el desarrollo de un tipo de relación política que no solo valoraba la cuestión física. Lo afectivo, la empatía, el compartir un espacio durante una actividad, el favor concedido cara a cara por las jefas municipales, tuvieron un fuerte impacto en estas comunidades. En este sentido, a pesar de acusaciones más o menos fuertes en contra algunas de sus medidas o comportamiento, la confianza política hacia Plaza y Barahona no se vio afectada. Sus aplastantes victorias en las elecciones de 2004 lo demostraron.

En Huechuraba, la DIDECO tuvo un papel fundamental en la implementación de las relaciones tanto con las organizaciones sociales comunales, como directamente con los habitantes de la comuna. Plaza colocó a personas de confianza a la cabeza de este organismo, como Hernán Castillo y Patricia Campos, quienes debían hacer un detenido examen de la realidad de las organizaciones sociales y de las necesidades más inmediatas de los vecinos. Así, se creó el puesto de “coordinadores territoriales”, que tenían a su cargo cierto número de unidades vecinales, sobre las que debían estar permanentemente preocupados de sus actividades y solicitudes. Según documentos oficiales, la función de estos coordinadores consistía en difundir “la información con los pobladores de las unidades vecinales correspondientes, para que puedan acceder a ser posibles beneficiarios”. (Municipalidad de Huechuraba. Gestión Municipal 2004”, p.51). La DIDECO les prestaba asesorías de todo tipo, desde elaboración de proyectos hasta ayuda material para el desarrollo de tal o cual actividad. En especial, se incentivaba la participación en fondos concursables financiados por el gobierno central, pero que eran fallados por la municipalidad, como el Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve), Comuna Segura y el Fondo Nacional de Desarrollo de la Artes y la Cultura (Fondarc). Por su parte, la DIDECO también colaboraba en el desarrollo de las actividades de las organizaciones sociales, gestionando los premios de una rifa o bingo, consiguiéndose infraestructura para Clubes de Adulto Mayor y Centros de Madres, etc. (Municipalidad de Huechuraba. Gestión Municipal 2004”, p. 2 y 53). De esta manera, se fomentó una modalidad organizativa y de participación fuertemente dependiente de la municipalidad. La autonomía e iniciativa “desde abajo” intentaba ser cooptada por las políticas sociales provenientes de la DIDECO. Al respecto, un caso emblemático ocurrió en el área cultural. Tradicionalmente asociada a los numerosos centros juveniles existentes en la comuna, diversas actividades culturales caracterizaron el quehacer de la juventud de Huechuraba. Durante la gestión de Sofía Prats, recibieron importantes recursos y apoyo de infraestructura, sin perder su enfoque contestatario contra la institucionalidad estatal. (Álvarez, 2013) Durante el mandato de Plaza, mediante la política de regalos y asistencialismo directo, la autonomía cedió lugar a la relación de corte clientelar, por medio del “apoyo directo” a un sinnúmero de iniciativas locales. Destacaba “Cultura en la calle”, convertida en importante vitrina para los músicos de la comuna. El año 2004, la municipalidad invirtió 50 millones de pesos en este ambicioso “programa de desarrollo cultural”, dependiente de la Departamento de Organizaciones Comunitarias de la DIDECO. (Municipalidad de Huechuraba. Gestión Municipal 2004, p.54).

Otra área en donde la Dirección de Desarrollo Comunal tuvo un papel protagónico fue en deportes y recreación. Por un lado, Plaza pudo mostrar como uno de sus grandes logros de su primera administración la adquisición de las llamadas “Siete canchas”, un antiguo estadio que fue habilitado para actividades deportivas y recreativas para los vecinos de Huechuraba. También destacó la inauguración de una piscina municipal, espacio masivamente visitado durante el verano. El proyecto “Temporada pública piscina municipal”, permitió que entre las 14:00 y 18:00 horas, pudieran hacer uso de ellas personas invitadas por la Municipalidad. Según estadísticas entregadas por ésta, el verano de 2004 más de 150 mil personas asistieron a la piscina. Además, se financiaron numerosos campeonatos de fútbol, escuelas y talleres deportivos. En 2004, nueve millones de pesos se gastaron en implementación y materiales para desarrollar estas actividades. (Municipalidad de Huechuraba. Gestión Municipal 2004”, p.54 y ss).

Si la lógica clientelar de la gestión de Plaza impactó sobre la modalidad de la participación de las organizaciones sociales de Huechuraba, las “Consultas Vecinales” organizadas por la Municipalidad intentaban dotar de legitimidad las decisiones de la alcaldesa. A imagen y semejanza de las consultas organizadas por Joaquín Lavín en Las Condes en la década de los noventa, Plaza logró por medio de ellas justificar su política “cosista”. El año 2002, estas consultas decidieron el destino de 80 millones de pesos, que terminaron siendo destinados al tapado de hoyos y arreglos en las calles, vehículos de seguridad ciudadana, alumbrado público, etc. La “Consulta Popular” realizada en diciembre de 2002 validó la venta de terrenos municipales eriazos ubicados en la “Ciudad Empresarial”. Como mencionamos más arriba, esto dio origen a la “lucha por el Liceo”, que posicionó a Carolina Plaza como la gran defensora de los intereses de los vecinos de Huechuraba (Plaza, 2006, p.96 y ss). Estas “consultas” fueron complementadas con el contacto directo con la población. La alcaldesa

recorrió las poblaciones, se reunía con las Juntas de Vecinos y comprometía ayudas: “En cada una de ellas se han dejado hojas de consultas que permitan priorizar las necesidades comunales”. En base a estas visitas, la alcaldesa decidía ayudas directas: mejora de calles, instalación de juegos infantiles, de “lomos de toro” en ciertas esquinas, etc. Era corriente que una persona que hubiese sufrido un accidente o especialmente adultos mayores afectados por alguna dolencia de salud, fueran directamente llamados por teléfono por la alcaldesa y recibieron algún tipo de ayuda. En el caso del club de pesca “Los Búhos de Huechuraba”, no solo se vieron sorprendidos por la inesperada visita de la alcaldesa a una reunión en la sede del club, “sino que además los niños quedaron literalmente ‘como peces en el agua’ cuando ésta les comunicó que donaría 10 cañas de pescar para su plantel” (La Opinión de Huechuraba, n° 1, julio de 2002, p.9 y enero 2003, p.2).

Estas visitas imprevistas eran la concreción de un trabajo previo debidamente planificado. A partir del chequeo *in situ* de los coordinadores territoriales, se realizaban los diagnósticos barriales, trabajando mano a mano con las Juntas de Vecinos. Así, la gestión lograba entrar en la vida cotidiana de los habitantes de Huechuraba, lo que se ratificaba con su presencia directa en actividades y reuniones. Esta modalidad de trabajo con el mundo social, que intentaba abarcar a la mayor parte de los habitantes de Huechuraba, exigía funcionarios municipales en terreno. Así, una vez al mes, debían salir a difundir casa por casa las actividades del gobierno local.

Como hemos visto, la gama de organizaciones partícipes de la relación clientelar implementada por el municipio de Huechuraba era amplia. Ya se mencionaba a los clubes deportivos, muy numerosos en la comuna. Otro foco fueron los clubes de adulto mayor. En su caso, estos eran organizados desde el municipio, careciendo, por lo general, de iniciativa propia. Por lo tanto, las actividades que realizaban estos clubes dependían directamente de los programas municipales, tales como talleres preventivos de ocupación de tiempo libre, paseos recreativos, actividades deportivas, etc. (La Opinión de Huechuraba n° 2, julio 2003, p.2). Por otra parte, por medio del financiamiento obtenido a través de los programas del Estado, la municipalidad lograba vinculaciones con organizaciones de todo tipo: Por ejemplo, el año 2004, gracias al concurso para proyectos de seguridad ciudadana en Huechuraba, el municipio benefició a juntas de vecinos, centro de padres y apoderados, clubes deportivos, centros juveniles, organizaciones culturales, entre otros. Teniendo en cuenta el estilo personalista de Plaza, esta no tenía problemas en aparecer en las actividades y reuniones de estas organizaciones, arrogándose la responsabilidad de los beneficios obtenidos. (La Opinión de Huechuraba n° 7, febrero-marzo de 2004, p.6).

De la mano con esta relación clientelística de corte más institucional, la Municipalidad buscó granjearse la lealtad de los dirigentes sociales de base. El mecanismo fue realzar el reconocimiento de la labor del dirigente social. Así, por medio de almuerzos, cenas, paseos a la playa y ceremonias de entrega de credenciales (“para que sean reconocidos por todos los vecinos”, según la propaganda oficial), dirigentes de vasta trayectoria de lucha contra la dictadura, se fueron convirtiendo en fervorosos adherentes de la alcaldesa de la UDI. Se instituyó “el día del dirigente”, que el año 2003 fue celebrado con una “cena de gala” y entrega de diplomas “al mérito vecinal”, con la participación de más de 500 dirigentes sociales de la comuna. En la actividad, se destacó la intervención del presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Huechuraba, el reconocido militante de la UDI Eduardo Flores. En la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, en medio de un masivo evento público que contaba con la participación de conocidos cantantes populares, la alcaldesa premió a trece mujeres destacadas de Huechuraba. Entre ellas estuvieron dirigentes de adultos mayores, juntas de vecinos, centros de madres, comités de allegados y centros juveniles. (La Opinión de Huechuraba n° 4, septiembre de 2003, p.2; n° 8, abril-mayo 2004, p.2). De esta manera, Carolina Plaza logró disolver los resquemores iniciales hacia su mandato, ganándose el respaldo de líderes locales y permitiendo que cuadros políticos de la UDI se posicionaran como destacados líderes vecinales, como el mencionado caso de Eduardo Flores. Por ejemplo, la presidenta de la Unión Comunal de Adulto Mayor, Flavia Quezada, hablando de la construcción de un “Centro de Atención al Vecino”, señalaba que “yo estoy encantada, porque todo lo que la alcaldesa dijo que iba a hacer, lo ha hecho...Es sensacional, muy lindo”. La presidenta del Centro de Padres del Liceo Diego Portales y dirigente de la Unión Comunal, María Herrera Jiménez, daba su respaldo a la alcaldesa en su pugna por la venta de terrenos para hacer el nuevo liceo comunal: “lo puede lograr la alcaldesa Carolina a través del apoyo de todos nosotros”. El presidente del Centro de Alumnos del mismo liceo, señalaba que si lograba renovar la infraestructura del liceo (que se inauguró años más tarde), “cuenta con nuestro apoyo”. En referencia a la construcción de soluciones habitacionales, Cecilia Infante, de la Unidad Vecinal n° 65, declaraba que “personalmente agradezco a la alcaldesa la cantidad de obras realizadas en Huechuraba y la cantidad de áreas verdes bien cuidadas en la comuna”. (La Opinión de Huechuraba n° 9, julio-agosto de 2004, p.4; n° 3, julio-agosto 2003, p.4; n° 8, abril-mayo 2004, p.4).

Así, la alcaldesa demostraba la importancia que se le asignaba a contar con el respaldo de las organizaciones sociales. En vez de olvidarlas o dejarlas al margen de su proyecto, Carolina Plaza asignó gran importancia a contar con el respaldo de ellas. Estas, a su vez, al encontrar eco en algunas de sus demandas en la labor de la joven alcaldesa, comenzaron a respaldarla. Pero fue un respaldo consciente, tal como lo demostró el cambiante comportamiento electoral en la comuna. El apoyo mayoritario era para Plaza, no necesariamente para su partido.

En este sentido, el vínculo personal entre la alcaldesa y los habitantes de Huechuraba también fue una herramienta utilizada para lograr la confianza de la comunidad. Un personalismo con un rostro amable, no confrontacional, sino que jovial y gran cercanía con las personas, fue llevado a la práctica por medio de un clientelismo cara a cara entre Plaza y los beneficiados. En el caso de Saúl Álvarez, que al ser atropellado quedó postrado con daño neurológico, fue beneficiado con la entrega, realizada personalmente por la alcaldesa, de un colchón anti-escara y un catre clínico con cubrecama, frazada y sábanas. La entrega fue realizada ante la prensa comunal, con fotos y declaraciones de la familia, para realzar la figura de la alcaldesa. Por un error, Margarita Rain apareció en el registro civil como fallecida, por lo que no podía acceder a ningún beneficio social ni para ella ni para su hija. Carolina Plaza –decía la nota que publicitaba el caso– “comprometió toda la ayuda posible, disponiendo asistencial legal, alimentos y ropas para el bebé”. Además, en 24 horas lograron una respuesta satisfactoria en el Servicio de Registro Civil para resolver su caso. Nuevamente la sonriente foto de la beneficiada junto a Plaza acompañaba la noticia. (La Opinión de Huechuraba n° 8, abril-mayo 2004, p.2 y n° 2, junio-julio 2003, p.5).

Por último, a diferencia de lo ocurrido en la administración de Sofía Prats, el Consejo Económico y Social (CESCO), de gran dinamismo hasta el año 2000, perdió buena parte de su influencia. En el año 2003 se reunió apenas tres veces en el año, lejos del promedio de una reunión mensual que registraba en la administración anterior (Municipalidad de Huechuraba. Gestión Municipal 2003, p.180). La crisis del CESCO de Huechuraba reflejó las distintas maneras de abordar el tema de la participación. Mientras que bajo Sofía Prats se intentó fortalecer las modalidades más institucionales, establecidas por la Ley de Municipalidades, Carolina Plaza enfatizó el contacto directo con las organizaciones. Un ente superestructural como el CESCO, con atribuciones solo consultivas y no vinculantes, dependía del alcalde para tener cierta influencia en la toma de decisiones del quehacer comunal. En este contexto, Carolina Plaza optó por desecharlo y el año 2004 dejó de aparecer en el informe de gestión municipal.

La forma en que la Municipalidad de Renca llevó sus relaciones con las organizaciones sociales tuvo algunos matices en comparación a Huechuraba. En Renca la relación clientelística fue aún más directa que en el caso del municipio dirigido por Carolina Plaza, descartándose el trabajo conjunto o aceptación de dirigentes críticos de la alcaldesa. En el caso de Huechuraba, dirigentes sociales de izquierda que no aceptaron ser cooptados, pudieron seguir desarrollando su labor. Así mismo, el perfil de Barahona era más confrontacional que el de Plaza, lo que se manifestó en que el municipio rompió con las organizaciones sociales que no comulgaban con mandato de Barahona. Por lo tanto, si querían obtener ayuda municipal (vía proyectos o de otra manera), debían entrar a la órbita de la alcaldesa UDI. De esta manera, desapareció la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la comuna y el CESCO, que había tenido un desarrollo más bien menor durante la administración del alcalde concertacionista Manuel Caballero, terminó de sucumbir. Al respecto, la municipalidad de Renca se ufana que durante su mandato había aumentado el número de juntas de vecinos y de organizaciones funcionales. (Nuevo Rumbo n° 11, junio de 2003, p.9). Esto no significaba un fomento a la creación de organizaciones sociales ni el fortalecimiento de la ciudadanía en la comuna. Por el contrario, lo más probable es que se relacionara con la necesidad de crear entes jurídicos legales, para así poder postular a proyectos y otros beneficios.

El Departamento de Organizaciones Comunitarias de la municipalidad de Renca, básicamente a través de la administración de fondos del gobierno central, incentivó la existencia de juntas de vecinos. Sin embargo, las actividades que realizaban eran generalmente en función del protagonismo de la alcaldesa, exaltando la relación clientelar entre ésta y las organizaciones sociales. En la Villa Gestión, la junta de vecinos n° 1 había solicitado mejor iluminación, la que se inauguró con la presencia de Barahona junto a los vecinos. En el complejo residencial Miraflores invitaron a la alcaldesa a una reunión para solicitar la pavimentación de una calle, “y en tiempo record se logró la construcción de las veredas....más otra serie de logros....”. En la población Illanes, la Unidad Vecinal n° 21 celebró una reunión a la que fue invitada la alcaldesa para distinguirla “por su gestión edilicia y el permanente apoyo que ha dado a la gente de tercera edad”. (Nuevo Rumbo n° 12, agosto de 2003, p.11). De esta manera era como Barahona entendía el fomento de la participación: para lograr

una relación armoniosa y funcional con el municipio. La organización social debía abandonar los perfiles conflictivos y “ponerse al servicio de la comunidad”, colaborando con la labor de la alcaldesa Barahona.

Por su parte, en materias de organizaciones funcionales, el principal foco de atención de la alcaldesa de Renca fueron los adultos mayores. Definido por ésta como “sus regalones”, colocó a una persona de su confianza, la asistente social María Luisa Irazoqui, a cargo del proyecto de la “Casa el Adulto Mayor”. Las actividades fueron multifacéticas, permitiendo la participación en éstas de un numeroso contingente de adultos mayores de la comuna. A diferencia del caso de Huechuraba, el programa hacia La Tercera edad de Renca no promovió la organización propiamente tal de este grupo etéreo –lo que formalmente si ocurrió en la comuna dirigida por Carolina Plaza- sino que promovió la prestación de servicios, especialmente deportivos y recreacionales. Además, por medios de cenas y obsequios, un importante número de adultos mayores se convirtieron en los grandes defensores de la gestión de la alcaldesa Barahona en Renca (Nuevo Rumbo n° 9 enero-febrero de 2003, p.16).

Otro grupo que cultivó buenas relaciones con la administración de Barahona fueron las iglesias evangélicas, que poseían una significativa presencia en la comuna, Según el censo del año 2002, el 16,82% de sus habitantes se declaraban perteneciente a religión, por sobre el promedio regional, que alcanzaba solo al 13,08% de la población total. A pesar de ser católica, Barahona comprendió la importancia y capacidad organizativa de los evangélicos. Así, se realizaron actividades en conjunto con la municipalidad, como los campamentos de verano “Palabras de Vida”, destinado a doscientos jóvenes de la comuna. (Nuevo Rumbo n° 1, enero de 2001, p.7).

Sin embargo, estrechamente ligado al estilo político de Barahona, gustaba responder a peticiones directas de los vecinos de Renca. Era la fórmula más prístina en que se manifestaba el clientelismo en la comuna, sin intermediarios ni burocracia mediante. Una alcaldesa que gustaba de promoverse en cada una de las acciones del municipio, la resolución directa de las problemáticas específicas de la comunidad, era la manera ideal de desenvolver la manera como entendía el servicio público: como un mecanismo de favores y deudas, en donde esta última se cancelaba por medio de la lealtad a la alcaldesa. La concesión directa de favores, dado a conocer a través de la prensa comunal y la presencia constante de la alcaldesa “en terreno”, se hizo corriente durante su mandato. Entrega de bastones a una persona de tercera edad, ayuda a los damnificados, subvenciones, etc., caracterizaron la labor de Barahona. (Nuevo Rumbo n° 8, septiembre-octubre de 2002, p.13).

En todo caso, el acentuado personalismo del mandato de la alcaldesa de Renca, hacía que, en rigor, el conjunto de las actividades del municipio hacia la comunidad fuera una “ayuda directa” realizada por la alcaldesa. Cada obra y mejora registrada en la comuna, se decía, había sido iniciativa, ideada o impulsada por ella. En este contexto, perdía importancia la autonomía de las organizaciones sociales y el fortalecimiento de la ciudadanía. Los problemas se resolvían integrándose a las redes clientelares de la municipalidad. Tal como ocurrió en Huechuraba, el rotundo éxito electoral obtenido el año 2004, fue fiel expresión del éxito de la fórmula política implementada en Renca por Vicky Barahona.

La exitosa estrategia de las alcaldesas de Huechuraba y Renca para revertir su precario triunfo electoral del año 2000, que les permitió ser reelegidas con descollantes mayorías nacionales, tuvo que sortear un problema que hacía aún más compleja esta tarea: la crisis de credibilidad de la política chilena. Durante el gobierno de Ricardo Lagos se ventilaron una seguidilla de casos de corrupción, en la que estuvieron envueltos militantes de la coalición de gobierno y colaboradores muy cercanos del mandatario. Partieron con el llamado “caso indemnizaciones”, en el que numerosos funcionarios de la Concertación recibieron altas indemnizaciones, con claro signos de haber sido elegidos por “cuoteo” político. Luego estalló el “caso coimas”, en donde un subsecretario del gobierno, operadores políticos de la Concertación y diputados de la misma coalición, se vieron envueltos en el pago de coimas para permitir el funcionamiento de una planta de revisión técnica, que autorizaban el permiso de circulación de los automóviles. A partir de este vergonzante caso, se derivó el llamado “caso MOP-GATE”, en donde se conoció el pago de sueldos extras (“sobresueldos”) a funcionarios de gobierno (incluido un Ministro de Estado), fuera de todo control legal. Además, se indagó la triangulación de dineros del Estado hacia el financiamiento de las campañas electorales de la Concertación. El año 2003, estalló el caso “Corfo-Inverlink”, que implicó un fraude al Banco Central y al Corporación de Fomento de la Producción, donde nuevamente hubo importantes militantes del oficialismo involucrados. Estos hechos provocaron lo que algunas editoriales de prensa definieron como “el deterioro de las instituciones”, cuyo principal efecto no era necesariamente afectar la popularidad del gobierno, sino que al conjunto de la actividad política. El desprestigio de la llamada “clase política” fue un fenómeno que afectó transversalmente a todo el espectro ideológico del país. (La Segunda del 4 de noviembre de 2002, p.8).

La derecha, por su parte, no quedó ajena a esta crisis. A las constantes pugnas entre Renovación Nacional y la UDI, se sumó el mencionado caso de una menor de edad que acusó de violación a un senador gremialista. Más allá que meses más tarde no se haya podido demostrar esta grave denuncia, agravó las rencillas entre los partidos opositores. El líder de RN, el empresario Sebastián Piñera, aprovechó el episodio para atacar la candidatura presidencial de Joaquín Lavín, ahondando la crisis de la alianza de derecha. De paso, también profundizó el desprestigio de la clase política⁴.

En este clima de acusaciones, durante su primera administración, Plaza y Barahona no estuvieron exentas de acusaciones sobre problemas de gestión y probidad. Sin embargo, lo destacable fue que, a pesar del clima nacional favorable para dar acogida y credibilidad a este tipo de denuncias, ambas alcaldesas lograron sortearlas con éxito. Esto ratifica que el apoyo que obtuvieron en sus comunidades no fue solo una cuestión instrumental o solo producto de la coyuntura electoral. Las redes de confianza, construidas en base a la institucionalidad municipal, hicieron que el vínculo entre las jefas municipales y los vecinos de sus comunas soportara la guerrilla de acusaciones que enfrentaron durante su primer período edilicio.

Carolina Plaza enfrentó diversos conflictos en su mandato. El primero fue la exoneración de funcionarios municipales, todos contratados en el período de la ex alcaldesa Sofía Prats. Lo mismo ocurrió en Renca y las otras municipalidades que pasaron de ser controladas por el oficialismo a la oposición de derecha. Sin embargo, por el carácter acotado de los casos, este conflicto no escaló más allá de las primeras denuncias. Sin embargo, fue la primera declaración de guerra, a nivel local, entre la derrotada Concertación y las nuevas alcaldesas de la UDI. (La Nación del 3 de marzo de 2001; Plaza, 2006, p.57).

Carolina Plaza contaba con un concejo municipal adverso, con un solo militante de la UDI. Ella misma reconocía que la dificultad que esto implicaba, por la permanente fiscalización a la que era sometida tanto por los concejales, como por la diputada del distrito 17, la militante PPD María Antonieta Saa. Por ejemplo, el año 2004 la Contraloría General de República realizó ocho observaciones a la gestión de Plaza. Entre ellas se contaban tres denuncias de la mencionada diputada y los concejales “por presuntas irregularidades en la entrega de los equipos computacionales destinados al Proyecto TAVEC [Tecnología Avanzada de Educación Científica]...por pérdida de recursos municipales en las inversiones efectuadas en el mercado de capitales en el período 2001-2002... [por el] llamado a licitación ‘Construcción de canchas de fútbol y piscina olímpica municipal’ y sobre ejecución del Proyecto ‘Plaza Viva Chile’...”. (Municipalidad de Huechuraba. Gestión Municipal 2004, p.178).

Ese mismo año, Plaza debió enfrentar ácidas críticas cuando se descubrió que Patricia Gutiérrez, directora del equipo jurídico del municipio durante más de un año, resultó ser una falsa abogada. En audiencia pública, los concejales opositores señalaron que le habían advertido situaciones sospechosas con esta funcionaria. La intención era intentar demostrar la torpeza de la edil por no haberse percatado de esta situación. (La Nación del 7 y 9 de julio de 2004). A estas críticas deben sumarse el mencionado conflicto que se desató por la venta de los terrenos municipales en la Ciudad Empresarial para construir el “nuevo liceo” y la acusación de que integrantes de su comando habrían provocado el incendio de la sede de su adversaria el año 2004, la socialista Carmen Gloria Allende.

Por su parte, Vicky Barahona enfrentó numerosos conflictos y rumores sobre su estilo de trabajo y personalidad. Por un lado, su sociabilidad con los vecinos, participando en fiestas y celebraciones, despertó comentarios sobre aspectos de su vida privada. También fue muy comentado que algunos funcionarios contratados por la municipalidad, habrían pertenecido a organismos de seguridad de la dictadura. Así mismo, se hizo conocido el estilo matonezco de sus funcionarios más leales y de sus partidarios. El año 2002 los casi 120 funcionarios del Consultorio de Renca se declararon en huelga, demandando a su empleador –la Municipalidad– reivindicaciones relacionadas con el reconocimiento de la carrera funcionaria. No se hicieron esperar las acusaciones de que funcionarios municipales amenazaron y amedrentaron físicamente a los huelguistas. La Asociación Comunal de Funcionarios de la Salud de Renca interpuso una querrela criminal en contra de estos funcionarios. Sin embargo, Barahona no desperdió la oportunidad para no solo revertir las acusaciones, sino que para utilizar el paro de los consultorios en su propio beneficio. En los días que duró la movilización, un funcionario del DIDECO de Renca entregaba un kilo de leche a las afueras del consultorio: “Este es un presente de la alcaldesa para los niños, para que ellos no paguen el pato...”. (La Nación del 20 de abril de 2002).

Este estilo cercano a la “guerra sucia”, se reiteró en varias ocasiones, como en el caso de sus enfrentamientos con la diputada de su distrito, la profesora demócrata cristiana María Rozas.

4 El denominado “caso Spiniak” estalló en octubre de 2003, cuando la diputada de RN Pía Guzmán acusó públicamente el involucramiento de parlamentarios en una red de prostitución infantil. El caso fue profusamente tratado por la prensa chilena.

Más de 50 mil panfletos se repartieron por toda la comuna en que se denunciaba que ésta, junto a su colega María Antonieta Saa, eran partidarias del divorcio “y propiciaban el dolor ajeno”. Rozas presentó una querrela contra la alcaldesa por injurias y calumnias, pues según ella, la campaña en su contra “intenta encubrir hechos irregulares que hemos denunciado, como los despidos injustificados de funcionarios y la creación de juntas de vecinos paralelas”. En otra ocasión, la misma María Rozas definía el estilo político de Barahona como “un rasquerío”. (La Segunda del 28 de mayo de 2001 y del 27 de octubre de 2003, p.17). Por último, las mencionadas refriegas de la campaña electoral del año 2004 reprodujeron el estilo matonezco de los partidarios de Barahona, con impresión de materiales que insultaban a sus adversarios y abierta utilización de las actividades del municipio para hacer propaganda electoral.

A pesar de estas acusaciones –muchas de ellas absolutamente verdaderas- del clima nacional adverso contra los dirigentes políticos, del desprestigio de la función pública, de la pérdida de atractivo electoral de Joaquín Lavín (modelo de gestión que ellas supuestamente representaban) las alcaldesas de Renca y Huechuraba lograron ser reelectas de manera indiscutible. Resultaron indemnes a denuncias, críticas y campañas en su contra, demostrando que en un relativamente breve lapso de tiempo, lograron una férrea lealtad entre los habitantes de sus comunas.

V. CONCLUSIONES.

El examen de las administraciones edilicias de Carolina Plaza y Vicky Barahona entre los años 2000 y 2004, permiten extraer algunas conclusiones sobre las características del sistema político chileno a comienzos del siglo XXI. La política chilena vivió durante la década de los noventa el auge de lo que denominamos la “lavinización de la política”. Este fenómeno, asociado a la figura del alcalde UDI de la comuna de Las Condes Joaquín Lavín, planteaba el supuesto fin de las divisiones ideológicas, la existencia de un consenso en la base social del modelo neoliberal. Por lo tanto, a las personas, se decía, lo que realmente le interesaba no eran decidir sobre proyectos políticos alternativos, sino que sobre sus problemas cotidianos y contingentes. Según la derecha, a los chilenos les interesaba una gestión eficiente, menos burocracia y su bienestar personal. La centralidad de la política y los debates sobre los modelos de desarrollo y el futuro del país, quedaban de lado, perdiéndose una de las características esenciales del sistema político chileno hasta 1973. La alta votación de Lavín en las presidenciales de 1999/2000 y el significativo avance de la derecha y los candidatos “lavinistas” en las elecciones municipales de octubre de 2000, parecían ratificar los planteamientos de los partidos y analistas de derecha. Sin embargo, la descomposición de la opción presidencial de Lavín, proceso que lo terminó dejando en un magro tercer lugar en las elecciones presidenciales de 2005, sembró la duda: ¿se había agotado el estilo político representado por la carta presidencial de la UDI?

Las gestiones de Carolina Plaza y Vicky Barahona ayudan a tratar de responder esta pregunta. Primero, su labor ratifica que la “alcaldización de la política”, como se denominó el proceso que antecedió a la “lavinización” y que se estrenó durante la década de los años ochenta bajo la dictadura de Pinochet, seguía plenamente vigente más de veinte años después. El poder concentrado en los alcaldes, los convirtió en poderosos líderes locales, capaces incluso de convertirse en figuras de alcance nacional, como los casos de Joaquín Lavín y Jaime Ravinet. Sin embargo, la experiencia de Plaza y Barahona mostró la eficacia de este modelo político, pero sus dificultades para traspasar su caudal de respaldo a nivel nacional. Es decir, a principios del siglo XXI, la alcaldización de la política, mutó en una poderosa herramienta para fortalecer a caciques locales, pero dejó de ser una estrategia viable para ganar una elección presidencial.

Esto se liga con un segundo aspecto, relacionado con el problema de la mediación en el sistema político chileno durante este período. La alcaldización de la política permitió que alcaldesas como las de Renca y Huechuraba se convirtieran en el vehículo que permitía a los vecinos y a las organizaciones sociales conseguir el financiamiento de sus proyectos y la resolución de problemas cotidianos de primera necesidad. En este sentido, también resulta evidente la debilidad de los partidos políticos para jugar su antiguo papel mediador. Era el operador de las alcaldesas el factor que se conectaba con los “brokers” locales, generalmente presidentes de juntas de vecinos o líderes de otras organizaciones funcionales, para permitir el funcionamiento de la red clientelar a través de la que se articulaba la mediación política. En ese sentido, el objetivo de despolitización que implicaba este estilo político, lograba expresarse en el pragmatismo del electorado, capaz de votar por un candidato de derecha a nivel local y otro de centro-izquierda en las parlamentarias o las presidenciales. Pero si bien este

hecho ratificaba los cambios en la manera de producirse la mediación a nivel local (de la preeminencia de los partidos a la de los alcaldes y sus operadores), también demostraba la vigencia del antiguo modelo a nivel nacional, basado en una lógica más cercana a consideraciones político-ideológicas. En efecto, ni Plaza ni Barahona fueron capaces de trasladar el enorme apoyo que lograron en sus comunas a su candidato presidencial, lo que podría explicarse porque el apoyo a estas respondía a un fenómeno estrictamente local.

Por lo tanto, si el “lavinismo” generó solo casuísticas políticas y fue incapaz de generar mayorías a nivel nacional, implica que el clientelismo en el sistema político chileno era un mecanismo de negociación y no solo producto de una relación vertical entre el cliente y el patrón. Es decir, las redes clientelares cobraban vigencia porque existía una demanda desde abajo, que de no ser satisfecha, significaba la pérdida de lealtad con el ente mediador, en este caso, los alcaldes. En este sentido, nos parece que fenómenos políticos como los que hemos descritos en las comunas de Renca y Huechuraba a principios de la década de 2000, no deben ser comprendidos como pura pasividad ciudadana, sino que más bien, como la manera de resolver necesidades cotidianas de gran relevancia para las personas. Era una manera pragmática de darle solución a las necesidades materiales que el modelo neoliberal generaba o aún no resolvía. Sin embargo, esto no se traducía en una lealtad absoluta a la derecha política o a los valores del modelo neoliberal, tal como lo reflejaba el comportamiento electoral de comunas supuestamente derechizadas como Renca y Huechuraba. La adhesión política, a comienzos del nuevo siglo, se volvió volátil y pragmática.

En otro ámbito de las características del sistema político en la nueva centuria, las cabezas de las organizaciones sociales seguían siendo los “*brokers*” o “*punteros*” en las redes clientelares. Sin embargo, la debilidad política de estas organizaciones a comienzos de la década de 2000, las hizo muy dependientes de la entidad que las aprovisionaba de los beneficios exigidos por su clientela política. La lógica de juntas de vecinos paralelas, de ganarse la confianza de los dirigentes, de cortar lazos con organizaciones disidentes, se tradujo en un momento de debilitamiento del poder político de estas organizaciones. De no someterse a los dictados del patrón, la organización social quedaba fuera de la influencia social y los clientes se buscarían un nuevo “*broker*”. Por este motivo que bajo liderazgos personalizados y clientelísticos como el de Plaza y Barahona, se dificultó el proceso de empoderamiento ciudadano, al hacerse ésta muy dependiente de los órganos mediadores alojados en los gobiernos locales. El modelo de financiamiento en base a proyectos con lapsos de tiempos acotados, impedía la proyección en el tiempo de las organizaciones sociales y fortalecía el poder de los organismos estatales, pues el municipio y en particular los alcaldes, tienen amplias atribuciones para rechazar o aprobar los proyectos.

En otro plano, los casos de la primera administración edilicia de Carolina Plaza y Vicky Barahona demuestran que para el caso chileno se pueden aplicar las conclusiones que Auyero extrajo del modelo argentino: las relaciones clientelares, para que sean realmente efectivas, deben ir más allá del período de las campañas electorales. Por medio de la ayuda en situaciones de emergencia, por la pérdida del empleo, necesidades de salud, educación, por regalos o agasajos públicos o particulares, por medio de la realización de fiestas, celebraciones, actividades recreativas y deportivas, las redes clientelísticas buscaban cubrir la mayor cantidad de necesidades de las habitantes de sus comunas. Desde las municipalidades, las Direcciones de Desarrollo Comunitarios (DIDECOs) se convirtieron en las principales herramientas desde donde se planificaba la articulación entre el gobierno local y la comunidad. Su tarea de promover la existencia de organizaciones sociales y de brindar ayuda social, hizo que fuera el espacio institucional por excelencia para generar la conexión municipio-ciudadanía. Las corporaciones de salud y educación, a pesar de estar en manos de los municipios, dependían del financiamiento del gobierno central, por lo que no dejaban mucho espacio para el desarrollo del clientelismo.

Por último, estimamos que para comprender la exitosa experiencia de construcción de redes clientelares en los casos examinados por este artículo, es determinante tener en cuenta que junto a la existencia de redes clientelares permanentes, éstas se fortalecieron al materializarse en redes de confianza entre la comunidad y las alcaldesas. Las visitas a terreno, los llamados telefónicos, la preocupación por las enfermedades de personas pertenecientes a La Tercera edad o menores, la percepción de que se cumplía lo que se prometía, fue vital para el traspaso de las barreras ideológicas en dos comunas de tradición de izquierda. Podríamos decir que la “*leninización*” de la derecha, en el sentido de un elaborado trabajo de sus cuadros políticos en terreno, muy cerca de la gente, fue un factor decisivo en los cambios de lealtades políticos en Renca y Huechuraba durante los primeros años de la década de 2000. Es decir, estos casos podrían estar demostrando que para el funcionamiento de las redes clientelares no solo basta la entrega de beneficios y de medidas

efectistas, como lo hizo Joaquín Lavín durante su período al frente de la municipalidad de Santiago (2000-2004), sino que la generación de vínculos afectivos, más allá de las relaciones meramente instrumentales.

Durante el segundo lustro de la década de 2000, Plaza y Barahona corrieron suertes diversas. La primera, en medio de acusación de corrupción, se peleó con su mentor, Joaquín Lavín y se retiró de la UDI. Cuando parecía que todo ello no le hacía mella, logrando una segunda reelección como independiente de derecha, renunció a su cargo el 2010 para integrarse al gobierno de Sebastián Piñera al frente de la División de Organizaciones Sociales. Las redes de confianza desarrolladas durante diez años se perdieron y en 2012, la derecha fue duramente derrotada en la comuna de Huechuraba. Por su parte, Vicky Barahona logró ampliar su influencia con la elección de su hija como diputada y de su yerno como alcalde de Conchalí (2008). A pesar de numerosas denuncias contra su forma de hacer política e incluso de escándalos personales, logró ser reelecta el año 2012, a contrapelo de la derrota de la derecha a nivel nacional. En la actualidad, Barahona es una de las pocas sobrevivientes del proyecto que se conoció como “UDI popular”.

BIBLIOGRAFÍA.

- Álvarez, R. (2013), “¿Lavinización de la política? Continuidades y transformaciones de la política chilena. El caso del municipio de Huechuraba, en *Grafía* vol.10, n° 2.
- Álvarez, R. (2014), “La nueva política en el Chile post dictatorial: ¿pasividad ciudadana o clientelismo desde abajo?”, en *Estudios Ibero Americanos*, vol. 40 n. 1, p. 169-189.
- Arriagada, E. (2013), “Clientelismo político y participación local. El rol de los dirigentes sociales en la articulación entre autoridades y ciudadanos en Santiago de Chile”, en *Polis* n° 36, Santiago.
- Auyero, J. (2011), “Relaciones, cada día”, en *Desacatos* n° 36.
- Barozet, E. (2003), “Movilización de recursos y redes sociales en los neopopulismos: hipótesis de trabajo para el caso chileno”, *Revista de Ciencia Política* Vol. XXIII.
- Combes, H. (2011), “¿Dónde estamos en el estudio del clientelismo?”, en *Desacatos* n° 36.
- Delamaza, G. (2009). *Tan lejos tan cerca. Políticas públicas y sociedad civil en Chile*. Santiago: Lom Ediciones.
- Espinoza, V. (2011), “Los nuevos agentes políticos locales: Revisión estructural de la tesis de Arturo Valenzuela. ¿Cómo se articulan el nivel de representación local con el nacional en la arena local y qué papel juegan el gobierno central y las políticas públicas?”, en *Revista MAD*, [S.l.], n. 14, p. 8-18.
- Funk, R. (2006), “¿Un destape chileno?: Reformas políticas y cambio social durante el gobierno de Ricardo Lagos” en R. Funk (editor), *El gobierno de Ricardo Lagos. La nueva vía chilena al socialismo*, Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Garretón, M.A. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*, Santiago: CLACSO-ARCIS.
- Lechner, N. (1969), *La democracia en Chile*, Santiago: ORBE.
- Lechner, N. (2004), *Las sombras del mañana*, Santiago: Lom Ediciones.
- Moulian, T. (1993), *La forja de ilusiones: El sistema de partidos 1932-1973*, Santiago: ARCIS-FLACSO.
- Morales, M. y Navia, P. (editores) (2012), *Democracia municipal en Chile, 1992-2012*, Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Muñoz Tamayo, V. (2016), *Historia de la UDI. Generaciones y cultura política (1973-2013)*, Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Pérez Contreras, A. (2016), *La UDI tras el telón. Agitación social, lavinismo y clientelismo. El caso de Reginato en Viña del Mar*. Santiago: Editorial América en Movimiento.
- Plaza, C. (2006), *Sí se puede*, Santiago: A&V Comunicaciones.
- Pressacco, F. (2013), “Balance de los mecanismos de participación ciudadana a nivel local en Chile”, en de la Fuente. G. y Mlynarz, D. (2013), *El pueblo unido...Mitos y realidades sobre la participación ciudadana en Chile*, Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Tilly, C. (2010), *Confianza y gobierno*, Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Touraine, A. (1987), *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Santiago: Prealc.
- Valenzuela, A. (1977), *Political Brokers in Chile*. Durham: Duke University.
- Valdivia, V. (2012), “La alcaldía de Joaquín Lavín y el lavinismo político en el Chile de los noventa”, en www.historiapolitica.com.

- Valdivia, V (2016) "La derecha pinochetista en el postpinochetismo. Auge y crisis del lavinismo", en *Estudios Ibero-Americanos* v. 42, n. 2, p. 694-723.
- Valdivia, V (2008) *Nacionales y gremialista. El "parto" de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*, Santiago: Lom Ediciones.
- Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). *Su revolución contra nuestra revolución*. Santiago: Lom Ediciones

FUENTES PRIMARIAS

- *La Segunda*
- *La Nación*
- *El Mercurio*
- *La Opinión de Huechuraba*.
- Nuevo Rumbo.
- Informe final actualización del Plan de Desarrollo Comunal Huechuraba, Consultora Recal Ltda., septiembre 2003.
- Municipalidad de Huechuraba. Gestión Municipal 2004.
- Municipalidad de Huechuraba. Gestión Municipal 2003.

“Crimen y castigo” en el Chile democrático: la derecha y la seguridad ciudadana en los noventa. 1990-1994.

"Crime and punishment" in the democratic Chile: the right wing and citizen security in the 1990s. 1990-1994.

JUAN PABLO ACEVEDO MOYA¹

Recibido: 13 de octubre de 2015 / **Aprobado:** 08 de enero de 2015

Received: october 13, 2015 / **Approved:** january 08, 2015

RESUMEN

El presente artículo se propone analizar el papel desempeñado por la derecha en la instalación del problema de la seguridad ciudadana durante el gobierno de Patricio Aylwin, midiendo la delincuencia y las acciones armadas. Se hace énfasis en la instalación y politización de este tema por parte de la derecha, y en los efectos causados por la creciente percepción de inseguridad ciudadana en algunas comunas de Santiago. El artículo historiza la problemática de la seguridad ciudadana en los años noventa, recuperando la compleja vinculación entre los discursos autoritarios de la oposición y la percepción de temor en la ciudadanía. Por último, se trabaja con fuentes primarias, tales como periódicos, revistas y publicaciones.

Palabras claves: seguridad ciudadana, violencia política, delincuencia, inseguridad.

ABSTRACT

The present article aims to analyse the right wing role during the establishment of the public safety issue during Patricio Aylwin's government considering delinquency and armed actions. It underlines the establishment and politicization of this issue by the right wing and the effects caused by the rising public unsafety perception in some Santiago neighbourhoods. The article depicts public safety predicament during the decade of 1990 to recover the complex correlation between the opposition's dictatorial discourses and the citizen's perception of fear. Lastly, the article will be based on primary sources: newspapers, magazines and publications.

Keywords: social safety, political violence, crime, insecurity.

1 Estudiante Magister en Historia, Universidad de Santiago de Chile. Correo: jpabloacevedo.m@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN.

La reinstauración del régimen democrático chileno luego de diecisiete años de dictadura militar, abrió un nuevo ciclo en la historia reciente de nuestro país. Desde principios de la década de los noventa, las metas prioritarias que se propuso el gobierno de Patricio Aylwin consistieron en recuperar la tradición democrática y la convivencia civil-militar, en un marco de transformaciones institucionales que afectarían a la ciudadanía. Por ello, durante estos años predominó un clima de optimismo que no solamente permeó a las clases dirigentes, aquellas cuya consigna había sido “Chile, la alegría ya viene”, sino que también a amplios sectores de la población. Sin embargo, pronto emergieron fenómenos que pusieron a la Concertación frente a un problema ignorado por años, pero que desde finales de los ochenta experimentó un rápido crecimiento: la delincuencia y la subversión.

Una de las principales preocupaciones existentes en este ámbito la encabezó la creciente demanda ciudadana por mayor protección frente a los delitos comunes y la violencia de los grupos armados de izquierda, cuestión que estaría presente durante toda la década de los noventa. De acuerdo a esto, la mayoría de las investigaciones realizadas sobre la seguridad ciudadana en los años noventa en Latinoamérica se han concentrado en las políticas públicas destinadas a combatir la violencia. Estos estudios han analizado la coherencia de estas políticas, las debilidades institucionales y los factores políticos que han incidido en la posibilidad de reformar las instituciones de seguridad pública. (Escobar, Et. al, 2007); (Manzano, 2006) Por otra parte, también se ha hecho énfasis en la ausencia de reformas a las instituciones policiales, especialmente en aquellos contextos donde grupos armados y narcotraficantes tienen una gran presencia. (Fuentes y Basombrío, 2011) Por último, muchos autores han trabajado los cambios institucionales experimentados por el Estado y sus aparatos de seguridad, en los que la violencia política y delictual se convirtieron en asuntos centrales en las agendas de los gobiernos latinoamericanos. (Rojas Aravena y Goucha, 2002)

El presente artículo pretende aportar al debate sobre la seguridad ciudadana desde una óptica historiográfica que aparentemente no ha sido desarrollada. En efecto, trabajaremos el problema de la seguridad a partir de la politización que hizo la derecha en torno a este tema, y sus efectos sobre la creciente percepción de inseguridad experimentada por la ciudadanía durante 1990-1994. Debido a que la problemática de la seguridad ciudadana tiene múltiples dimensiones y aristas, no lo abordaremos desde la perspectiva criminalística ni desde el enfoque punitivo-penal, sino más bien desde la historia política. En concreto, este artículo pretende analizar el papel desempeñado por la derecha con respecto al problema de la seguridad durante el gobierno de Patricio Aylwin, midiendo la delincuencia y las acciones armadas. En función de ello, identificaremos las políticas públicas y la acción de los organismos de seguridad en el combate a la delincuencia y a los grupos armados de izquierda. Por otro lado, caracterizaremos las propuestas y discursos de la derecha en materia de seguridad ciudadana y combate a la delincuencia. Por último, determinaremos la percepción de inseguridad en la población y su real dimensión objetiva en Santiago.

La hipótesis que plantea este artículo señala que durante la transición democrática la seguridad ciudadana fue un tema central en la agenda política de la Concertación, cobrando notoriedad pública debido al aumento relativo de los actos delictivos y, fundamentalmente, al asesinato de Jaime Guzmán y al secuestro de Cristián Edwards en 1991. Desde esta perspectiva, establecemos que durante el gobierno de Patricio Aylwin la seguridad ciudadana se convirtió en un tema eminentemente político, que sobrepasó excesivamente la real dimensión objetiva del crimen y del accionar de grupos armados. Así, la coalición de derecha se propuso deslegitimar las políticas de seguridad del gobierno a través de una campaña comunicacional destinada a infundir temor en la ciudadanía y a erosionar la confianza hacia el gobierno. Por último, creemos que la labor de la oposición en este tema tuvo efectivamente gran repercusión a nivel local, en especial en aquellas comunas dominadas por la derecha e incluso en comunas de extracción popular concertacionistas.

El período que abarca este artículo considera los primeros cuatro años del gobierno concertacionista de Patricio Aylwin. Por un lado, este período permitirá abordar la delincuencia y la violencia política durante las coyunturas de 1991, año en que fue asesinado el Senador Jaime Guzmán y secuestrado Cristián Edwards, y que marcarían momentos muy álgidos en términos políticos. Por otro lado, fue en este contexto donde surgieron las primeras políticas estatales destinadas a combatir al “terrorismo” (‘La Oficina’); a prevenirlo mediante políticas derivadas del Ministerio del Interior (Subprograma de Seguridad Ciudadana), o a promover iniciativas propiamente municipales/comunitarias (fiscalías municipales, cierre de pasajes, uso de silbatos, etc.).

Como se sabe, durante el proceso de transición a la democracia las prioridades del gobierno de Aylwin se referían básicamente a la redemocratización de las instituciones del Estado, a mejorar las relaciones cívico-militares, y a crear una agenda que contemplara una política de los Derechos Humanos. No obstante, la violencia delictual y política se convirtieron en problemas centrales para el gobierno, los cuales estarían presentes durante toda la década, especialmente la delincuencia pero con algunos altibajos. En este contexto de redefinición de la seguridad ciudadana, surgieron un conjunto de interpretaciones que, si bien no abordan el tema a partir de la óptica que aquí se propone, aportan visiones más amplias sobre delincuencia y violencia armada. Desde esa perspectiva, la producción sobre seguridad ciudadana es abundante, destacando especialmente las obras de carácter sociológico, politológico y criminalístico-legal, las que no han privilegiado lecturas históricas sobre estos fenómenos, dando cuenta además de la aparente inexistencia de trabajos historiográficos sobre el tema.

En función de esto, algunos autores plantean que en los noventa se difundió un profundo sentimiento de inseguridad ciudadana, que no estaría relacionado con indicadores objetivos de victimización, sino más bien con un conjunto de variables, como los medios de comunicación y el uso político del tema, que incidieron en el cambio de conductas al interior de las ciudades, el uso del espacio público y la adopción de mayores resguardos de seguridad en las residencias (Oviedo en Roberto Briceño-León, 2001); (Dammert y Lagos, 2012). Además, esto ha sido atribuido a la fractura con que emergió el país después del régimen militar, en la que la ausencia de una amenaza a la seguridad habría posicionado al delincuente como nuevo enemigo, criminalizando así a la pobreza (Ramos y Guzmán, 2000). En ese sentido, el temor difuso al crimen fue incentivado por el incremento de delitos contra la propiedad y por el uso de armas de fuego, generando así una violencia criminal racional e instrumental, en función de objetivos adquisitivos (Fruhling, 2002). Asimismo, H. Fruhling sostiene que la inseguridad ciudadana se debió a un conjunto de factores: la ausencia del Estado en zonas donde no logró asegurar la aplicación uniforme del derecho; la disminución de la autoridad normativa de los padres sobre sus hijos durante su socialización primaria; consumo y tráfico de drogas y la pérdida del sentido de comunidad, la cual fue estimulada por la movilidad residencial y por las erradicaciones (Fruhling y Sandoval, 1997); (Dammert y Lunecke, 2002). Por otro lado, a causa de las transformaciones generadas por el neoliberalismo en las estructuras laborales y de convivencia en los noventa, se habría generado un brote de violencia asociado a conductas anómicas de una juventud sin acceso al consumo, por tanto, marginal y pobre (Hopenhayn, 1994).

Con respecto a los grupos armados, se ha señalado que durante los años noventa el accionar represivo del Estado contra la ultraizquierda combinó el aniquilamiento con la creación de organismos de seguridad especializados en información e infiltración, destacando “La Oficina” (1991) y la dictación de la Ley de Arrepentimiento Eficaz (Rosas, 2004); (Valenzuela Setter, 2006), cuya efectividad desarticularía rápidamente a los grupos armados, particularmente después del asesinato de Jaime Guzmán y del secuestro de Cristián Edwards (Goicovic, 2010). (Cavallo, 1998); (Otano, 2006); (CIPER, 2010). Este proceso ha sido interpretado a la luz de un cambio de mentalidad en el oficialismo, el cual asumió la ofensiva contra la violencia política de izquierda como una necesidad ineludible para mantener el equilibrio institucional del gobierno, teniendo como imperativo crear organismos de inteligencia como el Consejo de Seguridad Pública, cuya teoría de la represión operaba dentro de los márgenes de una inteligencia democrática (Mariano Vega, 2012).

Para efectos de este artículo, teóricamente se utilizarán los conceptos de seguridad ciudadana y autoritarismo para fundamentar la lectura represiva de seguridad que la derecha le imprimió en ese período. Como es sabido, el concepto de seguridad y orden público que existió hasta 1990 se fundaba en la Doctrina de Seguridad Nacional, que privilegiaba la defensa del sistema político institucional de amenazas internas, tales como el comunismo y la subversión, donde los ciudadanos –prácticamente sin derechos- debían subordinarse a un Estado autoritario, violento y con aparatos de inteligencia cuya función era exterminar a la oposición (McSherry, 2009); (Arraigada, 1981). Sin embargo, en los años noventa surgió un nuevo concepto de seguridad, con múltiples definiciones, pero asociado generalmente a un conjunto de sistemas de protección de la vida y los bienes de los ciudadanos ante los riesgos o amenazas provocadas por diversos factores (Instituto Nacional de Estadísticas, 2011). En ese sentido, entenderemos seguridad ciudadana como la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, erradicando la violencia y los elementos perturbadores del orden público, ya sean actos “terroristas” o delictivos (J. Acevedo, 2016). Por su parte, entenderemos el autoritarismo desde la óptica de Linz (Linz, 1987), como un sistema político que limita la participación ciudadana y el pluralismo, y cuya finalidad no es solo instalar un régimen autoritario para desmovilizar a la población, sino que también desplegar un aparato coercitivo destinado a combatir al “terrorismo” y la delincuencia común, endureciendo así los castigos hacia todos aquellos sujetos que encarnan el “desorden”.

Debido a que este artículo pretende analizar el papel desempeñado por la derecha respecto al problema de seguridad ciudadana durante el gobierno de Patricio Aylwin, la perspectiva metodológica es cualitativa. Por lo tanto, para el cumplimiento de los objetivos se recurre al análisis de fuentes, las cuales son abordadas en función de los conceptos de seguridad ciudadana y autoritarismo. En ese sentido, se usa información oficial y prensa (diarios y revistas) que dan cuenta principalmente de la violencia política y delictual que caracterizó a este período de estudio, así como también a las respuestas que el gobierno desplegó para combatir estos “flagelos” y resguardar la seguridad ciudadana. Asimismo, nos enfocamos en los discursos y propuestas con los cuales la derecha abordó esta problemática, enfatizando así la concepción autoritaria y politizadora que ésta le imprimió a la delincuencia y el terrorismo. Por último, se intenta trabajar con estudios de carácter cualitativo, de manera de poder entrever y contrastar la dimensión subjetiva del temor a partir de series estadísticas.

En concreto, este trabajo intenta aportar al debate sobre seguridad ciudadana, pero desde la óptica de la política, haciendo énfasis especialmente en las formas en que la derecha instrumentalizó esta problemática, con el fin de deslegitimar la acción del gobierno e internalizar una concepción autoritaria de seguridad ciudadana.

II. EL DESAFÍO A LA DEMOCRACIA: GRUPOS REBELDES, DELINCUENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

El modelo político chileno iniciado en los albores de 1990, concitó en ese entonces gran interés internacional, debido a los notables avances en materia económica y a una gran estabilidad político-institucional. A pesar de la presencia permanente de los militares en el escenario político, y de los amarres institucionales que heredó la democracia en transición, Chile y su modelo de desarrollo fueron altamente valorados tanto por el extranjero como por los propios líderes concertacionistas, quienes con un espíritu de optimismo veían el futuro de manera esperanzadora pero, como pronto se constataría, el aparente clima de calma sería interrumpido por dos fenómenos aparentemente ignorados: la delincuencia y la violencia armada. La presencia de los grupos rebeldes en Chile, especialmente en el área urbana de Santiago, a pesar de inscribirse en el contexto de democratización iniciado por los gobiernos de la concertación, evidenció no solo la continuidad de la violencia en la consecución de las demandas sociales y políticas de la izquierda, sino que también, y producto de ello, las secuelas de un país fracturado por la dictadura y la violencia de Estado. En efecto, desde principios de los noventa la acción de los grupos armados y la delincuencia eran vistos con bastante preocupación por las autoridades, puesto que a partir de los atentados al Coronel (r) Luis Fontaine y al ex Comandante en jefe de la Fuerza Aérea Gustavo Leigh, el tema de la violencia en sus vertientes política y social comenzó a estar en el tapete, sobre todo por la ausencia de un organismo de seguridad (Qué Pasa, 26 de marzo de 1990; Análisis, 26 de marzo al 1 de abril de 1990).

De esta forma, la propia Concertación se vio en la necesidad de contar, tal como sugiere Enrique Krauss, Ministro del Interior, con un órgano de inteligencia democrático, completamente distinto a los aparatos represivos del régimen militar: “No caeremos en el error de constituir una policía política con componentes ideológicos”, pues el objetivo era derrotar políticamente al “terrorismo” y no caer en la violencia desmedida (Análisis, del 4 al 10 de junio de 1990).

Con el atentado a Gustavo Leigh y la seguidilla de actos delictuales a lo largo de 1990, se hizo evidente que la violencia comenzó a preocupar mucho al gobierno. Los operativos de la izquierda armada y las acciones delictuales en las comunas del centro y oriente de Santiago, pusieron en el tapete el problema de la seguridad ciudadana, así como la debilidad del gobierno con respecto a este tema. Con el avance de los meses, las fracciones de la izquierda armada continuaron operando activamente a través de acciones de propaganda y de “ajusticiamientos” a colabores directos del régimen militar, demostrando que la seguridad constituía un problema real y el flanco débil del gobierno.

Con todo, entre los rasgos que caracterizaron a la izquierda armada en el periodo posdictatorial, se encontraban la crítica al “modelo” heredado de la dictadura militar que -a sus ojos- estaba siendo reproducido por los personeros de la Concertación, pero también a la presencia de las Fuerzas Armadas en la vida política e institucional (Goicovic, op. cit). Frente a esto, las acciones armadas fueron creciendo tanto en número como en intensidad. Fue en ese contexto, que el 14 de noviembre de 1990 se produce el publicitado rescate del lautarista Marco Ariel Antonioletti del Hospital Sotero del Río por tres comandos armados, dejando un saldo de cinco muertos y dos heridos graves (Revista Análisis, del 19 noviembre de 1990; Revista Hoy, 1/10/1990). Este hecho ciertamente mostró la incapacidad del gobierno de combatir y prevenir acciones de este tipo, pero también el rechazo absoluto que generó en la Concertación. Así lo manifestó Enrique Krauss:

“Estamos en lucha contra la violencia. Hemos declarado la guerra a favor de la paz. Pagaremos el precio que sea, portaremos la carga que sea, nos enfrentaremos a la dificultad que sea, pero vamos a asegurar la consolidación del triunfo de la libertad sobre la base del orden y la seguridad...” (La Nación, 19 de noviembre de 1990).

A pesar de las intenciones del gobierno de detener a través de medios legales las acciones violentistas, éstas se vieron muy sobrepasadas por la violencia durante 1990 y 1991, en la medida en que continuaron muy presentes los hechos de sangre en esos años. Esto lo ratifica el incremento sustancial que experimentaron las acciones armadas, lo cual consigna que el clima político era -según ellos- propicio para llevar a cabo más acciones de esta naturaleza. Así fue como cobraron fuerza los asaltos a mano armada, los atentados, los actos de propaganda y, especialmente, las ejecuciones realizadas por los distintos grupos rebeldes: a los generales Leigh y Ruiz (frustradas), al doctor Pérez Castro y su esposa (en Rancagua), al Coronel Fontaine y al prefecto de Investigaciones Héctor Sarmiento, en la ciudad de Concepción. Por lo tanto, la presencia de los grupos rebeldes se extendió más allá de la capital, es decir, a otras regiones del país. Por ejemplo, a través de informaciones de prensa es posible constatar que el radio de acción de grupos como el Mapu Lautaro logró extenderse a las regiones del Bío Bío y La Araucanía, alcanzando cierta presencia en algunas comunidades mapuche, especialmente en las zonas de Penco y Cañete. En relación a esto, las acciones más publicitadas fueron el atentado incendiario a las bodegas del fundo “Santa María”, propiedad del empresario Fernando Larrulet, así como también acciones de propaganda y agitación en las distintas localidades de la novena región (La Tercera, 20 de marzo de 1990, p.4).

Frente a estas acciones, la derecha comenzó a instalar progresivamente una campaña política y mediática cuyo objetivo era socavar la legitimidad y los consensos en la coalición de gobierno. En ese sentido, la principal crítica opositora se relacionaba con las denominadas “Leyes Cumplido”, las cuales eran un paquete de reformas que apuntaban a resolver una serie de temas de alcance nacional, como la derogación de la pena de muerte, la entrega de mayores garantías a los procesados por la justicia y el difícil problema de los presos políticos. Desde la perspectiva gremialista, la entrega de indultos a los presos políticos y la derogación de la pena de muerte representaba un “retroceso” para el país en términos de seguridad, a la vez que fomentaba acciones violentas desarrolladas por estos grupos, puesto que relacionaban de manera tendenciosa la liberación de los presos políticos con el aumento incontrolable de las acciones de carácter terrorista. Por lo tanto, con este tipo de argumentaciones no solo se buscaba criminalizar las demandas y reivindicaciones de los grupos armados, las cuales eran consideradas anacrónicas, sino que también erosionar la legitimidad del gobierno en materia de seguridad. A pesar las denuncias de la derecha y de las regulares operaciones armadas, consideramos que durante el primer año la coalición gobernante logró mantenerse distante de las prácticas populistas en materia de seguridad, que eran fomentadas principalmente por la UDI. No obstante, al año siguiente es posible evidenciar una redefinición en las políticas de seguridad, en la que influyó directamente al atentado sufrido por el senador y miembro de la UDI, Jaime Guzmán, en abril de 1991, que fue llevado a cabo por una facción del FPMR.

Si bien la respuesta inmediata de la oposición consistió en presionar sistemáticamente al gobierno para incorporar a los militares en la lucha contra el “terrorismo”, éste, en un acto de coherencia programática y de reciente experiencia de violación a los derechos humanos, descartaría la posibilidad de incluir a los militares en tareas antisubversivas. Por el contrario, el gobierno de Aylwin a la vez que le bajaba el perfil a la demanda opositora, comenzaría a mostrarse más intransigente con los grupos armados, a quienes responsabilizaba de poner en peligro a la democracia (La Nación, 3 de abril de 1991). A partir de este atentado, el gobierno se empezó a mostrar cada vez más dispuesto a usar los medios disponibles para desarticular a los grupos armados, en especial los legales, aun cuando éstos entraran en contradicción con una de las “almas” de la Concertación, es decir, el discurso de los derechos humanos. Respecto de esto, el Presidente de la República sostenía que era un deber “...aislar a quienes practican el terrorismo. Ellos están o deben estar desterrados en la propia patria, en cuya construcción no quieren participar. Nadie puede justificar la violencia, nadie puede ser, en consecuencia, débil en contra ella ni puede permitirse licencias permisivas en relación con sus manifestaciones o con el uso de las armas” (El Mercurio, 2 de abril de 1991; Ascanio Cavallo, op. cit.; Manuel Guzmán, 1994).

Como señalamos anteriormente, la violencia política constituyó parte importante del problema de la seguridad ciudadana, pues como demostraban los informes del Ministerio del Interior de 1994, entre 1990 y 1992, año en que comenzó a declinar la cantidad de operaciones de los grupos rebeldes, la cantidad de acciones armadas ascendían a 800, mientras que los robos a bancos durante esos años alcanzaban 179 (López, 2000). No obstante, el problema de la delincuencia revistió una

dimensión sociopolítica distinta, cuyos motivos no respondían a proyectos políticos, sino más bien a la condición de marginalidad y pobreza abyecta en la que se encontraban miles de chilenos. Según nuestra perspectiva, tales condiciones materiales, sumadas a la ausencia de proyectos políticos y a la imposibilidad de acceder al consumo y a las oportunidades, influyeron directamente en el surgimiento de formas negativas de “desahogo”, materializadas en acciones delictivas durante los primeros años de la Concertación. Los estudios sobre la seguridad ciudadana revistieron tanta importancia durante ese período, que incluso la delincuencia y el temor a ser víctimas de robo o asesinato fue mayor que la preocupación por los derechos humanos, la educación, la salud y las relaciones cívico-militares (ver Tabla n°1 de la página 23).

Con el restablecimiento democrático, el temor al crimen común pasó a impregnar al conjunto de la sociedad, especialmente de los sectores urbanos, pues los medios de comunicación desempeñaron un papel muy relevante en la generación de inseguridad ciudadana. Tanto fue así, que los titulares de los principales periódicos capitalinos mostraban diariamente imágenes muy violentas y alarmistas, signadas por la espectacularidad de las acciones delictuales, pues como señalaba el General de Carabineros Fernando Cordero: “... en la perpetración de los delitos el *modus operandi* es más técnico y audaz, lo que hace que el delito sea más espectacular, lo que origina una falsa alarma pública” (Qué Pasa, 22 de octubre de 1990). En ese sentido, la operatividad planificada y la supuesta presencia permanente de los delincuentes en el centro y oriente de Santiago, creó un ambiente muy similar -según *La Tercera*- al *Far West*, toda vez que los propios vecinos de algunas comunas llegaron a formar incluso “comités de autodefensa” (*La Tercera*, 5 de septiembre de 1990). Por otra parte, delitos como los ocurridos el 20 de septiembre de 1990 en la comuna de San Bernardo, donde dos jóvenes dieron muerte a un policía al interior de un taxibus, así como el sucedido esa misma noche en la población La Bandera, donde una mujer resultó asesinada por un disparo percutado desde un vehículo policial, son apenas dos ejemplos de los delitos mostrados por la prensa (*Revista Análisis*, 1 de octubre de 1990). En esta misma lógica se inscriben las denuncias realizadas por el edil de La Cisterna, Iván Moreira, quien señalaba que los alumnos de los colegios de la comuna eran “diariamente” asaltados (*La Tercera*, 1 de septiembre de 1992), o la “ola” de robos a la propiedad en la comuna de La Reina en 1993, en donde se denunciaban una gran cantidad de asaltos a los domicilios del sector oriente (¡Guerra a la delincuencia!” *La Tercera*, 4 de febrero de 1993). De acuerdo a datos, los delitos a la propiedad eran los de mayor importancia en Chile, relacionados a hurtos, robos con fuerza y robos con violencia, y muy atrás estaban las violaciones, lesiones y asesinatos.

A partir de esto, ¿cuáles fueron las medidas adoptadas por el gobierno para combatir la violencia política y delictual? Como se sabe, desde que ascendió al poder el gobierno de la Concertación en marzo 1990, una de las necesidades de éste según Enrique Krauss, fue contar “con una unidad de análisis... [que] como es materia política, supongo que va a residir en el Ministerio del Interior” (*Revista Hoy*, 5 al 11 marzo de 1990). No obstante ello, se negaba enfáticamente a que el gobierno fuera a asesorarse por los organismos de inteligencia política de Francia, Alemania y España, aunque Krauss veía con buenos ojos la acción de inteligencia de dichos países en el combate a sus respectivas izquierdas armadas, particularmente la experiencia española. Por otro lado, es posible señalar que la opción de contar con una “unidad de análisis”, sugiere que existían ciertos temores y desconfianzas con respecto a la continuidad de la violencia política tanto de la izquierda armada, como la de los ex miembros de la CNI, quienes estaban siendo desvinculados de sus funciones. Además, en términos operativos y conforme con la legislación de ese entonces, la policía civil (Carabineros e Investigaciones) dependía del Ministerio de Defensa y no de Interior, lo cual generaba un evidente problema de coherencia administrativa, pero también desconfianza debido a la falta de control sobre dichos órganos y a la subordinación de éstos con respecto a las Fuerzas Armadas, particularmente al Ejército (*Hoy*, 2 de abril de 1990; *Análisis*, del 8 al 15 de enero 1990).

Sin embargo, con el pasar de los meses y en la medida que las acciones violentistas iban en aumento, el gobierno articuló a finales de 1990 una serie de respuestas legales ante este problema. Así, logró promulgar modificaciones a la Ley Antiterrorista a través de la Ley 19.027, que introducía en el artículo 2 la “asociación ilícita terrorista”. En febrero de 1991, es aprobado el paquete de “Leyes Cumplido”, de las cuales las más importantes decían relación con los indultos a los presos políticos; la Ley 19.047, sobre la base de reformas a la Ley de Seguridad Interior del Estado, que penalizaba ciertos delitos contra la seguridad del Estado; también se reforma la Ley de control de armas y explosivos, que penalizaba la formación de grupos armados, afectando a los militantes, ayudistas y a los quienes almacenaban armas. Por otra parte, se reformó el código penal que contemplaba la incomunicación de tres a seis meses de los detenidos por delito terrorista, y finalmente el código de procesamiento Penal sobre derechos del imputado por delito terrorista (Ley 19.047, “Modifica

diversos textos legales a fin de garantizar en mejor forma los derechos de las personas”). En suma, con la aprobación de estas leyes el gobierno buscó reforzar el armazón antiterrorista a través de la adopción de algunas legislaciones europeas, pues el propósito era sofisticar los medios de control de los grupos armados ya fuera racionalizando su aplicación (más leyes=más control), u ofreciendo alternativas que contemplaban la “desmovilización” y “reinserción” de los ex combatientes (P. Rosas, p. 92).

Sin duda, una de las soluciones más importantes que implementó el gobierno frente al problema de seguridad ciudadana fue la creación de un organismo semi-autónomo, dependiente del Ministerio del Interior, denominada Oficina Coordinadora de Seguridad Pública (CCSP), mediante el Decreto Supremo N° 363. Antes de su creación, dicho organismo había sido concebido como un ente de inteligencia, análisis y coordinación, un organismo que, en palabras de Enrique Correa, Secretario General de Gobierno, debía tener “... todos los recursos económicos que necesite para su acción. No hay posibilidades de políticas de ahorro cuando se trata de la seguridad de las personas [...] Estamos pensando en una estructura administrativa dependiente del Ministerio del Interior, cuya función sea inteligencia, análisis y coordinación, y al que concurren en su composición integrantes de confianza del Gobierno, y elementos de elite de la inteligencia de Carabineros e Investigaciones” (Análisis, del 15 al 21 de abril de 1991). Y, efectivamente, sus principales funciones apuntaron a coordinar el intercambio de información, a la búsqueda de información por parte de las unidades de inteligencia y a la preparación de informes técnicos sobre seguridad ciudadana (El Mercurio, 13 de abril de 1991). En cuanto a la composición del CCSP, fue dirigida por tres jefes civiles: un Jefe Superior (Mario Fernández), un Director (Jorge Burgos) y un Secretario Ejecutivo (Marcelo Schilling) y por un Comité de Asesoría Directa, al cargo de un oficial superior de Carabineros, un oficial superior de Investigaciones, además del Subjefe y Secretario Ejecutivo, y finalmente un Comité Consultivo de Inteligencia, integrado por el Subsecretario del Interior, los Jefes de Inteligencia de cada una de las tres ramas de Defensa Nacional, y los Jefes de Inteligencia de las fuerzas de Orden y Seguridad (El Mercurio, 21 de abril de 1991).

De esta manera, el gobierno de Aylwin fue adoptando la estructura que desarticularía a la izquierda armada. Según las palabras de Correa, este organismo no nació: “[...] para combatir el terror con el terror, ni la violencia con la violencia. Los preciados valores, paz y seguridad ciudadana, a cuyo resguardo estamos todos llamados, necesitan además de una organización que sea capaz de defenderlos. En primer lugar, en su aspecto más difícil pero más eficiente: la prevención... La inteligencia y la fuerza, la ponderación y la energía, serán combinaciones que siempre estarán presentes en la acción de este nuevo organismo...” (El Mercurio, 13 de abril de 1991). En efecto, las estrategias que usó el gobierno luego de la creación de la CCSP para desarticular y prevenir la acción de grupos rebeldes fueron variadas, desde la ampliación en la dotación de Carabineros e Investigaciones, campañas televisivas como la denominada “No al terrorismo, por el derecho de vivir en paz, Chile da la cara”, destinada a la juventud chilena, donde se mostraban imágenes de personajes importantes en sus relativas áreas y cuyo mensaje pacifista era claro (La Nación, 9 de julio de 1991, p. 4); la elaboración de planes nacionales de seguridad ciudadana, como el implementado por el gobierno, y cuyas directrices decían relación con el aumento presupuestario, tecnológico y material de la policía. (La Tercera, 28 de noviembre de 1991, p. 5). Otro proyecto de Ley que tomaría cuerpo en 1991, permitía a “Carabineros e Investigaciones, en caso de delitos flagrantes, ingresar en un recinto cerrado, sin previa orden judicial, para detener a los delincuentes, sean comunes o terroristas”. Además, creaba el delito de obstrucción a la justicia, cayendo en esa figura delictiva las personas que “no impidieran un delito contra la vida, la integridad corporal y la salud de las personas, pudiendo hacerlo con su intervención inmediata y sin riesgo propio o ajeno” (Análisis, 15 de abril de 1991, pp. 7-9). Sin embargo, la polémica Ley de Arrepentimiento Eficaz o “delación compensada” de noviembre de 1992, que buscaba modificar las conductas terroristas, basándose en las legislaciones de España y Francia, rebajaba penas por confesión de actos terroristas y por evitar o disminuir dichos actos, fue una de las más discutidas y enjuiciadas por distintos sectores políticos.

Junto a lo anterior, la posible creación de un órgano de carácter autónomo como la Subsecretaría de Seguridad e Informaciones, que sería dependiente del Ministerio del Interior (La Tercera, 28 de noviembre de 1991; Análisis, 9-22 de diciembre de 1991; Qué Pasa, 16 de diciembre de 1991), finalmente no logró concretarse debido al rechazo del proyecto en el Parlamento, pero sí lograría legalizarse la capacidad asesora de la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones (DISPI), como Ley N° 19.212 en abril de 1993, subordinándose al Ministerio del Interior. De esta forma se ponía fin a la etapa de improvisación y se legalizaba la inteligencia. La herencia del CCSP fue legalizar el marco de acción de los integrantes de la DISPI, por eso, según palabras de Jorge Burgos, “...el Consejo Coordinador de Seguridad Pública deja, en sus dos años de vida, antecedentes, una forma de

enfrentar fenómenos delincuenciales, particularmente el terrorismo, de manera inteligente, moderna y rigurosa... es un aporte a la institucionalidad, al Estado de derecho..." (Cámara de Diputados. Sesión 77a, 20 de mayo de 1992, p. 20).

III. ORDEN, PATRIA Y SEGURIDAD: LA DERECHA Y EL COMBATE A LA VIOLENCIA.

Uno de los rasgos que definen a la oposición de principios de los años noventa, en el marco de la transición a la democracia, fue la lectura autoritaria de la seguridad y la defensa irrestricta del legado de la dictadura de Pinochet. Así, el orden, la seguridad y el rápido crecimiento de la economía experimentado en la Segunda mitad de la década anterior, fueron los ejes centrales del discurso de la derecha gremialista; sector caracterizado por su intransigencia y rechazo absoluto a la "política de los acuerdos". En consecuencia, a lo largo de los años noventa predominó en parte de la oposición la visión autoritaria que fue característica de la derecha de los años setenta. De esta forma, en los albores del gobierno concertacionista, la oposición desarrolló una campaña cuyo propósito fue exacerbar los sentidos de amenaza en la población, recurriendo a los imaginarios alarmistas de la guerra fría, principalmente a aquellos de carácter anticomunistas que asociaban la inseguridad con el desorden y el caos político. En efecto, dicha constituyó la punta de lanza de la oposición con respecto a las políticas de seguridad ciudadana implementadas por el gobierno.

A pesar de que el gobierno de Aylwin desplegó tempranamente políticas de carácter preventivo, como las señaladas más arriba, su actitud frente a la violencia se endureció durante 1991, y con ello los esfuerzos desplegados por "La Oficina" para combatir a la delincuencia y el "terrorismo". Sin embargo, la cantidad de discursos e imaginarios que la derecha intentó crear en la población, particularmente con el "terrorismo" (indultos) y la delincuencia común, respondieron a la forma particular que tenía la oposición de ver y construir la realidad, y que creemos se relacionaba con la necesidad de construir un enemigo interno. De acuerdo a esto, uno de los primeros ataques a la labor realizada por el gobierno en materia de delincuencia y "terrorismo", lo manifestaría precisamente Jaime Guzmán, vocero y principal enemigo de la "violencia" en Transición, quien proponía la Ley de Estados Antisociales de 1954, para facilitar la detención de "bandas de maleantes [que] imponen en las poblaciones su propio toque de queda". Asimismo, estimaba como prioritaria la construcción de recintos carcelarios que permitieran aplicar eficazmente esta ley como legislación penal común, a la vez que aseguraba que existían vasos comunicantes entre la delincuencia y el terrorismo (La Tercera, 4 de marzo de 1991, p. 11). Días más tarde, un comando frentista atentó contra su vida el 1º de abril de ese año. La conmoción generada por este hecho causó un sinnúmero de declaraciones y acusaciones de un sector a otro, especialmente de la oposición. A propósito de esto, Andrés Allamand, líder de la derecha liberal (RN) sentenciaba: "Este es un atentado no sólo contra una persona individualizada, porque más allá de su enorme importancia, a quien se ha pretendido amedrentar es a todo un sector de la sociedad chilena". A esto se sumaba, sus peticiones por crear un organismo de seguridad frente al terrorismo y la delincuencia, señalando que fue un error disolver la CNI (El Mercurio, 2 de abril de 1991, p. C2). Asimismo, el diputado de RN Sebastián Piñera sostenía que "en materia de terrorismo, delincuencia y narcotráfico el gobierno ha tenido y sigue teniendo una actitud de grave confusión e inoperancia..." (Análisis, 7 de febrero de 1992).

Ante las acciones "desquiciadoras" y el "caos" que generaban este tipo de acciones, y que según la derecha no hacían más que causar incertidumbre y temor colectivo (La Tercera, 17 de marzo de 1991, p. 3), la oposición articuló una serie de discursos y propuestas de corte autoritario que buscaban restringir las libertades políticas, aduciendo falta de autoridad de parte del gobierno, lo cual había incidido en el aumento de la delincuencia y el terrorismo. Así lo señalaba el edil de La Cisterna, Iván Moreira, quien aseveraba: "Las medidas que ha implementado el gobierno para enfrentar el problema de la delincuencia han sido contradictorias. Las rebajas de penas, indultos a terroristas y otras señales de permisividad se han traducido en un hecho claro: los delincuentes le perdieron el respeto a la autoridad" (La Tercera, 23 de octubre de 1991, p. 6). Por otro lado, Joaquín Lavín, en ese entonces Secretario General de la UDI, argumentaba exactamente lo mismo pero iba más allá, toda vez que exigía la reposición de la pena de muerte, pues para él: "Quien mate a alguien para robarle, como la otra noche en Vitacura, o quien mate a un carabinero que está en servicio, como el que fue apuñalado el otro día a metros de La Moneda, debe tener pena de muerte" (La Tercera, 11 de agosto de 1991, p. 3).

Respecto a lo anterior, las declaraciones y propuestas realizadas por los representantes de la derecha, especialmente por los líderes de la UDI, buscaron infundir una sensación de miedo y con

ello deslegitimar las políticas del gobierno en esta materia. Para lograrlo, la mayoría de las críticas apuntaron, por un lado, a las denominadas “Leyes Cumplido” y a los indultos otorgados a los presos políticos y, por el otro, a la supuesta ineficiencia del gobierno para combatir la violencia y los secuestros, lo cual podía subsanarse según la derecha, con la participación de las FF.AA. en la elaboración de las políticas de inteligencia. Prueba de ello daría Carlos Bombal, entonces Diputado de la UDI, quien declararía: “Los índices de delincuencia van en aumento... Hay más preocupación por liberar a los que delinquen que por brindar seguridad y adecuada protección al resto de la ciudadanía. Los delincuentes ven anticipadamente que tienen garantizada, de alguna forma, una especie de protección, dado por todo este ambiente de favorecer y amparar más a los delincuentes que al resto de la sociedad” (La Nación, 14 de julio de 1991, p. 11). Por otro lado, a partir del secuestro de Cristián Edward en septiembre de 1991, los dardos de la derecha apuntaron directamente contra la “ineficiente” labor del gobierno respecto al combate al terrorismo (La Tercera, 25 de julio de 1991, pp. 4-5), toda vez que ésta reclamaba descoordinación de las policías, ausencia de prevención ante los secuestros e inoperatividad de las leyes para tal tipo de acciones, ya que: “no son solo en los sectores económica o políticamente más fuertes de la comunidad donde los secuestradores encuentran a sus víctimas. Por el contrario, éstas son ubicadas en los más diferentes estratos sociales y las exigencias para liberarlas se tornan proporcionales a los medios de las familias afectadas (La Tercera, 7 de febrero de 1992, p. 3).

De acuerdo a lo anterior, fueron tan exacerbadas las declaraciones de la oposición y de algunos medios de comunicación que se llegó incluso a crear un “perfil del delincuente”, sobrepasando con ello incluso los límites de lo “permitido” en términos de discriminación, pues se buscaba personalizar a los malhechores, saber dónde vivían, qué hacían y qué no, vale decir, una suerte de “radiografía” y perfil psicofísico del delincuente, lo cual es posible sintetizar en el reportaje de *El Mercurio* titulado: “Se busca hombre soltero menor de 24 años... para meterlo en la cárcel porque es un delincuente” (Ramos y Guzmán, pp. 36-37). En ese sentido, con las declaraciones políticas de la derecha y con los estudios “científicos” que aparecían en los diarios, se buscaba infundir temor en la ciudadanía y extender una imagen personalizada del delincuente: menor de edad en riesgo social. Creemos que dicho fenómeno respondió a dos fenómenos particulares. Por un lado, hubo efectivamente un intento de la derecha por capitalizar el tema de la seguridad ciudadana, con la finalidad de obtener réditos políticos en las elecciones municipales, parlamentarias y también presidenciales, puesto que por el carácter autoritario del discurso y la ideología de ésta, temas como la delincuencia y el terrorismo fueron fácilmente asumidos y, por tanto, manipulados, no así por la Concertación, para quien el tema revestía mayor complejidad, dada la experiencia reciente de represión y la violación sistemática de los derechos humanos. Por otro lado, la ausencia de “mapas mentales” o proyectos políticos generaron precisamente sentimientos de abandono, desamparo y una profunda desconfianza en la población, especialmente en la Segunda mitad de los noventa, lo cual es posible atribuirlo a un conjunto de factores, que van desde la erosión de proyectos colectivos, el consumismo hedonista, el individualismo y la centralidad del mercado en la vida social (Norbert Lechner, 2002).

Las principales medidas propuestas por la derecha en materia de combate y prevención de la violencia, daban cuenta del carácter autoritario y del limitado espacio al pluralismo que estas suponían. Junto con el endurecimiento de las penas, una de las primeras medidas promovidas por la UDI, luego del asesinato de Guzmán, fue crear un organismo similar a la disuelta CNI, que contemplaba la participación de las fuerzas armadas y de orden, para luchar contra el terrorismo, lo cual suponía utilizar métodos como la infiltración de los grupos rebeldes. Para Jovino Novoa, vicepresidente de la colectividad, el riesgo de cometer excesos era mínimo, pues: “Siempre se han producido excesos, es imposible pretender perfeccionar en todas las actividades que se hagan. Pero no por el riesgo de que vaya a existir un exceso debemos dejar de hacer las cosas que corresponden... Debemos estar abiertos a analizar todas las posibilidades para una solución efectiva a este problema” (La Nación, 2 de mayo de 1991, p. 11). Por otra parte, RN y UDI proponían la creación de colonias penales y modificaciones a la libertad provisional, aduciendo que era necesario impedir a través de los medios legales que un potencial culpable de delito, obtuviera ese beneficio, pues podía cometer fácilmente otro en ese período de libertad. En cuanto a los argumentos sobre la necesidad de colonias penales, Andrés Chadwick señalaba que, ante la falta de establecimientos carcelarios, era imperativo crear otros con el fin de evitar fugas y poder rehabilitar a los delincuentes en lugares aptos (La Nación, 9 de diciembre de 1991, p. 3).

Sin embargo, las iniciativas desplegadas a nivel municipal por los ediles de derecha entre 1991 y 1992, demostraron ser más concretos en materia de seguridad, pues muchas de ellas sí fueron llevadas a la práctica. Así por ejemplo, las medidas implementadas por Iván Moreira en La Cisterna, tras la “ola de asaltos” en su comuna, particularmente en los establecimientos escolares, a pesar de

no aparentar autoritarismo y uso excesivo de la fuerza, sí implicaba una intensificación policiaca y un mayor control sobre los habitantes, ya que suponía aumentar los patrullajes, el uso de radiopatrullas y la participación en rondas preventivas de funcionarios de la comisión civil de carabineros (La Tercera, 1 de septiembre de 1992, p. 31). Por otro lado, la elección municipal de junio de 1992 se convirtió en la instancia donde algunos candidatos a alcalde, como el UDI Herman Chadwick, quisieron combatir la delincuencia con propuestas como la creación de una guardia civil uniformada, la cual desempeñaría funciones auxiliares a la policía uniformada, especialmente: “aprehender [a los] delincuentes siempre y cuando estos no se encuentren armados, entregarlos a carabineros y, en caso de delincuentes armados, dar oportuno aviso a la policía uniformada, mediante algún sistema que debe crear la municipalidad (radios o teléfonos portátiles)” (La Tercera, 20 de abril de 1992, p. 36; La Tercera 14 de junio de 1991, p. 14). Con este tipo de propuestas, posiblemente dicho candidato quiso darle continuidad a la acción preventiva desarrollada por Jaime Ravinet, entonces ex alcalde, quien había desarrollado una labor muy publicitada en los medios, como la relacionada con la creación de un “Cuartel Móvil”, que era un vehículo equipado con los implementos básicos de una comisaría, dos patrullas auxiliares, ocho motocicletas y con dos o tres radios por cada una de las trece juntas vecinales (La Nación, 6 de octubre de 1991, p. 23).

De acuerdo a esto, una de las experiencias más interesantes fue la desarrollada por el nuevo edil de Las Condes, Joaquín Lavín, luego de la elección municipal. Como es sabido, durante la “escalada” delictual registrada en el verano de 1993 (La Tercera, 2 de febrero de 1993, p. 3), Lavín implementó una gran cantidad de iniciativas, desde la vigilancia móvil donde participaban guardias civiles y policía uniformada, hasta un plan de autodefensa que constaba de cuatro aspectos: un subsidio de autoprotección vecinal, destinado a bonificar la compra de equipos (radios, teléfonos y sistema de alarma); una fiscalía anti-delincuencia, donde se recibían las denuncias para luego dar lugar a las diligencias; autorización para elevar las panderetas hasta 2.5 metros y, por último, permitir el cierre de pasajes (La Tercera, 27 de enero de 1993, p. 12. Verónica Valdivia, op. cit). Asimismo, a partir de 1994 se instaló en la comuna el programa “Verano Seguro”, que consistía en patrullajes realizadas por carabineros en motocicletas Harley-Davidson para prevenir y atacar a los delincuentes, y que subsanaban las tensiones a raíz de las críticas del oficialismo y Carabineros con respecto al patrullaje de guardias municipales. Más allá de los distintos programas que implementó la derecha, su importancia estribó en la instrumentalización que ésta hizo respecto de la delincuencia y los grupos armados, y en las posiciones cada vez más autoritarias que fueron asumiendo los dirigentes, pues la mayoría de ellos reivindicaba no solo la represión y los límites impuestos a la pluralidad, vista por ejemplo en la detención por sospecha, sino que también el pasado reciente de orden y disciplina experimentado en dictadura.

IV. "CHILE EN ESTADO DE EMERGENCIA": LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LOS NOVENTA.

Existe consenso en que luego del atentado a Guzmán y del secuestro de Cristián Edwards en 1991, la violencia en su vertiente política y especialmente social se convirtió en uno de los temas más prioritarios para los chilenos. Muchas encuestas realizadas en ese período constatan esta afirmación, y demuestran que hubo efectivamente una sobredimensión de las acciones violentistas tanto por los medios de comunicación, como por la oposición de derecha. El miedo a ser asaltado en la calle, a ser baleado accidentalmente por un terrorista, o a ser víctima de un robo en su propia casa, fueron probablemente los temores que más arraigo tuvieron en la población urbana de Santiago, en desmedro de temas importantes, tales como la salud, educación, relaciones cívico-militares, pobreza, etc. Según Fitoussi y Rosanvallon, la percepción de inseguridad de la población chilena pudo obedecer, además del uso político que se le dio y la acción de la prensa, a tres razones. Por un lado, al debilitamiento de los principios o valores de igualdad que estructuran la sociedad, acompañados por la nula variación de las desigualdades; a las desigualdades estructurales medidas a través del ingreso, la educación, la vivienda, salud, etc., y, por otro lado, a las inequidades surgidas producto de las evoluciones técnicas, jurídicas, o del cambio de la relación del individuo con su prójimo (Enrique Oviedo, op. cit).

Como se mencionó antes, la década de los noventa estuvo signada por una sociedad sin horizontes o mapas mentales, profundizados por la irrupción de hábitos y valores neoliberales que durante dictadura estuvieron larvados. En los noventa, la incertidumbre y el sentimiento de abandono que la sociedad experimentó efectivamente dio espacio para que temas, en apariencia

no tan centrales, permearan los imaginarios de la sociedad chilena. De acuerdo a esto, el período más crítico en términos de inseguridad sucedió entre 1990 a 1992, toda vez que hubo más violencia delictual asociada a robos y a un modus operandi más técnico y audaz (Qué Pasa, 22 de octubre de 1990). Respecto a esto, la prensa de derecha desempeñó un rol de mucha importancia en la creación de inseguridad, ya fuera con sus espectaculares titulares sobre violencia o por sus encuestas “fantasmas”, las cuales prácticamente no tenían origen. Así, por ejemplo, durante 1991 el diario La Tercera publicó dos encuestas supuestamente especializadas que, por un lado, trataban sobre el ascenso de la delincuencia entre el 29 de julio y el 4 de agosto de ese año y, por el otro, una encuesta sobre la pena de muerte y la responsabilidad de las autoridades en el alza delictiva. En ambos estudios, cuyos orígenes son desconocidos, se logra evidenciar un intento deliberado de generar inseguridad, miedo y un imaginario muy crítico sobre la labor del gobierno concertacionista en esa materia, toda vez que las preguntas decían relación con cómo sería la delincuencia si el general Pinochet continuara en el poder, y, por otro lado, con la forma de abordar este “flagelo”, donde un gran porcentaje apoyaba el uso de la fuerza y la autoridad (La Tercera, 11 de agosto de 1991; La Tercera, 1 de noviembre de 1991).

Ciertamente, a partir de 1990 se logró evidenciar una fuerte percepción de que la violencia delictiva había crecido aceleradamente, que no era controlada y que el principal responsable de ello era el gobierno, lo cual concitó mayor interés durante casi toda la administración de Patricio Aylwin. En efecto, en ello influiría definitivamente la actitud sensacionalista adoptada por la derecha dura de ese entonces, pues como señalaba Jaime Guzmán en febrero de 1991: “Son innumerables los atracos, robos, violaciones y hasta crímenes, que ni siquiera alcanzan recogerse y divulgarse por los medios periodísticos... Pandillas de maleantes o bandas de drogadictos imponen su propio “toque de queda” a todos quienes no desean exponerse a sus desmanes...” (La Tercera, 3 de marzo de 1991, p. 3.). E n ese sentido, probablemente las denuncias y recriminaciones políticas generaron ciertos imaginarios, los cuales fueron reforzados con el bombardeo mediático y acentuados con el pasar de los años.

Prioridades otorgadas por los chilenos a la delincuencia

Temas	Marzo '89	Marzo '91	Abril '92	Junio '93	Dic. '94	Nov. '95
Delincuencia	21,5	64	62,7	56,4	40	35
Salud	46,3	38,8	44,1	49,2	50	38
Pobreza	30,9	26	32,2	39	50	48
Educación	39,3	26,9	26,6	31,9	29	29
Sueldos	45,6	36,6	32,9	27,9	26	27
Empleo	44,5	27,3	28,5	23,4	30	30
Vivienda	19	22,2	20,2	19	20	17
Terrorismo	-	14,6	10	7,3	4	-
Protestas	-	-	-	-	-	-
Desórdenes	10,4	3,7	5,5	4	2	-

Fuente: Frühling, H. y Sandoval, L. “Percepciones de inseguridad y realidad delictual en tres comunas populares de Santiago”, en *Estudios Públicos*, 68 (primavera 1997), p. 256. La pregunta presentaba a los encuestados una lista de problemas. Se les pedía que indicaran los tres problemas más importantes a los que el gobierno debería dedicar mayor esfuerzo. El porcentaje indica la proporción de encuestados que incluyó el tema correspondiente dentro de los tres mencionados.

Como se logra apreciar en este cuadro, se nota una baja en la preocupación de la población por el tema de la delincuencia, aunque seguía estando dentro de las primeras tres problemas que, según los encuestados, el gobierno debía dedicar mayor esfuerzo. Sin embargo, tal como mencionan los autores, si bien todas estas cifras revelan un incremento del temor al crimen, este concepto al ser tan difuso y subjetivo supone gran cuidado. Además, es posible establecer que el temor difuso que suponía la violencia delictual haya sido, en términos subjetivos, confundido, o bien, concebido de manera inseparable tanto de los desórdenes y las protestas como del terrorismo. De acuerdo a Frühling, los datos estadísticos oficiales (Carabineros) sobre delincuencia permiten afirmar que la criminalidad experimentó una tendencia al crecimiento durante la década de los ochenta, dentro de la cual los robos con violencia fueron precisamente los que prevalecieron durante el gobierno de Aylwin, generando inseguridad en la población (Frühling y Sandoval, op. cit. p. 257).

Respecto a lo anterior, creemos que fue la mayor propensión de los grupos rebeldes al uso de la violencia o, en el caso de los delincuentes comunes, en la comisión de los delitos a la propiedad, lo que efectivamente generó el caldo de cultivo para que la derecha política y los medios de comunicación

efectuaran, con propósitos ya claros, las innumerables denuncias a la labor del gobierno en materia de violencia. Además, es probable que esto haya generado a la larga una mayor erosión en los lazos sociales, pues en la medida en que la sociedad se atemorizaba por las supuestas olas de violencia política y social, y privatizaba aun más su vida por el miedo a ser víctimas de algún “malhechor”, posiblemente sus vínculos sociales y sus imaginarios colectivos debilitados, mas no eliminados, terminarían por mellar definitivamente los proyectos políticos desde abajo, pues desde el Estado estos eran inexistentes o, en su defecto, imperceptibles socialmente. Sin embargo, determinar dicha presunción es una tarea que escapa al objetivo de este trabajo.

Tal como señalamos anteriormente, la percepción de inseguridad que aumentó entre 1990 y 1992 posiblemente fue generada más por la violencia incorporada en las acciones delictivas que por los actos “terroristas”, puesto que los delitos contra la propiedad (casas y automóviles) así como los robos en la vía pública, fueron mucho más recurrentes que las acciones armadas de los grupos rebeldes. Por otro lado, los datos muestran que los homicidios y las violaciones eran mínimas en relación a los robos y hurtos, siendo el temor asociado a la violencia mucho mayor que la realidad misma, lo cual indica que miles de chilenos eran inconscientes de esta suerte de incoherencia entre los hechos de violencia que, según los datos eran escasos, y la realidad delictiva de la cual eran víctimas.

Acciones de violencia cada 100.000 habitantes en la ciudad de Santiago y Chile (1990 - 1994)

		1990	1991	1992	1993	1994
Hurto	Santiago	121	115	103	109	113
	Chile	145	136	114	117	125
Robo	Santiago	972	1019	921	918	843
	Chile	585	610	545	537	514
Violación	Santiago	6	7	9	7	9
	Chile	6	6	6	6	7
Homicidio	Santiago	4	3	3	3	3
	Chile	3	3	2	3	2

Elaboración de Vega, M. a partir de Oviedo, E. -Democracia y seguridad ciudadana en Chile-. En Briceño -León, Roberto (comp.). Violencia, sociedad y justicia en América Latina. CLACSO, Argentina. 2002, p. 320

Así como la delincuencia y violencia armada fueron instrumentalizadas por la oposición derechista a principios de los noventa, e “inflada” cuantitativamente por los medios de comunicación, instituciones como Paz Ciudadana también tendrían un papel determinante en dicho fenómeno subjetivo. En ese sentido, si Lavín con sus políticas “novedosas” tuvo algún protagonismo e incidencia en la “inflación del miedo”, Paz ciudadana con sus “Índices del Temor ciudadano”, cuyo origen estuvo en una serie de encuestas realizadas en 1993, ciertamente colaboró en la profundización de dicho fenómeno. Como es sabido, la institución de Agustín Edwards Eastman creada en 1992, después del secuestro de su hijo Cristián por un comando del FPMR-Autónomo, combatió desde sus inicios la violencia delictual. Con un directorio formado por un conjunto de personajes provenientes de distintos ámbitos, desde el político, artístico hasta el empresarial (Ramos y Guzmán, op. cit. cap. II), Paz Ciudadana rápidamente alcanzó gran notoriedad pública tanto por su labor y presencia pública, como por sus estudios y diagnósticos carentes de cientificidad, pero no ausentes de una poderosa plataforma comunicacional. Precisamente este aspecto sería explotado por dicha institución, pues a falta de especialistas en el tema, como criminalistas, penalistas o sociólogos, ésta articularía una política comunicacional bastante alarmista, explotando así la imagen de la pobreza, la marginalidad y los estereotipos. Así, por ejemplo, como recordaría Mónica Jiménez en una de sus primeras reuniones con el Directorio, la ignorancia era tal que “En nuestras reuniones eran frecuentes discusiones como éstas: - Ya no se pueden dejar las cosas solas... -Pero si ninguno de mis parientes se atreve a ir al centro porque piensan que los van a asaltar... -Y como han aumentado los guardias privados...” (Ramos y Guzmán, pp. 72-73).

Con este tipo de ejemplos, más allá de pretender estudiar la composición o las funciones de Paz Ciudadana, hemos querido presentar una institución que, de manera similar a los medios de comunicación, contribuyeron enormemente a crear ideas y estereotipos sobre la delincuencia y violencia armada, ya fuera a través de la instrumentalización política del tema, de la ausencia de profesionalismo o por meros intereses económicos. Lo cierto fue que dichas estrategias políticas, generaron ideas e imaginarios que, para muchos sectores de la población, escaparon de la realidad objetiva de la violencia criminal y política, generando así un miedo y desconfianza muy profunda y muchas veces injustificada hacia la sociedad.

V. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo, intentamos analizar el rol que desempeñó la derecha en la formación de imaginarios asociados al temor e inseguridad frente a la violencia, durante el primer gobierno concertacionista. En primer lugar, constatamos que efectivamente el problema de seguridad ciudadana fue usado políticamente por la oposición, en particular, la derecha política y algunos medios de comunicación con una clara tendencia conservadora, pues su finalidad era crear consenso en torno a la ineficiencia del gobierno en esta materia, explotando así sentimientos de inseguridad y temor, e intentando erosionar los vínculos sociales al privatizar la vida de la población. En ese sentido, la derecha buscó crear ciertos imaginarios autoritarios que rememoraban el orden y disciplina de la dictadura, desplegando para ello muchas estrategias, desde las discursivas y políticas hasta las comunicacionales.

Por otro lado, las acciones de violencia experimentadas en los albores de 1990 tuvieron respuestas, si bien no inmediatas y sistemáticas, sí muy eficientes y concretas. Creemos que después del asesinato de Guzmán, “La Oficina” jugó un papel muy importante en la desarticulación de los grupos rebeldes, toda vez que ya para 1993 su presencia en los principales órganos de prensa tiende a desaparecer, en la medida que los aparatos de inteligencia del gobierno se articulaban y fortalecían. El caso del FPMR-Autónomo y del Mapu-Lautaro son evidentemente ejemplos de ello, puesto que la labor de informantes pagados, ex militantes de dichos grupos rebeldes, no solo permitió una labor más efectiva de Carabineros e Investigaciones en esta materia, sino que también una rápida disolución de éstos debido a las escasas posibilidades que tuvieron de articularse a causa del reducido apoyo que la población en general les brindó. Sin embargo, la delincuencia común continuó muy latente durante toda la década, debido más al tratamiento que los medios de comunicación y la oposición les dieron, que a una realidad objetiva. Por lo mismo, los planes anti-delincuencia aplicados en ciertas comunas como Las Condes tuvieron, según nuestra perspectiva, gran acogida de la población, lo cual daba cuenta del aprovechamiento estratégico que la derecha hizo de este tema, toda vez que lo explotó inteligentemente a lo largo de los noventa, pero causando en ciertos sectores de la sociedad efectos posiblemente muy negativos: inseguridad, despoltización, privatización de la vida y, producto de ello, erosión de los vínculos sociales.

BIBLIOGRAFÍA.

FUENTES PRIMARIAS

A) REVISTAS

- *Hoy*. (Enero a diciembre de 1990).
- *Análisis*. (Enero de 1990 a diciembre de 1991).
- *Qué Pasa*. (Enero de 1990 a diciembre de 1994).

B) PERIÓDICOS

- *La Nación*. (Enero a diciembre de 1991).
- *El Mercurio*. (Abril de 1991).
- *La Tercera*. (Enero de 1990 a diciembre de 1994).

FUENTES SECUNDARIAS

A) LIBROS

- Arraigada, G. (1981) *El pensamiento político de los militares*. Santiago, Centro de investigaciones socioeconómicas (CISEC).
- Cavallo, A. (1998) *La historia oculta de la transición. Memoria de una época, 1990-1998*. Grijalbo, Santiago de Chile.

- CIPER (2010) *El periodismo que remece a Chile*, Santiago, Ediciones Catalonia/UDP.
- Dammert, L. y Lunecke, A. (2002) *Victimización y temor en Chile: revisión teórica-empírica en doce comunas del país*, Santiago, CESC.
- Escobar, S. y Ensignia, J. (ed.) (2007). *Seguridad Pública en los Países del Cono Sur. Los Desafíos Institucionales*. Santiago, Friedrich Ebert Stiftung. Manzano, L. (2006). *Políticas Nacionales de Seguridad Pública en América Latina. Análisis Comparado*. Boletín Más Comunidad Más Prevención.
- Fuentes, C. y Basombrío, C., (ed.) (2011). *Seguridad ciudadana en América Latina*, CESC, Santiago.
- Hopenhayn, M. (1994), *Ni apocalípticos ni integrados. Aventuras de la modernidad en América Latina*, Santiago de Chile, FCE.
- Instituto Nacional de Estadísticas, *Memoria de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana*, 2011.
- Linz, J. (1987) *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.
- Lechner, N. (2002) *Las sombras del mañana*. Santiago: Lom.
- McSherry, P. (2009) *Los Estados Depredadores. La Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. Santiago: LOM.
- Otano R. (2006), *Nueva crónica de la transición*. Santiago: LOM.
- Oviedo, E. (2002) “Democracia y seguridad ciudadana en Chile”. En Briceño-León, R. (comp.). *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. CLACSO, Argentina.
- O’Donnell, G. (2004) *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós, Buenos Aires.
- PNUD (2002) *Desarrollo Humano en Chile, Vol. I y II*. Santiago: LOM.
- Rosas, P. (2004) *Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y castigo en la transición chilena. 1990-2004*. Santiago: LOM Ediciones, Santiago.
- Rojas, F. y Goucha, M. (ed.) (2002), *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz*. Santiago: Flacso-Chile/UNESCO.
- Ramos, M. y Guzmán, J. (2000) *La guerra y la paz ciudadana*. Santiago: LOM

B) ARTÍCULOS

- Dammert, L. y Lagos, M. “*La seguridad ciudadana. El problema principal de América Latina*”, Consultado en: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_La_seguridad_ciudadana.pdf
- Fruhling, H. (2002), “Violencia e inseguridad en el Chile moderno”, en Aravena, F. y Goucha, M. (ed.), *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz*. Santiago: Flacso-Chile/UNESCO.
- Fruhling, H. y Sandoval, L. (1997) “Percepciones de inseguridad y realidad delictual en tres comunas populares de Santiago” en *Estudios Públicos*, n° 68.
- Goicovic, I. (2010), “Transición y violencia política en Chile (1988-1994)” en *Revista AYER*, N°79.
- López, E. (2000) “Reflexiones acerca de la seguridad ciudadana en Chile: visiones y propuestas para el diseño de una política”, en *Serie Políticas Sociales*, Santiago, CEPAL, N° 44.
- Vega, M. “*Vigilar y castigar: “La Oficina” y la seguridad ciudadana. La Concertación contra la izquierda armada. 1990-1994*”. (USACH, Seminario I).
- Valdivia, V. “El alcalde Joaquín Lavín. Del municipio a la ¿presidencia?, Chile, 1989-2000”, en *Revista Historia Política*, Consultado en: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/chile_ortizdezarate.pdf

C) TESIS

- Valenzuela, S. (2006) “Pacificación” de los movimientos subversivos en Chile: Análisis de las políticas represivas entre 1987 y 1994”. Seminario de grado “La desarticulación de los movimientos rebeldes en la década de los 80/90”, título para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 2006. Consultado en: http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2006/valenzuela_s/html/index.html

Participación y preferencias electorales en Chile después del cambio del voto obligatorio al voto voluntario. Análisis de las elecciones parlamentarias de diputados: 1993-2013

Turnout and electoral preferences in Chile after the change from compulsory voting to voluntary voting. Analysis of the parliamentary elections of deputies: 1993-2013.

JORGE VALDERAS¹

Recibido: 04 de septiembre de 2015 / **Aprobado:** 11 de febrero de 2015

Received: september 04, 2015 / **Approved:** february 11, 2015

RESUMEN

El tema central de este artículo se refiere a la modificación de una regla electoral en Chile. Nuestro objetivo principal es determinar en qué medida, el cambio desde el voto obligatorio al voto voluntario, afectó la participación y la distribución de las preferencias de los votantes en las elecciones de diputados entre 1993 y 2013. A través del análisis de datos electorales, veremos que los efectos causados por el cambio de esta regla son dispares, por un lado la participación disminuyó y por otro, la distribución de las preferencias electorales se mantuvo casi igual en ambos períodos.

Palabras claves: voto obligatorio, voto voluntario, regla electoral, Chile, elecciones.

ABSTRACT

The central theme of this article deals with the change of an electoral rule in Chile. Our main aim is determine to what extent, the change from compulsory voting to voluntary voting, has affected the turnout and the distribution of voter preferences in the deputies elections between 1993 and 2013. Through the analysis of electoral data, we shall see that the effects caused by the change of this rule are disparate, on the one hand the turnout decreased, and in the other, the distribution of voter preferences is almost the same in both periods.

Keywords: compulsory voting; voluntary voting; electoral rule; Chile; elections.

1 Programa de PhD en Politics, University of York, Reino Unido. Master of Arts en Politics por la University of Sheffield, Reino Unido. Licenciado en Historia y Licenciado en Educación por la Universidad de Valparaíso, Chile. Correo electrónico: jv603@york.ac.uk

I. INTRODUCCIÓN.

Nuestro objetivo principal es tratar de dilucidar en qué medida afectó el cambio de la regla electoral, desde el voto obligatorio al voto voluntario, la participación en las urnas de los ciudadanos y la distribución de las preferencias de los votantes en las elecciones parlamentarias de diputados en Chile. Los objetivos específicos que nos hemos planteado son, conocer el comportamiento y el nivel de participación del electorado bajo el período del voto obligatorio, y bajo el período del voto voluntario, junto con analizar y comparar los resultados de esos dos períodos.

En relación a lo anterior, algunas preguntas han guiado nuestra investigación son: ¿de qué manera se comportaba el electorado en relación a la participación y la distribución de votación bajo el período del voto obligatorio?, ¿de qué manera se comportaba el electorado en relación a la participación y la distribución de votación bajo el período del voto voluntario?, con la llegada del voto voluntario, ¿aumentó o disminuyó la participación?, ¿hubo un cambio en la preferencia de los votantes, o se mantuvo la tendencia histórica de apoyo a las diversas coaliciones? ¿Es posible decir que el sólo cambio de esta regla electoral, del voto obligatorio al voluntario, afecta de manera profunda la participación y la distribución del voto?

Sobre los elementos que afectarían la participación electoral y la distribución del voto, existe una producción académica dispar al respecto. Por una parte, a nivel teórico existe una vasta literatura que se ha preocupado por dar luces sobre qué es lo que afecta a las dos variables ya mencionadas. Pero por otra, a nivel de estudio del caso chileno, veremos que, si bien existen estudios que han pretendido dar explicaciones sobre las consecuencias de estos cambios, estos han estado focalizados mayoritariamente a las elecciones municipales del año 2012 (primera elección bajo la modalidad de inscripción automática y voto voluntario), y a las elecciones presidenciales de 2013, dejando afuera las elecciones parlamentarias, que es el objeto de estudio de este artículo. A continuación, daremos cuenta de aquello tanto a nivel teórico, como a nivel de estudio de caso para Chile.

II. APROXIMACIONES TEÓRICAS A LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL.

Los factores que afectarían la participación electoral son variados y de diversa índole. Blais y Dobrzynska (1998), tomando en consideración trabajos anteriores de Powell (1980, 1982), Jackman (1987), Crewe (1981) y Black (1991), entre otros, realizan una distinción entre tres bloques de factores que afectarían la participación electoral: ambiente socioeconómico (PIB per cápita, crecimiento del PIB per cápita, promedio de esperanza de vida, grado de alfabetización, entre otros), instituciones (voto obligatorio, edad para votar, sistema electoral), y sistema de partidos (número de partidos y competitividad).

Otro elemento es el que estudian Denny y Doyle (2009), que guarda relación con la influencia de la historia de votación en el comportamiento de los votantes. Ellos plantean que cuando una persona participa en una elección, es más probable que participe en la siguiente, por tanto, que la participación se mantenga.

A grandes rasgos, esos serían algunos de los factores que afectarían la participación de los ciudadanos en los procesos electorarios. Como el tema de este artículo, es el cambio de la regla electoral, del voto obligatorio al voto voluntario, analizaremos en mayor profundidad lo planteado acerca de esta variable de tipo institucional.

En relación al voto obligatorio, diversos autores coinciden en que éste afecta positivamente en la participación electoral.

"Jackman (1987) estima que el voto obligatorio aumenta la participación en cerca de 13 puntos porcentuales. Este patrón ha sido confirmado por cada estudio de participación en democracias occidentales, y la magnitud estimada del impacto es casi siempre cerca de 10 a 15 puntos (Blais & Carty 1990; Blais & Dobrzynska 1998; Franklin 1996, 2004; Blais & Aarts 2005). 'El voto obligatorio aumenta la participación', puede interpretarse como una proposición bien establecida" (Blais, 2006, pp. 112-113).

Principalmente, lo que aumentaría la participación electoral bajo la modalidad del voto obligatorio son las sanciones que implicaría la no participación. En este sentido, Gratschew (2002),

identifica cinco tipos de sanciones: explicación, multa, posible arresto, violación de los derechos civiles o la privación de derechos, y otros (Gratschew, 2002, p. 107-108).

Junto con las sanciones de tipo legal-institucional que describe Gratschew, también podemos agregar la señalada por Geys, sobre la reducción del prestigio social de una persona que es atrapada desobedeciendo la ley, lo cual reforzaría la participación electoral (2006, p. 651-652).

Si bien se tiene la certeza que mientras más duras son las sanciones, mayor es la participación, no hay certeza sobre "cuán estrictas deben ser las sanciones para funcionar" (Blais, 2006, p. 113).

Tomando las sanciones descritas por Gratschew, en Chile encontramos las tres primeras: explicación, multa y posible arresto. Por tanto, podemos esperar que bajo el periodo de voto obligatorio, al ser las sanciones estrictas, exista una alta participación.

Por el contrario, al producirse el paso desde el voto obligatorio al voluntario, y por ende la remoción de las sanciones en caso de no participación, se espera una baja en la participación, elemento que trataremos de comprobar a través del análisis de los datos que presentaremos más adelante en este trabajo.

Para el análisis del caso chileno, la mayoría de los estudios disponibles, se han enfocado en las elecciones municipales de 2012 (primeras bajo la modalidad del voto voluntario), y las presidenciales del 2013.

Uno de los estudios que ha puesto su interés en el cambio desde el voto obligatorio hacia el voto voluntario en Chile, es el realizado por Mardones y Toro (2014), quienes analizan las elecciones de 2013. Si bien este estudio, es más cercano a un análisis de coyuntura que a una explicación más teórica sobre lo acontecido en esa elección, nos puede dar pistas sobre lo que podemos esperar encontrar al analizarla. Por una parte, los autores evidencian una mantención en la baja participación, donde tomando como base la "Población en Edad de Votar", muestran la tendencia a la baja participación. "Mientras 89,1% de las personas en edad de votar lo hizo en el plebiscito de 1988, en 2013 apenas el 48,4% votaron en primera ronda y 41,1% en La Segunda" (Mardones y Toro, 2014, p. 18), señalan refiriéndose a las elecciones presidenciales. Por tanto, en temas de participación al menos en elecciones presidenciales, se sigue con la tendencia que describimos anteriormente, en donde el voto obligatorio es más eficaz a la hora de generar participación. Sobre la distribución del voto, los autores señalan un aumento de escaños para una de las dos grandes coaliciones políticas, existentes en Chile. Si bien, acá se da cuenta de este cambio en la distribución de preferencia del voto, no se puede atribuir al cambio de voto obligatorio a voto voluntario este resultado, ya que como veremos durante el desarrollo de este artículo, son otros factores de tipo institucional (sistema electoral) los que definen ese cambio.

Un segundo estudio relevante, es el realizado por Bucarey, Engel y Jorquera (2013), quienes analizando la elección municipal de 2012 (la primera bajo la modalidad de inscripción automática y voto voluntario) buscan dilucidar cuáles son las determinantes de la participación electoral en Chile. Utilizando variables tanto de tipo sociológico como económicas, establecen una escala de prioridad, donde ciertos factores serían más relevantes que otros a la hora de explicar la participación electoral. Los tres factores principales que ellos destacan son, el tamaño del padrón electoral de la comuna, el número de organizaciones sociales por votante y la cantidad de población rural en la comuna. Si bien este estudio es importante porque da cuenta sobre qué factores afectarían la participación en el período del voto voluntario e inscripción automática, sólo se enfoca en variables sociológicas y económicas, y no en variables de tipo institucionales. Además, este estudio no busca medir el cambio que produjo el paso de voto obligatorio a voto voluntario, solo pretende dar cuenta de las condiciones que afectarían la participación bajo la inscripción automática y el voto voluntario, por tanto, dejan un vacío que pretendemos poder ayudar a llenar.

Un tercer estudio sobre el tema, lo proporcionan Contreras y Morales (2013), quienes analizando la elección presidencial (solo la primera vuelta), anticipan los resultados que posteriormente entregarán Mardones y Toro (2014), sobre la baja en la participación. Lo interesante de lo planteado por Contreras y Morales es que añaden la variable del sesgo de clase en la participación. Los autores plantean que el sesgo de clase, es decir que los sectores de mayor ingreso votan proporcionalmente más que los menores ingresos, si bien era algo que ya se daba en la política chilena bajo el período del voto obligatorio, con la modalidad de la inscripción automática y el voto voluntario, se acentúa aún más.

Como se puede apreciar, los diversos estudios presentados para los casos de las elecciones municipales de 2012 y presidenciales de 2013, tienden a seguir los resultados que se podrían esperar en relación a la participación, considerando la literatura sobre que el voto obligatorio genera mayor

participación, y por tanto con voto voluntario se podría esperar una participación menor. Lo que nosotros trataremos de dar cuenta es si este patrón, se replica en las elecciones parlamentarias, específicamente de diputados.

Antes de enunciar nuestra hipótesis de trabajo, consideramos pertinente, realizar algunas precisiones teóricas y conceptuales que se utilizarán durante el desarrollo de este artículo.

En primer lugar, debemos referirnos al sistema electoral en Chile. De acuerdo a lo planteado por David Farrel (2001), si tuviéramos que entregar una definición de sistema electoral, podríamos decir que los "sistemas electorales determinan los medios mediante los cuales, los votos se transforman en escaños en el proceso de elegir políticos para el gobierno" (2001, p. 4). Es decir, según Farrel, no debemos confundir las "leyes electorales", con el "sistema electoral", las primeras son el cuerpo completo que regula las elecciones, desde el llamado a elecciones, el quienes votan, las campañas políticas, cómo se vota, como se cuentan los resultados, etc. En cambio, el segundo guarda relación en como los votos ya emitidos, se transforman en escaños, es decir es "una parte de las leyes electorales que trata específicamente con la determinación final de quién es elegido" (2001, p. 240). En Chile, encontramos un sistema proporcional de listas, conocido como "sistema electoral binominal". Este sistema establece que los postulantes al parlamento deben elaborar listas de un máximo de 2 candidatos. Para que resulten electos los dos candidatos de la misma lista, deben doblar en los resultados a la lista competidora más cercana, por ejemplo 70% la lista A y 30% la lista B. En caso de no producirse el doblaje en votos, logran los escaños, las dos primeras mayorías de ambas listas¹. Esto ha traído consigo un problema en la representación, ya que, en la práctica, una lista con el 34% votos puede obtener la misma cantidad de escaños que una lista que obtiene el 66% de los votos. Como señalan Mardones y Toro, "los efectos de esta combinación no responden para nada al principio purista de proporcionalidad" (2014, p. 18). En la actualidad, lo que se produjo en Chile, fue un cambio en una ley electoral, en el derecho a voto desde la obligatoriedad a la voluntariedad, pero se sigue manteniendo el sistema electoral binominal, que es, en definitiva, como señala Farrel, la forma en que los votos se transforman en escaños.

Un segundo elemento a tener en cuenta es el de la participación electoral. Sobre este tema ya hemos señalado diversos estudios que dan luces sobre qué es lo que afecta la participación, por tanto, no nos extenderemos de manera innecesaria en esto. Solo señalar que, Jackman (1987), dentro de las variables de tipo institucional, identifica tres instituciones que afectan la participación: el voto obligatorio, el sistema electoral y el unicameralismo. Como en nuestro estudio, hemos tomado como variable el cambio de voto obligatorio a voto voluntario, nos enfocaremos en aquella variable institucional, ya que en Chile el sistema electoral durante el periodo estudiado es el mismo (binominal), y además existe bicameralismo, el cual también se mantiene. Por tanto, a través de nuestro análisis podremos ver cuál es el real impacto en la participación, del cambio de la variable institucional del voto voluntario, ya que las demás variables institucionales (sistema electoral binominal y bicameralismo), se mantienen constantes, sin modificaciones durante el período del voto obligatorio y el período del voto voluntario.

Teniendo claras estas definiciones conceptuales y habiendo realizado una revisión sobre lo que se ha escrito sobre el voto obligatorio a nivel teórico, y práctico para el caso de Chile, es que podemos elaborar una hipótesis de trabajo que permita dar respuesta a las preguntas que guiarán nuestra investigación, y así cumplir los objetivos ya enunciados.

La hipótesis de trabajo que planteamos para nuestra problemática central, es que el cambio de la regla electoral desde la inscripción voluntaria y voto obligatorio, a la inscripción automática y el voto voluntario, produciría una disminución en la participación en las elecciones parlamentarias de diputados, y a su vez, la mantención en las preferencias de los electores por las coaliciones más grandes existentes en Chile.

III. SOBRE LA METODOLOGÍA UTILIZADA.

Para realizar el análisis de datos sobre distribución de votos, hemos optado por identificar tres grandes grupos políticos, la Concertación de Partidos por la Democracia, la Coalición por el Cambio y un tercer grupo que llamaremos "Otros". Sobre los dos primeros grupos, debemos señalar que son

1 El sistema electoral binominal, se encuentra descrito en la ley 18799 del 26 de mayo de 1989, que modifica las leyes orgánicas constitucionales, números 18603 y 18700. Acceso online via: <http://bcn.cl/1mcr7>

las dos más grandes coaliciones políticas de Chile, y que han tenido una continuidad histórica entre sus partidos miembro². En el caso de la Concertación, sus principales partidos (los que le aportan mayor votación), son el Partido Socialista de Chile (PS), el Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC). En el caso de la Coalición por el Cambio, sus principales partidos son la Unión Demócrata Independiente (UDI), y Renovación Nacional (RN). En el grupo que hemos denominado como Otros, contabilizaremos los votos de todos los partidos que no pertenecen a las coaliciones antes descritas, es decir, aquellos partidos que para las elecciones parlamentarias a estudiar, no hayan sido parte de las listas levantadas por estos conglomerados. Por ejemplo, en las elecciones del año 2005, el Partido Comunista fue parte de la lista llamada "Juntos Podemos Más", distinta a la Concertación y a la Coalición por el Cambio, por tanto, sus votos son contabilizados en el apartado el grupo de "Otros". Pero en el año 2013, el Partido Comunista se integra a la Concertación y sus candidatos son parte de la lista de la Concertación, por lo que sus votos son contados en el grupo "Concertación", para esa elección.

1. Contextualización Histórica.

La historia política chilena, desde la Segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días, ha sido bastante ajetreada. De acuerdo a la interpretación del historiador chileno, Luis Corvalán Márquez (2001), la Segunda mitad del siglo XX en Chile, estuvo caracterizada por el agotamiento del patrón de desarrollo que se había utilizado en Chile hasta aproximadamente mediados de los años 50, el llamado modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, y por la lucha de tres proyectos globales de desarrollo que pretendían reemplazarlo. Estos proyectos, representaban a los tres sectores en los cuales se dividía el espectro político chileno, izquierda (proyecto socialista), centro (capitalismo con sentido social), y derecha (neoliberalismo). Según Corvalán, esta pugna se resolvió a través del golpe de Estado de 1973, en el cual, a través de una dictadura militar, se implementó e institucionalizó (a través de la aprobación de la Constitución de 1980), el modelo de derecha, el neoliberalismo.

En el año 1990, y luego de diversas negociaciones, se logra el retorno de la democracia a través de un pacto entre ciertos sectores de la oposición (la llamada "oposición democrática" que se reunía en torno al Partido Demócrata Cristiano, al Partido Socialista y al Partido por la Democracia, quienes formarían luego la coalición llamada Concertación de Partidos por la Democracia), y la dictadura militar. Con lo anterior, se logra el retorno a la vida política de los ciudadanos a través de las votaciones para elegir democráticamente a sus autoridades. Si bien, se había recuperado la democracia, en el sistema político seguían existiendo una serie de elementos que no permitían el pleno desarrollo de la misma, lo que Manuel Antonio Garretón (1995) ha llamado, los "enclaves autoritarios".

Con el correr de los años, bajo los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia³, se fueron eliminando algunos de estos enclaves, siendo quizás el hito más importante, la reforma constitucional del año 2005, en la cual se elimina la figura de los parlamentarios no electos por voluntad popular (senadores designados y vitalicios), se quitan las atribuciones que poseían los militares para intervenir en temas civiles (políticos) a través del cambio en el "Consejo de Seguridad Nacional" que pasa de ser un órgano deliberativo a ser un órgano consultivo (consejo donde su composición le daba mayoría a los militares), se elimina toda referencia al sistema electoral binominal dentro de la constitución, por lo cual ya no se necesita una reforma constitucional en caso de querer cambiar este sistema, sino, una modificación a la ley orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, etc. (Cumplido, 2006; Fuentes, 2012)

Junto a lo anteriormente señalado, en el plano económico, Chile exhibe unas cifras de crecimiento económico sostenido durante el período postdictatorial, solo empañadas por las repercusiones de la crisis asiática en 1999 y la crisis estadounidense en 2009⁴.

2 En el caso de la Concertación de Partidos por la Democracia, debemos señalar que en la última elección parlamentaria, se sumó un nuevo partido a la coalición, el Partido Comunista de Chile, cambiando ahora el nombre de la coalición a Nueva Mayoría. Para efectos prácticos de esta tesis, identificaremos al conglomerado con el nombre de "Concertación", ya que ha sido su nombre histórico, y con el que mayor tiempo ha sido conocida.

3 Coalición que gobernó Chile desde el retorno a la democracia en 1990 hasta 2010, y que en 2014 recuperó la presidencia de la república.

4 En promedio, Chile creció a un 5.1% aproximadamente durante el período desde 1990 a 2010, solo registrándose un crecimiento negativo los años 1999 (-0.8%) y 2009 (-1%). Para conocer en profundidad los datos de crecimiento económico de Chile, véase: <http://data.worldbank.org/country/chile>

Sin embargo, y a la par de lo anteriormente señalado, en Chile se fue incubando un descontento social, principalmente mediado por la gran desigualdad existente en la sociedad⁵. Esto repercutió en la participación ciudadana en los procesos electorarios, y en una desconfianza hacia los políticos y la política en general, pero sin llegar a manifestarse en una ruptura sistémica.

Según el sociólogo Alberto Mayol (2012), el 2011 marcó un hito en la vida política chilena. Ese año, bajo el alero de los estudiantes que lucharon por una educación gratuita y de calidad, el descontento social acumulado por años, de desató, y las demandas que en un inicio eran sectoriales y gremiales, pasaron a apuntar a elementos de fondo que, según el diagnóstico de estos movimientos sociales, perpetuaban la desigualdad existente en Chile. Entre las demandas que se exigían estaba: el fin del lucro en la educación en todo nivel (básica, secundaria y universitaria), el fin del modelo de pensiones existente (capitalización individual) y su reemplazo por uno más justo, cambios en el sistema electoral (fin al sistema binominal y cambio en la ley de participación de una obligatoria a una voluntaria), y por último, la realización de una asamblea constituyente que generara una nueva constitución en reemplazo de aquella elaborada por la dictadura militar y que aún se mantiene vigente.

Bajo el contexto antes señalado, y haciéndose eco de las demandas sociales, la promulgación de la ley 20.568, en el año 2012, ha sido uno de los grandes hitos del período postdictatorial en Chile. Esta ley, establece un importante cambio en el proceso de elecciones, al transformar el derecho a voto, desde la obligatoriedad a la voluntariedad.

Para lograr nuestro objetivo central, hemos decidido analizar los resultados de las votaciones parlamentarias de diputados. Por un lado, analizaremos las votaciones del período de voto obligatorio (1993, 1997, 2001, 2005 y 2009) en las variables de participación y distribución de preferencia del voto. Luego analizaremos la elección parlamentaria de 2013 (voto voluntario), bajo las dos variables antes mencionadas. Posteriormente, realizaremos una comparación entre ambos períodos, tratando de dar cuenta si el cambio en la variable de voto obligatorio a voto voluntario, afectó de manera significativa la participación y la distribución de preferencia del voto de los chilenos.

2. Elecciones parlamentarias de diputados bajo la ley de voto obligatorio, 1993-2009.

Luego del fin de la dictadura militar de Augusto Pinochet en 1990, en Chile se realizaron cinco elecciones de diputados bajo la modalidad de inscripción automática y voto obligatorio. A continuación, presentaremos y analizaremos los datos de estas elecciones en relación a las variables de participación y distribución del voto.

a. Participación electoral bajo la ley de voto obligatorio.

Con el fin de presentar los números correspondientes a los resultados de participación, de manera entendible, y que puedan ser comparables, debemos definir que entendemos por participación y como la mediremos. En esta categoría podemos encontrar tres niveles, la cantidad de inscrito para votar, los votantes, y los votos válidamente emitidos. Los primeros, son aquellos correspondientes a las personas que se inscribieron en el registro electoral, y están habilitadas para participar en las elecciones. Los segundos con aquellos que efectivamente ejercieron su derecho a voto, y votaron. Y los últimos, son los votos que marcaron una preferencia correctamente y fueron efectivamente contabilizados (es decir se excluyen los votos nulos y blancos). Para medir la participación, en este caso, tomaremos la diferencia entre los inscritos y los votantes, es decir quienes decidieron ir a votar, independiente de su opción de voto, o de si optaron por anular el voto o dejarlo en blanco, ya que lo que se busca medir es la intención de ir a votar.

Viendo los datos de la Tabla 1, podemos apreciar que desde la votación de 1993 a la de 2009 la participación disminuyó ligeramente. Si consideramos el porcentaje de votantes en relación a la cantidad de inscritos, apreciamos que se pasó de un 91% de participación a un 88% de participación.

5 Según el estudio de López, Figueroa y Gutiérrez (2013), se "estima que el 1% más rico de Chile concentra el 31% de los ingresos totales, medición según la cual nuestro país tendría el máximo grado de concentración visto entre naciones emergentes y desarrolladas" (Durán, 2014). Además, de acuerdo a los estudios realizados por la OCDE, Chile es el país con mayor desigualdad de ingreso, de los miembros pertenecientes a aquel organismo. Véase: <http://data.oecd.org/inequality/income-inequality.htm>

Tabla 1. Participación en votaciones parlamentarias de diputados en Chile bajo el voto obligatorio.

Años	Inscritos	Votantes	% del total de Inscritos	Votos Válidamente Emitidos
1993	8.085.493	7.382.016	91%	6.783.859
1997	8.077.743	7.046.351	87%	5.795.773
2001	8.075.446	7.034.292	87%	6.144.003
2005	8.220.897	7.207.351	88%	6.601.811
2009	8.285.186	7.263.537	88%	6.615.856

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl

Tal como señala la Tabla 2, para el período de voto obligatorio, el promedio de votantes fue de 7.221.921 personas, que representaban el 89% de los inscritos para votar.

Tabla 2. Promedio de Participación en Votaciones parlamentarias de diputados en Chile bajo el voto obligatorio 1993-2009.

Inscritos	Votantes	% de Participación
8.148.953	7.221.921	89%

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl

De acuerdo a la clasificación que hemos señalado que realiza Gratschew (2002), la existencia de un alto grado de castigo, explicaría la alta tasa de participación en los procesos electorales verificados en Chile bajo el período del voto obligatorio.

Además de lo anterior, es interesante en este punto resaltar lo planteado por Saldaña (2008), quien si bien nota que la población inscrita para votar ronda los ocho millones de personas en este periodo del voto obligatorio, agrega la variable de la Población en Edad para Votar, es decir aquellas personas que califican con los requisitos para sufragar, pero que por opción, han decidido no inscribirse en el registro electoral y marginarse de los procesos electorarios. Frente a esto, Saldaña resalta como "desde 1993, la cantidad de inscritos se ha mantenido en cerca de los ocho millones de electores, mientras que la población en edad de votar ha aumentado de manera sostenida a lo largo del período" (2008, p. 3), llegando aproximadamente a los doce millones de potenciales inscritos en 2008, contrastando con los cerca de nueve millones de comienzos de la década de 1990. Es decir, aumentó en casi tres millones la Población en Edad para Votar, pero el número de inscritos se mantuvo casi igual.

Si bien el tema de nuestra investigación no es dar cuenta de por qué se produce este fenómeno, consideramos importante dar algunas luces de aquello. En este sentido, nos parece ilustrativo lo planteado por Gonzalo Contreras y Patricio Navia quienes nos dicen que

"la caída en las tasas de inscripción y en la participación electoral después del retorno de la democracia está asociada con niveles de ingresos y posición ideológica. Después que casi todos los chilenos en edad de hacerlo se inscribieran para votar en 1988-1989, los inscritos que cumplieron 18 años después del retorno de la democracia reflejan la sobre-representación de los grupos de más edad, de nivel socio-económico más alto y de posiciones ideológicas más definidas en el eje izquierda-derecha" (2011, p. 19-20).

Para Contreras y Navia, el grupo que no se inscribió en este período, es decir, el que Saldaña (2008) consignaba en tres millones de nueva "Población en Edad para Votar", son principalmente jóvenes (menores de 25 años), de estrato social medio y bajo (Contreras y Navia, 2011, p. 13). Por tanto, para el análisis de este período podemos hacer eco de las palabras del ex-candidato presidencial Marco Enríquez-Ominami, quien durante su campaña presidencial del 2009, abogaba constantemente por el cambio a un sistema con inscripción automática y voto voluntario, para así terminar con el "padrón electoral de la Guerra Fría", y con el clivaje democracia-autoritarismo, izquierda-derecha, que según él gobernaba Chile desde la vuelta a la democracia en 1990, hasta su presentación como candidato (Enríquez-Ominami, 2010).

En conclusión, para el período del voto obligatorio podemos decir que la participación se mantuvo constante, con una leve baja porcentual en cuanto a relación de votantes con inscritos y a pesar que aumentó considerablemente la "Población en Edad para Votar", el número de

inscritos se mantuvo, prácticamente igual, lo cual se condice con estudios como el de Denny y Doyle (2009) sobre la importancia del historial de votación de la población, el cual como se puede apreciar para el caso de Chile, se mantendría constante.

b. Distribución de preferencias electorales bajo la ley de voto obligatorio.

En la distribución de las preferencias electorales bajo el periodo del voto obligatorio podemos encontrar grandes variaciones, al contrario de la variable de participación, la cual como hemos señalado tuvo una continuidad.

En primer lugar, encontramos que la Concertación, baja considerablemente su adhesión desde la elección de 1993 a la elección de 2009, tal como lo señala la Tabla 3. Del 55.4% de la votación que obtuvo en 1993, al 44.4% de los votos de la elección de 2009.

En segundo lugar, la Coalición por el Cambio, aumenta su adhesión. Del 36.7% en 1993, al 43.5 % de los votos de la elección de 2009.

Por último, el grupo que hemos denominado como "Otros", es decir aquellos partidos, agrupaciones, independientes que no participan de las listas de los dos conglomerados principales, también aumentaron su adhesión. Del 7.9% de las preferencias en 1993, subieron al 12.2% en 2009.

Tabla 3. Distribución de votación en elecciones parlamentarias de diputados, bajo el voto obligatorio en Chile, 1993-2009.

Años	Concertación	% Concertación	Alianza	% Alianza	Otros	% Otros
1993	3.733.276	55,4	2.471.789	36,7	533.794	7,9
1997	2.927.692	50,5	2.101.392	36,3	766.689	13,2
2001	2.942.989	47,9	2.720.195	44,3	480.819	7,8
2005	3.417.207	51,8	2.556.386	38,7	628.218	9,5
2009	2.934.378	44,4	2.874.674	43,5	806.975	12,2

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl.

Todo lo anterior, se manifiesta en una disminución de 13 escaños en la Concertación y un aumento de 8 escaños en la Coalición por el Cambio desde la elección de 1993 a la elección de 2009⁶. Si bien es un cambio considerable, tal como señalan López, Dockendorff y Figueroa, esto se encuentra dentro de los tránsitos normales de cualquier democracia y no existe un cambio crítico, ya que no se experimenta la aparición de nuevas coaliciones significativas y la votación tiende a mantenerse dentro de los márgenes esperados (2011, p. 132-133). Además, por el diseño del sistema electoral y el poder de veto que le concede a la minoría parlamentaria, se debe seguir con una política de negociación en caso de querer llevar adelante cualquier tipo de política importante.

Como conclusión de este apartado, podemos decir que existe una disminución modesta en la participación de la población en las elecciones de diputados desde 1993 a 2009. Pero que bajo el análisis de los números de la distribución de la preferencia, encontramos que el grupo más dañado en este período es la Concertación, que disminuyó considerablemente el apoyo electoral que poseía a comienzos de la década de 1990, al contrario de todos sus otros contrincantes, tanto la Coalición por el Cambio como el grupo de "Otros", que aumentaron su apoyo electoral.

3. Elecciones parlamentarias de diputados bajo la ley de voto voluntario en Chile, 2013.

El análisis de este apartado será un poco distinto del anterior, ya que, por una parte, solo existe una elección parlamentaria de diputados bajo la modalidad del voto voluntario, y por otra, es que en esta elección se elimina la dicotomía entre Población Habilitada para Votar e Inscritos, ya que automáticamente, todos los ciudadanos al cumplir dieciocho años pasan a estar automáticamente inscritos en el registro electoral, y tienen la libertad de ejercer su derecho sin temor a recibir represalias en caso de optar por no hacerlo.

6 Véase Tabla 8.

a. Participación electoral bajo la ley de voto voluntario en las elecciones de diputados en Chile, 2013.

Como se puede apreciar en la Tabla 4, el número de inscritos y habilitados para votar en esta elección fue de cerca de trece millones y medio de votantes, con un porcentaje de participación sumamente bajo en relación al número de inscritos, de solo 6.698.524 votantes, que representaron el 49.4% del electorado.

Tabla 4. Participación en Votaciones parlamentarias de diputados en Chile bajo el voto voluntario 2013.

Inscritos	Votantes	% de Participación
13.573.143	6.698.524	49,4%

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl.

Analizando el fenómeno de qué es lo que determina la participación en Chile, luego de la reforma que instala la inscripción automática y el voto voluntario, Bucarey, Engel y Jorquera (2013), en base un estudio que incluye variables tanto de tipo económica como sociológicas, determinan lo que afectaría la participación en las elecciones en Chile. En orden de importancia, lo que concluyen los autores es que en lo que afecta primeramente a la participación es el tamaño del padrón electoral de la comuna o circunscripción. En segundo lugar, los autores señalan que el número de organizaciones sociales por votante, también sería un factor importante, debido a la presión social que ejerce el grupo sobre el individuo. En tercer lugar, establecen la variable de la proporción de población rural, es decir, donde hay mayor población rural, hay mayor participación. Otra conclusión interesante de este estudio es que, al contrario de lo planteado por Contreras y Navia (2011) para el período de voto obligatorio, sobre la influencia del ingreso en la voluntad de participar en las elecciones (estos autores plantean que a menor ingreso, menor es la voluntad de participar), Bucarey, Engel y Jorquera, plantean que para el período del voto voluntario, esta variable es indiferente, e incluso los estratos de mayor ingreso participan menos (2013, p. 26).

b. Distribución de preferencias electorales bajo la ley de voto voluntario.

En esta primera elección de diputados bajo la modalidad de inscripción automática y voto voluntario, y según lo señalado en la Tabla 5, encontramos que la Concertación, obtiene cerca de la mitad de las preferencias, con el 47.7% de los votos. La otra gran coalición, la Coalición por el Cambio, obtiene el 36.2% de los votos, es decir, 11.5% menos que la Concertación. El grupo que hemos denominado "Otros", que agrupa a las demás listas que participaron de esta elección, en total suman el 16.1% de los votos.

Tabla 5. Distribución de votación en elecciones parlamentarias de diputados, bajo el voto voluntario en Chile, 2013.

Concertación	% Concertación	Alianza	% Alianza	Otros	% Otros
2.967.896	47,7	2.253.781	36,2	998.545	16,1

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl.

Quizás uno de los elementos más importantes que nos deja esta elección, es que la coalición Concertación, obtiene la mayoría en la cámara de diputados al elegir a 67 diputados, en contra de los 49 de la Coalición por el cambio, lo que le permitiría a la primera coalición (quien también ganó las elecciones presidenciales) realizar cambios profundos en el país, tal como lo prometió en su programa de campaña (Mardones y Toro, 2014). En esta elección se produjeron diez "doblajes" por parte de la Concertación, es decir, en diez circunscripciones fueron electos los dos candidatos de la lista de la Concertación, y tan solo un "doblaje" por parte de la Coalición por el Cambio (Cooperativa, 18 de Noviembre de 2013)⁷. Además es interesante señalar, que en esta votación se produjo por primera vez la elección de un candidato independiente que postuló fuera de cualquier pacto electoral. Nos referimos a la elección del diputado Gabriel Boric Font, ex dirigente estudiantil, quien fue electo con el 26,20% de los votos, como primera mayoría en

⁷ <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/politica/presidenciales/diputados-nueva-mayoria-logra-una-decena-de-doblajes-contrano-de-la-alianza/2013-11-18/013533.html>

el distrito de Punta Arenas (Cooperativa, 18 de Noviembre de 2013). Es importante resaltar que el grupo "Otros", a pesar de haber obtenido casi un millón de votos, que representaron el 16.1% de las preferencias, sólo pudo obtener cuatro escaños, esto debido al sistema electoral "binominal"⁸, que obliga a realizar grandes pactos electorales para mejorar las posibilidades de obtener un asiento en el parlamento.

4. Comparación de la participación electoral y distribución de preferencia de votación en las elecciones parlamentarias de diputados, bajo la ley de voto obligatorio y voto voluntario en Chile, 1993-2013.

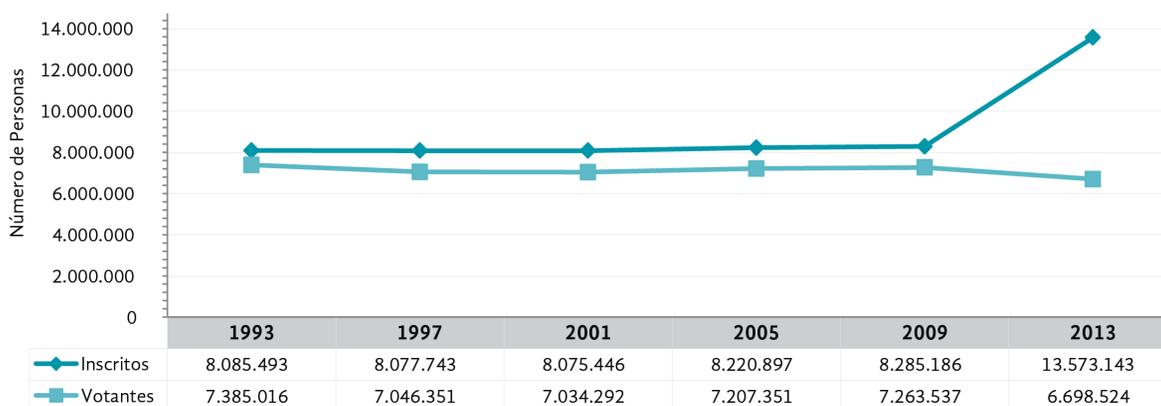
En las secciones anteriores, hemos descrito cual ha sido el comportamiento del electorado chileno en relación a su participación en los procesos electorales y a las preferencias que en ellos realizan, tanto en el período del voto obligatorio, como en el período del voto voluntario. A continuación, veremos en qué afectó el cambio de esta variable, para luego intentar dar algunas luces sobre posibles respuestas a aquellos cambios que se podrían haber producido.

a. Efectos del cambio del voto obligatorio a voluntario en la participación electoral en las elecciones de diputados en Chile, 1993-2013.

Los efectos que provocó el cambio del "voto obligatorio" al voto "voluntario", fueron negativos, es decir, bajó la participación neta de la población en el proceso de elección de diputados. Como ya lo habíamos señalado anteriormente y estaba consignado en la Tabla 2, el promedio de porcentaje de participación bajo el período de voto obligatorio fue de un 89%, donde votaron 7.221.921 personas de un universo de 8.148.953 inscritos.

En el período del voto voluntario, sólo votaron 6.698.524 personas de un universo de 13.573.143 inscritos, lo que representó el 49% de los votos, tal como se puede apreciar en el gráfico 1.

Gráfico 1. Inscritos y votantes, elecciones parlamentarias de diputados en Chile, 1993-2013.



Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl.

Ahora bien, esta disminución del 89% al 49%, es un tanto artificial, ya que bajo el período del voto obligatorio la inscripción era de tipo voluntaria, es decir quien tuviera la voluntad de participar en los procesos electorales lo hacía, en cambio bajo el período del voto voluntario, la inscripción es automática, es decir, al cumplir dieciocho años, los ciudadanos quedan automáticamente inscritos en el registro electoral y habilitados para votar. Es por ello que entre la elección de 2009 (última obligatoria), donde están inscritos 8.285.186 personas, y la elección de 2013 (voluntaria) donde están inscritos 13.573.143, hay una diferencia de 5.287.857 nuevos potenciales electores, en su mayoría jóvenes que habían optado por no inscribirse anteriormente tal como señalan Conteras y Navia (2011 y 2013).

Desde nuestra perspectiva, se debe analizar la cantidad neta de población que efectivamente votó y así realizar la comparación. En este sentido, la diferencia entre el promedio

8 Sistema con fórmula proporcional D'Hondt, con lista cerrada no bloqueada, de magnitud dos (Mardones y Toro, 2014, 18).

de personas que votaron bajo el período del voto obligatorio (7.221.921) y las personas que votaron bajo el voto voluntario (6.698.524) es de 522.767 votos menos. Estos poco más de medio millón de votos, representan una disminución aproximada de un 7,3% del promedio de votación del período del voto obligatorio. Si bien consideramos que esto es una cifra importante, era esperable de acuerdo a la literatura existente sobre el tema (Jackman 1987; Blais, 2006).

Conclusiones de diverso tipo se han generado luego de que se conocieran los resultados de las elecciones con voto voluntario. Por una parte, los defensores del voto voluntario, le restan dramatismo a los resultados y plantean que la "participación electoral, una vez depurado el padrón electoral, no muestra una disminución preocupante y se encuentra al mismo nivel de otras democracias consolidadas" (Libertad y Desarrollo, 2013, 7). Por otra parte, quienes habían señalado que la adopción del voto voluntario no iba a mejorar la participación, además señalan otro efecto negativo que se produjo, el aumento del sesgo de clase en el voto. Es así como Contreras y Morales, señalan que " el sesgo de clase no es algo inusual en la política chilena. De todos modos, el sesgo de 2013 parece ser mucho más acentuado que el de 2009. Esto es particularmente visible en la Región Metropolitana, V, XIV y XV. Entre todas bordean el 54% del padrón" (2013). Además, ambos autores, señalan que la introducción del voto voluntario junto con profundizar el sesgo de clase, ha aumentado el sesgo etario (2014).

Por tanto, las consecuencias que se desprenden de lo anterior no son nada positivas. El cambio del voto obligatorio al voto voluntario, produjo una disminución en la votación, como también una profundización del sesgo de clase (quienes más votan, son los más ricos) y del sesgo etario (los jóvenes tienden a restarse de los procesos electorarios).

b. Efectos del cambio del voto obligatorio a voluntario en la distribución de votos en las elecciones de diputados en Chile, 1993-2013.

La aprobación de la ley de inscripción automática y voto voluntario, supuso un fuerte desafío a las diversas coaliciones políticas. Como hemos señalado en el apartado anterior, en las elecciones de 2013, existían alrededor de cinco millones más de potenciales electores, la mayoría jóvenes, de los cuales poco se sabía en relación a como se comportarían a la hora de emitir su voto.

A la hora de analizar los datos, encontramos resultados dispares en cuanto a aumento o disminución de las preferencias por las diversas coaliciones, dependiendo si nos enfocamos en comparar la última elección con voto obligatorio, con la elección con voto voluntario, o si utilizamos un promedio de las votaciones de voto obligatorio y las comparamos con la del voto voluntario.

Si tomamos como referencia la última elección con voto obligatorio, la de 2009, como se aprecia en la tabla 6, podemos notar que la Concertación aumenta ligeramente su votación desde 2.934.378 votos a 2.967.896 preferencias en la elección de 2013, registrando una diferencia positiva de 33.518 votos. En cambio, su principal contrincante político, la Coalición por el Cambio, disminuye considerablemente su apoyo, desde 2.874.674 a 2.253.781 votos, produciéndose un descenso de 620.893 votos. El grupo que hemos denominado "Otros" que agrupa a todos los partidos y movimientos que postularon fuera de los pactos electorales de la Concertación o la Coalición por el cambio, subió en su votación desde 806.975 votos en la elección de 2009, a 998.545 preferencias en la elección de 2013, aumentando en 191.570 votos.

Tabla 6. Distribución de votación en elecciones parlamentarias de diputados, bajo el voto obligatorio en Chile, 1993-2013.

Años	Concertación	% Concertación	Alianza	% Alianza	Otros	% Otros
1993	3.733.276	55,4	2.471.789	36,7	533.794	7,9
1997	2.927.692	50,5	2.101.392	36,3	766.689	13,2
2001	2.942.989	47,9	2.720.195	44,3	480.819	7,8
2005	3.417.207	51,8	2.556.386	38,7	628.218	9,5
2009	2.934.378	44,4	2.874.674	43,5	806.975	12,2
2013	2.967.896	47,7	2.253.781	36,2	998.545	16,1

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl.

Ahora bien, si comparamos con el promedio de votos del período del voto obligatorio, estos resultados varían. Como se puede apreciar en la tabla 7, una de las coaliciones que se vio negativamente afectada en cuanto al número de votos obtenidos fue la Concertación, que disminuyó de los 3.191.108 votos que fue su promedio durante el período del voto obligatorio, a 2.967.896 votos durante el período del voto voluntario, registrándose una diferencia de 232.212 votos menos. La otra gran coalición política, la Coalición por el Cambio, también se vio afectada y disminuyó su votación. Pasó de los 2.544.887 votos que obtuvo como promedio en los años del voto obligatorio, a 2.253.781 votos en el período del voto voluntario, registrándose una disminución de 291.106 votos. El grupo que hemos denominado como "Otros", subió en su votación, desde 643.299 votos como promedio para el período del voto obligatorio, hasta 998.545 votos en el período del voto voluntario, aumentando en 355.246 votos.

Tabla 7. Promedio de Distribución de votación en elecciones parlamentarias de diputados en Chile, 1993-2013.

Años	Concertación	Coalición por el Cambio	Otros
Promedio 1993 - 2009	3.191.108	2.544.887	643.299
2013	2.967.896	2.253.781	998.545

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl.

Como se puede apreciar, los cambios en número de votantes que opta por una coalición u otra no son significativos, quizás el grupo que se vio mayormente afectado fue el de "Otros" que fue el que en números netos de votos más cambió. Esto se condice con el diagnóstico realizado por Mayol (2012), sobre el desapego de la ciudadanía con las principales coaliciones políticas, motivado por la nula respuesta a las demandas levantadas en las protestas del año 2011.

Ahora bien, para que nuestro análisis no sea superficial, ni parcial, debemos fijarnos en un elemento sumamente importante, y que es en definitiva el que importa en este tipo de elecciones, que es cuantos escaños obtuvieron cada coalición, ya que como hemos señalado anteriormente, el sistema binominal distorsiona los resultados, como veremos a continuación.

Realizando el mismo ejercicio anterior, de comparar primero la última elección con voto obligatorio con la elección con voto voluntario, y viendo lo señalado en la Tabla 8, los resultados son los siguientes. La Concertación aumentó de 57 a 67 escaños, es decir diez nuevos diputados, sólo con 33.518 votos más. En cambio, la Coalición por el Cambio disminuyó de 58 a 49 escaños, 9 diputados menos, con 620.893 votos menos. La diferencia es notable, mientras que la Concertación sólo tuvo que obtener cerca de 30.000 votos más para aumentar en diez sus diputados, la Coalición tuvo que perder más de medio millón de votos para disminuir en nueve, su cantidad de diputados. Y donde se puede notar de mejor manera la distorsión que provoca el sistema binominal, es en el grupo de los "Otros", los cuales desde el 2009 al 2013 subieron su votación desde 806.975 a 998.545 aumentando en 191.570 votos, pero disminuyeron de cinco a cuatro diputados.

Tabla 8. Escaños obtenidos por coalición en elecciones de diputados en Chile, 1993-2013.

Años	Concertación	Coalición por el Cambio	Otros
1993	70	50	0
1997	69	47	4
2001	62	57	1
2005	65	54	1
2009	57	58	5
2013	67	49	4

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl.

Si tomamos los promedios de los años de votación con voto obligatorio y los comparamos con los del voto voluntario, como se aprecia en la Tabla 9, tenemos que la Concertación, a pesar de haber disminuido en su votación histórica del período de voto obligatorio de 3.191.108 a 2.967.896 votos en 2013, aumentó de 65 diputados que es su promedio, a 67 diputados. Por otra parte, la Coalición por el Cambio que había disminuido de 2.544.887 (votación promedio del período de voto obligatorio) a 2.253.781 votos en el período de voto voluntario, también disminuyó en la cantidad de escaños obtenidos, bajando de su promedio que era 53 diputados, a 49 diputados. El grupo "Otros", que había

subido desde 643.299 votos como promedio para el período del voto obligatorio, hasta 998.545 votos en 2013, también subió desde su promedio de dos diputados, a cuatro diputados.

Tabla 8. Promedio de escaños obtenidos por coalición en elecciones de diputados en Chile, 1993-2013..

Años	Concertación	Coalición por el Cambio	Otros
Promedio 1993-2009	65	53	2
2013	67	49	4

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl.

Quizás una de las conclusiones más importante que se puede sacar en torno a la distribución del voto, luego del cambio del voto obligatorio al voto voluntario, es que las tendencias se mantuvieron, y que no hubo un gran cambio en la política chilena, en relación a como esta se venía desarrollando durante los últimos 20 años. Contreras y Morales, son categóricos al analizar esto y plantear su crítica a quienes defendían el voto voluntario. Se decía que este nuevo sistema de voto voluntario,

"conduciría a una nueva política, pues los partidos enfrentarían una gran incertidumbre dado que el padrón crecería de 8 a más de 13 millones de potenciales votantes. De esta forma, los partidos debían modificar sus estrategias para abordar, especialmente, a los segmentos más jóvenes. Nada de esto ha sucedido. En lugar de incertidumbre, los partidos ya saben que la participación es baja y que los nuevos votantes simplemente no se han integrado. Esto les otorga más seguridad y garantías. Hay más certidumbre respecto a que los votantes son casi siempre los mismos. En consecuencia, no tienen incentivos para cambiar sus estrategias" (Contreras y Morales, 2013).

Como conclusión de este apartado, podemos decir que la variable del voto voluntario afectó de manera marginal los resultados de las elecciones de diputados, generando pequeños cambios, los cuales eran esperables considerando los vaivenes que había mostrado la política chilena durante las elecciones pasadas, donde la Concertación en todos los períodos obtuvo mayoría por sobre la Coalición por el Cambio, con excepción del período entre los años 2009-2013.

IV. CONCLUSIONES.

De acuerdo a los datos presentados y al análisis realizado de ellos, podemos concluir, que la introducción de la variable del voto voluntario, con inscripción automática, en relación a la participación ciudadana en los procesos electorales de diputados en Chile, tuvo un impacto contrario al esperado por quienes promovieron esta reforma. Tal como ha sido señalado vastamente en la literatura existente al respecto, los sistemas electorales que poseen una ley de voto obligatorio tienden a tener una mayor participación, por lo cual el cambio desde el voto obligatorio a voto voluntario en Chile, produjo el efecto contrario, disminuyendo la participación en casi medio millón de votos en relación al promedio de votación bajo la ley de voto obligatorio, lo cual representó una disminución de cerca de un 7.3% menos de votos.

Por lo anteriormente señalado, y por la literatura existente, pensamos al igual que Manuel Antonio Garretón, quien señala que si se quiere una alta participación, y que además participen los jóvenes y los ciudadanos de menores ingresos, se debe optar por un sistema con inscripción automática, voto obligatorio y sanciones relativamente fuertes (Garretón, 2008).

En relación a la distribución del voto, podemos ver que se mantiene una constante en la preferencia de los chilenos. La Concertación sigue obteniendo la mayoría de los escaños, como lo tuvo por casi todo el período desde la vuelta a la democracia (con excepción del período 2009-2013, donde la Coalición por el Cambio la superó por un diputado), y la Coalición por el Cambio disminuyó en cuatro escaños de su promedio histórico, pero aun así no siendo la votación más baja que ha obtenido (en 1997 se registró su votación más baja y la menos cantidad de escaños obtenidos). El grupo que denominamos "Otros", si bien aumentó su votación, sigue estando en la marginalidad, obteniendo solo cuatro escaños de los 120 disponibles.

Podemos decir que, si se buscaba mayor competitividad, una diversificación del voto, y que emergieran nuevas fuerzas políticas, el cambio desde el voto obligatorio al voto voluntario, no lo consiguió. Es más, lo que hizo fue reafirmar que existe un votante cautivo, que tiene un patrón de voto determinado y constante, por lo cual, no existirían incentivos en las dos grandes coaliciones por cambiar esta situación.

Un elemento que consideramos primordial, y que si bien no era un elemento central a analizar en este artículo, es necesario mencionar, es el factor del sistema binominal. Como se pudo apreciar, el sistema binominal distorsiona los resultados netos obtenidos por las coaliciones, ya que, por ejemplo, el grupo que denominamos "Otros" subió su votación desde el 2009 al 2013, pero obtuvo menos escaños (uno menos).

Como conclusión final podemos decir que el cambio de voto obligatorio a voto voluntario e inscripción automática, no tuvo las consecuencias esperadas, por quienes promovieron esta reforma, al menos las por ellos explicitadas, y tanto la participación como la distribución de las preferencias del voto, se comportaron como era previsible de acuerdo a la literatura y evidencia científica existente al respecto, la primera disminuyendo, y La Segunda manteniéndose dentro de los rangos históricos. Si en realidad se pretende cambiar en algo el sistema político chileno, quizás valga la pena replantearse la voluntariedad del voto, como también, a nuestro juicio, sería necesario mirar más allá y buscar una alternativa al sistema binominal, ya que hoy no es capaz de representar las diversas sensibilidades políticas existentes en Chile.

BIBLIOGRAFÍA.

- Blais, A. & Dobrzynska, A. (1998). "Turnout in electoral democracies". En *European Journal of Political Research* N°33, pp. 239–261.
- Blais, A. (2006). "What Affects Voter Turnout?". En *Annual Review of Political Science*, N°9, pp. 111-125.
- Bucarey, A., Engel, E., & Jorquera, M. (2013). Determinantes de la Participación Electoral en Chile. Consulta 01 de Febrero de 2015: <http://www.econ.uchile.cl/uploads/documento/f4bdfb78959a585d1edc8684ca522658da2db4aa.pdf>
- Contreras, G. & Morales, M. (2013). Precisiones sobre el sesgo de clase con voto voluntario. Consulta 21 de Enero de 2015: <http://ciperchile.cl/2013/11/22/precisiones-sobre-el-sesgo-de-clase-con-voto-voluntario/>
- Contreras, G. & Morales, M. (2014). "Jóvenes y participación electoral en Chile 1989-2013. Analizando el efecto del voto voluntario". En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, N°12 (2), pp. 597-615.
- Contreras, G. & Navia, P. (2011). *Participación Electoral en Chile, 1988-2010 ¿Quiénes votan, quiénes han dejado de votar y quiénes nunca votaron? Participación Electoral en Chile, 1988-2010*. Paper presentado en VI Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Eje 10: Ciudadanía. Democracia. Representación. Versión Online: http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/6jornadasjovenes/EJE%2010%20PDF/eje10_contreras.pdf
- Contreras, G. & Navia, P. (2013). "Diferencias generacionales en la participación electoral en Chile, 1988-2010". En *Revista de Ciencia Política*, Vol. XXXIII, N°2, pp. 419-441.
- Corvalán, L. (2001). *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Corvalán, A., Cox P., & Zahler, A. (2012). "Voto voluntario: ... ¡y votaron más los ricos!". Consulta 26 de Febrero de 2015: <http://ciperchile.cl/2012/11/05/voto-voluntario-%E2%80%A6-%C2%A1y-votaron-mas-los-ricos/>
- Cox, Gary W. 1999. "Electoral Rules and the Calculus of Mobilization". En *Legislative Studies Quarterly*, Vol. XXIV, N°3, pp. 387-419.
- Denny, K. & Doyle, O. (2009). "Does Voting History Matter? Analysing Persistence in Turnout". En *American Journal of Political Science*, Vol. 53, N°1, pp. 17-35.
- Endersby, J. & Kriekhaus, J. (2008). "Turnout around the globe: The influence of electoral institutions on national voter participation, 1972–2000". En *Electoral Studies*, N°27, pp. 601-610.
- Enriquez-Ominami, M. (2010). *Reformas políticas con gusto a poco*. En *Diario La Segunda*, Jueves 20 de Mayo, 2010. Consulta 15 de Febrero de 2015: <http://blogs.lasegunda.com/redaccion/2010/05/20/reformas-politicas-con-gusto-a.asp>
- Durán, G. (2014). Chile, la OCDE y la desigualdad de ingresos: el baile de los que sobran. Consulta 14 de Diciembre de 2014: <http://www.elmostrador.cl/opinion/2014/03/25/chile-la-ocde-y-la-desigualdad-de-ingresos-el-baile-de-los-que-sobran/>
- Garretón, M. A. (1995). *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

- Garretón, M. A. (2008). "Participación política electoral juvenil en Chile. Más allá de la inscripción automática y el voto obligatorio". En *Revista Observatorio de Juventud*, N°19. Versión en línea: <http://www.manuelantoniogarretón.cl/documentos/obsfin.pdf>
- Geys, B. (2006). "Explaining Voter Turnout: A Review of Aggregate Level Research", En *Electoral Studies*, N°25, pp. 637-663.
- Jackman, R. (1987). "Political Institutions and Voter Turnout in the Industrial Democracies". En *The American Political Science Review*, Vol. 81, N°2, pp. 405-424.
- Jaitman, L. (2013). The causal effect of compulsory voting laws on turnout: Does skill matter?. En *Journal of Economic Behavior & Organization*, N°92, 79-93.
- Libertad y Desarrollo (2013). "Resultados Elecciones 2013: El Nuevo Escenario Político". En *Temas Públicos*, N° 1137. Consulta 11 de Febrero de 2015: http://www.lyd.com/wp-content/files_mf/tp1137elecciones2013jfgdcbmlf.pdf
- López, M., Dockendorff, A., & Figueroa, P. (2011). "Estabilidad y cambio del voto por la derecha en Chile a la luz de las elecciones presidenciales del 2009". En *Revista de Sociología*, N°26, pp. 117-135.
- López, R., Figueroa, E., & Gutiérrez, P. (2013). "La 'parte del león': Nuevas estimaciones de la participación de los súper ricos en el ingreso de Chile". En *Serie de Documentos de Trabajo*, N°379, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile. Consulta 01 de Febrero de 2015: <http://www.econ.uchile.cl/uploads/publicacion/306018fad3ac79952bf1395a555a90a86633790.pdf>
- Lopez, R. & Gratschew, M. (2002). *Voter turnout since 1945. A global report*. Stockholm: International Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- Mardones, R. & Toro, S. (2014). "Chile frente al cambio de ciclo. Participación y preferencias electorales en las elecciones chilenas de 2013". En *Nueva Sociedad*, N°249, pp. 16-27.
- Martínez, S. & Elacqua (2012). "Los Nuevos Votantes Chilenos: Efectos de la Inscripción Automática y Voto Voluntario". En *Claves de Políticas Públicas*, N°10, Instituto de Políticas Públicas, Universidad Diego Portales.
- Mayol, A. (2012). *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*. Santiago: Lom.
- Navia, P. (2004). "Participación electoral en Chile, 1988-2001". En *Revista de Ciencia Política*, Volumen XXIV, N°1, pp. 81-103.
- Navia, P. & del Pozo, B. (2012). "Los efectos de la voluntariedad del voto y de la inscripción automática en Chile". En *Estudios Públicos*, N°127, pp. 161-191.
- Powell, G. (1982). *Comparative Democracies: Participation, Stability and Violence*. Cambridge, MA: Harvard Univ. Press
- Powell G. (1986). "American voter turnout in comparative perspective". En *American Political Science Review*. Vol.80, N°1, pp. 17-43.
- Power, T. & Roberts, T. (1995). "Compulsory Voting, Invalid Ballots, and Abstention in Brazil". En *Political Research Quarterly*, Vol. 48, N°4, pp. 795-826.
- Saldaña, J. (2008). *Participación y régimen electoral en Chile*. En *Observatorio Electoral*, Documentos de Trabajo, Vol. 1, N° 11, Instituto de Ciencias Sociales, Universidad Diego Portales. Consulta 01 de Febrero de 2015: <http://www.icso.cl/images/documentos/documentostrabajo/Participacion%20y%20regimen%20electoral%20en%20Chile.pdf>
- Sartori, G. (2004). "¿Hacia dónde va la ciencia política?". En *Política y Gobierno*, Vol. XI, N°2, pp. 349-354.

FUENTES

- Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl

Marco institucional y redes empresariales en la historiografía sobre minería chilena colonial.

Institutional framework and entrepreneurial network in the colonial Chilean mining historiography.

JAIME J. LACUEVA MUÑOZ¹

Recibido: 02 de julio de 2015 / **Aprobado:** 16 de abril de 2016

Received: July 02, 2015 / **Approved:** April 16, 2015

RESUMEN

Se presenta un estado de la cuestión sobre el desarrollo del sector minero en Chile en las últimas décadas del periodo colonial, centrado en los estudios que han abordado el marco institucional y el negocio de exportación de metales. Asimismo, se aborda el contexto fiscal, que ha recibido menos atención en la literatura, y se describen las sucesivas transformaciones del sistema de recaudación de los impuestos que gravaban la producción de metales, exponiendo cómo favorecieron la infiltración de los comerciantes en el sector minero y el establecimiento de redes mercantiles para el acaparamiento del oro y del cobre.

Palabras claves: minería, redes comerciales, empresarios, historiografía.

ABSTRACT

This paper presents a state of the art on the Chilean mining industry development in the last decades of the colonial period: It focuses on studies that have addressed the institutional framework and the metal export business. It also discusses fiscal policy, which has received less attention in literature, and the successive changes in the system of taxation on mining. It demonstrate how they gave way to the infiltration of merchants in mining sector and the establishment of commercial networks for hoarding of gold and copper.

Keywords: mining, commercial networks, entrepreneurs, historiography.

1 Doctor en Historia de América, Profesor Titular del Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso, Chile. Correo: jaime.lacueva@uv.cl

I. INTRODUCCIÓN.

La minería ha sido siempre un sector estratégico para la modernización económica de Chile y su inserción en los mercados mundiales. La historiografía ha respondido a esta realidad prestando una atención especial a la explotación y exportación del cobre a partir de 1830 –como también a la del salitre a fines del siglo XIX–, cuando el sector minero-metalúrgico había alcanzado ya su madurez tras la Independencia. Sin embargo, entre 1730 y 1820 se desarrolló la etapa gestacional de la minería chilena, periodo de tránsito de una minería típicamente colonial, basada exclusivamente en el metal precioso amonedable, a una minería propiamente contemporánea, orientada a la producción de una materia prima destinada a la industria extranjera. Por lo demás, el auge simultáneo de la producción de oro y de la de cobre constituye por sí mismo una particularidad histórica chilena, pues en ninguna otra región de la América colonial se dieron al tiempo fases de crecimiento de ambos tipos de minería.

II. EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN MINERA.

El crecimiento de la minería chilena en el siglo XVIII tuvo su principal causa en un fuerte aumento de la demanda externa. La de metales preciosos, por la expansión de los mercados y la intensificación del consumo de productos asiáticos en las metrópolis europeas (Vilar, 1982; Castillero, 2008), pero también por la creciente oferta de mercancías europeas introducidas legal e ilegalmente por las rutas marítimas abiertas desde la Guerra de Sucesión y la apertura de la ruta del Cabo de Hornos, o por la vía cordillerana dinamizada por el contrabando asociado a la trata negrera (Céspedes, 1947; Studer, 1958; Villalobos, 1965; Cavieres, 1996; Saguier, 1995-96). Así, la producción de oro en Chile pasó de ser insignificante en 1700 a superar los once mil quinientos kilogramos en la década de 1800 (TePaske, 2010, p. 56), lo que equivalía a un 18% de la producción mundial de oro (Pederson, 2008, p. 103) y situaba a Chile como el segundo productor de la América española, sólo superado por el Nuevo Reino de Granada. Igualmente la producción de plata, que había sido prácticamente nula, se aceleró en la segunda mitad del siglo con las labores de San Pedro Nolasco y Uspallata, e incluso con las de San Agustín de Huantajaya, más al norte, en la provincia de Tarapacá (Gavira, 2005; 2014), estimulando la importación de azogue y su explotación en Punitaqui a partir del gobierno de Amat (Pinto Rodríguez, 1981), y sirviendo de base para el posterior auge protagonizado por los yacimientos descubiertos en Agua Amarga en 1811 y Chañarcillo en 1832. Por su parte, la demanda de cobre aumentó por efecto de las reformas borbónicas, que potenciaron las fundiciones de artillería y la construcción naval, alteraron el sistema monetario con las acuñaciones de vellón y la liga de cobre en la moneda, y fomentaron el crecimiento de la producción de plata y el auge azucarero en otras regiones americanas, sectores que requerían abundante utillaje fabricado principalmente de cobre (Sánchez y Gavira, 2000). Aunque se trató de un aumento generalizado de la demanda internacional, potenciado desde el último cuarto del siglo XVIII por las necesidades crecientes de la revolución industrial en Inglaterra, no todas las regiones productoras –tanto del Viejo como del Nuevo Mundo– respondieron con la intensidad de Chile, cuya producción de cobre se multiplicó por quince a lo largo del siglo XVIII, como ya señaló la historiografía positivista (Soetbber, 1879; Herrmann, 1903), manifestando una tasa promedio de crecimiento anual del 20,5% entre 1760 y 1820 (Carmagnani, 2006, p. 241) y alcanzando las 1.500 toneladas anuales ya a comienzos del XIX (Pederson, 2008, p. 103).

Ese extraordinario auge de la minería provocaría importantes transformaciones estructurales en la economía de Chile. Si hasta entonces se había caracterizado por su absoluto predominio agroganadero, un intercambio apenas monetizado (Romano, 1965) y un ingreso fiscal que apenas superaba el 50 por ciento del situado remitido desde Lima para subsidiar la condición estratégica de la Capitanía General (Jara, 1971), “el ciclo minero que se inicia a mediados del siglo XVIII [...] se prolonga hacia el siglo XIX para constituirse en el pilar de todo el crecimiento económico nacional” (Pinto, 1994, p. 74). Ya desde entonces, la exportación de oro –acuñado y en barra– y de cobre permitió compensar el déficit comercial que generaban las tradicionales exportaciones de trigo, sebo y cuero.

A esas transformaciones respondería la administración tratando de elevar la eficiencia de la maquinaria recaudatoria y favoreciendo la institucionalización de los gremios minero y mercantil como medio de elevar -también así- las transferencias fiscales a la metrópoli. Pero las nuevas actividades mineras contribuyeron también a dinamizar el comercio interno, ofreciendo a los comerciantes expectativas de beneficio mucho mayores que las que había proporcionado el reducido mercado cautivo del suministro de víveres a las guarniciones de la costa y la frontera y, sobre todo, un escenario propicio para acaparar la producción metálica a través de la habilitación del sector minero.

De esta forma encontraron un medio muy eficaz para monopolizar la acuñación y controlar la circulación monetaria que fluía ya no sólo hacia Lima, sino también hacia Buenos Aires y Cádiz, así como la exportación del cobre que el mercado europeo comenzaba a demandar en cantidades crecientes. En último término, este proceso explica cómo una burguesía mercantil emergente pudo situarse preferentemente en un negocio en expansión y encontrar una vía de progresión social que le permitió, primero, integrarse en los círculos locales y, finalmente, suplantarse a las familias de la vieja elite tradicional que descendía de los conquistadores y primeros pobladores de la colonia (Barbier, 1972; Cavieres, 1998).

III. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN.

A pesar de lo expuesto, el desarrollo de la historiografía sobre la minería colonial en Chile es bastante limitado y contrasta con la profusión de estudios dedicados al periodo republicano. Más allá de las obras clásicas de Vicuña Mackenna (1881, 1882 y 1883), “de valor desigual” (Villalobos, 1981, p. 45) y cuyos capítulos referentes al periodo colonial “son débiles, poco sistemáticos y bastante misceláneos” (Méndez, 1995-96, pp. 71-72), la investigación sobre el tema no se inició hasta la década 1960. En 1966 Pederson publicó su estudio de amplio marco cronológico –subtitulado “desde la Conquista a 1963”–, que, no obstante, sigue siendo para algunos “el mejor y más completo resumen de la minería colonial” (Salazar y Pinto, 2002, p. 115), aunque parece haber tenido muy escasa difusión hasta su edición en español en 2008. Por otra parte, siguiendo la estela de Jara (1966) y los enfoques de la Historia económica y social del momento, Carmagnani, que ya había dedicado un trabajo al salariado minero del Norte Chico (1963), publicó en 1971 su análisis de las estructuras económicas de Chile en el largo siglo XVIII, en el que incluyó un capítulo referente al valor y la estructura de la producción minera que no fue traducida hasta hace algunos años y que también sigue siendo todavía un referente indispensable (Carmagnani, 2006). De hecho, en el prólogo a su edición en castellano se señalaba que “en los últimos veinticinco años de la historiografía económica chilena, en particular de aquella focalizada en la época colonial, no es mucho lo que se ha avanzado”, de manera que “es necesario retomar un trabajo que en gran parte quedó en suspenso a pesar de que se había logrado configurar varios de los escenarios en donde debía descansar la nueva investigación” (Cavieres, 2006, p. 5).

Como aportaciones recientes al estudio de la minería, contamos con dos obras sobre la historia del oro, una desde 900 a.C. a 1810 (Cuadra y Arenas, 2001) y otra más bien divulgativa y también de amplio marco cronológico (Millán, 2001), y con un interesante capítulo dedicado al cobre chileno entre 1550 y 1900, pero inserto en una obra colectiva y de carácter aproximativo, como reconoce su propio autor (Sánchez, 2005). Se abordó también la corta explotación colonial del Mercurio en Punitaqui (Pinto Rodríguez, 1981) y el estanco del azogue en un breve artículo (Méndez, 1998), y se publicó una útil historia de la ingeniería que refuerza tangencialmente el conocimiento sobre la minería (Villalobos, 1990). Pero, en definitiva, las dos líneas principales sobre las que ha avanzado la historiografía sobre la minería tardocolonial en las últimas cuatro décadas han sido, primero, la regulación legal e institucional del sector en el marco de las reformas borbónicas (Méndez, 1979; Figueroa, 1981; Dougnac, 1981) y, posteriormente, con base en los trabajos previos de Villalobos y Carmagnani, el desarrollo del comercio exportador ante la crisis colonial (Cavieres, 1996, 2003) y la exportación minera posterior a 1800 (Méndez, 2004, 2008, 2009).

De hecho, desde hace ya bastantes años, se viene denunciando que “el desplazamiento sufrido en el interés en la Historia económica y social en favor de la Historia política, cultural o de los grupos marginales no ha dejado de repercutir en la historiografía minera [...] cuando aún subsisten importantes y numerosas lagunas”. Este escaso desarrollo de las investigaciones “no obedece a falta de fuentes [...] Si bien es cierto que el empleo de nuevas metodologías podría ampliar nuestra visión

respecto de algunos temas [...] En otras palabras: si la historiografía minera no ha avanzado más es simplemente porque los historiadores no han querido” (Pinto, 1994, p. 86). Recuperar hoy la investigación sobre el sector minero tardocolonial –iniciada en la década de 1960 y prácticamente abandonada a principios de los años ochenta– exige, por tanto, incorporar nuevos enfoques que permitan revisar en profundidad los temas abordados. Pero también responder a los interrogantes aún no resueltos y cubrir esas lagunas que mantienen nuestros conocimientos sobre el periodo gestacional de la minería nacional en una suerte de nebulosa historiográfica que impide dimensionar certeramente los cimientos de la bonanza minera del siglo XIX que sería trascendental para el desarrollo histórico del país.

Sí se ha cuestionado recientemente el rol de la circulación monetaria en la economía chilena tardo-colonial, planteando que desde la década de 1790 tuvo lugar una progresiva monetización de los intercambios en el mercado urbano de Santiago gracias a la generalización del trabajo asalariado, principalmente en las obras públicas, y a una política monetaria consciente que se concretó en un aumento de la acuñación de moneda fraccionaria (Quiroz, 2012). Esta revisión sobre la naturaleza mercantil de la economía se presenta frente a la tesis según la cual las cuantiosas emisiones de moneda de la ceca de Santiago no evitaron la crónica escasez de circulante, ya que las acuñaciones “aristocráticas” –de alto valor– sólo sirvieron al gran comercio de exportación y tenían como única finalidad compensar una balanza comercial desfavorable (Romano, 1965; Carmagnani, 2006).

Ciertamente, la tesis planteada inicialmente por Romano y desarrollada posteriormente por Carmagnani tenía su fundamento no sólo en el análisis de la composición de la acuñación y en la comparación entre el valor de las emisiones monetarias y el saldo de la importación y la exportación, sino en los testimonios de la época contenidos principalmente en las *Representaciones y Memorias* del Consulado, de Salas (1796) y Cos Iriberry (1799), que también habían recogido Vicuña Mackenna (1869), Cruchaga (1878), Barros Arana (1886, pp. 398-399) y Ross (1891). Sin embargo, la interpretación de Quiroz se posiciona en contra de la radical negación del mercado interno de Romano, al igual que otros autores para otros casos de economías mineras como los de Nueva España (Ibarra, 1999), Nueva Granada (Torres, 2013) o, incluso, Brasil (Carrara, 2006).

Si bien es innegable que determinados sectores de población rural y urbana se incorporaron al trabajo asalariado (Carmagnani, 1963; De Ramón, 2000), podría cuestionarse si las emisiones de moneda fraccionaria fueron suficientes para sostener el comercio menudo, porque también sabemos que fue común el uso de fichas o señas –las seudomonedas de Romano– (Barros Arana, 1886, p. 403; Romano, 1998), al igual que su contribución real y significativa a una mercantilización progresiva de la economía, pues representaron un porcentaje mínimo de la acuñación total en valor dinerario, hecho que se ha pasado por alto. Para ello sería necesario contar con series estadísticas más precisas que las disponibles, pues el análisis de Carmagnani fue elaborado exclusivamente sobre fuentes fiscales que, por ejemplo, no consideran el valor de la exportación de trigo posterior a 1779 al estar exenta del pago de la alcabala, o cuantifican el valor de la producción minera anterior a 1772 a partir de la recaudación de impuestos cedidos en arrendamiento, lo que no constituye en ningún caso un indicador fiable. En este sentido, es importante reconsiderar las variables macroeconómicas: formular de nuevo una medición del stock de circulante considerando también el metal no acuñado y plantear una estimación del producto interno bruto (PIB) que permita ofrecer un cálculo aproximado de la velocidad de circulación monetaria, magnitudes cuya reconstrucción ya ha sido estimada para el resto de economías regionales coloniales, pero no para Chile, dado que hasta el momento las series de estadísticas históricas disponibles para Chile se iniciaban precisamente en 1810 (Braun et al., 2000; Díaz, Lüders y Wagner, 2016),

En definitiva, a día de hoy, nuestros conocimientos sobre el desempeño de la economía chilena en el siglo XVIII se hallan todavía a un nivel muy limitado en comparación con otros casos de la América colonial y resulta imposible acercarse a los resultados disponibles para las economías de Nueva España (Coatsworth, 1990; Garner y Stefanou, 1993; Dobado y Marrero, 2001), Nueva Granada (Meisel, 2004; Kalamnovitz, 2006), Río de la Plata (Gelman, 2005), Cuba (Naranjo, 2009) o Perú (Contreras, 2012; Seminario, 2015), lo que impide plantear a fondo debates esenciales como el del efecto del reformismo sobre el crecimiento económico o el del costo de la Independencia, como delata la ausencia de Chile en estudios comparativos publicados recientemente (Gelman, Llopis y Marichal, 2015). En otras palabras, conocemos bien las tendencias posteriores a 1830, pero no sabemos muy bien cómo se llegó a ellas, ni siquiera si se habían iniciado ya en el periodo colonial.

III. LAS INSTITUCIONES Y EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO.

La institucionalización de la minería partió con el establecimiento de la Casa de la Moneda de Santiago en 1743, cuya creación se sostenía, entre otros motivos, sobre el perjuicio que ocasionaba para la economía del Reino la saca de oro en dirección a Lima (Medina, 1902, pp. 45-ss.). Siguió la creación de la Contaduría Mayor de Cuentas en 1768, y la incorporación de la gestión directa de la Casa de Moneda a la Corona en 1772. Continuaron el programa de reformas la extensión a Chile de las Ordenanzas mineras de Nueva España y la fundación de la Real Administración de Minería en 1787, elevada a Real Tribunal en 1801, que estructuró el territorio en diputaciones y delegaciones mineras, constituyó un banco de fomento en 1791 y administró el estanco y la fábrica de pólvora desde 1797 a 1807.

Se ha insistido en los beneficios de esta regulación institucional sobre la consideración social y la consolidación del empresariado minero, caracterizado hasta entonces por una inestable supervivencia y poco prestigiado ante la mirada de comerciantes y funcionarios locales (Méndez, 1979, 2000), equiparando sus efectos prácticos con los objetivos pretendidos por el reformismo borbónico de mejorar la gestión administrativa con la creación de jurisdicciones especiales para fomentar la producción y elevar los ingresos fiscales (Fisher, 1996; Coastworth, 2000). En cambio, otros autores señalan directamente los efectos perjudiciales de la legislación colonial sobre la modernización de la minería (Culver y Reinhart, 1989) o alegan que “tendía a fragmentar y precarizar la propiedad de los yacimientos, inhibiendo la penetración del sector por agentes más acaudalados” (Salazar y Pinto, 2002, p. 116). En este sentido, la minería colonial se ha definido por su marginalidad, por un empresariado atomizado y descapitalizado, y por una tecnología precaria, sostenida en una provisión más o menos autárquica de insumos locales y “basada fundamentalmente en inversiones poco onerosas como la mano de obra” (Carmagnani, 2006, p. 248).

No obstante, cuando se señalan los conceptos de “minifundismo minero” o “minería artesanal” (Vayssièrre, 1980) se pone la atención sobre las labores de extracción y sobre los pequeños dueños de minas. Según el planteamiento de Pederson, la minería chilena no habría experimentado ningún cambio hasta después de la Independencia, que marcaría el decaimiento de la producción de oro y daría inicio al ciclo de la plata y el cobre con el descubrimiento de los yacimientos de Agua Amarga en 1811 y Chañarcillo en 1832 y, sobre todo, con la entrada en la minería del cobre de capitales ingleses tras la batalla de Ayacucho y la renovación tecnológica liderada por Lambert en la década de 1830. Hasta ese momento, la minería chilena no habría pasado de ser una “petty minning industry” (Pederson, 2008). Fundamentándose muchas veces en observaciones hechas desde el siglo XIX, como la de José Joaquín Vallejos, quien afirmó que “nunca se han hecho ricos los aficionados a esta clase de minerales [de cobre]” –cita recogida por Vicuña Mackenna (1883) y tantas veces reiterada–, se olvida, en cambio, que ya en la primera mitad del siglo XVIII la explotación del oro pasó del lavado de arenas fluviales a la excavación de pozos y galerías, y su beneficio, del empleo de bateas a la introducción del sistema de amalgamación (Cuadra y Arenas, 2001).

De hecho, más allá de las interpretaciones contradictorias, debe destacarse una serie de hechos objetivos que podrían restar validez a la caracterización negativa de la minería, minusvalorada como un sector económico definido por su baja capitalización y la atomización empresarial. Por un lado, las series estadísticas de producción no casan con el esquema de ciclos sucesivos de Pederson, pues el crecimiento de la producción de cobre no se inició en la década de 1820. De hecho, los registros fiscales y las fuentes cualitativas complementarias indican que el despegue de la producción se inició en torno a 1730, y de hecho se observa ya con mucha claridad desde 1770. Por tanto, coincidió durante cinco décadas con una importante producción de metal precioso, fundamentalmente de oro. Por otro, en el último cuarto del siglo XVIII se observan ya síntomas evidentes que indican cambios significativos en el sector minero-metalúrgico.

Primero, el aumento de las exportaciones había convertido al cobre chileno en el protagonista de la demanda internacional. Por encima de la producción de España, Cuba, México y Perú –que resultaba insuficiente para cubrir las demandas de la Corona–, Chile puso en oferta el cobre suficiente para cubrir las necesidades de las fábricas de artillería y los astilleros y apostaderos reales, convirtiéndose en el principal abastecedor del programa de reformas borbónicas (Sánchez, 2005, pp. 90-91), en el contexto de creciente gasto militar posterior a 1770 (Jara, 2011). Y, lo que resulta más llamativo, ya en 1780 las importaciones de cobre chileno en la Inglaterra de la revolución industrial –vía Cádiz o directamente a través del contrabando– habían desplazado a

la producción británica y al cobre de Suecia y Hungría (Blanchard, 1989). Segundo, la progresiva introducción de insumos británicos en la minería chilena (Sánchez, 2005) resulta contradictoria con un empresariado descapitalizado y un modelo de producción tecnológicamente tan precario como se ha definido, tanto como el aumento de la importación de manufacturas europeas con una economía desmonetizada. Tercero, la aparición de las primeras “fortunas mineras regionales, [...] embrionarias y siempre muy dependientes de los favores administrativos, políticos, económicos y sociales que se concentraban en Santiago”, sobre las que Cavieres señala que faltan estudios detallados (2003, p. 186). Cuarto, los elevados volúmenes de acuñación de la Casa de la Moneda (TePaske, 2010), que incidieron directamente sobre el “proceso tendencialmente capitalista” y, en definitiva, sobre la transformación de una economía de base agraria en una economía progresivamente mercantilizada e integrada en los mercados internacionales, para la que la producción de metal precioso y cobre sería determinante (Cavieres, 1996).

En efecto, si el sector minero-metalúrgico era tan débil, ¿cómo fue posible el auge sostenido de la producción de oro y cobre desde 1730? Pero, si en efecto hubo crecimiento de la producción, aumento de la exportación de cobre y de la acuñación de moneda y desarrollo del marco institucional a priori favorable, ¿por qué la mayoría de los mineros siguieron siendo pobres? En definitiva, si no fueron los empresarios productores ¿qué empresarios acapararon los beneficios del crecimiento de la producción y del aumento de las exportaciones metálicas?

Sin restar mérito ni validez a los estudios que abordaron el marco institucional –por lo demás, pioneros–, y que constituyen un punto de partida incuestionable, se han ignorado una serie de factores que añaden originalidad al caso chileno en el contexto de la minería americana: la ausencia de un estanco o monopolio real sobre la producción de cobre, como sí existió en Perú (Gavira, 2005) y en México (Barrett, 1981); el contexto de precios no tasados, sino regulados por la libre oferta y demanda; y, a pesar de lo anterior, la política de embargos recurrentes de la producción privada por parte de la Real Hacienda, así como la peculiar organización del sistema recaudatorio de los impuestos que gravaban la producción minera.

En este sentido, para evaluar los efectos reales del reformismo borbónico en el desarrollo de la minería chilena resulta necesario incorporar al análisis un enfoque que considere las instituciones más allá de su mera naturaleza de organizaciones administrativas y regulaciones legislativas, según una definición más amplia y vigente de ellas como la estructura de incentivos con que cuentan las sociedades para llevar a cabo su desarrollo económico (Ostrom, 1990). Asimismo, es necesario considerar el cambio institucional como resultado de la relación de poder entre los agentes privados y el Estado, que ejerce el poder político para determinar los derechos de propiedad y establecer el sistema de incentivos que reducen la incertidumbre, limitan los costos de transacción y favorecen el desempeño económico (North, 1984, 1994).

Así, más allá de centrar el foco de atención en el proceso de creación e implantación de instituciones –como ya se ha hecho–, este enfoque permitiría valorar los efectos del marco institucional no sólo en términos de su eficiencia explícita –como también se ha hecho, en parte–, sino en términos de grupos de interés (Greif, 2006), y considerar a mineros y comerciantes como colectivos que competían entre sí para obtener de la Corona condiciones ventajosas valiéndose de sus diferentes capacidades de negociación colectiva, las que hay que reconocer antes incluso de que ambos gremios recibieran el reconocimiento institucional y la personalidad jurídica como corporaciones que llegaría con la creación de la Real Administración y Tribunal de Minería y del Consulado.

De hecho, no parece que la tardía creación del Tribunal de Minería como corporación gremial y la aplicación a Chile de las Ordenanzas de Minas de Nueva España como marco de regulación legal se reflejaran directa y proporcionalmente sobre el crecimiento de la producción. Si bien las reformas borbónicas contribuyeron al alza de la demanda internacional de cobre y favorecieron indirectamente el auge de la producción, la regulación institucional de la minería chilena no conseguiría generar incentivos suficientes para favorecer la constitución de compañías y generar con ello un proceso de concentración horizontal progresiva de las empresas mineras. Así, al igual que ocurrió en México con la quiebra Banco de Avíos (Flores, 2001) y en Perú con el fracaso del propio Tribunal de Minería (Molina, 1986), el marco de regulación institucional no reforzaría la posición del gremio minero favoreciendo su consolidación como un empresariado autónomo, ni lograría reducir su dependencia de las redes mercantiles y financieras controladas por los comerciantes que monopolizaban la acuñación y dominaban el mercado interno y el crédito. Esas circunstancias mantendrían al empresariado minero en una situación de debilidad y facilitarían la infiltración de los comerciantes en el sector.

IV. LA REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA RECAUDATORIO.

Además de lo expuesto, existen más razones para no limitar el análisis del marco institucional que afectaba a la minería chilena a la creación de la Real Administración en 1787. De hecho, ante las expectativas de elevar el ingreso fiscal que ofrecía el auge minero, el Estado borbónico reaccionaría ajustando a la nueva coyuntura los modelos de gestión de aparato fiscal.

El primer paso se dio en la década de 1730, al reactivar la recaudación mediante un sistema de arrendamientos de impuestos entregado a compañías de comerciantes. La historiografía ha avanzado más sobre el desarrollo del sector mercantil –en especial sobre la exportación–, mucho mejor conocido que el sector minero. Sin embargo, muy poco sabemos aún de los comerciantes que se introdujeron en la minería a través del arrendamiento de los veintavos del oro y del cobre y los otros impuestos que gravaban la circulación de bienes, y de aquellos que los respaldaban actuando como fiadores de sus arrendamientos. Sobre este tema sólo disponemos de un estudio sobre la compañía formada en 1766 para el último arrendamiento de las alcabalas y almojarifazgos (Yávar, 1995-96), pero esta estrategia venía operando desde comienzos de la década de 1730 para facilitar el control de las redes de habilitación de crédito e insumos, más demandados a medida que se elevaba el estándar tecnológico en la minería y aumentaban los costes de explotación.

Entre los comerciantes que arrendaron y avalaron a los arrendadores fiscales encontramos ya desde 1731 a Fermín Francisco de Ustáriz –hijo del gobernador y apoderado de la South Sea Company en Santiago de Chile–, Gregorio Gavidia y los hermanos Antonio y Martín del Trigo. En los años siguientes se van incorporando al negocio de la recaudación Antonio Ruiz y Garay, Benito y Juan José Díaz de Mestas, Juan Garcés, Francisco Cortés y Cartavio –también corregidor de las villas de Copiapó y Quillota–, Pedro y Alonso Lecaros, Francisco Javier Errázuriz, Félix Fernández, Juan Francisco y Martín Larraín, por citar sólo a algunos, como queda registrado en los Libros de Fianzas de Real Hacienda, de La Segunda Serie del Fondo de Contaduría Mayor del Archivo Nacional Histórico de Santiago. El control de la habilitación a través de la gestión de la recaudación fiscal permitió a los comerciantes que operaban las redes de distribución de crédito e insumos mineros comenzar a acaparar el metal precioso, valiéndose de su doble condición de proveedores y clientes únicos de los mineros, sobre los que aplicaron una estrategia de dependencia mercantil y financiera conocida de largo en todas las regiones mineras de la América española (Bakewell, 2000).

El segundo paso vino con la creación de la Casa de Moneda. Desde la apertura de la ceca de Santiago, el proceso de acaparamiento del metal precioso se fue concentrando en menos manos, de manera que, desde mitad de siglo, un segmento de los comerciantes de la capital consiguió monopolizar la acuñación –y el stock de moneda circulante– y situarse en una posición de privilegio para dominar el mercado interno. Así, en el periodo 1749-1771, sobre una acuñación total de más de cuatro millones de castellanos (más de once millones de pesos), tan sólo 5 comerciantes –el 1 por ciento de los acuñadores– acapararon el 25 por ciento de la acuñación de moneda de oro: Domingo Valdés, Francisco García de Huidobro, Miguel Pérez Cotapos, Juan Alcalde y Mateo de Toro y Zambrano; junto a los quince siguientes comerciantes más destacados controlaban el 50 por ciento de la acuñación de moneda; y, en definitiva, un grupo de cincuenta comerciantes acaparaba el 70 por ciento del stock monetario chileno (Lacueva y Murillo, 2015a).

Se ofreció entonces a los comerciantes que ya controlaban las redes de habilitación de la minería típicamente colonial de metales preciosos la posibilidad de hacerse también con el control de la minería del cobre cuando ésta comenzó a crecer en la década de 1770, a medida que se integraban mercantilmente las regiones de La Serena y Santiago y el cobre comenzaba a ser exportado mayoritariamente por el puerto de Valparaíso, como ya indicó Carmagnani. Aprovechando su experiencia en el sector y su manejo de la habilitación, podían beneficiarse de un negocio pujante y reforzar su posición en el contexto de reforma institucional y en la etapa de reajustes económicos que inician con la destrucción de las fortificaciones de Portobelo y el fin de las flotas de Tierra Firme –con el consecuente debilitamiento comercial de Lima–, la renegociación del comercio de esclavos tras la extinción del Asiento con la Compañía Británica en 1739 y la apertura de la ruta del Cabo de Hornos al comercio legal en 1740.

Como se ha señalado, la apertura de los puertos chilenos al comercio legal y directo con la metrópoli permitió configurar “un circuito comercial que redujo el aislamiento del Reino y dio origen a algunas de las primeras fortunas del periodo colonial” (Salazar y Pinto, 2002, p. 13). Pero fue el aumento de la exportación de metales lo que supuso un primer paso para superar la condición que

había caracterizado hasta entonces a Chile como “una economía periférica de la periferia” e impulsó, primero, la integración económica regional que identificó Carmagnani y, segundo, lo que Cavieres ha definido como su progresiva integración en la economía-mundo (Carmagnani, 2006; Cavieres, 1996). Si el objetivo último de las reformas borbónicas era reforzar el vínculo colonial (Fisher, 1985), la apertura del comercio elevó el contrabando y la competencia de manufacturas extranjeras, y facilitó la penetración de comerciantes ingleses, franceses y, desde comienzos del siglo XIX también norteamericanos, quienes a su vez activaron la exportación ilegal de cobre y la saca de oro y moneda de alto valor nominal (Villalobos, 1962, 1965; Méndez, 2004).

Ante esas alteraciones profundas del equilibrio económico, las elites reaccionaron tratando de adaptarse al nuevo escenario que planteaban las reformas y, sobre todo, tratando de conservar su posición como grupos de poder (Socolow, 1991). Ese proceso de cambio y adaptación no ignoraba que el trigo ya no era la mercancía estratégica en el negocio exportador, ni que el dominio del escenario comercial interno pasaba por el acaparamiento de la producción metálica, que era la llave que abría la puerta a la importación de manufacturas. De ahí que Villalobos ya detectara una infiltración de comerciantes en la minería, cuyo empresariado “estuvo constituido por gente del sector medio, originalmente dueños de haciendas de poca extensión [...] que, a través de habilitaciones, préstamos, compañías, mantención de ingenios, adquisición de minerales y transporte, concluyeron de lleno en los trabajos de la minería” (1987, p. 48). Parece lógico que el capital fluyera desde el comercio y la agricultura hacia la minería.

No obstante, precisando más, Cavieres identificó dos generaciones de comerciantes: una primera de comerciantes “aristocráticos” –con fuertes relaciones señoriales, títulos nobiliarios y propiedad de tierras–, “más interesado en las inversiones sobre la renta de la tierra que en intensificar sus actividades comerciales”, y que dejó paso hacia 1780 a una segunda generación de nuevos comerciantes que “se reorientaron hacia las actividades mineras y con el tiempo llegaron a ser la cabeza del nuevo sector mercantil de las primeras décadas del siglo XIX” (Cavieres, 1998, p. 100). Pero, al plantear la sustitución de una generación por otra, coincidente con el “desplazamiento económico hacia el Norte y a las nuevas relaciones mercantiles-mineras”, el mismo autor se preguntaba “¿qué estaba pasando con nuestra antigua aristocracia mercantil?” (Cavieres, 1996, p. 128).

En una tercera etapa, desde comienzos de la década de 1770 la Real Hacienda trataría de recuperar la gestión directa de los principales impuestos –alcabalas, almojarifazgos, veintavos del oro y el cobre, diezmos de la plata–, así como la administración de la Casa de Moneda de Santiago, cedida desde su creación a un particular, lo que había supuesto una excepción en el panorama general hispanoamericano. Para entonces, la bonanza general aconsejaba retirar la administración fiscal de las manos privadas que hasta ese momento la habían manejado. Pero, finalmente, con la creación de la Real Administración –luego Tribunal– de Minería y del Consulado de Comercio, estas organizaciones asumirían una importante serie de competencias propias de la esfera estatal. Con ello, no sólo una parte de los impuestos que gravaban las actividades mercantiles y mineras volvería a ser administrada por mano de particulares, sino que la administración colonial dejaría de tener acceso a toda la información contable de los empresarios que afluía en los pleitos que desde entonces se resolvían en la jurisdicción específica de los tribunales gremiales.

En este sentido, es importante considerar la administración fiscal en sentido amplio, incluyendo en ella tanto a los primeros arrendadores de impuestos como al Consulado de Comercio y el Tribunal de Minería. Así considerada, la administración fiscal se presenta no sólo como un instrumento de drenaje de las transferencias fiscales hacia la metrópoli y, en consecuencia, de mantenimiento del orden político. También puede considerarse como un medio de control del desarrollo económico y, por tanto, de ejercicio del poder en el escenario que ocupaban las élites locales. Por ello, el estudio de la política fiscal y de la gestión del aparato recaudatorio puede ofrecer una visión sobre la participación de las redes comerciales en la toma de decisiones políticas en el contexto de reajuste del equilibrio económico que desataron las reformas borbónicas, y ante el que las élites trataron de adaptarse para mantener su estatus económico, social y político.

V. LAS REDES EMPRESARIALES EN EL NEGOCIO DE LOS METALES.

Aceptar, como se ha afirmado, que aquellos comerciantes que controlaban la minería de metales preciosos se apartaron entonces del negocio c.1780 y reorientaron sus inversiones hacia la tierra implicaría admitir que cedieron su control de las redes de financiamiento y distribución sin que se

produjeran síntomas de agotamiento en la producción de oro –que fue en aumento hasta 1818– y justo cuando la producción de cobre se convertía en un negocio muy atractivo. En definitiva, que cedieron su posición de ventaja a un nuevo grupo de comerciantes que los desplazaría de la cima de la elite mercantil capitalina. Pero ¿realmente se produjo esa cesión de espacios de poder? ¿Realmente cedieron los dueños del negocio minero del oro el control de las redes de habilitación y acaparamiento de los metales a un nuevo grupo de empresarios cuando la producción minera experimentaba una fase expansiva?

Como hemos podido comprobar con las investigaciones realizadas hasta el momento, aquella Segunda generación que identificaba Cavieres no vino a suplantar a la primera, sino que se integró perfectamente con ella. Así, en realidad, más que un desplazamiento de intereses o una sustitución lo que observa es un relevo de la primera generación por La Segunda –negociado en la mayoría de los casos mediante el matrimonio– que contribuyó a la formación de complejos empresariales que constituyeron un grupo cerrado que fue concentrando el stock monetario, sobre todo después de que la gestión de la recaudación fiscal y de la acuñación fuese recuperada por la Real Hacienda, es decir, en la etapa en la que la administración borbónica trató de intensificar la presión fiscal y el control del espacio económico colonial (Lacueva y Murillo, 2015a).

De hecho, la mayoría de los nuevos empresarios respondía al vínculo familiar de yerno y suegro con los empresarios que aparecen en los registros de las dos décadas anteriores en las posiciones más altas por su volumen de negocio. Ciertamente, en las familias del grupo de empresarios ennoblecidos fueron frecuentes los matrimonios tendentes a la homogamia aún en La Segunda mitad del siglo XVIII. De hecho, como ya se ha demostrado, las mujeres de la elite y, en general, el grupo español tendió a acentuar su comportamiento homogámico a lo largo del siglo, especialmente en la capital (Korth, 1987; Grubessich, 1995), precisamente como respuesta frente a los profundos cambios económicos y al fuerte crecimiento demográfico (Goicovic, 2006). Este tipo de transmisión de los negocios es el que se da, por ejemplo, de Francisco García de Huidobro a su yerno Francisco Javier Valdés, hijo de Domingo Valdés, y de los de éste a Mateo de Toro Zambrano, casado con su hija María Nicolasa; o de los de Pedro Lecaros Berroeta a su yerno Juan Francisco Javier Larraín de la Cerda (Lacueva y Murillo, 2015a, 2015b).

Estas relaciones entre suegros y yernos, ambos miembros de la elite ennoblecida, corresponden a los matrimonios endogámicos que ya señalara Barbier (1972). Contribuían efectivamente a la consolidación del estamento como grupo de poder, principalmente porque contribuían a la concentración de los negocios en grupos familiares que progresivamente fueron estrechando sus vínculos de parentesco. Particularmente corresponden a matrimonios de las hijas con peninsulares que tenían un origen geográfico similar al del suegro; es decir, matrimonios de criollas de origen vasco con vascos, o criollas de origen castellano con castellanos, ya que era una tendencia general la preferencia en el trato mercantil con paisanos –familiares “ficticios”– cuando no había disponibles parientes que reforzaran la confianza en una actividad tan riesgosa como era el comercio en el s. XVIII (Cruz, 1989-90, p. 209; Socolow, 1991, p. 196).

Pero dentro del análisis de Barbier también encontramos otro tipo de matrimonios que establecían una relación familiar entre suegros de la elite titulada –la “antigua aristocrática mercantil” de Cavieres– con yernos ajenos a dicho grupo, identificados con La Segunda generación de empresarios vinculados al negocio minero. Estas relaciones menos identificadas en la historiografía son características también del grupo de empresarios que tomará el liderazgo del negocio desde la década de 1770. Este es el caso de Miguel Fernández Quintano, marido de María Mercedes Valdés García de Huidobro, burgalés como el marqués de Casa Real y quien, ocupará la cuarta posición en volumen de acuñación de oro a partir de entonces, lo cual resulta especialmente llamativo si tenemos en cuenta que su participación en el negocio se registra en las series sólo a partir de 1778 (Lacueva y Murillo, 2015a).

Si estos últimos matrimonios han quedado poco definidos en la literatura, menos aún se sabe de las uniones familiares entre empresarios que no gozaron de título, vínculo ni mayorazgo, pero que se habían destacado en los primeros años de actividad registrada, y que casaron a sus hijas con otros empresarios que tampoco formaban parte de la elite ennoblecida. Éstos quedaron fuera del análisis de Barbier y de la definición de “comerciantes aristocráticos” de Cavieres. Sin embargo, sin lugar a dudas deben ser considerados como miembros integrantes de la elite empresarial si en su definición prevalece un criterio de volumen de negocio por encima del estatus social representado por títulos y mayorazgos.

Estos matrimonios incorporaban al negocio del patriarca a un joven emprendedor que tomaba el testigo de la empresa familiar. Son los casos de Celedonio Villota, yerno de Miguel Pérez Cotapos;

de Eugenio Valero, yerno de José Denós; de Antonio de la Lastra, yerno de Francisco de la Sota; o de Juan Bautista de Aeta, yerno de Lucas Fernández de Leiva. Todos ellos conseguirían reunir durante el periodo unos volúmenes muy elevados de oro quintado y acuñado, proyectando en el tiempo la participación en el negocio de los metales de las empresas familiares iniciadas por sus suegros.

Mención aparte merecen aquellos que consiguieron potenciar sus empresas hasta alcanzar una posición mucho más prominente que la que había conseguido la primera generación de empresarios. Estos fueron los casos de Lorenzo Gutiérrez, yerno de Antonio de los Ríos, y de Juan José Arizmendi, yerno de José de Rada. Pero más allá de estos, un caso ejemplifica esta tipología de forma clara, el del caballero francés Juan Ángel Berenguel, yerno del burgalés José Antonio de Badiola. En tan solo sus primeros ocho años de actividad, Berenguel se situó en el primer puesto del empresariado en términos de acuñación de moneda y junto a Celedonio Villota, Eugenio Valero y Miguel Fernández Quintano constituirían el grupo más destacado de empresarios del negocio minero por volumen de manifestación y acuñación de oro durante los años en que desarrollaron sus actividades (Lacueva y Murillo, 2015a).

Ya puedan adscribirse a una u otra tipología, todos estos casos demuestran que los negocios mercantiles vinculados a la actividad minera y a la circulación de metal precioso no se extinguió con el retiro ni la muerte de los patriarcas fundadores de los grupos empresariales familiares. La transmisión de la dirección de los negocios que pasaba preferentemente a los yernos permite explicar, además, cómo la desaparición de ciertos apellidos no indica necesariamente una interrupción de la actividad ni, como se ha sugerido, una voluntad colectiva de transferir los intereses o los capitales a la propiedad de la tierra abandonando el sector minero-mercantil. Esta pauta presenta similitudes evidentes con el caso de Buenos Aires estudiado por Socolow (1991, p. 199), aunque el contexto en el que se desempeñaban los comerciantes porteños era diferente al de Santiago.

En Chile los comerciantes pudieron disponer del mayorazgo e, incluso, algunos de ellos lograron acceder a la nobleza titulada. Pero también las posiciones más elevadas del orden social estaban disputadas por otros sectores de la elite local, lo que restringía su manejo del cabildo. De hecho, las tensiones que generaba la competencia y la consecuente formación de grupos de intereses opuestos en el interior del sector mercantil se transmitieron al cabildo de Santiago y a los órganos superiores de la gobernación –la Audiencia con su presidente y también el obispado–, buscando el apoyo político de las instituciones para reforzar argumentos y lograr en definitiva beneficios económicos. Una de las ocasiones en que estas tensiones se harían más críticas sería, precisamente, la creación de la Casa de Moneda, que perjudicó gravemente a los comerciantes que se beneficiaban de la saca de oro en dirección a Lima (Lacueva y Murillo, 2015b).

La pretensión de obtener el apoyo político, económico y social que podían brindar las instituciones sería la causa de que la elite empresarial chilena también buscara establecer alianzas matrimoniales con altos funcionarios, en los que las hijas no transmiten el negocio familiar, pero sí proporcionan contactos y favores, renovando asimismo el “halo nobiliario” que proporcionaban los altos funcionarios formados en las universidades de Castilla o Perú, como apunta Valenzuela (2005, pp. 79-80). Es el caso claro del marqués de Villapalma que casó a cuatro de sus hijas con oidores de Santiago (Barbier 1972, p. 426). A esta motivación habría respondido también el asalto a los cargos y oficios de la Casa de Moneda vacantes tras su transferencia a la administración real y la salida de García de Huidobro como tesorero en 1772 (Medina, 1902, p. 81-ss.).

VI. CONCLUSIONES.

En definitiva, aunque una parte de los bienes raíces acumulados por los patriarcas de los clanes fueran vinculados al mayorazgo y transmitidos al primogénito varón, las actividades y relaciones que daban continuidad a las empresas familiares se transmitían por la vía del matrimonio. De esta forma, aunque los apellidos de los yernos fuesen lógicamente diferentes, pudieron perpetuarse grupos familiares empresariales vinculados a la minería emergente de Chile más allá de la primera generación de empresarios que comenzara a acaparar la producción de oro desde 1730.

La coexistencia de dos tipos de minería permitió que la infiltración mercantil en el sector minero se produjera paulatinamente. Primero, a través de la recaudación delegada en la producción de metales preciosos. Más adelante, sin necesidad de invertir en la extracción –que implicaba más costos y riesgos–, manejaron los flujos de moneda e insumos mineros (productos agropecuarios

y mercancías de importación legal e ilegal) para acaparar la producción metálica, imponiendo su superioridad financiera sobre un empresariado minero atomizado y débil. Finalmente, a partir de 1770, en la del cobre cuando se convirtió en un negocio atractivo, concentrando su participación en el sector en la habilitación y limitando sólo a algunos casos la propiedad de instalaciones de beneficio, que sí requerían mayor dotación de capital. Así, la elite mercantil reforzó su posición ante la crisis colonial, articulando el control de las actividades internas y externas de la economía mediante su infiltración en la minería del oro –que proporcionaba el control del crédito– y del cobre, materia prima determinante para el desarrollo del sector exportador y la integración de Chile en los mercados internacionales.

BIBLIOGRAFÍA.

- Bakewell, P. (2000). “La minería en la Hispanoamérica colonial”. En BETHELL, L. (ed.), *Historia de América Latina*. Barcelona: Cambridge University Press-Crítica, vol. III. pp. 49-91.
- Barbier, J. (1972). “Elites and cadres in Bourbon Chile”, en *Hispanic American Historical Review*, Vol, 52, N° 3, pp. 416-435.
- Barret, E. (1981). “Copper in New Spain’s Eighteenth Century Economy”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N° 18, pp. 73-96.
- Barros arana, D. (1886). *Historia Jeneral del Chile*. Santiago: Rafael Jover, vol. VII.
- Blanchard, I. (1989). *Precious-Metal Production and Economic Growth in the Eighteenth Century*. Londres: Routledge.
- Braun, J. et al. (2000). *Economía chilena 1810-1995: estadísticas históricas*. Santiago: PUC de Chile.
- Carmagnani, M. (1963). *El salariado minero en Chile colonial, 1690-1800*. Santiago: Universidad de Chile.
- Carmagnani, M. (2006). *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial, 1680-1830*. Santiago: DIBAM.
- Carrara, A. (2006). *Minas e currais. Produção rural e mercado interno de Minas Gerais, 1674-1807*. Juiz de Fora: Universidade Federal de Juiz de Fora.
- Castellero, A. (2008). *Los metales preciosos y la primera globalización*. Panamá: Banco Nacional de Panamá.
- Cavieres, E. (1996). *El comercio chileno en la economía-mundo colonial*. Valparaíso: PUCV.
- Cavieres, E. (1998). “Transformaciones económicas y sobrevivencia familiar. Elites en la transición hacia un capitalismo periférico. Chile, 1780-1840”. En Cicerchia, R. (comp.), *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*, Quito: Abya-Yala. pp. 97-111.
- Cavieres, E. (2003). *Servir al soberano sin detrimento del vasallo. El comercio hispano colonial y el sector mercantil de Santiago de Chile en el siglo XVIII*. Valparaíso: PUCV.
- Cavieres, E. (2006). “Los mecanismos de la vida económica colonial: estructuras, transiciones y problemas”. En Carmagnani, M., *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial, 1680-1830*. Santiago: DIBAM, pp. 15-25.
- Céspedes, G. (1947). *Lima y Buenos Aires: repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Plata*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Coatsworth, J. (1990). *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de Historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México: Alianza.
- Coastworth, J. (2000). “El Estado y la actividad económica colonial”. En Hidalgo, J. y Tandeter, E. (dirs.), *Historia general de América Latina*. Valladolid: UNESCO-Trotta, vol. IV, pp. 301-324.
- Contreras, C. (2012). “El precio de ser libres: costos y consecuencias económicas de la independencia en el Perú”. En Mcevoy, C. y Palti, E. (eds.), *En el nudo del imperio*, IEP-IFEA: Lima, pp. 417-441.

- Cruchaga, M. (1878). *Estudio sobre la organización económica y la Hacienda pública de Chile*. Santiago: Imprenta Los Tiempos.
- Cruz, J. (1989-90). "Las elites iberoamericanas a fines del XVIII". En *Cuadernos de Historia Moderna*, N°10, pp. 195-213.
- Cuadra, W. y Arenas, M. (2001). *El oro de Chile: desde los tiempos prehispánicos (900 a.C.) hasta nuestra Independencia (1810)*. Santiago: LOM, Santiago.
- Culver, W. y Reinhart, C. (1989). "Capitalist Dreams: Chile's Response to Nineteenth-Century World Copper Competition", en *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 31, N°4), pp. 722-744.
- Díaz, J., Lüders R. y Wagner, G. (2016). *La República en cifras. Historical statistics*. Santiago: Ediciones Universidad de Chile.
- Dobado, R. y Marrero, G. (2001). "Minería, crecimiento económico y costes de la Independencia en México", en *Revista de Historia Económica*, Vol. 19, N° 3, pp. 573-611.
- Dougnac, A. (1981). "La Real Administración del Importante Cuerpo de Minería de Chile, 1787-1802", en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, N° 8, pp. 109-130.
- Figueroa, M. (1981). "Bancos de fomento minero en Chile durante el siglo XVIII", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 149), pp. 43-66.
- Fisher, J. (1985). *Commercial Relations between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade, 1778-1796*. Liverpool: University of Liverpool.
- Fisher, J. (1996). "Estructuras comerciales en el mundo hispánico y el reformismo borbónico", en Guimerá, A. (coord.). *El reformismo borbónico: una visión interdisciplinar*, Madrid: Alianza. pp. 109-122.
- Flores, E. (2001). *El banco de avío novohispano. Crédito finanzas y deudores*. México: INAH.
- Garner, R. y Stefanou, S. (1993). *Economic Growth and Socioeconomic Change in Bourbon Mexico*. Gainesville: University Press of Florida.
- Gavira, C. (2005). "La minería del cobre en el Alto Perú. Las minas de Corocoro, Bolivia (1750-1870)". En Uribe, J. A. (coord.). *La industria del cobre en la América española*. México, Chile, Perú y Cuba, siglos XVI-XIX. Morelia: UMSNH, pp. 135-172.
- Gavira, C. (2014). "El triunfo de la minería informal. Conflictos por el control de los recursos mineros en Carangas a fines del siglo XVIII", en *Estudios Atacameños*, N° 48, pp. 71-84.
- Gelman, J. (2005). "Derechos de propiedad, crecimiento económico y desigualdad en la región pampeana, siglos XVIII y XIX", en *Historia agraria: Revista de agricultura e Historia rural*, N° 37, pp. 465-488.
- Gelman, J., Llopis, E. y Marichal, C. (comps.). (2015). *Iberoamérica y España antes de las Independencias, 1700-1820. Crecimiento, reformas y crisis*. México: AMHE.
- Goicovic, I. (2006). *Relaciones de solidaridad y estrategias de reproducción social en la familia popular de Chile tradicional (1750-1865)*. Madrid: CSIC.
- Greif, A. (2006.). *Institutions and the Path to the Modern Economy*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Grubessich, A. (1995). "Rasgos de la transformación social chilena en el siglo XVIII", en *Cuadernos de Historia*, N° 15, pp. 186-191.
- Herrmann, A. (1903). *La producción en Chile de los metales i minerales más importantes*. Santiago: Imprenta Barcelona.
- Ibarra, A. (1999). "Mercado, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano", en *Historia Mexicana*, Vol. 49, N°2, pp. 279-308.
- Jara, A. (1966). *Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana*. Santiago: Universidad de Chile.
- Jara, A. (1971). *Guerra y sociedad en Chile: la transformación de la Guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Jara, A. (2011). *El imperio español en América (1700-1820). Una historia económica*. Santiago: Sudamericana.

- Kalmanovitz, S. (2006). “El PIB de la Nueva Granada en 1800: auge colonial, estancamiento republicano”, en *Revista de Economía Institucional*, Vol. 8, N° 15), pp. 161-183.
- Korth, E. (1987). “Dowry and Inheritance in Colonial Spanish America: Peninsular Law and Chilean Practice”, en *The Americas*, Vol. 43, N° 4, pp. 395-410.
- Lacueva, J. y Murillo, A. (2015a). “Empresarios y familias en el negocio del oro en Chile, 1730-1785”, en *Nuevo Mundo-Mundos Nuevos*. Consultado 21 de Julio de 2016: <http://nuevomundo.revues.org/67775>
- Lacueva, J. y Murillo, A. (2015b). “Con la dote de su mujer y el dinero de sus amigos. El ascenso económico y social de Francisco García de Huidobro, marqués de Casa Real”, en *Trocadero*, N° 27, pp. 15-40.
- Medina, J. T. (1902). *Las monedas chilenas*. Santiago: Imprenta del autor.
- Meisel, A. (2004). *Los orígenes económicos de la Independencia: presión fiscal y empobrecimiento en el Nuevo Reino de Granada, 1761-1800*. Cartagena: Banco de la República.
- Méndez, L. M. (1979). *Instituciones y problemas de la minería en Chile (1787-1826)*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile.
- Méndez, L. M. (1986). “La política minera en Chile, 1770-1818: el azogue”. en *Actas Americanas*, N° 6, pp. 5-18.
- Méndez, L. M. (1995-96). “Historiografía minera de Chile (1870-1996)”, en *Ensayo bibliográfico. En Dimensión Histórica de Chile*, N° 11-12, pp. 71-72.
- Méndez, L. M. (2000). “Prólogo”. En *Minería y metalurgia colonial en el Reyno de Chile: una visión a través del informe de don Juan Egaña al Real Tribunal de Minería en 1803*. Santiago: Gastón Fernández Editor, 2000.
- Méndez, L. M. (2004). *La exportación minera en Chile 1800-1840. Un estudio de historia económica y social en la transición de la Colonia a la República*. Santiago: Editorial Universitaria, Santiago.
- Méndez, L. M. (2008). “La exportación minera terrestre desde el norte de Chile a Valparaíso y el Río de la Plata, 1800-1840”. En Pereira, T. y Ibáñez, A. (eds.), *La circulación en el mundo andino, 1760-1860*. Santiago: Fundación Mario Góngora, pp. 195-218.
- Méndez, L. M. (2009). *El comercio minero terrestre entre Chile y Argentina 1800-1840. Caminos, arriería y exportación minera*. Santiago: Universidad de Chile.
- Millán, A. (2001). *Historia de la minería del oro en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Molina, M. (1986). *El Real Tribunal de Minería de Lima (1785-1821)*. Sevilla: Diputación Provincial.
- Naranjo, C. (edit.). (2009). *Historia de Cuba*. Madrid: CSIC-Doce Calles, vol. I.
- North, D. (1984). *Estructura y cambio en la Historia económica*. Madrid: Alianza.
- North, D. (1994). “Economic Performance through Time”, en *American Economic Review*, Vol. 84, N° 3, pp. 359-368.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pederson, L. (2008). *La industria minera del Norte Chico*. Santiago: RIL.
- Pinto Rodríguez, J. (1981). *Las minas de azogue de Punitaqui: estudio de una faena minera de fines del siglo XVIII*. Coquimbo: Universidad del Norte.
- Pinto, J. (1994). “Historia y minería en Chile: Estudios y fuentes”, en *América Latina en la Historia Económica*, Vol. 1, N° 1, pp. 65-88.
- Quiroz, E. (2012). “Variaciones monetarias, impulso urbano y salarios en Santiago en La Segunda mitad del siglo XVIII”, en *Historia*, Vol. 45, N° 1), pp. 91-122.
- Ramón, A. de (2010). *Santiago de Chile: historia de una sociedad urbana*. Santiago: Sudamericana.
- Romano, R. (1965). *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.

- Romano, R. (1998). *Moneda, pseudomoneda y circulación monetaria en las economías de México*. México: FCE, México.
- Ross, A. (1891). *Reseña histórica del comercio de Chile durante la era colonial*. Santiago: Cervantes.
- Saguier, E. (1995-96). “El reino de Chile y su articulación comercial al espacio colonial Rioplatense. Las presiones mercantiles y el reparto forzoso en el siglo XVIII”, en *Dimensión Histórica de Chile*, N° 11-12, pp. 25-43.
- Salazar, G. y Pinto, J. (2002). *Historia contemporánea de Chile*. Santiago: LOM, vol. III.
- Sánchez, J. (2005). “El cobre en Chile en su etapa chilena (1550-1870)”, en Uribe, J. A. (coord.), *La industria del cobre en la América española. México, Chile, Perú y Cuba, siglos XVI-XIX*. Morelia: UMSNH. pp. 79-132.
- Sánchez, J. y Gavira, C. (2000). “Cobre y estaño americanos en el marco de las reformas borbónicas metropolitanas”. En Sánchez, J. y Mira Delli-zotti, G. (coords.), *Hombres, técnica, plata: minería y sociedad en Europa y América, siglos XVI-XIX*. Sevilla: Aconcagua. pp. 337-360.
- Seminario, B. (2015). *El Desarrollo de la Economía Peruana en la Era Moderna*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Socolow, S., *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Buenos Aires: La Flor.
- Soetbeer, Adolf (1879). *Edellmetal-Produktion und Wethwerhaltmiss zwischen Gold und Silver seit der Entdeckung America's bis zur Gegenwart*. Gotha: Justus Perthes.
- Studer, E. (1958). *La trata de negros en el Rio de la Plata durante el siglo XVIII*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas.
- Tepaske, J. J. (2010). *A New World of Gold and Silver*. Leiden-Boston: Brill.
- Torres, J. (2013). *Minería y moneda en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Valenzuela, J. (2005). “Afán de prestigio y movilidad social”, en Gazmuri, C. y Sagredo, R. (coords.), *Historia de la vida privada en Chile*. Santiago: Aguilar, vol. I. pp. 71-91.
- Vayssièrè, P. (1980). *Un siècle de capitalisme minier au Chili, 1830-1930*. Paris: CNRS.
- Vicuña Mackenna, B. (1869). *Historia de Valparaíso*. Santiago: Cervantes.
- Vicuña Mackenna, B. (1881). *La edad del oro en Chile*. Santiago: Cervantes.
- Vicuña Mackenna, B. (1882). *El libro de la plata*. Santiago: Cervantes.
- Vicuña Mackenna, B. (1883). *El libro del cobre y del carbón de piedra*. Santiago: Cervantes.
- Villalobos, S. (1962). “El comercio extranjero a fines de la dominación española”, en *Journal of Inter-American Studies*, Vol. 4, N° 4, pp. 529-543.
- Villalobos, S. (1965). *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile: 1700-1811*. Buenos Aires: Eudeba.
- Villalobos, S. (1981). *Los comienzos de la historiografía económica de Chile: 1862-1940*. Santiago: Editorial Universitaria, Santiago.
- Villalobos, S. (1987). *Origen y ascenso de la burguesía chilena*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Villalobos, S. (dir.). (1990). *Historia de la ingeniería en Chile*. Santiago: Hachette.
- Yávar, A. (1995-96). “La formación de una compañía de comerciantes, para la administración del cobro de los derechos de almojarifazgo, alcabala y unión de armas. Chile 1766-1772”, en *Dimensión Histórica de Chile*, N° 11-12, pp. 45-52.

AVANCE DE INVESTIGACIÓN

RESEARCH NOTES

Notas para un debate sobre la Universidad actual.

Notes for discussing the contemporary university.

LUIS CORVALÁN MARQUEZ¹

Recibido: 24 de marzo de 2016 / **Aprobado:** 13 de mayo de 2016

Received: march 24, 2015 / **Approved:** may 13, 2015

RESUMEN

Las siguientes notas de investigación abordan el problema de la universidad actual. En el marco de la globalización y transnacionalización del capitalismo, buscamos dar cuenta del papel que cumplen las instituciones universitarias en Chile. Sostenemos que el modelo actual de universidad, signado por las lógicas del capitalismo transnacional y la influencia de las concepciones postmodernas del quehacer intelectual, ha fracasado. Reflejo de ello han sido una serie de cuestionamientos, donde la principal crítica ha provenido desde el movimiento estudiantil y no del mundo académico. Sin embargo, a partir de la reforma universitaria impulsada recientemente por el gobierno de la Nueva Mayoría, no se vislumbra un cambio sustancial, quedando en deuda una posible transformación del sistema educacional chileno.

Palabras claves: *Universidad, capitalismo transnacional, postmodernidad, movimiento estudiantil, Chile.*

ABSTRACT

The following research notes address the issue of contemporary university. Within the context of capitalism's globalization and trans-nationalization, we aim to demonstrate the role of university institutions in Chile. We argue that the current university model has failed, a model marked by logic of transnational capitalism and the influence of postmodern ideas of intellectual duties. A reflection of this issue can be found in a series of controversies where the main criticism has come from the student movement rather than the academic field. However, based on the university reform encouraged by the Nueva Mayoría government, a substantial change cannot be observed, therefore a possible educational system transformation which may be in debt.

Keywords: *University, transnational capitalism, postmodernity, student movement, Chile.*

1 Doctor en Estudios Latinoamericanos, Académico Universidad de Valparaíso. Correo: lcorvala@hotmail.com.

I. INTRODUCCIÓN.

Los problemas y dramas de las Universidades chilenas son, por su esencia, similares. Incluso en muchos aspectos se parecen a los que presentan las universidades de otros países. Eso se explica porque en uno y otro caso vienen esencialmente determinados por factores estructurales, extra universitarios, de índole nacional e internacional, al margen de los cuales no se comprenden. De allí la inevitable necesidad de hacer una referencia a estos.

Abordando el punto, antes que todo hay que subrayar que las universidades son parte de la superestructura de la sociedad. Esto significa que sus características responden al tipo de sociedad en las que están insertas y a las cuales son funcionales. Hoy en día esas sociedades están constituidas por un capitalismo transnacionalizado dominado por grandes corporaciones multinacionales que incluso controlan a los Estados, tanto centrales como periféricos, como es el caso chileno.

Las universidades, en cada país, son un subsistema de dicho capitalismo, por lo cual reflejan su lógica y responden a sus necesidades. Ese capitalismo tiene sus particulares manifestaciones ideológicas (y políticas), las que están expresadas básicamente en las concepciones neoliberales. Estas concepciones, claro está, no se reconocen a sí mismas como ideológicas (y políticas) y, al contrario, se hacen valer como encarnación de una racionalidad técnica y, por tanto, neutra, carácter que ciertamente no poseen. Esta capacidad que presenta la ideología neoliberal propia del capitalismo transnacional para metamorfosear su esencia ocultándola bajo apariencias de una racionalidad neutra, -cuestión que también tiene su versión universitaria- constituye una de sus mayores fortalezas.

II. EL MARCO INTERNACIONAL.

Los factores internacionales son tanto o más influyentes que los nacionales al momento de intentar comprender nuestras realidades universitarias. Más aún cuando Chile es parte subordinada de un sistema mundial respecto del cual su Estado, sus instituciones y su cultura carecen de toda autonomía.

Una somera descripción de ese marco internacional tal como se ha configurado durante las últimas décadas condicionando nuestras realidades locales, incluso universitarias, tendría que hacer referencia al menos a lo siguiente.

En primer lugar, a que estamos en presencia de un capitalismo monopolista transnacional el que a nivel planetario, luego de la implosión del bloque soviético, aparece como triunfante. Como lo señala Samir Amín, en ese capitalismo: “la centralización del poder monopolista y su capacidad para controlar todo el sistema productivo alcanzó simas incomparables.” (El Clarín digital, 1 de febrero de 2016). Según agrega Roberto Regalado, esa centralización se ha traducido en la “interpenetración de los capitales de las grandes potencias imperialistas (EE.UU.; Europa occidental; Japón) y en la fusión de los ciclos nacionales en un solo ciclo transnacional de rotación del capital,” (2006, p.19) que es lo que la prensa denomina como “globalización”.

En segundo lugar, cabe señalar que uno de los rasgos fundamentales que caracterizan al mencionado ciclo de rotación transnacional del capital es la necesidad que tiene de borrar las fronteras nacionales. Ello es la premisa de la libre circulación de los capitales –tanto financieros como productivos- por todo el planeta, cuya otra cara es la supresión de las regulaciones estatales y la absolutización del mercado, con su correspondiente crítica al “estatismo”.

En tercer lugar, hay que señalar que el capital transnacional unificado actúa unido, y no solo a través de sus Estados centrales, sino también, en gran parte, mediante los organismos financieros internacionales que se le subordinan. Ello con el fin de mantener controladas no solo a las potencias centrales de segundo orden, como las del sur y este de Europa, sino también a las periferias del Tercer Mundo, imponiéndoles sus políticas. Tal cosa la realizan en estrecha alianza con las oligarquías locales y con aquellas capas constituidas por una alta tecnocracia (de preferencia formada o al menos postgraduada en las universidades anglosajonas) tecnocracias que son las administradoras de los negocios, de las instituciones (incluyendo las universidades) y del Estado. Todo lo cual llevan a cabo, consciente o inconscientemente, en función de la reproducción ampliada del capital local y transnacional, lo que también es la finalidad última del Estado y de la política, y a lo cual lo demás se subordina.

Es en este marco que se explica la privatización de todo, incluyendo las universidades. Bajo este capitalismo, en efecto, todo se transforma en nicho de mercado, por tanto, en mercancía y en fuente de rentabilidad del capital hiperconcentrado, incluyendo aquellos servicios que antaño eran derechos sociales, como la educación, la salud, y la previsión social.

Dentro de este esquema privatizador, la función de los Estados es, como se dijo, tomar todas las medidas requeridas por la reproducción ampliada del gran capital local y transnacional. Ello supone no solo las aperturas de las economías al mercado mundial con las correspondientes desregulaciones de todo, sino también garantizar la existencia de trabajadores (manuales e intelectuales) baratos, precarizados, fragmentados, afectos a alta rotación laboral, de mentalidad individualista, que no protestan, atemorizados, que no se organizan, lo que, aparte de la llamada “flexibilidad laboral”, encuentra una de sus manifestaciones principales en la destrucción de los sindicatos, como es el caso chileno, donde, por mandato del Tribunal Constitucional, incluso está prohibida la titularidad sindical, cosa que –digamos entre paréntesis– no opera para los dueños del capital, cuyas organizaciones gremiales son numerosísimas y fuertes al punto de ser capaces de condicionar la conducta de los gobiernos, constituyéndose en un decisivo grupo de presión.

Como se dijo arriba, la principal expresión ideológica y el discurso legitimante de este capitalismo son las concepciones neoliberales (que invariablemente se enseñan en nuestras universidades haciéndose pasar como neutras), ideología que aspira a convertirse en el pensamiento único, y que, según se señaló, se auto presenta como una no ideología y como una incontestable ciencia, la que, por otro lado, pretende deslegitimar a todo pensamiento distinto conceptuándolo como expresión de intereses particulares, de ideologismos de diverso tipo, de reminiscencias del pasado y, en fin, de manifestación de intereses políticos, de lo cual él –el neoliberalismo– supuestamente se hallaría desligado.

No está demás agregar que este capitalismo es extraordinariamente violento y predatorio. Uno de sus instrumentos principales son las guerras sin fin. A través de ellas se apodera de recursos ajenos e impone gobiernos que le son incondicionales. La guerra del golfo, la invasión a Irak, de Afganistán, antes la disolución de Yugoslavia con la guerra de los Balcanes, la destrucción de Libia por la OTAN, la actual guerra de Siria, el golpe de Ucrania, la extensión de la OTAN hacia el Este, y eventualmente hacia África y al conjunto del planeta es ilustrativo de ello.

En otros casos, como en nuestro continente, el capitalismo mundial, previa campaña de desprestigio mediático y ruina de su economía, opera intentando derribar a los gobiernos que le son más o menos independientes, (como son los casos de Venezuela, Brasil -caso ya consumado-, Bolivia y, en parte, Ecuador)

III. CAPITALISMO Y SUBJETIVIDAD.

La realidad descrita es velada por la ideología. En este sentido, el capitalismo en su fase actual, presenta una prodigiosa capacidad para controlar las subjetividades. Su sistema de extrema opresión y violencia es presentado por sus todopoderosos medios como encarnación de la libertad y de los Derechos Humanos, que invariablemente violarían los que se salen de su control.

En relación al tema vale la pena hacer un par de breves constataciones. A los efectos es posible fijar como punto de referencia la década de los sesenta y comienzo de los setenta del siglo pasado, cuando el capital parecía ser cuestionado en gran parte del planeta. El diagnóstico que los más poderosos círculos capitalistas entonces hicieron frente a esos cuestionamientos postuló que ellos habían sido el resultado de la derrota que a la fecha el capitalismo habría experimentado en la batalla de las ideas, la que había sido descuidada y que, por tanto, no podía seguir siéndolo, debiendo ser asumida. Entonces, el gran capital comenzó a invertir gigantescas sumas de dinero buscando ganar dicha batalla a nivel planetario. De allí los Think tanks y otros mecanismos análogos, con su efecto: el control de gran parte de los intelectuales, y a la larga también de las universidades.

En relación al tema es necesario distinguir dos planos: el de la cultura de masas y el de la alta cultura o, si quiere, la cultura intelectual.

En cuanto a la cultura de masas emergió el concepto de “Guerras de Cuarta generación”, cuyo objetivo es el control psicológico de la población a través de ingentes recursos mediáticos. Como lo señala Manuel Freytas, “el desarrollo tecnológico e informático de la era de las comunicaciones, la globalización del mensaje y las capacidades para influir en la opinión pública mundial, convertirán

a las operaciones de acción psicológica mediática en el arma estratégica dominante de las guerras de cuarta generación.” “Todos los días, -dice Freytas- durante 24 horas, hay un ejército invisible que apunta a la cabeza de las personas: no utiliza tanques, aviones ni submarinos, sino información direccionada y manipulada por medio de imágenes y titulares. Estos -agrega- son los misiles de última generación que las grandes cadenas mediáticas disparan con demoledora precisión sobre los cerebros de la gente convertidos en teatro de operaciones de la Guerra de Cuarta Generación” (2015, pp.311-316).

En cuanto al plano de la alta cultura, a mi juicio figuran de una manera muy destacada las filosofías postmodernas, cuyo rol no es otro que funcionalizar a los estratos intelectuales a la actual fase del capitalismo mundial.

IV. CONCEPCIONES POSTMODERNAS Y CAPITALISMO ACTUAL.

Se podría sostener que la esencia de las concepciones postmodernas reside en su crítica a la idea de emancipación con la cual se inaugurara la modernidad. En el contexto de su crítica a la razón, y a las utopías, que serían el núcleo de los discursos emancipatorios modernos, las filosofías postmodernas se propusieron como objetivo llevar a cabo la deconstrucción de las mismas, a las que conceptuaron como “visiones totalizantes” o “discursos omni-comprensivos” culpables de haber conducido a occidente hacia los totalitarismos del siglo XX.

En este esfuerzo intelectual uno de los principales caballos de batalla de las concepciones postmodernas es precisamente la crítica a la visión de totalidad, a la cual opone su concepto de la realidad como sumatoria de fragmentos sin conexión ni racionalidad. Las consecuencias de estas premisas en las ciencias sociales e históricas han sido clarísimas. A saber, el culto casi supersticioso a lo micro, a la especialización máxima, que nunca intenta visualizar ni comprender el conjunto, ni explicar nada sino más bien describir, a veces con énfasis en lo estético convertido en un fin en sí mismo. En esto, por cierto, no hay nada de inocente: el objetivo es precisamente que no se comprenda el conjunto en la medida en que ello es la premisa para un pensamiento crítico, al que se abomina descalificándolo y acusándolo de ser ideológico, expresión de una modernidad que fracasó, de dogmatismos insostenibles, de pertenecer al pasado, descalificaciones que, en fin, en el fondo no son sino agresivas formas de amedrentamiento dirigidas a esa frágil y dependiente capa social constituida por los intelectuales.

A la luz de esta constatación es que cabe comprender la funcionalidad de las concepciones post modernas, las que, a mi juicio, en el plano filosófico no son sino la expresión y el complemento ideológico del capitalismo planetario actual. No es extraño, entonces, que en todo el mundo las visiones postmodernistas se hayan apoderado del campo académico, funcionalizando con ello a gran parte de los estratos intelectuales a los intereses del capital global concebido como un orden natural y, por tanto, como el único posible.

En este marco, -no menos importante- las concepciones postmodernas han cambiado las legitimaciones del conocimiento. En la visión moderna este proclamaba servir al bien de la humanidad, a la emancipación del género, etc. En la visión postmoderna la legitimación del saber radica en otro lugar. En particular, en la contribución que puede dar a la acumulación del capital y al poder de los Estados (los que, a su vez, están en manos del gran capital). Jean François Lyotard, en su libro *La condición post moderna*, afirma lo primero con todas sus letras. “Nuestra hipótesis -dice- es que el saber cambia de estatuto al mismo tiempo que las sociedades entran en la edad llamada post industrial.” (1991, p.6) O sea, en la medida en que entran en la actual fase del capitalismo. “El antiguo principio de que la adquisición del saber es indisoluble de la formación del espíritu e incluso de la persona, cae y caerá todavía más en desuso.” Y agrega Lyotard: “esa relación de los proveedores y de los usuarios del conocimiento con el saber tiende y tenderá cada vez más a revestir la forma que los productores y los consumidores de mercancías mantienen con estas últimas, es decir, la forma valor. El saber es y será producido para ser vendido, -dice Lyotard- y es y será consumido para ser valorado en una nueva producción: en los dos casos, para ser cambiado. Deja de ser en sí mismo su propio fin, pierde su “valor de uso” (ibíd., pp.6-7).

O sea, que el saber pasa a ser una mercancía que en el fondo será adquirido por las empresas y por los Estados; saber que, en fin, en el primer caso debe ser funcional al acrecentamiento de la rentabilidad empresarial y en el segundo, del poder estatal, garante de la misma.

Esto significa que si la Universidad produce conocimientos, estará produciendo un tipo particular de mercancía, y con los fines indicados. De acuerdo a ello, la investigación sólo será financiada por los administradores y los financistas si tiene el indicado carácter mercantil y es demandada por el mercado. O sea, si sirve a las empresas o al Estado y, en fin, al sistema. Lyotard lo dice así: “la gestación de fondos de investigación por parte de los Estados, las empresas y las sociedades mixtas obedece a esta lógica de incremento del poder. Los sectores de la investigación que no pueden defender su contribución, aunque sea indirecta, a la optimización de las actuaciones del sistema (capitalista actual), son abandonados por el flujo de los créditos y destinados a la decrepitud.” (Ibíd., p.38) ¿Es el caso de la Historia, nos preguntamos?

Sin los datos citados, es decir, sin tener en consideración las concepciones postmodernas del saber, -y sus intrínsecas articulaciones con el capitalismo actual- no se entiende a las Universidades contemporáneas. Es decir, no se llega a percibir que cumplen un rol sistémico que les viene dado por la lógica de la estructura societal. O sea, por el capitalismo en su fase actual y por los poderes fácticos que le son propios.

V. CONCEPCIONES POSTMODERNAS Y CAPITALISMO ACTUAL.

De este modo, pues, al capitalismo descrito le es inherente cierto tipo de universidades. Según lo señalado, cada vez más se trata de universidades concebidas como empresas que venden cierto tipo de servicios, que tienen sus clientes, -que normalmente son las grandes empresas, y las mismas familias- universidades que se autofinancian vendiendo sus servicios en el mercado y que, como producto de ello, obtienen rentabilidad. Cabe reconocer que este modelo de universidad, aunque es la tendencia, no en todos los países se ha implantado a plenitud, como sí ha ocurrido con el caso chileno.

No es menos cierto que las universidades distan mucho de cumplir sólo las funciones indicadas. Paralelamente llevan a cabo funciones ideológicas, legitimando el orden vigente, presentándolo como el orden natural de las cosas; y también funciones técnico-políticas, que consisten en formar el personal calificado requerido por el capitalismo actual, así como también sus elites culturales y políticas.

Sobre el mismo tema, el académico colombiano Renán Vega Cantor sostiene que en las sociedades capitalistas las Universidades, en lo esencial, funcionan como “aparato ideológico de Estado, ...como un dispositivo que garantiza la reproducción social del capital...como productor de la fuerza de trabajo calificada para el mercado capitalista y como formadora de “cuadros de las clases dominantes.” Aunque también hace la distinción entre lo que a su juicio es la “universidad empresarial de elite, que tiene sus sedes principales en los países capitalistas centrales, junto con un remedo de las mismas que instruye a las clases dominantes locales; y, por otro lado, la universidad maquila, predominante en la periferia, (o sea, en nuestros países) que capacita fuerza de trabajo en concordancia con una economía especializada en producir materias primas y en ser la sede de las maquilas ensambladoras de las multinacionales” (2015).

El cumplimiento de su rol por parte de las universidades, -a través de las burocracias correspondientes-, cada vez más tiende a ser asegurado por el poder político (gobierno, ministerio de educación, etc.), poder que, en el caso de nuestro país, como hemos dicho, es totalmente dependiente de los centros del capitalismo mundial y de sus instituciones globales, y también de la plutocracia local que se halla articulada de forma dependiente con aquellos.

VI. UN PARÉNTESIS HISTÓRICO.

Las universidades chilenas empezaron a cumplir las funciones arriba señaladas durante la dictadura cívico militar: sobre todo desde los años ochenta en adelante. En este sentido, las actuales universidades chilenas provienen de la destrucción, por la dictadura, de la universidad reformada de los sesenta y comienzo de los setenta.

Como es sabido, la reforma universitaria de fines de los sesenta y comienzo de los setenta se correlacionó con las reformas estructurales que, dentro de la lógica modernizante de la Alianza para el Progreso del presidente Kennedy, impulsara el gobierno de Eduardo Frei Montalva. Fueron

precisamente tales reformas estructurales las que gatillaron, ya desde 1966 en adelante, el proceso de reforma en las universidades, la que adquirió un impulso adicional como resultado del ascenso del movimiento mesocrático y popular de perspectiva anticapitalista existente en el país desde comienzos del siglo XX, el que terminó teniendo activa presencia al interior de nuestras corporaciones.

Como sabemos, la reforma de fines de los sesenta terminó consagrando la triestamentalidad y la democratización de las casas de estudio, lo que encontró su sanción legal en el Congreso Nacional durante el gobierno del presidente Salvador Allende. Estas fueron las universidades que la dictadura cívico militar destruyó reemplazándolas por las que hoy tenemos.

VII. LA UNIVERSIDAD HEREDERA DE LA DICTADURA.

¿Cuáles son los aspectos más notorios de las universidades resultantes de la destrucción por la dictadura de la universidad reformada de los sesenta y setenta?

Se podría decir que, en primer lugar, se trata de universidades que dentro del país pesan mucho menos que antes de 1973. Persiguiendo deliberadamente este objetivo la dictadura, luego de intervenirlas militarmente, fragmentó a las universidades nacionales dando lugar a numerosas universidades regionales, cuestión que particularmente afectó a la Universidades de Chile y Técnica del Estado. Lo señalado fue llevado a cabo con fines expresamente políticos. En efecto, se quiso evitar el gran peso intelectual, moral y político que por entonces tenían las universidades en el conjunto de la sociedad. Con esa perspectiva se expulsó a casi todos sus académicos, al tiempo que se expurgaban los contenidos de los estudios adecuándolos a las necesidades políticas no sólo de la dictadura cívico militar, sino también de los grupos económicos en recomposición en cuyo exclusivo beneficio se diera el golpe y se cometieran, por años, los crímenes masivos de todos conocidos.

Pero lo más importante: las universidades que salieron de la intervención de la dictadura debieron convertirse en funcionales a las transformaciones estructurales que aquella realizó. En particular, debieron ser funcionales al proyecto neoliberal propiciado por una oligarquía plutocrática en recomposición, proyecto que suponía la indiscriminada apertura a la economía mundial y la privatización de todo, -también del sistema educacional y de las universidades mismas- con su respectivo sometimiento a la lógica mercantil y de la rentabilidad.

Estas transformaciones, -del país y de las universidades-, terminaron evidenciándose correlativas a la lógica del triunfante capitalismo mundial, adecuación que la dictadura asumió y que la concertación-Nueva Mayoría profundizó y perfeccionó.

Dentro de esta lógica las universidades, incluyendo las formalmente estatales, antes que nada se les entregó la misión de autofinanciarse, privándoselas, en coherencia con ello, de casi todo los aportes basales que solían recibir antes del golpe.

A partir de los ochenta, con las universidades todavía intervenidas y al tiempo que se procedía a fragmentar a la UTE y a la U de Chile, se empezaron a fundar numerosas universidades privadas: hasta hoy día más de cincuenta. Algunas de ellas de hecho se orientaron a la simple ganancia económica, -ganancias que alcanzaron niveles astronómicos que les permitió crecer rápidamente-, mientras que otras se encaminaron más bien a la consecución de fines políticos, ideológicos y proselitistas. Gran parte de los controladores de estas universidades, fueron, y siguen siendo, ciertos grupos económicos (incluyendo extranjeros, como *Laureate*) y personeros de la dictadura, de los partidos de derecha, sobre todo la UDI, y de la Concertación Nueva Mayoría, sobre todo del PDC, los cuales anudaron hasta hoy tupidas redes de influencia con la clase política y con los gobiernos.

Fue en este marco que las universidades estatales, crecientemente sin sus antiguos presupuestos, debieron gradualmente pasar a funcionar con la misma lógica de las privadas insertándose en el mercado del rubro. María Olivia Monckeberg ha mostrado todo lo dicho con lujo de detalles, particularmente en sus libros "El negocio de las universidades en Chile" (2007) y "La privatización de las universidades. Una historia de dinero, poder e influencia" (2005).

Siguiendo la lógica a que responden, las universidades chilenas salidas de la dictadura, aparte de sus consabidos roles ideológicos y políticos, se esfuerzan por vender sus servicios en el mercado del rubro. Tales servicios están compuestos sobre todo por títulos profesionales, grados y post grados (incluso por correspondencia), asesorías, patentes, cursos, textos, etc. Sus clientes son las familias, las empresas (en realidad, las grandes) y el Estado. La venta de tales servicios se realiza dentro de un mercado que se reputa competitivo.

De este modo, en fin, la universidad neoliberal es una universidad mercantil, cosa que históricamente las universidades chilenas nunca fueron.

La referida lógica mercantil que anima a la universidad neoliberal también se expresa en la diferenciación de su personal. En este sentido por una parte existe una tecnocracia de gestores que controla a las casas de estudio buscando rentabilizarlas y hacerlas más competitivas dentro del mercado de las universidades (imponiendo al mismo tiempo en ellas los criterios del Ministerio de Educación, los que, a su vez, vienen del Banco Mundial). Su función principal, por tanto, consiste en perfeccionar y diversificar las mercancías que las universidades ofrecen al mercado a fin de hacerlas crecer y ganar en rentabilidad a la par que garantizar la estandarización de las casas de estudio acorde a los criterios de la globalización neoliberal en curso y de las corporaciones que dominan la economía mundial.

Esta tecnocracia se caracteriza por poseer muy altos sueldos y un poder casi ilimitado. Debajo de ella figura el personal académico, los profesores, normalmente precarizados, sea a contrata o a honorarios, con sueldos que tienden a la baja, dentro de una clara tendencia a la proletarización. Más allá de lo que diga cualquier estatuto, este sector carece de todo poder y su situación es aún más insegura que el personal de servicio, lo que hace imposible la libertad de pensamiento en las aulas, estimulando más bien la autocensura y la actitud políticamente correcta, o el enfoque meramente tecnocrático.

Sin perjuicio de lo dicho, la universidad neoliberal, -siempre bajo su lógica economicista y mercantil-, busca que los académicos aporten a su rentabilidad, y es de acuerdo a ello que los recluta, valora y evalúa, o bien los desecha. En nuestro caso dicho aporte en gran parte opera mediante obtención de patentes derivadas de innovaciones técnicas, asesorías a empresas o al Estado, obtención de proyectos de investigación con financiamiento externo, publicación en revistas indexadas y otras, algunas de las cuales acarrearán a la universidad verdaderos subsidios estatales, en parte a través del llamado Aporte Fiscal indirecto.

Dentro de esta lógica, los profesores son evaluados por criterios cuantitativos, dentro de los cuales la docencia es el menos valorado, privilegiándose, en cambio, la investigación, la publicación en revistas indexadas, la obtención de proyecto con financiamiento externo, la obtención de patentes y asesorías, precisamente por cuanto representan modos de aportar financiamiento a la universidad.

De lo dicho tendencialmente resulta un académico cuyo compromiso fundamental no es con el país, con la sociedad, con las mayorías, o con cualquier valor elevado, sino con su propio currículum. Ello en función de minimizar su precariedad y de subir, en lo posible en la escala administrativa y tecnocrática, ocupando puestos de poder que le aseguren mayores cuotas de estabilidad y renta. El resultado de este fenómeno es que el país se priva de una masa intelectual crítica e independiente indispensable para su desarrollo. Y, más bien resulta la propensión a estimular el pensamiento único, que naturaliza al capitalismo tardío, avanzándose así hacia un totalitarismo de nuevo tipo. Cuestión de lo cual es parte el control de las subjetividades de las multitudes controladas operantes mediante guerras de cuarta generación, las que, como señalamos arriba, tienen un carácter esencialmente mediático.

En este marco, la universidad neoliberal, como la chilena, es presionada, incluso desde los centros del capitalismo mundial y de sus organismos financieros, a dar una formación cada vez más segmentada destinada a formar un personal técnicamente calificado, polivalente, con las competencias demandadas por el mercado -que en el fondo proviene de las grandes empresas-, personal que en lo posible debe ser preparado en poco tiempo, carente de formación reflexiva y crítica, preocupado esencialmente por hallar colocación laboral y obtener el ingreso requerido por su acceso al mercado. Ello, como se dijo arriba, sin perjuicio de la preparación que la Universidades llevan a cabo de las elites dominantes, tanto empresariales y económicas como políticas.

Claro está que una y otra cosa se realiza en distintas facultades e incluso en distintas universidades. En efecto, la preparación del personal de las elites dominantes tiende de preferencia a hacerse en las Facultades de Economía y Derecho de las Universidad de Chile y Católica de Santiago, y en parte en las ingenierías, desde donde tales estudiantes continúan estudios en universidades de los países centrales, sobre todo EE.UU. e Inglaterra.

Dentro del país, las universidades públicas, en el conjunto de sus carreras, preparan una parte relativamente pequeña del estudiantado universitario. El grueso de este corre por cuenta de las privadas.

VIII. EL FRACASO DEL ACTUAL SISTEMA UNIVERSITARIO CHILENO.

El sistema universitario de mercado generado durante la dictadura y mantenido por los gobiernos de la Concertación/Nueva Mayoría ha fracasado rotundamente. No obstante, se ha sostenido que registra algunos éxitos, como sería el aumento significativo de su cobertura.

A este respecto hay que decir que las cosas son muy relativas. Sobre todo si se tiene en cuenta que ese aumento de cobertura esencialmente ha operado por la vía de las Universidades privadas, y no por las estatales, a las cuales, -no por casualidad-, se les ha impedido que crezcan. Dicho de otra forma, el aumento de la “cobertura” ha operado por la vía de aquellas instituciones de educación superior donde el capital privado ha invertido y esperado las correspondientes rentabilidades. En este sentido se puede afirmar que lo que se entiende por cobertura no es otra cosa que la creciente captación de clientes por parte de empresas (educacionales), cuyo negocio supone matricular, cobrar y endeudar, de donde emana la principal fuente de su rentabilidad.

Dadas estas realidades, la cobertura no dice mucho como indicador de avance en el plano propiamente educativo. Menos aún cuando no se correlaciona con índices de titulación. Sobre este punto Patricio Basso señala que “para medir los logros de cualquier sistema educacional no basta con medir la cantidad de alumnos que ingresan –cobertura- sino que....se debe medir la cantidad de alumnos que egresan o se titulan en dicho sistema” (El Mostrador, 20 de julio de 2016). Y en cuanto a esta cuestión los datos disponibles son categóricos. Las tasas de titulación calculadas por Basso para Universidades, Institutos profesionales y CFT es de solo 39.6%. Esto significa que por cada diez matriculados se titulan menos de cuatro.

Lo dicho representa un promedio, pero hay muchas universidades privadas que están muy por debajo de él. Así, las Universidades Miguel de Cervantes y Los Leones tienen un índice de titulación de 11.7%; la Universidad Pedro de Valdivia, de 16%; y la Santo Tomás, de 24,3%. Los datos hablan por sí solos. (Ibíd., 2016)

Pero hay otro aspecto no menos relevante. Son aquellos que nos muestran que los titulados en la educación superior chilena, sobre todo los provenientes de las universidades privadas, tienen dificultades para encontrar trabajo. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, citados por el periodista Rubén Andino, el 40% de los desempleados en Chile han realizado estudios en educación superior. Según los mismos datos, el desempleo de los profesionales que poseen títulos universitarios, post títulos, maestrías y hasta doctorados se incrementó en un 26% en el último año. Mientras que el desempleo de trabajadores con calificación técnico profesional también aumentó en 39% en el mismo periodo” (Punto Final, n° 854, p.6) ¿Cuántos de estos han quedado endeudados para casi toda la vida? Como dijimos, es particularmente el caso de quienes han estudiado en Universidades privadas y que provienen de los estratos más modestos de la población. Estos, -titulados (y no titulados)- a cambio de un endeudamiento casi vitalicio, han recibido una mala formación la que, por lo demás, desde el punto de vista laboral no les sirve.

Se trata sobre todo de dramas generados por lo que Vega Cantor denomina como “universidades maquila.” Sólo que en caso chileno las “universidades maquila” preparan cesantes y personas que mayoritariamente pueden emplearse en rubros para los cuales no estudiaron, que también es el caso de personas que no se titulan, pero que igualmente quedan endeudadas. A cambio de ello, las universidades privadas de hecho lucran. Sus gigantescos y bien equipados edificios, y sus súper millonarios gastos en publicidad dirigida a captar nuevos clientes (sobre todo de estratos bajos) son un índice de ello. Negocio en el que a través del Crédito con Aval del Estado (CAE) también entran los Bancos, los que por este concepto reciben de las arcas fiscales miles de millones de pesos.

IX. LOS CUESTIONAMIENTOS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL A LA UNIVERSIDAD NEOLIBERAL.

A partir de cierto momento, en Chile el modelo neoliberal de Universidad y, en general, de educación, empezó a ser cuestionado. Ello por los estudiantes, y no por los profesores precarizados, que son el 80%, ni menos por los de planta, en extinción.

Las grandes expresiones de ese cuestionamiento fueron la “revolución pingüina”, del 2006, y sobre todo el movimiento del 2011, que ahora parece renacer. El rechazo a la universidad neoliberal y mercantil encarnado en esos movimientos se sintetizó en la consigna de “No al lucro” y en el concepto de la educación como un derecho universal, y no como una mercancía.

Frente a esa eclosión del movimiento estudiantil, la Concertación, que en lo esencial no cambió el modelo de universidad instaurado por la dictadura, -lo cual es coherente con el hecho de que desde 1990 en adelante se dedicó a consolidar los esquemas neoliberales instaurados por aquella- luego de ser desplazada el 2010 del gobierno, vio que para recuperarlo tenía que sintonizar con esa demanda de los estudiantes y de la sociedad. Aunque, astutamente, pretendió establecer esa sintonía solo de manera epidérmica. Esto es castrando dicha demanda de su contenido original, adecuándola, por tanto, a los esquemas neoliberales, sin lo cual sus políticos no contarían con el financiamiento o la confianza de los poderes fácticos.

Esta estrategia en el 2014 le permitió a la Concertación (más el PC), con el nombre de Nueva Mayoría, reaccionar a La Moneda.

Desde aquí, con fines exclusivamente electorales orientados a su mantención en el Ejecutivo concebido como botín pagador, abordó el tema de la gratuidad, que tal como está pensada y formulada en su Programa, es cien por ciento neoliberal. En efecto, desde ya operará a través del financiamiento a la demanda. En efecto, se implementará por vía becas y análogos, y no mediante la consagración de un derecho universal, cuya otra cara debieran ser los aportes basales a las casas de estudio de propiedad del Estado.

Dicha “reforma” adicionalmente supone financiar por parte del Estado a las empresas privadas que han invertido en el mercado de las universidades (y en CFT’s), propendiéndose con ello a reemplazar a las familias en tanto sus principales financistas. Lo único que a ellas se les pedirá para que reciban las platas estatales es que se acrediten y declaren que no persiguen fines de lucro. No es difícil percatarse que se trata de un mero pretexto para trasladar recursos del Estado al gran capital invertido en la educación, tal como se ha hecho con las pesqueras, con las forestales, con los Bancos, etc. Dicho de otra manera, no es difícil percatarse de que de este modo, entre otros, el Estado neoliberal, y su clase política, cumple su función esencial, que es la de servir a la acumulación ampliada del capital.

No se le podría pedir otra cosa a la Nueva Mayoría puesto que de manera contraria se le estaría proponiendo que alterara no solo el modelo de universidad vigente, sino también el modelo económico que es su base y condición, para lo cual, como se sabe, -financiado por los poderes fáctico- el bloque de gobierno no está disponible. Desde ya, ninguno de sus partidos es en los hechos antineoliberal, al igual como sucede con los de la derecha.

X. SOBRE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN.

Los defensores de la “reforma” de la educación en curso, -es decir, el gobierno- han sostenido que se instaurará una Superintendencia destinada a garantizar (¡ahora sí!) que las empresas privadas que han invertido en educación superior y que reciban platas fiscales para financiar la gratuidad, no lucren con ellas. El académico de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, Carlos Huneus, ha cuestionado la efectividad de este mecanismo. Ha hecho ver que durante los últimos 25 años “los órganos reguladores no tuvieron voluntad política de cumplir su labor, son tigres de papel, sin dientes ni garras. Sus altos directivos son capturados por la industria que debieran regular y se esfuerzan por asegurar su éxito (personal), más que defender los derechos de los consumidores.” Más adelante Huneus agrega que esta práctica de años muestra “que las instituciones regulatorias tienen componentes informales que estarán presentes en lo que se establezca para la educación superior.” Por tanto, añade, “las universidades privadas con fines de lucro y las que tienen intereses políticos pueden mirar con tranquilidad su futuro, porque saben que esa práctica regulatoria llevará a que la anunciada Superintendencia de Educación sea capturada por ellos y no se esforzará por hacer cumplir la ley. En estos años, además, sus controladores y directivos han desarrollado sofisticados sistemas administrativos y contables para prevenir posibles problemas con el Servicio de Impuestos Internos, contratando a distinguidos abogados y expertos tributarios, incluyendo a un director del SII” (El Mostrador, 24 de junio de 2016).

Estos planteamientos de Huneus ponen ante nuestros ojos algo decisivo, de lo que no podemos abstraernos. A saber, la cuestión de “los altos directivos capturados por la industria,” que están en todas las empresas e instituciones y que circulan a través de la llamada “puerta giratoria.” Como sabemos, se trata de un elemento estructural.

¿Qué pronóstico se podría hacer a partir de lo dicho? Pareciera que es posible pronosticar que en el plano de las universidades a corto plazo difícilmente vendrán cambios, como no sean cosméticos, indispensables para la gobernabilidad neoliberal. Esto significa que es poco probable que se produzcan reformas que saquen a las universidades (y a la educación en general) de los esquemas mercantiles del

neoliberalismo actualmente vigentes, los que se vinculan a los intereses de la oligarquía plutocrática que controla al país y que terceriza a la clase política.

Un cambio mayor, no estando, sin embargo, descartado del todo, se halla asociado a la independencia, potencia y madurez intelectual y política que alcance el movimiento estudiantil, y a la alianza que él pueda realizar con otros sectores sociales y políticos interesados en avanzar hacia un país diferente. Tal cosa por cuanto solo en un país distinto será posible una Universidad distinta. Avanzar en esa dirección no es, sin embargo, posible bajo gobiernos de la Nueva Mayoría, cuyo proyecto no representa sino un transformismo funcional a la gobernabilidad requerida por la dominación de la oligarquía plutocrática y de las corporaciones trasnacionales que controlan al país.

BIBLIOGRAFÍA.

- Amin. S. (2016). "El imperialismo contemporáneo". En: *Clarín digital*.
- Andino (s/f). "Demandas estudiantiles se toman la calle". En: *Punto Final*, N° 854, p.6.
- Basso, P. (2016). "Educación superior: el modelo neoliberal y dos errores gruesos del Mensaje presidencial". En: *El Mostrador*, 20 de julio de 2016.
- Hunneus, C. (2016). "La reforma universitaria de Bachelet y los intereses político-económicos que la impedirán". En: *El Mostrador*, 24 de junio de 2016.
- Freytas, M. (2015). "Guerra de Cuarta generación", en: *Revista de Historia del Instituto de Historia y Ciencia Sociales*, primer semestre, pp.311-316.
- Lyotard, J. (1991). *La condición post moderna*. Informe sobre el saber. Editorial R.E.I. Argentina S.A. B. Aires, 1991, p.6.
- Regalado, R. (2006). *América Latina entre siglos*. Ed. Ocean Sur, La Habana, p.19.
- Vega Cantor, R. (2015). *Comentario al libro: La universidad de la ignorancia. Capitalismo académico y mercantilización de la educación superior*. Ediciones Ocean Sur.

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

BOOK REVIEWS

ANÍBAL PÉREZ, LA UDI TRAS EL TELÓN. AGITACIÓN SOCIAL, LAVINISMO Y CLIENTELISMO. EL CASO DE REGINATO EN VIÑA DEL MAR, EDITORIAL AMÉRICA EN MOVIMIENTO, 2016.

MARCELO SÁNCHEZ A.¹

El libro “La UDI tras el telón. Agitación social, lavinismo y clientelismo. El caso de Reginato en Viña del Mar” del historiador Aníbal Pérez, es una grata sorpresa entre el sinfín de literatura académica a la cual se nos tiene acostumbrado. La investigación tiene varias potencialidades y particularidades, lo cual hace de la misma y los efectos de ella, algo tremendamente interesante e imprevisible en la utilización e impacto que pueda provocar, ya que como dijimos rompe con cierta rigidez hoy en día propia del academicismo histórico (de la cual algunos han buscado desligarse bajo el formato ensayístico) que tiende a complejizar en demasía el lenguaje utilizado, reduciendo no solo su lectura al campo de los iluminados sino que también, sus repercusiones en el escenario de lo público y político. Ello le da un valor agregado a esta investigación, una plusvalía, ya que si bien se presenta como una producción histórica, que asume el desafío de ser una “investigación del presente”, no queda anquilosada solo a su propia metodología disciplinaria, sino que por el contrario se hace acompañar de una serie de disciplinas de las ciencias sociales, como la ciencia política y la sociología, buscando con ello poder refrendar su hipótesis investigativa, entendiendo con aquella decisión, que este no es solo un trabajo que buscarse sostenerse solo en la riqueza argumental de un análisis del discurso, sino que entiende que el desafío de ella estaba en la demostración empírica de lo que muchos manifiestan como una verdad consumada.

La investigación permite sostener objetivamente reflexiones que generalmente en lo político han girado en una dimensión más abstracta, en cuanto a entender la administración comunal y sus relaciones de poder. Y en cuanto a su particularidad es que su importancia también está dada por el contexto de las elecciones municipales y el efecto que este pueda generar a partir de su lectura dentro de un campo de disputa y crisis electoral, profundizada por los errores técnicos y políticos de los estamentos públicos encargados de encauzar dicho proceso y que ha derivado en un conflicto con el padrón electoral actual.

Lo anterior permite leer “La UDI tras el telón...” desde distintas dimensiones, se puede hacer en clave histórica, clave política, clave social o filosófica, sin que ello implique una complicación en su lectura, al contrario ella se desarrolla con bastante fluidez y rapidez, lo que siempre debe agradecerse cuando se trata de un texto académico, ya que ello permite no solo una lectura individual, sino una socialización o lectura colectiva de ella, permitiendo una llegada hacia un público más amplio, lo cual políticamente siempre es un acierto.

1 Magister en Historia por la Universidad Católica de Valparaíso y estudiante de Magister en Filosofía en la Universidad de Valparaíso. Correo electrónico: marcelosanchez.historia@gmail.com.

Pero, ¿a qué nos invita Aníbal Pérez con su investigación? Su lectura nos invita a cuestionar el mito de la democracia chilena y su modernidad, nos invita a reconocer la existencia de elementos de continuidad en torno a prácticas políticas decimonónicas que se creían purgadas, como lo es el clientelismo político, y a partir de ello a reflexionar no tanto en las diferencias políticas institucionales que poseemos en relación a otros Estados Latinoamericanos, sino más bien, a poner atención en sus similitudes, entendiendo a su vez que desde dicha práctica podremos observar el surgimiento de sus particularidades. Aquello nos lleva a pensar y repensar en torno a la comuna (en este caso particular Viña del Mar en Chile) y su administración, y como desde aquella entidad administrativa poseedora de autonomía jurídica y patrimonio propio, se legitimaran y perpetuaran relaciones asimétricas y hegemónicas que naturalizara un modelo económico en particular, y al alero de ellas como un elemento de continuidad silencioso encontramos las prácticas clientelares, que para la investigación en cuestión son ubicadas en la Comuna de Viña del Mar y en particular en torno a la figura de la alcaldesa Virginia Reginato y su estilo sincrético a la hora de su quehacer político: entre un Lavinismo y post-Lavinismo, entre un cosismo y la despolitización, entre la subsidiariedad y la desmovilización, entre los aportes y la cooptación, entre la publicidad y el crédito, en fin entre ideología y consumo.

Respecto a esto último (ideología y consumo), el libro nos entrega o acerca posibles respuestas a preguntas que nos hemos hecho la izquierda post-dictadura, para otros, izquierdas post-transición, pero que sin duda nos han situado en una necesidad reflexiva casi post-mortem. Qué es lo que permite o bajo qué contexto las reflexiones que se mueven entre la dicotomía de las esperanzas y frustraciones pueden transformarse en una oportunidad, ya que este libro devela las prácticas del poder para su eternización, develadas las prácticas quizás puedan desarrollarse nuevas y mejores estrategias para desbancarlas y dar una oportunidad a una administración distinta ajena a esas dos caras de la misma moneda neoliberal.

El 2011 puede entenderse como un verdadero paradigma, un nudo gordiano, que algunos han buscado cortar o declarar cortado anunciando cual Fukuyama el “fin o derrumbe del modelo”, una ironía político social, sostenida en el entendido o supuesto de la existencia de una alta concentración de masas críticas que (parecía ser) cuestionaban el modelo, sus prácticas y representantes, pero aquel supuesto no se traducirá en una nueva correlación de fuerzas. Estamos de acuerdo sin duda que había mayor preocupación y concientización por temáticas antes ignoradas, nadie podría cuestionar la valorización de la educación y su irrupción en el espacio público como demanda transversal, lo políticamente correcto de la defensa de los temas medioambientales, o la solidaridad general con movimientos de corte regionalista como lo fueron Magallanes, Aysén o Freirina. Pero aquello que tendía a generar una simpatía transversal no podía ni pudo transvaluarse en un giro de timón a la izquierda, fundamentalmente debido al carácter poli clasista y desdeologizado de su composición. Lo anterior permitirá, sin un viraje a la izquierda, cierto empoderamiento de algunos movimientos sociales, una presión e incorporación de demandas y aspiraciones en la agenda política nacional, pero esa politicidad no se traducirá en mayor participación y responsabilidad electoral, o la construcción de nueva representatividad que pudiese ser capaz de disputar la administración política a los actores hegemónicos tradicionales, mas aun la agenda pública (discursivamente) de marcado carácter progresista contenidas como programas de gobierno daban paso a maquillajes de las mismas, morigerados por la coyuntura económica, los equilibrios políticos, presiones empresariales, tribunales constitucionales y tantas otras excusas mas, derivando en un gatopardismo, inyectando energías al mismo modelo pero con una máscara con la cual el mismo busca disfrazarse de modelo social de mercado. Por supuesto que hay más elementos que pueden sumarse a esta lectura, desde la propia estructura institucionalidad política nacional, la escasa renovación dirigencial, la ausencia de proyectos o grandes relatos, o podemos también incorporar a todo lo anterior elementos nuevos a esta discusión como lo son: las redes clientelares existentes en la política chilena, que han podido develarse como existentes a través de esta exhaustiva investigación en torno al caso de la Comuna de Viña del Mar y su alcaldesa, pero que sin duda puede suponerse extrapolable a otras comunas de Chile.

En torno a la práctica clientelar, como esta se desarrolla, y el estilo particular promovido por su alcaldesa en Viña del Mar (bajo un discurso despolitizador, hacedor, visibilizador de obras, contacto y ayuda con sus vecinos) le permite a uno entender a profundidad la naturalización del modelo Neoliberal, desarrollado y promovido desde la Constitución del 1980, y el éxito ideológico de la derecha chilena en su instalación y asimilación inconsciente por parte de las clases subalternas en torno a la legitimación de la subsidiariedad como política pública, tanto en su dimensión estatal como desde la práctica local por sobre la responsabilidad social del Estado, lo cual como práctica ha derivado en un cifra menor del presupuesto municipal al área de educación y salud (aproximadamente un 5,6 y 5,7 por ciento respectivamente) de la propia comuna, el cual se desglosa del análisis de presupuesto y gasto del Municipio presentado en el libro.

En el estudio de caso presentado, la alcaldesa Virginia Reginato sería la extensión además de un

estilo particular de hacer política, la cual siguiendo una práctica recurrente de la derecha política chilena enarbola un discurso de la “no política”, retomado en los años 90 por la figura de Joaquín Lavín y de la cual Virginia Reginato sería heredera, pero con matices, los cuales estarían dados por su experiencia funcionaria en la Dictadura Militar, lo que habría derivado en prácticas autoritarias y un pragmatismo cuando el caso así lo amerite (como la discusión de la Ley de Casino tratada en el texto). Pero lo característico de su “no política”, es el intento de evadir el debate de las ideas y los proyectos a largo plazo en pos de cintas tricolores, carreteras, onces, deporte, festivales, zumba, antorchas y gaviotas. Esta forma “no política” de hacer política no sería un mero acto casual, sino por el contrario sería una forma consciente de “hacer política” promovida desde la mismísima “Carta Magna de los 80” (prorrogada unilateralmente el 2005 bajo la firma de un Presidente con sueños de estadista) la que junto a los discursos y practicas dictatoriales lograron la disociación de lo político y lo social, de lo político y lo técnico, construyendo una distancia que dificulta o no permite entender a la comunidad, al ciudadano de hoy, que la actuación de la Alcaldesa es, a contracorriente de lo que ella expresa, esencialmente política y que sus decisiones son profundamente políticas. Ante aquel telón que impide ver el fondo, lo que cobra sentido y realidad para la comunidad de Viña del Mar es la idea de su apoliticidad, permitiendo con ello comprender por ejemplo el voto cruzado tan característico hoy en día en los procesos electorarios. En este voto cruzado se observa la disociación lograda entre las parlamentarias y presidenciales, esencialmente política ideológicas (aunque un sector establezca que su mirada no lo es), y las elecciones comunales centradas en el legado, la obra y el hacer, en el cual Virginia Reginato es un verdadero icono, logrando sortear sin dificultad el vendaval político de la derecha, pero no logrando extender a otros candidatos de su sector su apoyo electoral

La construcción de la edil como cacique político, está dada por su redes clientelares, como se plantea en la investigación ella es una relación tremendamente compleja, lo que supone algo más profundo que una mero intercambio de favores por votos, no sería un mero reflejo de la necesidad material o conciencia primaria económica, sino también observamos intercambios simbólicos, encontrándonos además con la capacidad que tendrían los clientes de ejercer presión, pero esta presión siempre debe entenderse como parte de una relación “asimétrica” entre quien tiene los recursos y quien quiere acceder a ellos, y en aquella relación la posibilidad de participación y desarrollo de un discurso o propuesta contra hegemónica se ve tremendamente limitada, aunque no imposible. El clientelismo establecería sin lugar a duda un proceso de “inserción de sectores sociales en las instituciones del Estado”, pero bajo una lógica desigual, eliminando el conflicto bajo una lógica despolitizadora, logrando a pesar de la crisis de legitimidad que experimentan los partidos y el sistema político chileno poder seguir reproduciéndose sin sobresaltos

Observamos por tanto como desde la dimensión local de la comuna, se comprende o adquiere sentido la jibarización del Estado promovida por la Dictadura, y la atomización de lo entendido otrora como su responsabilidad social. Bajo un discurso de una descentralización a todas luces necesaria, se municipalizaron responsabilidades y derechos entendidos hasta esos momentos como Estatales y para la satisfacción de esas nuevas responsabilidades se dotó al Municipio de una carga importante de recursos, permitiendo revitalizar la figura del alcalde a través del presupuesto municipal, erigiéndolo así nuevamente como un cacique político dando nueva energía y vida a las practicas clientelares.

Es por ende el presupuesto, y su forma de distribución, el punto neurálgico que permite esencialmente la relación clientelar y en el caso de Viña del Mar esta queda develada. El historiador Aníbal Pérez logra establecer que a contracorriente de lo que pensaba previamente, su distribución (el presupuesto) no respondería a una lógica preestablecida sino mas bien a una distribución que se da sobre la marcha, a través de la presión que distintas organizaciones, sin importar su posición de clase, pudiesen ejercer en momentos determinados, como por ejemplo el 2011, permitiendo dicha concesión y manejo económico con total libertad a partir de la mayoría que posee la Derecha en el consejo municipal, un control sin sobrepeso y desde la cual la Alcaldesa ha logrado sortear el escenario nacional adverso con altas mayorías, y erigirse en esa cacique político que todo el mundo reconoce y teme.

Pero a diferencia de los caciques políticos de antaño que sostenían su poder político por medio del cohecho, es decir la compra de votos, el cacicazgo actual se desarrolla a través del arriendo de los votos por medio del control presupuestario y los aportes municipales a los habitantes de Viña del Mar vía organizaciones sociales. Lo anterior siguiendo la lógica neoliberal establece el valor sobredimensionado del crédito por sobre el pago al contado, ya que este ultimo establece un compromiso que tiene fecha de caducidad un compromiso efímero, en cambio el arriendo vía créditos o mejor dicho aportes municipales, estructura una relación permanente en el tiempo que se reinventa constantemente bajo la lógica de los intereses y repactaciones que incorpora una dependencia interminable, desde la cual uno puede comprender la eternización de figuras en sus respectivas comunas.

Ante lo anterior uno puede suponer que tras la apariencia de participación, se esconde la mercantilización, la transformación del ciudadano en un consumidor (o consumido) sujeto a una lógica

naturalizada de la prebenda mediante la postulación para acceder a ciertos fondos que faciliten o mejoren su existencia. Es el presupuesto municipal, como nos permite develar esta acuciosa investigación, el verdadero nudo gordiano que permite entender la existencia de estos enclaves y liderazgos, bajo el color político que sea, con correlación de fuerzas similares o disimiles (quizás una diferencia y esperanza sería la forma de distribución y participación que realiza el alcalde Jadue en la comuna de Recoleta), pero que comprenden en dicha lógica de concesión de recursos municipales la práctica desde la cual pueden cooptar al ciudadano o al consumidor, con ello adquiriendo a su vez la forma de enmascarar o suprimir los conflictos sociales, de lo que se desprende aquella práctica ideológica y profundamente política como una resolución imaginaria de contradicciones reales, como lo es la transformación de la Sra. Virginia Reginato en la cercana “Tía Coty” y no es esta una mera reflexión imaginaria, porque de lo que se encarga esta investigación es de la demostración empírica de dicha construcción, permitiéndonos recordar que si “la apariencia fuera lo mismo que la esencia no sería necesaria la ciencia”.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

INSTRUCTION TO THE AUTORS

1. ALCANCE Y POLÍTICA EDITORIAL

La revista *Divergencia*, fundada en el año 2011, es editada por el Taller de Historia Política O.C.F., en Chile, con una periodicidad semestral. Publica trabajos originales de carácter científico y de opinión, en torno al área de las Ciencias Sociales, enfocándose específicamente en la Historia Política Contemporánea con el objetivo de difundir, discutir y debatir ampliamente los avances de las nuevas investigaciones que en esta materia se realizan. El contenido de la revista está dirigido a especialistas, investigadores, estudiantes de pre y posgrado, como también al público en general.

Los artículos deben ser originales y deben circunscribirse a una investigación propia finalizada o en estado avanzado y no pueden estar postulando de manera simultánea a otras revistas u órganos editoriales (impresos o electrónicos).

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial, y/o los Editores quienes determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinarán a través de la modalidad “doble ciego”, a fin de resguardar la confidencialidad tanto de evaluadores como de autores: a) el publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido correcciones menores, o c) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Divergencia acepta artículos de preferencia en idioma castellano, pero también acepta trabajos en inglés.

Además de los artículos científicos originales, *Divergencia* publica reseñas bibliográficas y ensayos de opinión, los cuales están enfocados en promover el debate y pensamiento crítico de la realidad actual tanto chilena como latinoamericana.

Las colaboraciones pueden ser enviadas en el período de convocatoria señalado en la web: www.revistadivergencia.cl. Sin perjuicio de lo anterior, *Divergencia* recibe trabajos durante todo el año, los cuales se incluirán para su evaluación en la convocatoria inmediatamente siguiente a la fecha de recepción.

2. FORMA Y PREPARACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Los escritos, podrán tener una extensión máxima de 30 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, incluyendo notas, cuadros, gráficos, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.

Los artículos deben incluir un resumen de máximo 100 palabras (10 líneas aproximadamente), explicitando los principales objetivos, fuentes y resultados de la investigación. Además de 3 a 5 palabras claves. Tanto el resumen como las palabras claves deben estar en idioma castellano e inglés.

La estructura formal del artículo debe ser la siguiente: 1) título (centrado y negrita), 2) identificación del autor (alineado a la derecha señalando nombre y dos apellidos, filiación institucional y correo electrónico), 3) resumen (centrado), 4) palabras claves (centrado), 5) abstract (centrado), 6) keywords (centrado), 7) introducción, 8) cuerpo del trabajo (capítulos y subcapítulos), 9) conclusión y 10) bibliografía. Los puntos del “7” al “10”, deben estar justificados.

Los criterios de evaluación y selección de los artículos serán los siguientes:

- a. Aspectos Formales: cumplimiento de las normas ortográficas, de redacción y otras que establecen en estas “instrucciones a los autores”
- b. Título y resumen: descripción de manera clara y precisa del tema del artículo.
- c. Presentación clara de la(s) problemática(s), objetivos e hipótesis de trabajo.
- d. Fundamentación teórica y metodológica: explicitar claramente la metodología a utilizar y la

perspectiva teórica adoptada.

- e. Bibliografía y fuentes: utilización de bibliografía actualizada y variedad de fuentes en relación a la problemática adoptada. Se evalúa positivamente el uso de fuentes primarias.
- f. Resultados: presentación clara y explícita de los resultados de la investigación en las conclusiones.

Las citas y referencias bibliográficas se realizarán bajo el sistema APA-Harvard que establece, entre otras, las siguientes formas:

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas se deben insertar dentro del texto indicando entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y la(s) página(s). Ejemplo:

(Garretón, 1991, pp.43-49)

Cuando el autor es nombrado en el texto, sólo se indica el año y la(s) página(s). Ejemplo:

...considerando lo anterior, Garretón (1991, pp. 43-49) sostuvo que los llamados procesos de transición democrática...

Cuando se citan varios trabajos de un mismo autor se debe anotar:

(Garretón, 1991; 1995; 2007)

Cuando un autor tiene más de una publicación en el mismo año, se acompaña el año de la publicación con una letra minúscula. Por ejemplo:

...en dos textos recientes (Gómez, 2010a, p. 15; Gómez, 2010b, p. 69) se señala que...

Cuando es más de un autor en una obra (2 o 3) se anota de la siguiente manera:

(Alcántara y Freidenberg, 2003, p. 83); (Valdivia, Álvarez y Pinto, 2006, p. 25)

Cuando son más de 3 autores:

(Garretón *et.al.*, 2004, p.37)

Las referencias bibliográficas deben ubicarse al final del artículo, cumpliendo un estricto orden alfabético y cronológico, siguiendo las siguientes formas:

LIBRO CON UN AUTOR

Angell, A. (1993). *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

LIBRO CON DOS AUTORES

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

LIBRO CON TRES AUTORES

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). *Su revolución contra nuestra revolución*. Santiago: Lom Ediciones.

LIBRO CON MÁS DE TRES AUTORES

Fontaine, A *et.al.* (2008). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Projectamérica y CIEPLAN.

LIBRO CON EDITOR

Ríos, N. (ed.). (2010). *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política*. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

CAPÍTULO EN LIBRO EDITADO

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política* (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

ARTÍCULO EN REVISTA CON UN AUTOR

Godoy, O. (1999). *La transición chilena a la democracia: Pactada*. En *Estudios Públicos* (Nº 74), 79-

106.

ARTÍCULO EN REVISTA CON DOS AUTORES

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). *De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional*. Revista Política (n° 45), 165-197.

REFERENCIAS DE INTERNET

Moya, P. (2006). *Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso*. En Cyber Humanitatis (N°37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html

FUENTES PRIMARIAS

REFERENCIAS DE PERIÓDICOS Y/O REVISTAS NO CIENTÍFICAS.

Se debe incluir dentro del texto indicando entre paréntesis nombre del periódico, fecha y página(s). Ejemplo:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

REFERENCIAS AUDIOVISUALES

Se deben incluir dentro del texto indicando entre paréntesis el nombre del director y la fecha de realización. Ejemplo:

... tal como se señaló en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

En el caso de la referencia bibliográfica se debe anotar al final del texto indicando Apellido del director, año de realización entre paréntesis, nombre del documental o filme en letra cursiva y duración. Ejemplo:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

3. NOTIFICACIONES Y CESIÓN DE DERECHOS

La revista Divergencia requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma, a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

En caso de ser aceptado un artículo, se enviará junto con la notificación de aceptación un modelo tipo de “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito”, la cual debe ser firmada, escaneada y enviada de forma digital al correo contacto@revistadivergencia.cl o en su defecto a j.ponce@revistadivergencia.cl

El plazo para reenviar firmada por parte de los autores la “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito” es de siete días desde que le es comunicada la aceptación. En caso de no cumplir con este plazo se entenderá que el autor renuncia a su posibilidad de publicar en Divergencia.

Revista Divergencia se reserva el derecho a corregir errores gramaticales, ortográficos, de sintaxis, etc. que pudiesen existir en el escrito, sin previo aviso a los autores, y sin que estos cambios afecten el contenido ni el sentido último del artículo.

4. FORMA Y PREPARACIÓN DE LAS RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS Y LOS ENSAYOS DE OPINIÓN

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Las reseñas bibliográficas podrán tener una extensión máxima de 8 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben versar sobre un libro cuya antigüedad no supere los 5 años a partir de la fecha de la convocatoria. Los ensayos podrán tener una extensión máxima de 12 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben abordar críticamente, temas de la contingencia política chilena y/o latinoamericana, con el ánimo de generar debate, propuestas y en definitiva opinión crítica del tema abordado.

Para el uso de citas se utilizará la norma APA-Harvard, la cual fue detallada en la “Forma y preparación de los artículos originales” presentada mas arriba.

La selección de las reseñas bibliográficas y de los ensayos será realizada por los editores y/o algunos miembros del Consejo Editorial.

ENVÍO DE COLABORACIONES

Los artículos deben ser enviados a:

José Ponce López

Editor responsable

contacto@revistadivergencia.cl o j.ponce@revistadivergencia.cl

Jorge Valderas Villarroel

Editor asociado

j.valderas@revistadivergencia.cl

Anibal Pérez Contreras

Editor asociado

a.perez@revistadivergencia.cl

1. SCOPE AND EDITORIAL POLICY

Divergencia Journal, founded in 2011, is produced by the Taller de Historia Política O. C. F, in Chile and it issued every semester. It publishes original scientific and opinion works in the Social Sciences area, focusing specially in the Contemporary Political History, with the aim of spreading, discussing, and debating broadly the new research progress in this area. The content of the Journal is aimed to specialists, researchers, undergraduate and graduate students, as well as the general public.

The articles must be original and they must confine themselves to an original investigation already finished or in an advanced progress and they cannot be applying simultaneously to other journals or publishing organizations (printed or electronic).

The originals will be submitted to an editing process that will be done in several stages. First the received articles will be assessed preliminary by the members of the editing committee, and/or the editors who will determine the appropriateness of its publishing. Once it is established that the article matches the thematic and formal requirements pointed out in these instructions, it will be sent to two external academic peers who will determine through a “double blind review”, in order to maintain confidentiality not only of the assessors but also of the authors: a) to publish without changes, b) to publish after the minor corrections had been done, or c) to reject. In case of disagreement between both results, the text will be sent to a third referee, whose decision will decide its publishing. The results of the process of the academic report will be unappealable in all cases.

Divergencia accepts all articles preferably in Spanish, but articles in English are also accepted.

In addition to original scientific articles, Divergencia publishes book reviews and opinion essays, which focus on promoting debate and critical thinking of current reality of Chile and Latin America.

Collaborations must be sent during the official announcement period pointed out on the website: www.revistadivergencia.cl. Notwithstanding the aforesaid, Divergencia accepts articles during the whole year, which will be considered for assessment in the immediate following official announcement according to the reception date.

2. FORMAT AND PREPARATION OF THE ARTICLES

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft word (“doc” or “docx”).

The articles can have a maximum length of 30 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, including notes, tables, graphs, illustrations, quotes and bibliographic references.

The articles must include a summary of maximum 100 words (10 lines approx.), specifying the main objectives, sources and the results of the investigation. After the abstract, you must provide a list of three to six key words, which should be preferably selected from the Thesaurus of Unesco (<http://databases.unesco.org/thessp/>). Both the summary and the key words should be in Spanish language and English.

The formal structure of the article should be as it follows: **1) title** (centre and bold), **2) author identification** (aligned to the right specifying name and both surnames, institutional affiliation and e-mail address), **3) summary** (centered), **4) key words** (centered), **5) abstract** (centered), **6) keywords** (centered), **7) introduction**, **8) work team** (chapters and subchapters), **9) conclusion** and **10) bibliography**. Points 7 ad 10 must be justified.

The criteria and selection of the articles will be the following:

- a) Formal aspects: compliance of the orthography rules, writing and others included in “the instructions for the authors”.
- b) Title and summary: clear and precise description of the topic of the article.
- c) Clear presentation of the problem(s), objective and hypothesis of the investigation.
- d) Theoretical and methodological justification: specify clearly the methodology to be used and the theoretical perspective adopted.

- e) Bibliography and sources: use of updated bibliography and variety of sources related to the adopted problem. It is positively assessed the use of primary sources.
- f) Results: clear and explicit presentation of the investigation results in the conclusions.

Quotes and bibliographic references will be done using the APA-Harvard system that establishes, among other, the following format:

SECONDARY SOURCES

Book with one author

Angell, A. (1993). *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Book with two authors

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

Book with three authors

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). *Su revolución contra nuestra revolución*. Santiago: Lom Ediciones.

Book with more than three authors

Fontaine, A et.al. (2008). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN.

Book with editor

Ríos, N. (ed.). (2010). *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política*. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Chapter in a published book

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política* (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Article in journals with one author

Godoy, O. (1999). La transición chilena a la democracia: Pactada. En *Estudios Públicos* (Nº 74), 79-106.

Article in journals with two authors

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional. *Revista Política* (nº45), 165-197.

Internet references

Moya, P. (2006). Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. En *Cyber Humanitatis* (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html

PRIMARY SOURCES

References from newspapers and/or not scientific journals

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the newspaper, date and page(s). example:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

Audiovisual references

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the director and the release date(s). Example:

... tal como se señaló en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

In the case of the bibliographic reference it must be written at the end of the text the surname of the director, release date in brackets, name of the documentary or film in italics and length. Example:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

3. NOTIFICATION AND RIGHTS CESSION

Divergencia journal requests the authors to grant the author's rights in order to reproduce, publish, edit, include, communicate and broadcast the materials and articles publicly, in any way, through electronic means, optical or any technology, for exclusive scientific, cultural, of diffusion and nonprofit purposes.

If an article is accepted, it will be sent attached to the acceptance notification, a model type of "declaration of originality and rights cession of written work", which must be signed, scanned and sent by email to contacto@revistadivergencia.cl or to j.ponce@revistadivergencia.cl.

The deadline to forward the "declaration of originality and rights cession of written work" is seven days after been informed about the acceptance. If you do not meet the deadline it will be understood that you renounce the possibility to publish in Divergencia.

Divergencia journal reserves the right to correct grammar, orthography syntax, etc. errors that might exist in the articles, without informing the authors in advanced and without affecting the content or sense of the article with these changes.

4. FORMAT AND PREPARATION OF THE BIBLIOGRAPHIC REVIEWS AND OPINION ESSAYS

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft Word ("doc" or "docx").

The bibliographic reviews can have a maximum length of 8 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and it must be about a book not older than 5 years starting from the announcement date.

The essays can have a maximum length of 12 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and they must embark critically upon topics of political convergence, either Chilean or/and Latin-American, in order to generate debate, proposals and in short, to generate critical opinion regarding the topic mentioned.

For quotations, it will be used APA-Harvard, which was explained in "Format and preparation of the articles", presented above.

The selection for the bibliographic reviews and the opinion essays will be made by the editors and/or by some members of the Editorial committee.

COLLABORATIONS FORWARDING

The articles must be sent to:

José Ponce López

Chief Editor

contacto@revistadivergencia.cl o j.ponce@revistadivergencia.cl

Jorge Valderas Villarroel

Copy editor

j.valderas@revistadivergencia.cl

Anibal Pérez Contreras

Copy editor

a.perez@revistadivergencia.cl

Revista de Historia Política

divergencia

El año 2007 marco a fuego a la Universidad de Valparaíso. La crisis en la que estaba sumergida esta casa de estudios, causada por las negativas políticas educacionales provenientes del gobierno, trajo una serie de movilizaciones que develaron dicha situación. Al calor de ese movimiento, estudiantes, académicos y funcionarios de la UV, remecieron a las y los porteños con sus demandas por un mayor financiamiento estatal y una estructura que permita la participación democrática de todos quienes nos vinculamos con la Universidad.

Esa experiencia de participación activa en un movimiento social y político en la que se afianzó nuestra conciencia como actores sociales, fue la chispa que encendió el camino para construir el Taller de Historia Política, el que se plantea como una instancia de discusión, difusión y producción historiográfica impulsada por y para los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, con el fin de aprehender los procesos políticos, económicos y sociales en que se ha visto inmersa la historia de nuestro país a lo largo del siglo XX.

De manera concreta, nuestro trabajo se ha materializado internamente en la realización de talleres de discusión dirigidos por profesores invitados. En el plano externo, destaca la organización de foros periódicos en que distintos académicos y/o actores político-sociales se han dirigido al estudiantado de la Carrera y la Universidad, refiriéndose a variados temas de interés y contingencia. En la misma dirección, una gran acogida han tenido las Jornadas de Historia Política que a la fecha han celebrado cinco versiones.

Entre las publicaciones que ha realizado el Taller, se encuentran “Para el análisis del Chile contemporáneo: Aportes desde la Historia Política”, en el que se condensan algunas ponencias de las Jornadas; y “Vitalizando la Historia Política. Estudios de Chile reciente (1960-2010)” que, siendo distribuido de manera gratuita en los establecimientos educacionales de la V Región y las escuelas de Historia del País, incluye investigaciones originales de los miembros del Taller.

Esperamos con nuestro trabajo ser un aporte a la historiografía y a su difusión, pues frente a las amnésicas construcciones de futuro que algunos sectores políticos impulsan, postulamos firmemente que solo sobre la base del estudio y el conocimiento del pasado por parte de la sociedad en su conjunto, será posible el entendimiento del presente y la proyección de un mañana en que las injusticias y desigualdades de hoy ya no existan. En esa proyección estaremos siempre de parte de la clase trabajadora y de los sectores sociales que nuestro estudio de la historia y en nuestra vida cotidiana, hemos identificado como aquellos para quienes las palabras “desarrollo” o “progreso” (por mencionar algunas de las tan recurrentes en el discurso de la elite política), encuentran poco asidero en sus reales condiciones de vida, no poseyendo una significancia diferente a la paradójica clasificación que les da la gramática, vale decir, la de meros sustantivos abstractos.

